

E/CN.4/1982/12/2  
E/CN.4/1982/12/2/L.3/R.01

ESTUDIOS e INFORMES de la CEPAL

16

# Cinco Estudios Sobre La Situación De La Mujer En América Latina



NACIONES UNIDAS

ESTUDIOS e INFORMES de la CEPAL

Cinco Estudios Sobre  
La Situación De La Mujer  
En América Latina



NACIONES UNIDAS

SANTIAGO DE CHILE, 1982

## INDICE

	<u>Página</u>
Introducción.....	1
I. LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO	3
A. DIFICULTADES DE CARACTER GENERAL PROVENIENTES DE LA PLANIFICACION.....	5
B. DIFICULTADES PROVENIENTES DE LA FORMA EN QUE SE PLANTEA COMO PROBLEMA LA SITUACION DE LA MUJER.....	7
1. Las fórmulas de diagnóstico.....	7
2. Tres enfoques generales.....	8
a) El enfoque del Centro de Asia y el Pacífico sobre la mujer y el desarrollo.....	8
b) Un enfoque del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)	13
c) Un enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo..	16
3. Los aspectos centrales de las fórmulas de diagnóstico.....	19
a) ¿Qué clase de entidad social son las mujeres?.....	19
b) Estructura social, trabajo doméstico y situación de la mujer.....	23
c) Los estereotipos sexuales y las pautas culturales.....	27
C. LINEAMIENTOS GENERALES PARA POLITICAS PUBLICAS.....	31
1. Consideraciones generales.....	31
2. Cómo especificar el grupo destinatario o los grupos objeto de políticas.	32
3. Algunos temas particulares.....	36
4. Estrategias alternativas.....	37

	<u>Página</u>
II. LA FAMILIA COMO MARCO SOCIAL INMEDIATO DE LOS NIÑOS Y LA MUJER.....	39
A. INTRODUCCION.....	39
1. La familia como unidad productora de bienes y servicios y como reproduc- tora de agentes sociales.....	41
2. La familia como objeto de políticas. a) Diferencias entre políticas des- tinadas a la unidad familiar y políticas destinadas a algunos de sus miembros(niños, mujeres).....	42
b) La familia como grupo destinata- rio y grupo estratégico de políti- cas.....	42
c) Importancia de ubicar a las uni- dades familiares en su situación social.....	44
B. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA EN AMERI- CA LATINA Y EL CARIBE.....	45
1. La dinámica familiar y el cambio eco- nómico y social.....	45
2. Tamaño, tipo y composición de los hogares.....	47
a) El tamaño medio de los hogares...	47
b) El tipo de hogar.....	52
c) La composición de los hogares....	52
d) Otros aspectos.....	53
3. Algunas situaciones particulares....	54
a) La familia del pequeño productor agropecuario.....	54
b) La familia del asalariado estacio- nal en sector de plantación.....	57
c) La familia del altiplano andino..	60
d) La familia del sector "informal" metropolitano.....	64
e) La unidad familiar de los ofici- nistas.....	67
f) La situación de la familia en el Caribe.....	69
C. LINEAMIENTOS PARA POLITICAS.....	72
1. Diferencias de prioridades según las situaciones familiares.....	72
2. Información básica para políticas...	73

3. Algunas consideraciones sobre políticas dirigidas a las familias de estratos bajos o a sus miembros (menores, mujeres).....	74
a) Postergación de la edad de las uniones.....	74
b) Formalización de las uniones.....	75
c) Estabilidad de las uniones.....	75
d) Disminución de las tasas de ilegitimidad.....	76
e) La situación de las mujeres.....	76
f) La situación de los menores.....	77
g) Las relaciones marido-mujer.....	77
h) Las conexiones con la sociedad global.....	78
4. Un conjunto mínimo de medidas.....	78
5. Como lograr la participación de los grupos destinatarios de políticas....	80
BIBLIOGRAFIA SOBRE FAMILIA Y MUJER.....	81
III. ALGUNOS TIPOS DE MUJERES POBRES LATINOAMERICANAS.....	85
A. LA SITUACION EDUCACIONAL, OCUPACIONAL Y DE INGRESOS DE LAS MUJERES DE AMERICA LATINA.....	85
B. TIPOLOGIA DE LAS MUJERES POBRES.....	95
1. La dueña de casa campesina.....	96
2. La trabajadora agrícola.....	98
3. La dueña de casa urbana.....	100
4. La mujer obrera.....	101
5. La empleada doméstica.....	102
6. La vendedora indígena.....	104
Conclusión.....	105
IV. SITUACION EDUCACIONAL DE LA MUJER.....	107
A. RASGOS DE LA SITUACION EDUCATIVA DE LA MUJER, 1960-1970.....	109
1. Alfabetismo.....	110
2. Nivel de instrucción.....	114
a) Nivel primario.....	115
b) Nivel secundario.....	120
c) Nivel superior.....	120
3. Coeducación.....	124
4. Contenido de la educación.....	124

	<u>Página</u>
B. LA SITUACION DESDE 1975 EN ADELANTE.....	126
C. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS.....	127
D. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ACCION.....	129
LA MUJER EN EL EMPLEO Y EL TRABAJO DOMESTICO.....	141
A. INTRODUCCION.....	141
1. EL empleo femenino en relación con los objetivos propuestos por el Plan de Acción Regional.....	141
2. Precisiones conceptuales y problemas de definición.....	143
a) Nivel de participación de la mujer en el trabajo.....	143
b) Organización de la estructura productiva y participación de la mujer en el trabajo.....	146
c) Organización familiar y participación de la mujer en el trabajo....	150
B. RASGOS DE LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER, 1960-1970.....	151
1. Participación de la mujer en el trabajo.....	152
a) Nivel de participación en la actividad económica y del hogar.....	152
b) Factores que inciden en la participación laboral.....	154
2. Estructura del empleo femenino.....	158
a) Empleo femenino por ramas de actividad.....	158
b) Empleo femenino por estrato ocupacional.....	163
c) Utilización, requisitos y retribución del empleo femenino.....	165
d) Actitudes frente a la mujer trabajadora.....	168
C. LA SITUACION RECIENTE.....	172
D. PROBLEMAS CENTRALES.....	173
E. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ACCION.....	177

## INTRODUCCION

Las actividades de la Comisión Económica para América Latina relativas a la situación de las mujeres latinoamericanas llevan cerca de diez años, pues se iniciaron en cumplimiento de la resolución 321 (XV) aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la comisión (Quito, marzo de 1973). Por la misma los gobiernos miembros le encomendaron a la Secretaría la realización de estudios sobre las medidas necesarias para la participación de las mujeres en el desarrollo de la región y la eliminación de toda discriminación educacional, laboral y económica para la mujer.

A partir de esa fecha y a lo largo del período se han estado realizando de un modo cada vez más regular diversos seminarios, reuniones técnicas y talleres vinculados con la situación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Asimismo se ha participado en conferencias regionales y mundiales y realizado estudios tendientes a ampliar los conocimientos sobre el tema, sistematizar las diversas fuentes de información y profundizar aspectos conceptuales insuficientemente abordados.

Un importante área de trabajo son los proyectos, primero nacionales y luego subregionales y regionales, destinados a mejorar en aspectos concretos y específicos las condiciones de vida de las mujeres de la región. En esta última tarea la Secretaría de la CEPAL, a través de su Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, asumió nuevas responsabilidades en la formulación ejecución y evaluación de los diversos proyectos.

El presente libro es una muestra de algunos de los esfuerzos realizados. Producto de la labor de varios funcionarios y consultores de la Secretaría, se origina en los mandatos de los gobiernos expresados en las recomendaciones del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. En un principio estuvo destinado a servir como documento de posición para la Segunda Conferencia sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina <sup>1/</sup> (Macuto, Ve-

---

<sup>1/</sup> La Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo se realizó en La Habana, Cuba, en junio de 1977, aprobándose en aquella ocasión el Plan de Acción Regional.

nezuela, noviembre de 1979). Si bien en aquel momento el documento constituyó una contribución esencial para evaluar periódicamente la situación de la mujer en la región, su alcance sin duda trasciende la circunstancia creada por dicha conferencia. En efecto, la magnitud de la información que reúne los análisis y la gama temática que abarca, como asimismo sus elaboraciones teóricas, lo convierten en un aporte que debe ser considerado para avanzar en el estudio del tema. Además de ser de utilidad para investigadores y estudiosos de la condición de las mujeres latinoamericanas, este texto acaso sirva también a los planificadores para la elaboración de políticas sociales en sus países. Por lo tanto, se espera que esto incida en un mejoramiento de la situación de las mujeres, en términos de una mayor capacitación e incorporación a tareas significativas para el desarrollo de sus sociedades.

Manteniendo en lo formal la unidad interna de los trabajos que lo componen, esta publicación se inicia con un estudio conceptual de las relaciones y estructuras sociales más generales que contribuyen a la configuración de la situación de la mujer. Continúa con la elaboración de tipos concretos sobre las mujeres y las familias en los procesos de desarrollo de la región. Posteriormente se analizan con especial atención aspectos relacionados con la familia, la educación y el empleo, los que han sido considerados prioritarios en los diversos mandatos de la Asamblea General y que conforman campos principales de la actuación social de las mujeres. Finalmente se presentan algunos lineamientos para establecer prioridades, estrategias y medidas de política que podrían contribuir al mejoramiento de la situación de la mujer.

Sería tal vez oportuno destacar que esta publicación continúa la trayectoria iniciada por la Secretaría, con la publicación de un conjunto de trabajos en el año 1975 originados en la resolución de Quito y preparados por varios profesionales y consultores de la Secretaría a título personal. 2/ Como en aquella ocasión, este libro intenta contribuir al enriquecimiento de la discusión sobre el tema, para facilitar la formulación de hipótesis de trabajo, enmarcar sus análisis en el contexto más amplio del desarrollo y proporcionar en última instancia herramientas para una efectiva mejoría de las condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas y de sus familias, especialmente aquéllas de escasos recursos.

---

2/ CEPAL, Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

## I. LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

### Marcos conceptuales y lineamientos para políticas

En los últimos años, la "cuestión" de las mujeres ha adquirido el carácter de tema de debate público. Esto ha producido un incremento notable en un discurso que reconoce antecedentes antiquísimos. Todavía falta indagar cuáles son las constantes y las variables de ese discurso: desde dónde se emite; por quiénes; hacia dónde; hacia quiénes; sobre qué temas; con qué motivos; en qué contexto.

Este documento se ubica entre aquellos que persiguen la integración de la mujer al desarrollo y está producido en una institución que tiene entre sus preocupaciones principales la formulación de propuestas para estrategias y lineamientos de las políticas públicas.

A la vez, se propone analizar el significado de muchos de los términos incluidos en la frase precedente. Por un lado, no se acepta lisa y llanamente que exista algo tan general como "la" mujer o a "la situación" de la mujer, sino que trata de dar a esas expresiones un significado más preciso. Por otro lado, se considera que no se trata de efectuar un tránsito de la falta de participación o de integración a un estado de participación o integración. Más bien, parte del hecho que las mujeres participan y están integradas en el desarrollo, de una u otra manera y que, cualquiera sea esa manera, resulta insatisfactoria para algunos grupos de mujeres, para todas o para algunos agentes sociales. En todo caso, establecer cuáles son los efectos insatisfactorios de la forma en que participan o están integradas y por qué se producen dichos efectos, es algo totalmente distinto que sostener la falta de participación o integración. Por último, considera al "desarrollo" como la evolución de la sociedad, es decir, como hecho histórico integral, no reducido exclusivamente al crecimiento económico, que se mueve en la dirección de objetivos sociales y humanos propuestos y elaborados en importantes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, particularmente en las que se refieren a la Estrategia Internacional del Desarrollo. En esta

perspectiva no cabe esperar la evolución espontánea de las situaciones, ni tampoco depender de los resultados de las acciones concretas que puedan emprender los individuos participantes, sino que se procura intervenir consciente y deliberadamente en las situaciones a través de la planificación, y mediante políticas públicas, es decir, acciones de carácter integral general y masivo promovidas y ejecutadas por organismos estatales, agentes sociales y económicos, partidos políticos, iglesias, etc. Todavía no ha sido posible solucionar de manera satisfactoria las dificultades que impiden que las actividades destinadas a mejorar la situación de las mujeres se inserten de manera válida en el marco de los programas y estrategias globales, nacionales o regionales, de desarrollo. Mientras no se logre esa inserción y la situación de la mujer continúe siendo considerada aisladamente, las propuestas de acción y las actividades que se desarrollen seguirán teniendo un carácter errático y una cabida marginal en los planes y en los sistemas de planificación y su consideración será vista como conveniente o recomendable, pero no como necesaria, en los foros nacionales e internacionales preocupados por el desarrollo. Este documento se ocupa principalmente de examinar dichas dificultades.

Entre las múltiples dificultades existentes, la atención se centra en la manera como se convierte en problema de la planificación, la situación de la mujer, la coherencia entre los marcos conceptuales, los objetivos propuestos y los lineamientos para políticas.

En lo que respecta a la planificación, se consideran algunas de sus características generales y, en especial, aquellas provenientes de los supuestos teóricos y metodológicos que utiliza.

Al considerar la manera de problematizar la situación de la mujer, se procede en dos etapas. En una primera etapa se analizan tres enfoques de carácter general, exponiendo su contenido (cuáles son las causas que detectan, cuál es la situación, cuáles son las estrategias que en consecuencia se proponen) y comentando las soluciones que proponen.

En una segunda etapa, a partir de los resultados del análisis de los enfoques precedentes y de la experiencia sobre el tema, se propone que los puntos centrales que conviene precisar son aquellos referentes a la determinación del tipo de entidad sociológica que son las mujeres, su papel en el trabajo doméstico y al papel de éste en la estructura social, a las pautas culturales y los estereotipos sexuales.

El desarrollo de los temas antes citados conduce a una serie de conclusiones, a partir de las cuales se formulan reflexiones sobre lineamientos generales para políticas públicas, tratando de mantener la coherencia de éstas con el marco conceptual formulado.

#### A. DIFICULTADES DE CARACTER GENERAL PROVENIENTES DE LA PLANIFICACION

Algunas de las dificultades mencionadas son de carácter general y son comunes a la situación de la mujer y de cualquier otro agrupamiento que, sobre bases similares, pudiera constituirse (los hombres, la infancia, la juventud, etc.). Entre ellas, cabe citar las que residen en la naturaleza de la elaboración y ejecución de los programas y estrategias globales de desarrollo, tales como el peso real de la planificación en sociedades estructuradas según las reglas del mercado, la estructura e inserción administrativa de los organismos de planificación y de formulación de políticas, los escenarios políticos que se configuran al ser convocados intereses disímiles, las presiones provenientes de distintos sectores sociales, la percepción de su urgencia, la escasez de recursos financieros y humanos, etc.

Otra fuente de dificultades de carácter general y a la que normalmente no se dedica demasiada atención, reside en los determinantes teóricos y metodológicos del enfoque utilizado por la planificación en la elaboración de estrategias y programas de desarrollo social.

La naturaleza teórica y metodológica de estas dificultades hace que se tienda a menospreciar su gravitación real, debido a que frecuentemente se olvida que la realidad se percibe y se problematiza según marcos conceptuales más o menos estructurados, implícitos o explícitos. Si bien la existencia de esta fuente de dificultades no es una novedad, no se han llevado a cabo esfuerzos sistemáticos para superarlas a pesar de que han sido detectadas hace ya mucho tiempo.

Dadas sus características propias, la planificación procede a partir de supuestos como los siguientes:

a) La separación analítica de las esferas económica, política y social como correspondiente a una separación de dichas esferas en la realidad. La consecuencia de este supuesto es que, por lo común, no se consideran o se consideran sólo de manera muy superficial, las repercusiones sociales que tiene cualquier política, aun las aparentemente más alejadas de la vida cotidiana de la población.

Esta resulta relegada a un plano secundario y, en el mejor de los casos, las incidencias negativas son consideradas como "costos", "pagos" que deben efectuar los distintos estratos sociales para lograr los objetivos y metas previstos. Por ejemplo, para que la producción agrícola alcance un cierto porcentaje de participación en las exportaciones se ejecutan acciones para orientar el crédito, elegir el tipo de producto, estudiar los mercados, etc., que tienen incidencia más o menos inmediata en el desarrollo de las empresas agrícolas de distinta naturaleza. Estos resultados repercuten de manera diferente en los distintos estratos sociales, las familias y los individuos que pertenecen a ellos: en el campo, algunas empresas o estratos empresariales tendrán acceso al crédito o se incorporarán a los circuitos internacionales de precios favorables; los pequeños y medianos agricultores difícilmente podrán modificar su producción e incorporarse a dichos circuitos; se producirán efectos sobre el empleo; etc. En la ciudad, variarán los precios de los productos agrícolas, lo cual afectará especialmente la alimentación de los estratos de más bajos ingresos, etc.

b) Las cifras de los indicadores con que se expresan distintas dimensiones de la realidad, son producidas por comportamientos homogéneos de la sociedad. La consecuencia de este supuesto es que se prescinde de las relaciones sociales que producen ese resultado, las relaciones de poder entre distintos estratos sociales y las desigualdades reales entre dichos estratos. Por ejemplo, el hecho que dos sociedades tengan tasas similares de alfabetismo, no da ninguna información acerca de los medios con que han sido logradas, las relaciones sociales reales que las han producido ni acerca de sus consecuencias.

c) Se obtienen valores promedios para los individuos pertenecientes a categorías nominales de la población según sexo, edad y zona de residencia, porque éstas son unidades de análisis pertinentes para el análisis de la sociedad y la ejecución posterior de acciones sobre ella. La consecuencia de este supuesto es que se hace imposible establecer las relaciones estructurales necesarias entre los agrupamientos de individuos y los grandes procesos societales. Por ejemplo, los promedios de escolaridad de las mujeres jóvenes rurales dicen muy poco sobre el funcionamiento del sistema educativo en las zonas rurales y sobre el acceso diferencial de las mujeres según el estrato socioeconómico a que pertenece la familia de origen.

Un marco de referencia con esas características ofrece escasas posibilidades para insertar válidamente los programas destinados

a lograr el desarrollo social en las estrategias globales de desarrollo, sea que ellos se dirijan a mejorar la calidad de la vida, a atacar la pobreza crítica, a satisfacer las necesidades básicas o a atender la situación de la niñez o de las mujeres. Lo máximo a que se puede aspirar con este marco de referencia es a compatibilizar las cifras poblacionales y presupuestarias y a realizar simulaciones computacionales a partir de modelos que suponen que las variables incluidas resultan de las mismas relaciones sociales en cualquier tiempo y lugar. No es de extrañar, entonces, que los programas y estrategias que de él se derivan se enmarquen dentro de una racionalidad tecnocrática y manipuladora que, en el momento en que se traduce en acciones concretas, tiende a producir dos tipos de resultados. Por un lado, la imposibilidad de definir con precisión a sus destinatarios y, en consecuencia, de acceder a ellos e identificar sus necesidades reales y apremiantes. Por otro lado, la desvinculación de las acciones concretas de todo programa y estrategia global. Ambos resultados no son excluyentes y tienden a reforzarse en la práctica.

Debe tenerse en cuenta que las dificultades señaladas son propias del marco de referencia utilizado por la planificación en vigencia y, por lo tanto, afectan los programas y estrategias elaborados por los organismos públicos así como por las organizaciones privadas (por ejemplo, empresas, sindicatos, partidos políticos).

## B. DIFICULTADES PROVENIENTES DE LA FORMA EN QUE SE PLANTEA COMO PROBLEMA LA SITUACION DE LA MUJER

### 1. Las fórmulas de diagnóstico

Otra fuente de dificultad reside en la manera en que se plantea como problema la situación de la mujer.

Siempre que se caracteriza, describe o explica una situación o se proponen acciones para incidir sobre ella, se aplica, de manera explícita o implícita, alguna fórmula de diagnóstico. Cualquiera sea la fórmula de diagnóstico de que se trate, siempre parte del supuesto básico de que hay una correspondencia completa entre los conceptos y relaciones que contiene con los objetos y relaciones de la realidad. Esta correspondencia entre las fórmulas de diagnóstico y la realidad es el fundamento de la eficacia esperada de las acciones que se emprenden. No hay, por tanto, acciones espontáneas, en cuanto acciones que no se apoyen en una fórmula de diagnóstico. Más bien, se trata de acciones cuyas

fórmulas de diagnóstico no han sido explicitadas o detectadas.

La preocupación por las fórmulas de diagnóstico que se utilizan para caracterizar, describir y explicar la situación de la mujer y, en consecuencia, proponer acciones, no es nueva en el ámbito de la CEPAL y en reiteradas oportunidades se han señalado las dificultades de conceptualización que presenta el tema, así como la necesidad de una conceptualización adecuada para fundamentar los lineamientos de políticas, las propuestas programáticas y las acciones específicas.<sup>1/</sup>

## 2. Tres enfoques generales

Es conveniente ir más allá de lo producido en el ámbito de la CEPAL. A continuación se expondrán y comentarán tres enfoques cuyas características comunes son las siguientes: a) se han formulado para fundamentar programas de actividades; b) tienen una orientación generalizante, es decir, intentan abarcar la situación de la mujer en un continente (Africa), en una región (Asia y el Pacífico), en varias regiones (ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo); c) han sido formulados por técnicas vinculados a algún organismo del sistema de las Naciones Unidas o convocados por ellos; d) tienen una orientación globalizante, en el sentido que abarcan la situación de la mujer en su totalidad y no están dedicados a ningún sector en especial (educación, salud, empleo, etc.).

### a) El enfoque del Centro de Asia y el Pacífico sobre la mujer y el desarrollo

Este enfoque, que parte de las necesidades básicas incluye sólo las necesidades materiales de las mujeres, lo que no proporciona un marco adecuado para un plan de acción feminista. Por ello, el énfasis debe ponerse en la identificación y satisfacción no sólo de sus necesidades materiales sino también de sus "necesidades críticas" que consisten ciertamente en la provisión de bienes y servicios básicos, pero incluyen además la concientización de su situación social, el cambio de actitudes, la organización y movilización para la participación social y política, el cambio estructural y las transformaciones institucionales y jurídicas.

Aunque el análisis detallado puede producir variaciones, estas necesidades críticas se aplican igualmente a todos aquellos grupos social y económicamente desposeídos. El mayor de estos

---

<sup>1/</sup> CEPAL, Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Véanse en especial los capítulos de Marshall Wolfe y Jorge Graciarena, páginas 9 a 45.

grupos son las mujeres. Sin embargo, los pobres y los desposeídos y mucho más las mujeres, son una población altamente diferenciada y estratificada. Por otro lado, al examinar las necesidades básicas de las comunidades, no puede tomarse en cuenta solamente al hogar o a la familia como unidad básica de análisis, ya que en su interior también suceden desequilibrios en la distribución de los bienes y servicios. La identificación de las necesidades básicas debe realizarse, en consecuencia, también para los individuos y muchos de los individuos que tienen necesidades más urgentes y apremiantes son las mujeres.

Se han sugerido diversas estrategias para la integración de las mujeres al desarrollo. Sin embargo, hay consenso en que la aproximación a los problemas de las mujeres no debe estar orientada por el bienestar sino por el desarrollo, basado en la mayor participación de las mujeres en la actividad económica, una mayor productividad y mayores ingresos, reconociendo a los miembros femeninos como agentes y beneficiarios del cambio.

Para determinar la variedad posible de actividades que conducirán a esas transformaciones, deben aplicarse los siguientes criterios de selección:

- i) Actividades que mejoren materialmente la vida de las mujeres;
- ii) Actividades que aumenten el respeto y la confianza en sí misma de la mujer y su fortaleza y contribuyan a elevar su nivel de conciencia social y capacidad de acción;
- iii) Actividades que apoyen el fortalecimiento colectivo de las mujeres y faciliten su movilización;
- iv) Actividades que ayuden a producir los cambios estructurales requeridos.<sup>2/</sup>

Las necesidades críticas identificadas coinciden con los criterios para determinar las actividades posibles en un programa para la integración de la mujer, por lo que pueden ser comentadas en conjunto.

Primero, cabe señalar que entre los criterios y necesidades críticas se incluyen algunos que son específicos de las mujeres (concientización sobre los problemas femeninos, organización y movilización de las mujeres para enfrentarlos) y otros que no son

---

<sup>2/</sup> Report: Part I: The critical needs of women. (APCWDA: 9/Report) documento presentado a la Reunión del Grupo de Expertos sobre la identificación de las necesidades básicas de las mujeres de Asia y el Pacífico y sobre la formulación de un programa de trabajo (Teherán, Irán, 4 al 10 de diciembre de 1977).

específicos de ellas (cambios estructurales, suministro de bienes y servicios básicos, cambio de actitudes).

En el caso de criterios y necesidades no específicos es necesario proceder a su especificación lo que, a su vez, plantea nuevas dificultades. En efecto, la provisión de bienes y servicios básicos no constituye una necesidad sólo para las mujeres y su inclusión en un programa femenino (sólo cabe si se demuestra que existen conductas, pautas o valores en lo que toca a la distribución de ciertos bienes y servicios básicos que redundan en perjuicio de las mujeres en relación con otros agrupamientos sociales, tales como los niños, los hombres, los ancianos). La alternativa entre apoyar a las políticas aunque no beneficien especialmente a las mujeres o apoyarlas sólo si las benefician, parece fuera de lugar. La consideración de los cambios estructurales conduce a una alternativa similar. Así la especificación de criterios y necesidades generales lleva, por un lado, a determinar si existen diferentes pautas de distribución entre los sexos y cuáles son las conductas y actitudes correspondientes; y, por otro lado, a recomendar a quienes participan en la elaboración y ejecución de políticas que tengan en cuenta en qué medida pueden éstas beneficiar o perjudicar a las mujeres. En este caso cabe preguntarse por qué no también a otras categorías sociales (niños, jóvenes, ancianos, etc.).

Los criterios y necesidades específicos señalados en este enfoque (la organización y movilización de mujeres concientizadas), parecen plantearse como si para las organizaciones y movilizaciones femeninas no existieran las posibilidades y limitaciones que existen en el caso de otras organizaciones sociales, según cuáles sean sus objetivos sectoriales y globales, su forma de reclutamiento, su método de acción y su cobertura geográfica. Toda organización o movilización social afecta, de una u otra manera, la distribución social del poder y, en este sentido, las organizaciones femeninas no están al margen de las reglas generales del juego político vigente en la sociedad de que se trate. Así se llega a la siguiente alternativa: o se propone una organización y movilización femenina políticamente inocua, y en ese caso cabe preguntarse cuál es su sentido; o se propone una movilización y organización femenina con significado político, y entonces deja de ser específicamente femenina para caer en las reglas generales de juego y posibilidades que ofrece el sistema político.

En consecuencia, constituir a las mujeres como un grupo beneficiario de políticas supone: a) identificar las necesidades;

b) especificar dichas necesidades para las mujeres; c) establecer criterios para políticas; d) insertar esas políticas en las estrategias globales de desarrollo.

En segundo lugar, se plantea el problema de cuáles son las clasificaciones pertinentes de la población. Según el documento que se comenta, se trata de satisfacer las necesidades críticas de los grupos oprimidos, y éstos son definidos como aquellos grupos social y económicamente desposeídos. La población se divide así, en dos grandes grupos. Por un lado los oprimidos y desposeídos; por otro lado, los opresores y expropiadores. A continuación, se agrega que el mayor de los grupos oprimidos está constituido por las mujeres, con lo cual la población resulta dividida en cuatro grandes grupos: oprimidos-desposeídos, hombres y mujeres; opresores-expropiadores, hombres y mujeres. Las mujeres opresoras estarían, a su vez, sometidas a los hombres opresores. Es claro que los términos clasificatorios básicos (opresión, expropiación) tienen un significado totalmente distinto según se trate de lo social o de lo sexual.

Esta ambigüedad del enfoque aumenta cuando se reconoce que los oprimidos no son un agrupamiento social homogéneo (ya que tienen conflictos internos de intereses) y que las situaciones en que se encuentran las mujeres son mucho más heterogéneas aún. Se agrega una nueva fuente de ambigüedad cuando se recuerda que dentro de los hogares y familias también existe desequilibrio en la distribución de los bienes y servicios y que, en consecuencia, la identificación de las necesidades críticas debe realizarse para los individuos, ya que muchos de los que tienen necesidades más urgentes son las mujeres.

Si el problema se centra en los agrupamientos socialmente oprimidos de la población surge nuevamente el dilema de la falta de especificidad, ya que incluyen a hombres y mujeres. Si el problema se centra en las mujeres (sujetas a opresiones muy heterogéneas), o se proponen programas generales para las mujeres prescindiendo de cuáles son los elementos que determinan la opresión a que están socialmente sometidos los agrupamientos a los que pertenecen, o es necesario especificar las necesidades propias de las mujeres de los distintos agrupamientos oprimidos.

Tercero, para superar los problemas de las mujeres, se propone la adopción de una estrategia orientada por el desarrollo. Esta se define por una mayor participación de las mujeres en la actividad económica, una mayor productividad y mayores ingresos, el reconocimiento de los roles femeninos como agentes y beneficiarios

del cambio. La importancia de esta propuesta estratégica reside en el hecho que es frecuentemente repetida y goza de amplia aceptación. Es claro que cuando se habla de actividad económica se hace referencia a aquella que permite obtener ingresos monetarios, ya que debido a una concepción errónea no se registran como económicas las actividades que desarrollan las mujeres en su trabajo doméstico y las mujeres rurales en las distintas tareas agrícolas. Cuando las estadísticas censales registran como económicamente inactivas a las mujeres en edad económicamente activa que se declaran ocupadas en tareas domésticas (entre un 70% y un 80% de mujeres de esas edades) reconocen, por un lado, el enorme contingente de personas demandado por la realización del trabajo doméstico dedicado a la reproducción de la población en el ciclo generacional y en el ciclo cotidiano 3/ y, por otro lado, que tal contingente responde a una necesidad profunda de la estructura social que difícilmente sea modificable sin grandes cambios estructurales. La propuesta de una actividad económica que permita a las mujeres obtener ingresos monetarios entra de lleno, en consecuencia, en los problemas de la división social y sexual del trabajo y de la generación de empleos.

La división del trabajo por sexos es sólo una especificación, según el sexo, de la división social del trabajo y de la división del trabajo social.4/ Según ella, se han asignado primordialmente a las mujeres, sea como amas de casa o como asalariadas, las tareas vinculadas al trabajo doméstico y a la reproducción cotidiana y generacional de la población y esta asignación de tareas no es circunstancial ni voluntaria. La "liberación" de la fuerza de trabajo femenina de las tareas domésticas

---

3/ Por reproducción generacional se entiende el conjunto de procesos (nacimiento, socialización, educación, etc.) mediante los cuales todas las sociedades reponen a su población, de generación en generación. Por reproducción cotidiana se entiende el conjunto de procesos (alimentación, salud, descanso, ocio, etc.) por los cuales todos los individuos reponen diariamente su existencia y su capacidad de trabajo.

4/ Por "división social del trabajo" se entenderá la repartición de los agentes de la producción en función de las relaciones de producción. Por "división del trabajo social" se entenderá la repartición de los agentes de producción según los diferentes subprocesos y sectores de actividad del proceso social de producción. Véase de IPOLA, Emilio y TORRADO, Susana. Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales (con un análisis concreto: Chile, 1970). Primera parte: "El campo teórico". Santiago, PROFLCE, 1976, versión mimeografiada.

produciría una verdadera revolución social, porque habría que organizar las formas de satisfacer las necesidades que hoy son atendidas por el trabajo doméstico y, además, habría que ubicar ocupacionalmente la fuerza de trabajo así liberada, con lo que se entra en la esfera de la generación de empleo.

Si a las mujeres ocupadas en el trabajo doméstico se suman las cifras correspondientes al desempleo manifiesto, a la desocupación y subocupación, se concluye que la incorporación de las mujeres a actividades económicas remuneradas implicaría casi una duplicación de los puestos de trabajo actualmente disponibles, lo que aparece como un objetivo más que utópico para cualquier economía.

En suma, el documento comentado considera aspectos ineludibles en la formulación de un programa para la integración de la mujer en el desarrollo, a saber: a) la necesidad de especificarlo según el sexo; b) determinación del tipo de entidad social que constituyen las mujeres, de modo que permita su vinculación con los distintos procesos sociales; c) la elaboración de estrategias de acción coherentes con los aspectos anteriores. Por las razones de orden teórico y empírico que se han expuesto, las soluciones que este enfoque propone para dichos aspectos no parecen adecuadas.

b) Un enfoque del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

La situación de las mujeres no puede concebirse fuera de una sociedad en la que hombres y mujeres tienen los papeles que se les han asignado en un desarrollo histórico. En el caso del Tercer Mundo, la situación de las mujeres se vincula con su contribución necesaria a la acumulación del capital en los planos nacional y mundial.

Junto con la economía de intercambio, la penetración colonial introduce el pago de impuestos monetarios, los cultivos obligatorios para la exportación, nuevas formas de consumo, la sustitución de productos artesanales locales por productos manufacturados que liberan mano de obra, y producen el desplazamiento de la población masculina hacia zonas mineras o de plantaciones.

La modernización agrícola alcanza sólo al sector de cultivos de exportación, dominado por los hombres. Las mujeres siguen participando gratuitamente en trabajos en el campo, con medios rudimentarios, lo que alarga sus jornadas de trabajo. Por otro lado, el salario pagado a las mujeres no contabiliza el costo de mantenimiento y de reproducción de la fuerza de trabajo, asumido

totalmente por la unidad familiar, cuya existencia es preservada. Dicho costo se deja a cargo de la comunidad doméstica, mediante la utilización de la capacidad productiva y reproductiva y el mantenimiento de las relaciones domésticas de producción que, de transformarse, disminuirían la ganancia. Esto explica la ausencia de inversiones en la agricultura de subsistencia y establece relaciones orgánicas entre la economía capitalista y la economía doméstica. La comunidad doméstica se mantiene porque contribuye a mantener una fuerza de trabajo disponible de bajo costo, que ella reproduce y mantiene en un modo de producción no capitalista. La explotación no se limita, así, sólo al trabajo sino al conjunto de la unidad de producción a la que pertenece.

El reconocimiento de la interacción existente entre los cambios económicos y los cambios en la condición de las mujeres, permitirá a los planificadores tener en cuenta el impacto de las políticas de desarrollo en la división del trabajo por sexos y la posibilidad de que recarguen el trabajo de la mujer y refuercen su opresión.

La estrategia básica propuesta parte de la necesidad:

a) de modificar los mecanismos por los cuales las mujeres se integran en el conjunto del sistema económico nacional y, por su intermedio, al internacional; b) de variar su papel en la acumulación del capital; y c) de eliminar las causas de su opresión.

Cabe preguntarse si en la situación actual y con las políticas actuales de desarrollo es posible que ocurra cambio positivo en el papel y en la posición de las mujeres, y si las estrategias basadas en las necesidades básicas pueden satisfacer las necesidades materiales y psicoculturales de las mujeres. Si las dos vías anteriores no conducen a cambios positivos, ¿qué se puede hacer?<sup>5/</sup>

i) La situación de las mujeres, según este enfoque, es inmanente al desarrollo histórico de la sociedad en cuyo devenir se han asignado diversos papeles a los hombres y a las mujeres. El centro del diagnóstico está puesto en la sociedad nacional, su historia y estructura y en la forma en que se vincula con la sociedad internacional. Esta vinculación intrínseca significa un enorme progreso respecto de enfoques en los cuales la situación de las mujeres pareciera ser externa a la de la sociedad.

---

<sup>5/</sup> UNRISD. L'impact des transformations socio-économiques sur le rôle et le statut des femmes. (Conseil 1978/D.T.6.).

ii) Los agrupamientos de población se constituyen según las características históricas y estructurales de la sociedad nacional. A partir de ellos se definen las vinculaciones de las comunidades domésticas con el sistema económico en particular y con la sociedad nacional, en general, de acuerdo con la naturaleza de los procesos mediante los cuales se realiza la reproducción de la población, tanto en el ciclo cotidiano como en el generacional. Esta hipótesis de trabajo merece ser utilizada cuidadosamente y especificada para diversos marcos societales.

iii) En el contexto de la división internacional y nacional del trabajo social se produce la especificación de la división del trabajo según el sexo, la que varía según los distintos agrupamientos de la sociedad nacional. En éstos, y en relación con dicha división, es posible definir los problemas y las necesidades de las mujeres y, en consecuencia, idear y poner en práctica medidas dirigidas a promover cambios positivos o, al menos a evitar los efectos negativos de las políticas de desarrollo sobre las mujeres.

iv) La estrategia básica parte de la necesidad de modificar los mecanismos por los cuales las mujeres se integran en el conjunto del sistema económico nacional pues son esos mecanismos los que permiten la acumulación a escala mundial. Dentro de los lineamientos de este enfoque el conocimiento de las situaciones específicas es un punto crucial. Por eso no se derivan lineamientos inmediatos para el diseño de programas o acciones, excepto la recomendación dirigida a los planificadores de tener en cuenta el impacto de las políticas de desarrollo en la división del trabajo por sexos y la posibilidad de que recarguen el trabajo de la mujer y refuercen su opresión.

v) Este enfoque se centra en los aspectos económicos de la situación de las mujeres rurales del Tercer Mundo. Sin embargo, valdría la pena explorar, desde un punto de vista económico, si puede generalizarse respecto de la vinculación necesaria de la situación de las mujeres con la acumulación del capital más allá de la clase social y la nación; y si, por otro lado, la variación del papel de las mujeres en la acumulación del capital permite, por sí misma, eliminar las causas de su opresión o si existen otros factores tales como las pautas culturales, la división social del trabajo, los estereotipos sexuales, etc. que gravitan pesadamente en su generación y continuidad.

c) Un enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El factor clave del desarrollo es el uso productivo y eficaz de los recursos humanos. Por lo tanto, los seres humanos constituyen el recurso más importante del desarrollo. La mitad de los recursos humanos disponibles son las mujeres que, sin embargo, han sido excluidas del desarrollo en la mayoría de los países del mundo. Aunque esta exclusión puede explicarse, es imperativo enfrentar directamente el problema porque ya no hay justificación para no aplicar medidas correctivas.

Las actividades tradicionales, en las que están mayoritariamente ocupadas las mujeres, disminuyen su importancia en el proceso de desarrollo. El efecto general de esta substitución consiste en la pérdida de funciones y posición social de la mujer. En las zonas rurales, la producción familiar para la subsistencia, en gran parte a cargo de las mujeres, es reemplazada por la producción mercantil de bienes y servicios. En las zonas urbanas, la substitución de los talleres y pequeñas industrias instaladas en las viviendas familiares por las empresas situadas en locales especiales, dificulta la combinación entre el trabajo remunerado y la atención de los niños y los trabajos domésticos.

Integrarse en el proceso de desarrollo es tener el derecho jurídico y el acceso a los medios disponibles para mejorar individualmente y desarrollar la sociedad, esto es, oportunidades de empleo remunerado y de generación de ingresos mediante el empleo por cuenta propia o el trabajo familiar. En lo que respecta a las mujeres, su integración total en el desarrollo se hará realidad sólo cuando dejen de perderse los recursos humanos que ellas representan, cuando la riqueza y otros servicios sociales sean aplicados a la cuestión de la integración y cuando la educación, la capacitación y el empleo de las mujeres se conviertan en realidad.

Propuestas de acción:

- i) Participación de las mujeres en todos los sectores y en todos los niveles de empleo;
- ii) Establecimiento de metas y políticas para el empleo de las mujeres en los sectores públicos y privados;
- iii) Participación de las mujeres en la formulación y ejecución de los programas y planes destinados a aumentar su participación;
- iv) Ampliar la función de las mujeres en todos los sectores de la planificación y adopción de las medidas necesarias a fin de asegurar su participación en todos los niveles de la administración (local, regional, nacional e internacional);

- v) Medidas legislativas y administrativas para orientar e institucionalizar cambios en las actitudes relativas a las funciones de la mujer;
- vi) Campañas de información pública, a fin de asegurar que las mujeres tengan pleno conocimiento de sus derechos jurídicos y civiles, y para que adquieran conciencia de las medidas que pueden adoptar para imponer tales derechos;
- vii) Investigación, compilación y análisis de datos relevantes;
- viii) Programas específicos, tales como: negocios en pequeña escala; de capacitación vocacional; programas rurales de capacitación, de mejora de la productividad y de motivación de hombres y mujeres; de herramientas y utensilios para el hogar; de provisión de agua potable;
- ix) Comunicaciones y medios de información para las masas;
- x) Asegurar que los planificadores y ejecutores pongan en práctica la contribución potencial de las mujeres a los procesos de desarrollo.

Cada país debe encontrar una estrategia especial para lograr una integración mejor de las mujeres en el desarrollo nacional, que se relacione a la vez con la etapa de desarrollo alcanzado por dicho país y con los factores especiales de índole cultural, social y económico imperantes en el país de que se trate. 6/

En el momento de su publicación este documento del PNUD que ha sido someramente expuesto tuvo un gran valor porque explicitó la mayoría de los asuntos y planteos entonces en discusión sobre el problema de la mujer. Aunque muchos de sus planteos han sido luego superados, no han dejado de estar presentes en el tratamiento del problema.

En este enfoque, desarrollo equivale a crecimiento económico y éste es un proceso por el que han de pasar necesariamente todas las sociedades, recorriendo etapas similares y abarcando por igual a los distintos agrupamientos sociales, sectores económicos y zonas de residencia. Estos supuestos de necesidad, linealidad y homogeneidad del desarrollo tornan inútil la constitución de agrupamientos de población. En términos generales, en consecuencia, el diagnóstico se realiza por categorías nominales definidas según el sexo (los hombres, las mujeres).

---

6/ BOSERUP, Ester y LILJENCANTZ, Ch., Integración de la mujer en el desarrollo. Por qué. Cuándo. Cómo. Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1975.

Como el factor clave del desarrollo es el uso productivo y eficaz de los recursos humanos, uso que sólo tiene lugar en el sector y en las unidades productivas modernizadas o desarrolladas de la economía y en éstos se ocupan preponderantemente los hombres, resulta que las mujeres han sido excluidas del desarrollo y, además, se está perdiendo su aporte económico al desarrollo.

En este planteamiento hay una contradicción básica. El juicio sobre la productividad y eficacia en el uso de los recursos humanos se hace desde el sector moderno industrial de la economía y éste se define por la tecnología y la forma de organización que utiliza y no por los recursos humanos. En la misma medida, los seres humanos no constituyen el recurso más importante del desarrollo porque, si así fuera, la estrategia de desarrollo sería intensiva en trabajo y no en capital.

En consecuencia, el juicio sobre la productividad y la eficacia en la utilización de los recursos humanos no puede hacerse prescindiendo de las condiciones en que producen y se reproducen las unidades productivas. Es cierto que, manteniendo constante el bien producido, el sector agrícola llamado "tradicional" tiene menos productividad y eficacia que el sector agrícola llamado "moderno". Pero no es tan cierto que eso signifique que en aquél los recursos humanos sean improductivos, sub-productivos o ineficaces, porque este juicio no depende del recurso humano sino de las condiciones de producción y reproducción en que se aplica. Entonces si bien es cierto que el cincuenta por ciento de los recursos humanos disponibles está constituido por mujeres, no es tan cierto que se hayan perdido los recursos humanos que ellas representan. El problema es cómo, en qué y con qué consecuencias ha sido utilizada la fuerza de trabajo femenina.

Según este enfoque, la integración total de las mujeres en el desarrollo será una realidad cuando: a) hayan dejado de perderse los recursos humanos que ellas representan; b) la riqueza y otros servicios sociales sean aplicados a la cuestión de la integración; c) la educación, la capacitación y el empleo de las mujeres se conviertan en realidad.

Los temas del empleo y los recursos humanos ya han sido considerados con anterioridad. Cabe dudar si la aplicación de la riqueza y otros servicios sociales a la cuestión de la integración de las mujeres puede plantearse como una prioridad de primer orden para el problema del desarrollo en los países de América Latina y el Caribe. Sobre el acceso a la educación,

la permanencia en el sistema educativo, el desarrollo de métodos no formales, los contenidos referidos a los estereotipos sexuales, el consenso es unánime. Sin embargo, se ha comprobado repetidamente que la educación no es un problema que afecta a todas "las mujeres", sino sólo a las mujeres pertenecientes a ciertos estratos sociales.

Dada la concepción de desarrollo en que se basa este enfoque y los agrupamientos de población que constituye (hombres, mujeres), no puede ir más allá de la indicación de que cada país debe encontrar su propia estrategia y de enumerar propuestas de acción que, más que tales, consisten en una acotación de campos en los que se debería actuar (planificación, legislación, comunicaciones y medios de información, investigación, compilación y análisis de datos, programas específicos). Sin embargo, plantea con toda claridad que las propuestas de programas para la integración de la mujer en el desarrollo se apoyan en una concepción del desarrollo y de su dinámica.

### 3. Los aspectos centrales de las fórmulas de diagnóstico

La revisión de algunos enfoques que acaba de hacerse sugiere que los temas centrales para la constitución de un marco conceptual adecuado para el diagnóstico y la acción sobre la situación de la mujer y su integración en el desarrollo son: la definición precisa del tipo de entidad social que configuran las mujeres; la vinculación entre las unidades domésticas como lugar donde las mujeres realizan predominantemente su actividad y la estructura socioeconómica global; los estereotipos sexuales y las pautas culturales. Cada uno de estos temas tiene profundas raíces teóricas y repercusiones sociales, económicas, políticas e ideológicas de largo alcance. En este documento no es posible examinarlos en forma extensa, sistemática y exhaustiva. Sin embargo, es necesario presentarlos aunque sea de manera sucinta, dado que los lineamientos para políticas han de fundamentarse en ellos.

#### a) ¿Qué clase de entidad social son las mujeres?

Es frecuente que en un mismo texto o contexto se haga referencia a las mujeres como si constituyeran una casta, un estrato, una clase, un estamento o un grupo, indistintamente. Sin embargo, cada uno de esos términos alude a realidades distintas y, en consecuencia, delimita campos diferentes de conocimientos a los que recurrir en el momento de realizar diagnósticos o proponer acciones. Además, según sea la entidad social, será distinta la forma de identificar al agrupamiento focal y de distinguirlo de los otros agrupamientos.

En primer término, si bien las mujeres se asocian para formar grupos de mujeres, no es cierto que todas las mujeres de una sociedad

formen un grupo. Para constituir un grupo carecen de la interacción relativamente exclusiva dentro de un cierto contexto, de la percepción colectiva de dicha interacción, de la persecución de fines interdependientes y de las normas propias que regulan su funcionamiento.

En segundo lugar, las mujeres no constituyen una casta, dado que éstas son grupos cerrados que se definen por especialización hereditaria, organización jerárquica, repulsión recíproca, excluyendo toda relación y el matrimonio con agrupamientos exteriores.

En tercer lugar, las mujeres no constituyen un estamento, porque dentro de una sociedad nacional no pueden pretender de manera homogénea y para todas ellas, que se les reconozcan privilegios positivos o negativos en la consideración social, fundados en el hecho de que comparten un estilo de vida, una educación formal, un prestigio hereditario o profesional y todo ello expresado en el matrimonio entre miembros del mismo estamento y en convenciones estamentales.

Por último, las mujeres tampoco constituyen una clase social, porque no puede predicarse homogéneamente de todas ellas una relación de disposición o carencia de disposición sobre bienes y servicios que, aplicados en un orden económico, les otorguen probabilidades típicas en materia de suministro de bienes, posición externa y destino personal. La misma imposibilidad de predicar homogéneamente lleva a concluir que las mujeres no constituyen un estrato social.

Los distintos agrupamientos en que se estratifica la población de una sociedad, son agrupamientos de toda su población (hombres y mujeres), en razón de las características culturales, históricas y estructurales de su desarrollo. En América Latina y el Caribe predominan las sociedades estratificadas según clases sociales, con algunos residuos estamentales.

En consecuencia, las mujeres (o los hombres) no son un grupo, una casta, un estamento, una clase, ni un estrato, pero pertenecen a alguno de esos agrupamientos en la sociedad en que viven. Recurriendo a una analogía, podría sostenerse que los agrupamientos configurados por la estratificación social representan un corte horizontal de una sociedad y que las agrupaciones por sexo y edad la cortan verticalmente.

«Esto significa que las mujeres constituyen una categoría nominal? Hay varias maneras de constituir categorías nominales. Según una de ellas, se define un conjunto de individuos a partir de una sola característica. En este caso, el sexo. Esto permite predicar de "las" mujeres la posesión de ciertos valores en relación con una serie de variables: nivel de educación, nivel de ingreso, estado civil, categoría ocupacional, participación política o sindical, tasa de mortalidad,

morbilidad, migraciones, etc. Hecho esto es posible compararlos con los valores de otra categoría nominal construida de la misma forma (en este caso, los hombres) en las mismas variables y extraer conclusiones sobre la discriminación en las oportunidades de empleo o educación, en el acceso a distintos bienes y servicios, en el nivel de salarios, en la participación política o sindical, etc. El tratamiento de las mujeres como una categoría nominal de este tipo parte del supuesto que todas ellas están en la misma situación, cuando toda la información empírica disponible confirma el hecho de que, parafraseando a Orwell, "algunas son más iguales que otras".

Las categorías nominales también pueden construirse a partir de varias características (sexo, edad, zona de residencia, tipo de vivienda, etc.). Las categorías nominales así construidas permiten afinar el conocimiento acerca de cómo funciona la discriminación sexual en relación con distintos factores.

Al constituir la categoría nominal de alguna de estas dos maneras, el agrupamiento objetivo así definido presenta dos grandes limitaciones: a) se contrapone al sexo complementario y aparece definiéndose como afirmación del propio sexo y oposición al contrario, dando fundamento a todas las posiciones feministas; b) no se define necesariamente en relación con las características históricas y estructurales de la sociedad y, en consecuencia queda marginado de los agrupamientos en que se estratifica la población, dando lugar a las concepciones propias del individuo promedio, que ya fueron analizadas antes.

También las categorías nominales pueden concebirse como el resultado de las manipulaciones de datos estadísticos tendientes a operacionalizar algún agrupamiento de la población que tenga significación dentro de una teoría general de la estratificación social. En este caso se vuelve a la discusión anterior, donde se concluyó que las mujeres no constituyen ninguno de ellos, aunque pertenecen necesariamente a alguno de ellos.

Conviene retomar la pregunta inicial acerca de qué tipo de entidad social son las mujeres. No son un estamento, una clase, ni un estrato, pero su situación no puede ser captada al margen de ellos, ya que sin ellos es imposible establecer una conexión entre dicha situación y el desarrollo histórico de la sociedad. Por otro lado, si bien el papel asignado a las mujeres en las diferentes situaciones de clase es distinto, tiene ciertos elementos en común. Estos elementos comunes, construidos sobre la base del hecho biológico del sexo, pero que lo trascienden, consisten en la vinculación de la mujer con la maternidad real o potencial y la reproducción biológica y social de los individuos.

En consecuencia, desde un punto de vista sociológico, las mujeres

son agrupamientos de individuos definidos por la situación de clase a la que pertenecen y por los papeles que en ella se les adjudican, a partir del hecho biológico del sexo.

Es posible avanzar algo más y considerar cómo se procede a la inclusión de los individuos en una situación de clase, teniendo en cuenta los hechos básicos del ciclo vital:

i) Antes de la edad promedio de incorporación a la fuerza de trabajo o antes de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo. Todos los que dependen del jefe del hogar, se vinculan con el sistema socioeconómico a través de la inserción que éste tiene en dicho sistema y, en consecuencia, se los incluye en la situación de clase del jefe del hogar.

ii) Después de la edad promedio de incorporación a la fuerza de trabajo o después de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo y hasta la primera unión marital. Pueden distinguirse dos casos. Aquellos que no trabajen seguirán dependiendo del jefe del hogar y pertenecerán a su misma situación de clase. Aquellos que se incorporen a actividades económicas remuneradas en el mercado de trabajo, pertenecerán a una situación de clase igual o distinta de aquella del jefe del hogar, aunque sigan compartiendo la vivienda.

iii) Después de la unión marital. En este caso debe tenerse en cuenta las distintas formas de definir quién es el jefe del hogar según la organización familiar preponderante. Si la mujer no se incorpora a la actividad económica remunerada y depende económicamente del jefe del hogar, pertenecerá a la misma situación de clase que éste, cualquiera sea su situación de clase de origen.

iv) Después de la disolución de la unión marital, por cualquier razón (separación, viudez, etc.). En este caso, normalmente se convierte en jefe del hogar y su inserción en la estructura socioeconómica determina su situación de clase y la de sus dependientes.

En consecuencia, puede afirmarse que no existe en general el problema de "la" mujer, tal como se plantea normalmente: la incorporación de la mujer al desarrollo; "la" imagen de "la" mujer; "la" mujer en el mercado de trabajo. Lo que existe son los problemas de los distintos agrupamientos de mujeres definidos según la doble determinación de la situación de clase a la que pertenecen y de los papeles sociales que se les asigna según dicha situación de clase.

b) Estructura social, trabajo doméstico y situación de la mujer

Hay consenso en que para comprender la situación de las mujeres es necesario tener en cuenta su situación en la división social del trabajo y, en especial, su relación con el trabajo doméstico destinado a la reproducción de los individuos.7/

Aunque últimamente la mayoría de las investigaciones parten de este enfoque, este consenso no ha conducido a analizar a fondo las relaciones entre la estructura socioeconómica global y la reproducción de la población en el ciclo cotidiano y en el generacional. Esto impide ir más allá de la exposición de algunas ideas generales que necesitan ulterior examen y sistematización. Pero es ineludible tener presente dichas relaciones si se desea insertar válidamente la situación de la mujer en los programas y estrategias globales de desarrollo, dado que en la división social y por sexo del trabajo predominante en la región, se ha asignado a las mujeres el trabajo doméstico reproductivo y sólo pueden eximirse de ejecutarlo aquellas mujeres de los estratos medios y altos que pueden pagar el trabajo doméstico asalariado de otras mujeres de los estratos bajos rurales y urbanos.

Todo sistema socio-económico produce bienes y servicios y genera las condiciones para su propia reproducción como sistema. También produce y reproduce su población en un ciclo cotidiano y en un ciclo generacional. Sin embargo, ni la economía ni la sociología han profundizado el estudio de los procesos mediante los cuales se realiza esa producción y reproducción y su significado para la estructura socioeconómica como un todo.

Los bienes y servicios económicos son producidos por unidades de distinta naturaleza, que coexisten en la sociedad: unidades económicas de subsistencia, pequeños productores independientes, medianas y pequeñas empresas, grandes empresas nacionales y multinacionales, empresas públicas. En parte, el grado y estilo de desarrollo económico y social de una sociedad se definen por la cantidad, calidad y tipo de bienes y servicios que se producen y por las reglas que rigen la distribución de esos bienes y servicios.

7/ Trabajo doméstico reproductivo es aquel que se realiza en las unidades de vivienda para el mantenimiento de los miembros de la familia o de la unidad familiar y se destina al consumo inmediato. Trabajo doméstico productivo es aquel producido en unidades familiares destinado a su propia reproducción económica. Trabajo social reproductivo es aquel que se realiza en unidades familiares o en otras unidades económicas y produce bienes o servicios destinados al consumo inmediato a través del mercado. Trabajo social productivo es aquel que se realiza en unidades familiares o en otras unidades económicas y se destina a servir de insumo para la producción de otros bienes.

En lo que se refiere a la reproducción de la población, tanto en el ciclo cotidiano como en el generacional, su responsabilidad es adjudicada socialmente a las comunidades domésticas o unidades familiares, cualquiera sea la organización de estas unidades y la situación de clase a la que pertenezcan.<sup>8/</sup>

Las reglas de distribución vigentes en cada sociedad asignan a las unidades familiares, según las distintas situaciones de clase, un cierto monto de ingresos (monetarios o en especies). La forma de resolver el problema de su responsabilidad reproductiva a partir de esos ingresos es un asunto que incumbe sólo a cada una de dichas unidades. Esta estrategia de la estructura social para la reproducción de la población se corresponde con las estrategias de vida que ponen en práctica las unidades familiares de las distintas situaciones de clase.

Esta forma general de organizar la reproducción de la población tiene consecuencias que apuntan en distintas direcciones.

Primero, cabe señalar que los insumos que utilizan los individuos en las distintas etapas de su ciclo vital (alimentación, indumentaria, vivienda, educación, recreación y descanso, salud, transporte, etc.), variarán en cantidad y calidad según la situación de clase a la que pertenezca la unidad familiar de la que son miembros, dando por resultado diferencias muy grandes en la calidad de la vida de la población.

Segundo, los distintos tipos de bienes y servicios que utilizan las unidades domésticas tanto en su operación diaria (alimentos, combustible, etc.), de largo plazo (construcciones, vivienda, mobiliario) de duración más limitada (utensilios, vajilla) o de infraestructura (agua, alcantarillado), pueden considerarse como inversiones que, de realizarse, modifican las condiciones de reproducción de la población y de ejecución del trabajo doméstico reproductivo.

Tercero, debe tenerse en cuenta la relación entre la responsabilidad que cada unidad familiar asume en forma aislada sobre la reproducción de sus miembros y el grado de necesidad de que uno o varios de ellos se incorporen a las actividades económicas remuneradas, lo que redundará en migraciones, la incorporación temprana de los niños al trabajo remunerado, la doble carga de trabajo femenino, etc.

Cuarto, cabe señalar que, dependiendo de la situación de clase, las unidades domésticas obtienen los bienes y servicios que aplican a la reproducción de sus miembros, por producción propia, por

---

<sup>8/</sup> A pesar de su connotación diferente, se utilizarán indistintamente los términos unidad familiar y unidad doméstica.

adquisición en el mercado o de alguna otra manera (provisión o donación de organismos públicos, privados o de otras unidades familiares). La proporción de bienes y servicios obtenidos de estas diversas fuentes por las unidades domésticas varían también históricamente y según el grado de desarrollo económico de las sociedades. Puede así sostenerse que mientras mayor sea el nivel de desarrollo económico y más alto el estrato socioeconómico al que pertenecen las unidades domésticas, mayor será la proporción de bienes y servicios que adquieran en el mercado y menor la que se produce por medio del trabajo doméstico reproductivo. De esto se puede concluir que la demanda agregada de las unidades familiares de los estratos socioeconómicos más altos y su estilo de consumo, tienen un peso específico muy alto en la orientación del aparato productivo y, con esto, en la retroalimentación de todo el sistema.<sup>9/</sup>

Quinto, cabe señalar que, en algunos análisis económicos, el precio del trabajo se determina en función de la utilidad marginal. Esta forma de determinar su precio explica, en parte, la dificultad para vincular la estructura socioeconómica, la fuerza de trabajo y el trabajo reproductivo que la produce. Pero aun en los análisis económicos no marginalistas se tiende a incluir en el precio del trabajo sólo el valor de los medios de vida adquiridos en el mercado, dejándose de lado aquellos producidos por la misma unidad familiar y el trabajo necesario para su producción. En estas condiciones, el trabajo doméstico reproductivo disminuye el precio del salario y el gasto monetario de las unidades familiares, y aumenta el excedente producido por el sistema económico.

Si se retoma la proposición según la cual la estructura socioeconómica descarga en las unidades domésticas la responsabilidad de la reproducción de la población en el ciclo cotidiano y generacional, es posible adentrarse aún más en su análisis y señalar algunos rasgos del trabajo doméstico.

En las condiciones imperantes en la región, el trabajo doméstico se ejecuta según las siguientes características generales: se realiza aisladamente; hace uso intensivo de mano de obra; es predominantemente manual; requiere la realización de actividades muy diferentes, por lo general de baja calificación; es predominantemente gratuito o mal remunerado; está encomendado a las mujeres quienes, en su gran mayoría lo ejecutan personalmente.

---

<sup>9/</sup> Prebisch, Raúl, "Crítica al capitalismo periférico", Revista de la CEPAL, Santiago, CEPAL, primer semestre 1976, pp. 7-73.  
Nº de venta S.76.II.

En todo caso, el trabajo doméstico (productivo y reproductivo) realizado en las unidades familiares y en cuanto actividad de la que resultan bienes y servicios, es trabajo desde varios puntos de vista. Desde el punto de vista de la misma unidad familiar porque produce bienes y servicios destinados al consumo de todos los miembros y, en algunos casos, a la producción y reproducción económica de la unidad familiar. Desde el punto de vista social, porque reproduce total o parcialmente, día tras día y generación tras generación, a los individuos sin los cuales el sistema socioeconómico no podría funcionar y porque, en muchos casos (trabajadores por cuenta propia, pequeños agricultores) produce bienes para el mercado o realiza tareas vinculadas a la producción de dichos bienes. El hecho de que gran parte del trabajo doméstico redunde en la producción de valores de uso que sin embargo no se intercambian en el mercado, no debe encubrir el hecho de que se trata de trabajo útil y necesario. La valorización de un bien o servicio en el mercado se sustenta en que dicho bien o servicio es antes un valor de uso. La existencia de bienes y servicios que son valores de uso y que no se transan en el mercado, no debe llevar a la conclusión que la actividad que los produce no es trabajo porque no tienen un precio establecido.

Nadie discutiría que, por ejemplo, los maestros y profesores que se desempeñan en el sistema de educación formal o quienes desarrollan programas de educación informal, realizan un trabajo. Sin embargo, ni las mismas mujeres consideran como trabajo sus actividades domésticas mediante las cuales alimentan y cuidan a sus hijos y les inculcan un lenguaje, conocimientos útiles, prácticas higiénicas, normas, valores y pautas disciplinarias que "educan" no menos que la instrucción que se imparte en la escuela. Pero hay aquí dos aspectos que no deben confundirse. Uno consiste en la falta de reconocimiento social a la importancia del trabajo doméstico reproductivo. Otro consiste en que este trabajo produce valores de uso que no se valorizan en el mercado con un precio. Es probable que la falta de reconocimiento se fundamente en la falta de valorización monetaria. Pero no cabe duda que valorización y reconocimiento son dos cosas distintas.

Si se dejan de lado las consideraciones puramente económicas y se tiene en cuenta la tendencia histórica señalada, relativa al desplazamiento de la producción de los bienes y servicios destinados a la reproducción cotidiana y generacional de los individuos desde las unidades domésticas a unidades privadas o públicas, pueden considerarse algunas repercusiones en materia de organización y psicológicas.

Desde el punto de vista organizativo, cabe preguntarse: ¿cuál es el tipo de entidades que reemplazará a las unidades familiares en la responsabilidad de reproducir cotidiana y generacionalmente a la población? (la comunidad, las iglesias, los partidos, unidades económicas privadas en las economías de mercado, entidades públicas); ¿qué pasará entonces con la organización familiar? ¿cuáles serán las consecuencias sobre las mujeres y sobre la sociedad global?

Desde el punto de vista sicosocial, pueden señalarse que a medida que la producción de los bienes y servicios destinados a la reproducción de los individuos se va desplazando desde la unidad familiar a unidades privadas o estatales cambian las bases de las relaciones y de la convivencia familiar y el objeto de identificación tenderá a desplazarse y asimismo a variar la naturaleza de la identificación. La solidaridad familiar ya no se fundamenta en los intercambios presentes o diferidos de bienes y servicios, sino en la comunicación interpersonal. Cabe preguntarse entonces: ¿cuáles serán entonces las imágenes de lo femenino y lo masculino? ¿cuáles serán los componentes de la imagen de la mujer?

En la región, esa tendencia tiene un ritmo lento y afecta sólo a algunas clases y predomina la situación en que la reproducción de los individuos, en su ciclo cotidiano y generacional, es atendida por un trabajo no asalariado y que produce valores de uso que no se valorizan en el mercado y que no tiene reconocimiento social. La hipótesis de que esta situación es necesaria para mantener los niveles de excedente económico, puede ser plausible, pero deja sin explicar las razones por las cuales las mujeres aceptan (y, en muchos casos, desean) el papel que se les ha asignado.

Quizás la explicación se encuentre en los estereotipos sexuales y en las pautas culturales correspondientes.

c) Los estereotipos sexuales y las pautas culturales

Para la psicología social, los estereotipos son ideas fijas conclusivas adheridas a categorías sociales (por ejemplo, las mujeres, los hombres, los negros, los judíos, etc.), que permanecen inmunes a la experiencia y que resultan de una tendencia a producir nociones simplificadas. Tienen como función, entre otras, justificar y racionalizar la conducta hacia la categoría social a la que se dirigen, así como actuar de filtro selectivo que asegure el mantenimiento de la simplificación.

Se ha establecido que a partir del año de vida ya se encuentran formadas las siguientes distinciones: dentro-fuera; placer-dolor; bueno-malo; yo-no yo; aquí-allá; masculino-femenino. Esas distinciones básicas se entremezclan en las más variadas combinaciones.

Los estereotipos sexuales que definen lo femenino y lo masculino son moldes inconscientes, matrices elementales que se transmiten, adquieren y aplican también inconscientemente y que configuran a su imagen y semejanza toda la experiencia posterior a su implantación. Sobre ellos se estructuran pautas, valores, creencias, imágenes, símbolos, que sirven de soporte a actitudes y conductas y mediante los cuales se asignan actividades que se consideran propias o adecuadas para uno u otro sexo.

También se ha establecido que las categorías sociales objeto de un estereotipo, al ser tratadas de acuerdo con él terminan siendo inducidas, por los mecanismos psicológicos de la proyección y la introyección, a actuar de la manera correspondiente.

Así, en último término, el problema reside en la definición de lo masculino y lo femenino y no en los múltiples refuerzos que encuentra dicha definición en la tradición, la cultura, las normas, la publicidad y los medios de comunicación masiva. Estos mecanismos sólo actúan para mantener o agravar un problema que no reside en ellos, sino que les es preexistente y sobre el cual se construyen.

En antropología hay un consenso básico según el cual la única determinación biológica de los roles femeninos y masculinos consiste en que las mujeres quedan embarazadas y los hombres las embarazan y que la adjudicación de actividades a los individuos, más allá del hecho biológico del sexo (de modo que el sexo sea pertinente o indiferente), dependerá de ciertas condiciones históricas que deben ser establecidas.

Así, mientras no se establezcan las causas de los estereotipos sólo queda actuar sobre los contenidos y las consecuencias de sus manifestaciones.

Por lo tanto, habría que comenzar por preguntarse cuáles son las diversas actividades que se realizan en una sociedad; cuáles de ellas se adjudican a uno u otro sexo y cuáles reconocen al sexo como indiferente; por qué el sexo es indiferente para algunas actividades y para otras es significativo; qué fundamentos y consecuencias tiene la adscripción de actividades. En suma: cómo y por qué se llega a que ciertas actividades sean adjudicadas a las mujeres, otras a los hombres, otras a cualesquiera de los dos y otras a ambos en conjunto y qué fundamentos y consecuencias tiene esa adjudicación.

Por cierto, la asignación de actividades según el sexo no es ajena a los distintos complejos culturales que han tenido vigencia en la región. En algunas zonas, la cultura ibérica se sobreimpuso a fuertes culturas precolombinas. En otras zonas, las culturas indígenas eran de tipo recolector y tenían un desarrollo muy

rudimentario, como en el Río de la Plata. El complejo cultural caribeño, por otro lado, reconoce la presencia de rastros de los descubridores hispanos, de las otras metrópolis europeas llegadas con posterioridad y de las culturas africanas. Estos procesos de aculturación han producido un mosaico cultural que se inserta de manera muy compleja con las clases sociales dentro de las sociedades nacionales. Sin embargo, dentro de cada sociedad nacional, ciertos rasgos culturales son comunes a todas las clases sociales.

De ahí que, si bien en términos generales puede afirmarse que el mundo de la producción y reproducción económica, de la fábrica, del trabajo social, pertenece al hombre y el mundo de la producción y reproducción de los individuos, del hogar, del trabajo aislado, pertenece a la mujer, los hechos están muy lejos de apoyar la tesis de que entre ambos mundos y ambos sexos hay una correspondencia biunívoca. La relación entre las pautas culturales que se desarrollan a partir de los estereotipos sexuales y el grado de desarrollo económico tampoco es muy clara. Aun en los países industrializados, donde las mujeres tienen una mayor participación en actividades económicas remuneradas, lo siguen haciendo en sectores considerados típicamente "femeninos", sea que se trate de países capitalistas o socialistas.

Tanto los rasgos generales de la femineidad (la mujer como ser afectuoso, emotivo, instintivo, débil, no competitivo, pasivo, altruista, hermoso, desinteresado, fértil, doméstico), como las distintas formas de discriminación en aspectos educativos, laborales y en varias otras esferas, son especificados, también, según las distintas clases sociales. Esos rasgos generales y esas formas de discriminación tienen una dinámica que no es ajena a situaciones coyunturales. En determinadas condiciones pareciera suspenderse su vigencia total o parcial (las mujeres norteamericanas durante la segunda guerra mundial, las mujeres incorporadas a los ejércitos de liberación nacional, las mujeres que organizan acciones políticas y participan en manifestaciones callejeras masivas), para luego retomarse cuando la situación crítica se considera superada.

Por otro lado, se ha demostrado que las mujeres de las distintas situaciones de clase no perciben de la misma manera que hay algo insatisfactorio y qué es lo insatisfactorio en la definición de sus papeles. Por lo general, las mujeres de los estratos sociales más altos centran su percepción y sus acciones en una mayor igualdad de oportunidades para ambos sexos, mientras que las mujeres de los estratos sociales más bajos centran su percepción y sus acciones en una mejoría de las condiciones de vida. De hecho los movimientos

feministas han sido normalmente encabezados e integrados por mujeres pertenecientes a los estratos medios y altos y, en gran parte, profesionales, y no han tenido acogida entre las mujeres de los estratos más bajos.

Por último, debe tenerse en cuenta que el papel femenino y el masculino están recíprocamente referidos y son complementarios por lo que, si se encuentra que hay algo problemático en la definición de uno de ellos, debe haber algo problemático en la definición del otro y en el conjunto de ambas definiciones.

Por consiguiente, como antes se señalara, mientras no se establezcan las causas de los estereotipos sólo queda actuar sobre sus contenidos y sus consecuencias. Se abre así un amplio campo para el desarrollo de acciones orientadas a tomar conciencia de la ausencia de base real de muchos componentes normativos de los papeles femeninos y masculinos y a eliminar las discriminaciones que se originan a partir de esos componentes. Algunos de esos componentes se vinculan a la ideología dominante en la sociedad nacional y atraviesan a todas las clases sociales. Todos reciben la especificación que hacen las clases sociales del papel de la mujer, de acuerdo a su particular inserción en la estructura social.

De acuerdo a todo lo expuesto, el marco conceptual mínimo para la formulación de diagnósticos y el diseño de políticas debe tener en cuenta que, según los niveles y estilos de desarrollo de las sociedades o sus segmentos, existe una división social del trabajo (que incluye una división del trabajo según el sexo), a partir de la cual se configuran distintas situaciones de clase. Las unidades familiares pertenecientes a estos distintos agrupamientos ponen en práctica estrategias de vida diferentes, uno de cuyos componentes principales es la organización del trabajo destinado a reproducir a sus miembros en un ciclo cotidiano y generacional. Todos esos hechos, cimentados por las correspondientes definiciones de los papeles sexuales, condicionan las situaciones en que viven las mujeres.

Por consiguiente, la situación de la mujer da lugar a los siguientes tipos de problemas: a) aquellos que son comunes a todos los individuos (hombres y mujeres) pertenecientes a una misma situación de clase: vivienda, empleo, educación, salud, ingreso, etc.; b) aquellos que son específicos de las mujeres, provenientes del papel social de la mujer en la situación de clase a la que pertenece, como especificación de las pautas culturales generales.

Esto no significa sostener que la situación de la mujer sólo podrá ser mejorada si se produce una redefinición de las situaciones

de clase. Por cierto, para que se modifiquen radicalmente los estilos de desarrollo predominantes en la región tendrá que haber un cambio radical en la situación de las mujeres y esto último supondría un cambio radical en los estilos de desarrollo.

Mientras tanto, puede y debe hacerse algo para mejorar la situación en que viven las mujeres y los lineamientos de las políticas públicas deben ser coherentes con el marco conceptual que les sirve de fundamento.

### C. LINEAMIENTOS GENERALES PARA POLITICAS PUBLICAS

Se trata ahora de formular algunos lineamientos generales para políticas públicas que sean coherentes con el marco conceptual desarrollado. No se proponen acciones concretas para intervenir en casos específicos ya que la diversidad de situaciones y la capacidad para imaginar soluciones para enfrentarlas harían poco productivo un intento en ese sentido.

#### 1. Consideraciones generales

Es ilusorio pensar que las políticas y las acciones dirigidas a las mujeres pueden elaborarse y ejecutarse al margen de las características y el contenido del estilo de desarrollo elegido y de las políticas globales que en él se originan. Las respuestas explícitas o implícitas a las preguntas sobre cuál desarrollo, para qué, para quiénes y cómo lograrlo, tienen todos los programas, cualesquiera sean los grupos destinatarios y los sectores de que se trate.

En los últimos tiempos, se ha dejado de lado la hipótesis que el desarrollo, en la acepción de crecimiento económico, sea condición suficiente para mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos. Además, ha crecido la duda acerca de si es una condición necesaria, ya que cierta información disponible demuestra que puede darse crecimiento económico nacional con crecimiento absoluto o relativo de los sectores que se encuentran en situación de pobreza crítica.

De ahí se ha concluido que, además del crecimiento económico, es necesario generar una voluntad política decidida a producir los cambios estructurales necesarios. Pero frecuentemente el ámbito de esta voluntad política aparece circunscripto a los sectores gubernamentales donde se adoptan las decisiones y a otras fuerzas sociales que participan o influyen sobre ellas, dejando de lado a otros sectores sociales cuya participación es ineludible para conformar una voluntad política eficaz. Se vuelve así a antiguos planteamientos que en su oportunidad fueron calificados de asistencialistas,

paternalistas, manipuladores, etc.. Por cierto, un estilo político que consista no sólo en escuchar a los grupos desposeídos y necesitados, sino en actuar con, por y para ellos, sería bastante incongruente con los estilos políticos predominantes en la región.

La discusión aludida no es la única de una serie de viejas polémicas que se reactualizan alrededor de la situación de la mujer y es frecuente que vuelvan al tapete algunas cuestiones acerca de qué es desarrollo, cuáles son los elementos dinámicos para obtenerlo, cuál es el marco organizativo de la sociedad más favorable, etc. También es frecuente encontrarse con la proposición de una serie de acciones como si nunca hubieran sido puestas en práctica y no hubiera ningún conocimiento o experiencia acerca de ellas.

Ante el problema de integrar los programas de la mujer en los programas y estrategias globales de desarrollo es frecuente encontrarse con dos tipos de actitudes.

Según una de ellas, se estaría ante un problema absolutamente nuevo y se lo piensa y vive como tal, sin tener en cuenta los conocimientos y experiencias acumulados a través de muchos años. En consecuencia, se abre crédito, acriticamente, a enfoques y acciones ampliamente experimentados, sin tener en cuenta el resultado de esas experiencias, como sucede, por ejemplo, con los programas de desarrollo de la comunidad, de formación de cooperativas, de generación de empleo e ingresos a partir de actividades de muy baja calificación, etc.

A esta actitud, que podríamos calificar de "adanista" se contraponen otra, que se podría denominar "escapista" que, si bien reconoce que la situación de la mujer no puede desvincularse del desarrollo nacional, encuentra tales dificultades en hacerlo que termina tratándola como si fuera un asunto al margen y propugnando acciones puntuales, localizadas, de muy reducidos efectos, destinadas a alcanzar a un muy escaso número de mujeres y con bajísimas probabilidades de continuar.

Quizás la manera más productiva de eludir ambas posiciones extremas sea considerar el problema de la situación de las mujeres como una especificación de los problemas del desarrollo social, aprovechando todo el conocimiento y las experiencias obtenidas por éste y reconociendo, también, sus actuales dificultades y limitaciones.

## 2. Cómo especificar el grupo destinatario o los grupos objeto de políticas

La recomendación de considerar las situaciones en que viven las mujeres como una especificación del desarrollo social, deja pendiente el problema de cómo proceder a esa especificación.

En ese sentido, parece recomendable comenzar por el reemplazo de las expresiones que aluden a las mujeres como participantes en el desarrollo o beneficiarias de él, por el clásico desdoblamiento de los individuos en consumidores y productores, teniendo mucho cuidado en recordar que no se trata exclusivamente del consumo y la producción de bienes económicos materiales, sino de todo tipo de bienes, servicios y actividades sociales.

De esta manera, con referencia a las mujeres se desarrollan dos grandes líneas:

- a) Como consumidoras, esto es, desde el punto de vista de los insumos para su desarrollo como individuos. La cantidad y calidad de los insumos están básicamente determinadas por la situación de clase en que están las unidades familiares a las que pertenecen las mujeres. Sin embargo, la información disponible llama la atención sobre el hecho de que en los estratos medios y altos, la distribución de dichos insumos dentro de los estratos y las familias es más igualitaria entre ambos sexos que en los estratos bajos.
- b) Como productoras, esto es, desde el punto de vista de su incorporación a las actividades económicas remuneradas, de su trabajo doméstico reproductivo o de ambas actividades a la vez. La incorporación de las mujeres a una de esas esferas de actividad o a ambas está también condicionada por la situación de clase en la que está la unidad familiar a la que pertenece la mujer. En lo que respecta a la incorporación a las actividades económicas remuneradas, la situación de la mujer está, además, condicionada por las posibilidades de liberarse de la responsabilidad del trabajo doméstico, que sea o no jefa del hogar, el estado civil, el número de hijos, la etapa del ciclo de vida en que está su familia, etc. En lo que respecta a las actividades en el ámbito del trabajo doméstico, los medios y recursos para realizarlas reciben una especificación muy precisa según el sexo. En efecto, el objetivo de una vivienda adecuada y dotada de servicios de infraestructura (agua, alcantarillado, electricidad), beneficia a todos los individuos. Pero en especial a las mujeres ya que son ellas quienes permanecen todo el día en el hogar y desempeñan las tareas domésticas en condiciones más o menos pesadas, que consumen más o menos tiempo. Del mismo modo, el acceso adecuado a la educación es beneficioso para todos los individuos, pero es indudable que en el caso de las mujeres, redundan en beneficio de todo el grupo familiar y, en especial, de los niños.

En suma, como consumidora y como productora las mujeres comparten con los individuos que están en su misma situación de clase, los mismos condicionantes de las probabilidades de vida y de destino

personal, especificados en sus efectos por la presencia de los estereotipos sexuales y las pautas culturales correspondientes, así como por la división social y sexual del trabajo vigente. Esos efectos deben ser determinados para las distintas situaciones de clase. La situación de las mujeres jefas de hogar es un ejemplo particularmente claro.

Es posible considerar, también, cómo puede incorporarse el componente femenino en las políticas actualmente en curso. Para ello es conveniente analizar, aunque sea de manera somera y general, algunos tipos de políticas que se incluyen frecuentemente en los programas y estrategias globales de desarrollo y sus relaciones con la situación de la mujer.

i) Políticas "económicas" aparentemente destinadas en forma exclusiva a incidir en los niveles de operación de la economía (inversiones, inflación, desarrollo industrial, etc.). Es frecuente que en el diseño y aplicación de estas políticas no se tengan en cuenta sus impactos sociales, aunque sus consecuencias directas o indirectas sean vividas de manera diferentes por las distintas situaciones de clase y las familias e individuos que pertenecen a ellas. Este es uno de los puntos en que se manifiestan más claramente las consecuencias de la separación analítica entre los aspectos económicos y sociales de la planificación. Los planificadores no suelen preguntarse sobre los efectos que tendrán determinadas políticas sobre las diferentes situaciones de clase y las familias e individuos (entre estos, las mujeres) que pertenecen a ellas. La consideración de las probables repercusiones de las políticas económicas sobre las situaciones de las mujeres no sólo redundaría en beneficio de éstas sino que, además, permitiría comenzar a aproximar la planificación económica a la social.

ii) Políticas multisectoriales integradas, dirigidas normalmente a incrementar el empleo, la productividad, el ingreso y el acceso a una serie de servicios (educación, salud, vivienda, etc.), como es el caso de las políticas sobre la pobreza crítica o para el desarrollo rural integrado. Es frecuente que las acciones que se emprenden se dirijan, en último término, a las unidades familiares pero, en la práctica, tienden a incorporar sólo a aquellas con jefatura masculina.

Se producen así dos tipos de efectos no deseados. Por un lado, en el caso de las unidades familiares con jefatura masculina, el titular de la propiedad de la tierra (en el caso que haya asignación de tierras), de los créditos, de la capacitación en nuevas técnicas de producción y comercialización, es el hombre jefe del hogar. Si a ello se agregan las modificaciones que las políticas introducen en

la organización preexistente del trabajo de todos los miembros de la familia, se explica que en muchos casos se haya detectado un fenómeno de desplazamiento de la mujer de las tareas productivas que llevaba a cabo con anterioridad, ya sea con destino al mercado o para la subsistencia de la propia unidad familiar. Por otro lado, las familias con jefatura femenina, que en los sectores pobres rurales y urbanos alcanzan porcentajes bastante elevados y que, por lo común, son las que enfrentan los problemas más serios, tienden a quedar fuera del alcance de estas políticas. En consecuencia, este tipo de políticas debiera partir de un diagnóstico que detecte si existen unidades familiares con jefatura femenina y en qué cantidad, a efectos de tenerlas en cuenta en la elaboración y ejecución de las políticas. Las jefas de hogar tienen a su cargo la obtención del ingreso familiar y el trabajo doméstico, con las dificultades consiguientes para combinar ambos tipos de tareas y toda la secuela de consecuencias sobre los menores dependientes. En el caso de unidades familiares con jefatura masculina, la inserción exclusiva del varón jefe del hogar en relaciones propias de una economía "modernizada" tiene consecuencias para la división social y sexual del trabajo, para las relaciones intrafamiliares y para la socialización de los hijos y aumenta la subordinación femenina.

iii) Respecto de las políticas sociales sectoriales (educación, salud, vivienda, nutrición, etc.), debe tenerse presente que las mujeres aparecen en ellas desde varios puntos de vista.

En primer lugar, como consumidoras de los servicios y, en tal carácter, su acceso a muchos de esos servicios no se produce en un pie de igualdad con el hombre, por lo que debería determinarse cuál es su acceso real, cuáles son las causas que inciden en que su acceso sea menor o diferencial (si ese es el caso) para adoptar las medidas correctivas que fueren necesarias.

En segundo lugar, las mujeres desempeñan un papel clave en la puesta en práctica de las políticas de desarrollo social a partir de su trabajo doméstico, por lo que su capacitación en distintos aspectos (higiene, nutrición, etc.), pasa a ser prioritaria.

En tercer lugar, existen sectores en que la mujer requiere especial consideración (como en el sector salud) o resulta particularmente beneficiada (infraestructura de servicios básicos, vivienda, tecnologías simples o formas de organización que alivian el trabajo doméstico). Dado que las distintas categorías de individuos no están en una situación de igualdad, ni tienen iguales papeles sociales, ambas circunstancias debieran ser tenidas en cuenta en los programas correspondientes.

### 3. Algunos temas particulares

Se ha señalado en repetidas ocasiones que es insatisfactoria la participación de las mujeres en asociaciones de distinta índole. Esa insatisfacción provendría del bajo número de mujeres que participan o de que su participación difícilmente alcanza niveles directivos o ámbitos que no sean los considerados "típicamente" femeninos. Pero muchas veces se habla de la participación femenina como si pudiera llegar a estar exceptuada de las reglas del juego que tienen vigencia en toda la sociedad para la participación política, sindical o de otra naturaleza.

Las causas de los bajos niveles de participación de la mujer en organizaciones políticas pueden buscarse en la dificultad para combinar el trabajo doméstico con esas actividades, situación que se agrava en el caso de las mujeres que tienen una actividad económica remunerada. Por eso, las excepciones parecen encontrarse en los estratos altos y entre las mujeres profesionales o solteras.

La participación en asociaciones de base territorial (comunidades rurales, juntas de vecinos, etc.), tiende a ser mayor y puede dar lugar a una serie de acciones de cooperación y ayuda mutua que redundarían en la disminución de la carga de las tareas domésticas.

En relación con las políticas destinadas a modificar los estereotipos sexuales, suele enfatizarse excesivamente lo que se ha dado en llamar la deformación de la imagen femenina. Como se ha señalado, lo femenino y lo masculino son complementarios y recíprocamente referidos y no puede hablarse con propiedad de la deformación de la imagen femenina sin que eso entrañe algún tipo de deformación, asimismo, en la imagen masculina. En consecuencia, cabe recomendar que las acciones que se planteen no se centren en los estereotipos femeninos sino en los estereotipos sexuales.

Un amplio papel le corresponde cumplir a la legislación, en especial la relativa a la institución familiar. La sociedad conyugal, el ejercicio de la patria potestad, los deberes y derechos de los cónyuges entre sí y con respecto a los hijos, todavía muestran en la región sus antecedentes jurídicos hispánicos y napoleónicos. Cabe reconocer, sin embargo, que se trata de un punto extremadamente sensible y conflictivo porque entraña modelos familiares de larga data y profundas raíces. Además, muchas veces se ha hecho notar que el problema no reside tanto en la falta de una legislación adecuada como en la vigencia efectiva de la legislación y las posibilidades reales de exigir su cumplimiento. No obstante estas circunstancias es innegable el papel modelador de situaciones, conductas y actitudes que tiene la legislación, aunque su impacto sea notorio a largo plazo.

#### 4. Estrategias alternativas

El marco conceptual desarrollado y los lineamientos de políticas expuestos pueden concretarse en distintas estrategias.

Por cierto, la elección de una estrategia adecuada dependerá de las condiciones propias de cada país, según la naturaleza de los problemas que se identifiquen, así como de las limitaciones que plantea el marco conceptual que se aplique, el estado de la planificación del desarrollo social y el peso específico real del sistema de planificación dentro del estilo de desarrollo correspondiente. Sin embargo, dada la situación general de la región, puede sugerirse que una estrategia satisfactoria debería: otorgarse prioridad a los sectores pobres rurales y urbanos; insertarse en los programas y estrategias globales de desarrollo nacional o regional; partir de una aproximación integrada y multisectorial, dado el refuerzo recíproco de las deficiencias que se registran en los distintos sectores; tener en cuenta el papel de las familias en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos y el papel que en ellas tienen las mujeres, tal como se especifican para las distintas situaciones de clase.

En el caso que se decidiera mantener la estrategia general de desarrollo en curso, podría procederse a revisar las políticas económicas, multisectoriales y sociales para conocer en qué medida consideran a las mujeres como consumidoras y como productoras sociales o domésticas, realizando los ajustes que sean necesarios.

Otra línea estratégica podría consistir en la definición precisa de los grupos destinatarios y de un objetivo central de alta prioridad (por ejemplo, el suministro de agua potable o la erradicación del analfabetismo para toda la población rural en un lapso determinado). En torno a dicho objetivo podrían concentrarse las acciones, encauzarse los recursos y estructurar otros objetivos y programas de acuerdo con las necesidades que se fueren estableciendo. Si varios países de la región definieran un mismo objetivo central, se abriría un amplio campo para la cooperación técnica horizontal y se dispondría de un marco básico para la coordinación de la asistencia internacional.

Otra línea estratégica posible, complementaria y no excluyente de las anteriores, puede dirigirse a las mujeres a través del mejoramiento de la situación de las familias. Una estrategia de esta naturaleza debería contemplar la ejecución de un "conjunto mínimo de acciones" que incluyera lo siguiente:<sup>10/</sup>

<sup>10/</sup> Para una elaboración mayor de este "conjunto mínimo" de objetivos, véase el trabajo sobre La familia como marco social inmediato de los niños y la mujer, incluido en el presente documento.

- i) Dar al jefe de hogar, sea hombre o mujer, empleo estable, con un ingreso suficiente y próximo al lugar de residencia de la unidad familiar;
- ii) Programas de salud, vivienda, educación e infraestructura de servicios básicos, destinados a aliviar la carga del trabajo doméstico y a permitir que las mujeres inicien otras actividades;
- iii) Programas de educación familiar masiva desde el nivel primario, pero especialmente dirigidos a los adolescentes y a las parejas constituidas por adultos jóvenes;
- iv) Programas de organización de las familias en asociaciones sobre la base del vecindario o de la comunidad;
- v) Medidas legislativas destinadas a apoyar las acciones y objetivos precedentes.

Este conjunto de acciones se considera mínimo porque la falta de cualquiera de ellas deja intactas las limitaciones que condicionan la organización de las unidades familiares pobres con su secuela de consecuencias sobre la situación de sus miembros y, en especial, de la mujer y los niños. Además, se considera mínimo porque los gobiernos de la región están ejecutando, en mayor o menor medida, políticas en casi todas las direcciones indicadas, destinando a tales efectos recursos humanos y financieros cuya coordinación aumentaría su eficiencia y permitiría incrementar la racionalidad de la utilización de la asistencia técnica internacional.

## II. LA FAMILIA COMO MARCO SOCIAL INMEDIATO DE LOS NIÑOS Y LA MUJER <sup>A/</sup>

### A. INTRODUCCION

Dentro de la sección destinada a exponer las medidas para la incorporación de la mujer a la vida activa económica, política, social y cultural, el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina dedica un acápite a la familia, dado que es considerada como "el núcleo generador y transmisor de los valores, normas y actitudes que orientan la conducta individual y colectiva de los miembros de una sociedad" y como "institución mediadora entre el individuo y el grupo social" (Pár.35).

En el mismo acápite se detallan una serie de propuestas de acción que tienen en cuenta no sólo la importancia de la familia para la situación de la mujer (y viceversa), sino también la importancia de la familia y la mujer para el sano desarrollo de los niños.

Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, al proclamar el año 1979 como Año Internacional del Niño en su resolución 31/169, decidió que uno de sus objetivos es promover el bienestar de los niños y acrecentar la conciencia de las autoridades y el público acerca de las necesidades especiales de los niños, encargando a los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que contribuyan a la preparación y consecución de los objetivos del Año Internacional del Niño.

En cumplimiento de ambos mandatos y reconociendo la importancia real de la familia como institución mediadora entre el individuo y el grupo social, la Oficina Regional del UNICEF para las Américas

---

<sup>A/</sup> Trabajo preparado por la CEPAL y el UNICEF para servir de insumo al documento del UNICEF sobre "La situación de la infancia en América Latina y el Caribe", presentado a la Junta Ejecutiva del UNICEF en su período especial de sesiones de mayo de 1979, y como documento de trabajo para la evaluación de la situación de la mujer en América Latina y el Caribe, que será realizada por la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Macuto, Venezuela, 12 a 16 de noviembre de 1979).

y la CEPAL han procedido a elaborar este documento en relación con sus evaluaciones sobre la situación de la infancia y de las mujeres en América Latina y el Caribe.

1. La familia como unidad productora de bienes y servicios y como reproductora de agentes sociales

Para comprender la naturaleza de las unidades familiares de América Latina y el Caribe, hay que considerar la manera como se relacionan con el sistema económico. Para ello, debe tenerse en cuenta el papel que tienen en la producción de bienes y servicios para el mercado y para su propio consumo, así como las actividades que realizan en relación con la reproducción de los agentes sociales que son sus miembros (alimentación, vivienda, vestuario, servicios de infraestructura, etc.). La producción de las unidades familiares, destinada al mercado o al consumo propio, es rara en las zonas urbanas y frecuente en las zonas rurales. Además, dentro de cada zona, hay una gran variación en la cantidad y calidad de las actividades que realizan los grupos familiares, así como en los objetos y bienes de que disponen para la reproducción cotidiana y generacional de sus miembros.<sup>1/</sup>

Sin embargo, aunque la inserción de las unidades familiares en el sistema económico condiciona en gran medida su funcionamiento y su desarrollo, la realidad familiar se resiste a ser reducida a esta dimensión, ya que la reproducción de los agentes sociales no se limita a los aspectos biológicos y económicos, sino que abarca otros aspectos igualmente importantes, tales como el aprendizaje consciente e inconsciente de las formas de relación social, el lenguaje, las normas y pautas culturales y los valores, todo ello reforzado por los componentes afectivos contenidos en las relaciones primarias e íntimas, particularmente importantes en los primeros años de vida.

En las unidades familiares se forma y desarrolla la individualidad biológica, psicológica y social de sus miembros menores y tiene lugar gran parte de la satisfacción de las necesidades materiales y de la gratificación o privación psicológica de los adultos. Además, se trata de pequeños grupos, con relaciones primarias, cuya mayor o menor amplitud está dada por las relaciones de parentesco consanguíneo o ritual socialmente vigente.

Lo expuesto es suficiente para destacar la importancia de la familia como marco social inmediato de la niñez en particular

---

<sup>1/</sup> Véase en el primer trabajo de este volumen la definición de "reproducción cotidiana" y "reproducción generacional".

y de la población en general, y para destacar el hecho de que las unidades familiares son puntos en que se intersectan distintos niveles de la sociedad (individual, grupal, societal) y distantes dimensiones de ella (económica, educativa, jurídica, cultural, etc.).

## 2. La familia como objeto de políticas

### a) Diferencias entre políticas destinadas a la unidad familiar y políticas destinadas a algunos de sus miembros (niños, mujeres)

Por lo general, las políticas destinadas a incidir en la situación de la infancia y de la mujer, o en las condiciones sociales de la población, han tendido a prescindir de las unidades familiares a las cuales pertenecen sus beneficiarios potenciales.

Por otro lado, las políticas destinadas a incidir en las unidades familiares como grupo se han dedicado a aspectos puntuales (normalmente, el control de la natalidad, la salud materno-infantil), sin tener en cuenta que los comportamientos y relaciones que configuran la vida de las unidades familiares responden a las necesidades que estas enfrentan en las situaciones específicas de clase en que se encuentran. Por cierto, la expansión de los servicios de salud materno-infantil o la capacitación de las mujeres, por ejemplo, tendrá alguna incidencia sobre la familia o sobre algunas familias. Pero, al no tomar en cuenta las relaciones sociales que configuran a la unidad familiar, no pasarán de tener efectos parciales o paliativos, más aún si esos servicios se definen en función de normas uniformes que suponen la existencia de una forma de unidad familiar única como "tipo" nacional.

Respecto de los menores, en último término, las políticas específicas son políticas sobre menores cuya situación está condicionada por la familia. Se reconoce cada día más, por ejemplo, la imposibilidad de prestar servicios de educación preescolar sin contar con la concurrencia de la madre y de la familia como agentes estimuladores del niño. Por otra parte, una política que se implante a través de la madre como agente reproductor puede reforzar la división sexual del trabajo, perpetuando la responsabilidad "femenina" ante ciertas tareas, y entrar en conflicto así con otras políticas destinadas a lograr mayor igualdad entre los miembros de la familia.

Por su parte, las políticas y acciones sobre la mujer difícilmente dan cuenta de la complejidad de las tareas y responsabilidades que ella asume en la reproducción cotidiana y generacional de los agentes sociales y, en muchos casos, en la

producción social. Por un lado, tiende a reforzarse la vinculación de la mujer con el trabajo doméstico, acentuando la división sexual del trabajo y desconociendo la contribución de la mujer a la producción. Por otro lado, la capacitación profesional para su incorporación a un mercado de trabajo restringido provoca tensiones familiares y sociales basadas en la escasez de oportunidades efectivas en el mercado de trabajo y en las pautas culturales predominantes.

La familia es objeto de política cuando se la reconoce como unidad, con formas de constitución y condiciones de existencia como grupo, con relaciones recíprocas entre sus miembros, con etapas de cierta duración, con consecuencias sobre la vida de sus miembros y de la sociedad. Así, las políticas destinadas a la familia son aquellas que se orientan a mantener o a modificar todos estos aspectos de acuerdo a ciertos modelos acerca de cómo "debe" ser la familia. Surge así, como un problema para la formulación de políticas, la existencia de modelos implícitos o explícitos sobre la familia sustentados por diversas instituciones y por las propias familias y sus miembros. Es necesario reconocer, además, que en situaciones de cambio social y económico relativamente rápido los hijos tenderán a formar familias de un tipo distinto de aquellas en las que nacieron, por lo que las políticas destinadas a sus miembros deberán considerar esta dinámica.

b) La familia como grupo destinatario y grupo estratégico de políticas

Es un lugar común referirse a la familia como célula básica de la sociedad, por lo que se hace necesario detenerse a considerar los supuestos de esa afirmación: las familias tienen maneras muy diferentes de serlo. No obstante, en el estilo de desarrollo vigente en la región, todas tienen a su cargo, como unidades particulares, la responsabilidad de la reproducción cotidiana y generacional de sus miembros, cuyas tareas asumen directa o indirectamente. Esto significa que se deja a cargo de las familias la tarea de obtener los recursos necesarios para ambas formas de reproducción y las actividades domésticas adquieren, así, una relevancia que normalmente no les reconocen ni los economistas, ni los planificadores, ni las mismas mujeres que las tienen que realizar.

La organización familiar es el contexto social más inmediato de la casi totalidad de la población y, por ello, puede ser tomada como grupo destinatario y como grupo estratégico de políticas.

Cuando se toma a la familia como grupo destinatario de políticas se hace considerando varias dimensiones del grupo familiar:

i) Sus formas de constitución, desarrollo y disolución: edad al unirse la pareja; formalización de las uniones; número de hijos; estabilidad de la unión, etc.

ii) Sus relaciones internas (marido-mujer, padres-hijos, hermanos entre sí, familia nuclear-red de parentesco, formas tempranas de socialización; comunicación; autoritarismo; machismo, etc.);

iii) Sus relaciones externas en cuanto grupo y las distintas circunstancias que lo afectan (ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios, etc.).

Cuando se decide tomar al grupo familiar como objeto de las políticas es porque hay algo en su manera de ser actual o en sus repercusiones sobre sus miembros o la sociedad, que se pretende mantener o cambiar. En dicha actitud está implícita la existencia de alguna imagen de lo deseable y lo indeseable en la organización familiar.

Sin embargo, la organización familiar vigente está avalada por conjuntos de normas, valores y creencias profundamente enraizadas, que suponen una asignación: quien hace qué, con qué elementos, en qué momentos, todos los días, a lo largo del ciclo vital y familiar; y se apoyan en los hábitos, las tradiciones y la comprobación práctica y cotidiana de su funcionamiento.

En consecuencia, aquellas políticas destinadas a mantener o a cambiar la organización familiar o alguna de sus múltiples dimensiones tendrán que comenzar por conocer cuáles son esas formas efectivamente vigentes de organización y la racionalidad propia en que se fundamentan.

Por otro lado, cuando se toma a las unidades familiares como grupos estratégicos de políticas, se está reconociendo su calidad de contexto social inmediato de los individuos y, especialmente en el caso de las políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de la vida de la población (salud, nutrición, educación, vivienda, etc.), el hecho de que es difícil imaginar la posibilidad de mejorar sostenidamente la situación de los individuos y, en particular, la de los niños y las mujeres, sin tener en cuenta las condiciones familiares en que se desenvuelven sus vidas.

Un ejemplo servirá para aclarar este punto. El problema de los niños abandonados (cada vez más agudo) tiende a

ser imputado a la desorganización familiar de los sectores urbanos pobres de la población, y, en general, las políticas que se diseñan se dirigen a los menores como individuos. Al hablar de desorganización familiar se hace, tácitamente, una comparación con las formas de constitución y desarrollo de familias organizadas, con lo que se pierde de vista el hecho de que la desorganización familiar no es sino la manera propia en que ciertos sectores de la población organizan su vida familiar ante determinadas circunstancias. De tal manera, las políticas que se diseñan con los menores abandonados como grupo destinatario, considerados estos en cuanto individuos, y sin incidir en la situación de las familias de las que provienen en cuanto grupo estratégico para esas políticas, no atacarán fuente del problema; en consecuencia, este seguirá presente o se incrementará. Mutatis mutandis, algo similar puede decirse de las políticas dirigidas a aumentar la escolaridad, a disminuir la deserción escolar y la repitencia, a mejorar la salud y la nutrición, a evitar la prostitución y la mendicidad y, en general, a mejorar la situación de la mujer.

c) Importancia de ubicar a las unidades familiares en su situación social

Suponer que las unidades familiares son similares en todo el país o, al menos, en las zonas rurales o en las zonas urbanas, puede conducir a errores de diagnóstico y a la adopción de políticas con efectos distintos a los esperados.

Las situaciones de clase en que se encuentran las familias son centrales para la formulación de políticas, puesto que condicionan las formas de constitución de las unidades, las relaciones entre sus miembros y con la sociedad, la permanencia de la unidad en cuanto grupo y, en fin, las probabilidades y el tipo de vida que espera tanto a la unidad como a sus miembros.

El ciclo de vida que recorren las unidades familiares tiene etapas que quizás pudieran generalizarse: unión, nacimiento del primer hijo, incorporación del primer hijo al sistema educativo, salida del último hijo del hogar, muerte de uno o de los dos cónyuges; sin embargo, dicho ciclo se verá afectado por la situación de clase en aspectos que es importante reconocer para la adopción de políticas. Probablemente, la duración de las etapas del ciclo familiar no sea la misma para unidades en distinta situación de clase; tampoco serán iguales los problemas que enfrentan, las condiciones en que intenten resolverlos, ni las soluciones que encuentren. Asimismo, las diversas situaciones sociales estarán condicionando las

estrategias de vida mediante las cuales las unidades familiares organizan y usan los recursos de que disponen para cumplir con la reproducción cotidiana y generacional de sus miembros y para estructurar las demandas que hacen a la sociedad.

## B. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### 1. La dinámica familiar y el cambio económico y social

En las últimas dos décadas, la región ha registrado un intenso ritmo de cambio económico y social que ha incidido en las condiciones de vida de las unidades familiares y de sus miembros. Esta afirmación se comprueba aun con un análisis somero de algunos de los principales procesos, los que, por cierto, han tenido intensidad distinta en los diferentes países de la región y en zonas de un mismo país.

En términos nacionales, se ha registrado una tendencia decreciente en las tasas de natalidad y un aumento en la esperanza de vida al nacer. Algunos sectores han mantenido su fecundidad y, al disminuir la mortalidad, han visto aumentar el número promedio de miembros de la familia. Otros, en especial las capas medias de las metrópolis, lograron controlar su fecundidad y han llegado a familias con un número promedio de miembros similar al de algunos países desarrollados.

Los procesos de modernización agrícola, realizados predominantemente por la vía del aumento de tecnología y la concentración de la tierra, han dado al sector rural un dinamismo muy alejado de su supuesto inmovilismo, y han conducido a la asalarización creciente, permanente o estacional, de amplios sectores de anteriores pequeños propietarios, minifundistas, y a otras categorías de detentadores de tierra (aparceros, medieros, etc.). Estas modificaciones rurales han sido reconocidas como una de las causas de las intensas migraciones internas. Se responsabiliza a ambos procesos de una serie de consecuencias sobre la situación de las familias, entre las que será suficiente citar la modificación de la composición de la población por edades y sexo, tanto en los lugares de origen como en los de destino de los migrantes, con sus consecuencias sobre la formación de uniones; la sustancial variación en las formas en que las familias obtenían sus ingresos monetarios o en especie, con sus respectivos efectos sobre la división sexual del trabajo y la distribución de la autoridad dentro de las unidades; la dificultad para que los

hijos tengan una ocupación similar a la de sus padres, con sus consecuencias sobre la aplicabilidad de los conocimientos, normas y valores aprendidos desde la infancia; la comercialización de la agricultura, vinculada cada vez más estrechamente a los mercados internacionales en un contexto de deterioro constante y paulatino de los términos del intercambio, y la monetarización de la economía rural, con su incidencia en los niveles de ingreso y las dificultades alimenticias; la instalación urbana de los recién llegados en los llamados "cintures de miseria" en condiciones habitacionales precarias, caracterizadas por el hacinamiento y los problemas sanitarios y ambientales.

El proceso de industrialización, que en las últimas décadas se ha realizado predominantemente mediante inversiones destinadas a actividades que hacen uso intensivo del capital, no ha generado empleos en cantidad suficiente para equilibrar la oferta de trabajo proveniente del crecimiento natural de la población. Por otro lado, se ha centralizado en las grandes ciudades y ha difundido sus efectos al resto del país, destruyendo las economías de subsistencia y la producción artesanal. Sólo un reducido porcentaje de la población ha podido incorporarse al sector urbano moderno de la economía, y el Estado ha debido intervenir generando puestos de trabajo. El resto de la población urbana, con escasa o ninguna calificación y carente de capital propio, busca la forma de obtener un ingreso en ocupaciones esporádicas o en el llamado "sector informal". En la pirámide estratificacional, las capas medias y superiores disponen de un ingreso monetario suficiente para adquirir bienes de consumo duradero que alivian el trabajo doméstico, tienen acceso a una vivienda adecuada y a la educación y a los servicios, y de este conjunto de elementos obtienen las fuentes básicas de la motivación hacia una familia nuclear compuesta por pocos miembros. La situación desde las capas medias hacia abajo es bastante diferente.

Sin embargo, el rápido ritmo de cambios en las condiciones de vida de la familia no significa igual ritmo de cambios en los contenidos de valor y en las actitudes, pautas y formas de vida referidas a la familia y a las relaciones entre sus miembros. Esto es especialmente notorio en la subsistencia de pautas y actitudes respecto de los roles femeninos y de las relaciones de autoridad en el seno de las unidades familiares.

## 2. Tamaño, tipo y composición de los hogares

La cuantificación de los distintos aspectos propios de las familias es de primordial importancia para el conocimiento de la magnitud de los fenómenos y para el desarrollo de políticas al respecto.

Sin embargo, la misma complejidad del objeto dificulta las definiciones, y, con ello, las mediciones pertinentes. Por lo común, la información referente a las familias comienza por destacar estas dificultades, que empiezan por comprobar que la familia no es equivalente al hogar y que es muy distinto tomar el hogar como unidad doméstica que tomarlo como unidad de vivienda. Los censos optan por uno u otro concepto y ello limita su comparabilidad. Algo similar sucede con las encuestas. Por otro lado, la información presentada corresponde normalmente a promedios nacionales o según zonas de residencia, los cuales ocultan profundas diferencias. Además, los promedios no registran las distintas etapas del ciclo de vida familiar, que deben necesariamente tenerse en cuenta en el momento de la elaboración de políticas destinadas a los niños, a las mujeres, a la vivienda, a la educación, etc. Cabe consignar que la información obtenida a partir de la rueda de censos de 1970 sobre el tamaño promedio, la composición y el tipo de hogares no ha sido elaborada para la región, y sólo existe información aislada y puntual para unos pocos países.

Con estas salvedades, se pasará revista a continuación, a la información disponible sobre los fenómenos más importantes relativos a las familias.

### a) El tamaño medio de los hogares

Como puede verse en el cuadro 1, el tamaño medio de los hogares en la región es alto en relación con los países industrializados, y en general ha tendido a aumentar en el período intercensal 1950-1960 y a disminuir en el decenio siguiente. Este comportamiento encuentra su explicación demográfica en el mantenimiento o descenso de las tasas de fecundidad y en el descenso acelerado de las tasas de mortalidad. Ambos hechos, conjuntamente, no sólo aumentan el número de hijos sobrevivientes, sino que también prolongan la duración de las uniones, y, con ello, el número total de hijos. Pero, como puede notarse en los cuadros 2, 6 y 7, estos promedios nacionales presentan grandes variaciones. Hay que destacar las diferencias entre países y la relación inversa existente entre el

Cuadro 1

## AMERICA LATINA (ALGUNOS PAISES): TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR Y PORCENTAJE DE CAMBIO

País	Año	Hogares	
		Tamaño medio <sup>a/</sup>	Diferencia (porcentaje)
Argentina	1970	4.1	-
Barbados	1970	4.8	-
Brasil	1950	5.1	}
Brasil <sup>b/</sup>	1960	5.1	
Brasil	1970	5.0	
Costa Rica	1950	5.5	}
Costa Rica <sup>c/d/</sup>	1963	5.8	
Chile	1970	5.2	-
El Salvador	1970	5.6	-
Guatemala	1950	4.9	}
Guatemala <sup>e/</sup>	1964	5.2	
Honduras	1950	4.9	}
Honduras	1961	5.7	
México <sup>d/</sup>	1950	5.0	}
México	1960	5.4	
México	1970	5.2	
Nicaragua	1950	5.9	}
Nicaragua <sup>e/</sup>	1963	6.1	
Panamá	1950	4.5	}
Panamá <sup>a/b/</sup>	1960	4.7	
Perú <sup>a/</sup>	1972	5.2	-
Puerto Rico	1950	5.0	}
Puerto Rico <sup>d/f/</sup>	1960	4.8	
República Dominicana	1950	4.8	}
República Dominicana	1960	5.0	
Trinidad y Tabago	1946	4.0	}
Trinidad y Tabago	1960	4.5	
Venezuela	1950	5.3	}
Venezuela <sup>b/</sup>	1961	5.3	

Fuentes: Naciones Unidas, *Statistical Yearbook*, años 1955, 1962 y 1963.

Naciones Unidas, "Special Topic: Marriage and Divorce Statistics", *Demographic Yearbook*, 1968, Nueva York, Estados Unidos, 1969; Panamá, *Censos Nacionales de 1960*, Sexto Censo de Población y Segundo de Vivienda, Tomo VII, página 10.

PAZTELIDES, Edith Alejandra. "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia, posibilidades". Burch, Thomas Lira, Luis Felipe y López, Valdecir F., ed. *La Familia como unidad de estudio demográfico*. CELADE, San José, 1976, pág. 100 y 359.

OEA, *América en cifras*, 1974, cuadro 401-02, para las cifras de 1970 de Argentina, Barbados, Brasil, Chile, El Salvador y México.

<sup>a/</sup> Media aritmética.

<sup>b/</sup> Excluye población indígena de la jungla.

<sup>c/</sup> Basada en una muestra de boletas censales.

<sup>d/</sup> Incluye hogares colectivos.

<sup>e/</sup> Excluye la Zona del Canal.

<sup>f/</sup> Población de jure

grado de desarrollo de los países y el tamaño promedio de los hogares. También existen diferencias según las zonas de residencia, ya que las zonas urbanas suelen presentar los menores tamaños promedio dentro de los países. La adopción de métodos de control de la natalidad, el acceso a servicios que inciden en la disminución de la mortalidad y las presiones hacia la movilidad familiar ascendente inciden en el número de hijos y en el tamaño promedio de los hogares, el cual también varía según una serie de otros factores diferenciales. Los hogares extensos, con jefe varón de una cohorte avanzada de edad, de estado civil casado, y económicamente activo, tienden a tener un tamaño promedio mayor.

Cuadro 2

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES, SEGUN TIPOS O LOCALIZACION

País	Año	Tipo o localización	Tamaño promedio
Paraguay	1950	Zona Urbana	5.3
	1962	Zona Urbana	5.4
	1950	Zona Rural	5.5
	1962	Zona Rural	5.5
Panamá	1970	Zonas de mayor urbanización <u>a/</u>	5.0
	1970	Zonas de urbanización intermedia <u>a/</u>	5.5
	1970	Zonas de menor urbanización <u>a/</u>	5.3
Uruguay <u>b/</u>		Núcleos urbanos en zonas rurales	4.7
		Zona Rural	4.2
		Hogares obreros en Montevideo	4.1
Colombia <u>b/</u> (Bogotá)		Hogares en barrios obreros	6.0
Perú (Arequípa)	1960	Hogares obreros	5.3
	1960	Hogares de empleados	6.7

Fuentes: Para Paraguay: Riverola, Domingo. Apuntes para el estudio de la familia en el Paraguay. Revista Paraguaya de Sociología, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, año 8, Nº 21, mayo-agosto, 1971, págs. 84-104. Para Panamá: Guerra, Federico. Borrador del trabajo que trata sobre el tamaño y composición de los hogares en Panamá, año 1970. Presentado al Seminario sobre Demografía de los hogares y las familias, CELADE, otoño, 1974, 14 pp. Para Uruguay: Solari, Aldo E., y Franco, Rolando. "La familia en el Uruguay". América Latina. Rfo de Janeiro, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, año 14, Nº 3 1/4, Julio-diciembre, 1971, pp. 3-33. Para Colombia: Flinn, William L., "Family Life of Latin American Urban Migrants. Three case studies in Bogotá", Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Miami, University of Miami, Vol. 16, Nº 3, August 1974, pp. 326-429. Para Perú: Palacios, Leoncio M. Encuesta socioeconómica de familias obreras en Arequipa. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, Lima, Nº 63, julio-diciembre, 1961, pp. 140-148.

a/ Incluye sólo los hogares nucleares, con exclusión de los unipersonales.

b/ No indican fecha.

Cuadro 3  
DISTRIBUCION DE LOS TIPOS DE FAMILIA EN ALGUNAS CIUDADES  
(Alrededor de 1959-1960)

	Nuclear	Mixta	Extendida
Buenos Aires	75.1	9.0	15.9
Santiago	68.8	21.2	10.1
Río de Janeiro <u>a/</u>	65.7	21.8	12.5
Río de Janeiro <u>b/</u>	57.1	28.5	14.4
São Paulo	75.3	19.7	8.0
Belo Horizonte	70.5	24.8	4.7
Juiz de Fora	61.5	22.7	15.8
Volta Redonda	58.7	32.7	8.6
Americana	64.7	28.2	7.1

Fuentes: Bock, E. Wilbur, Sugiyama Iutaka y Berardo, Félix M., "La familia nuclear y extendida en áreas urbanas de la Argentina, el Brasil y Chile", Thomas y Bock, E. Wilbur, Sugiyama Iutaka y Berardo, Félix M., "La urbanización y la familia extensa en el Brasil", ambos textos en Burch, Thomas y otros, La familia como unidad de estudio demográfico, CELADE, San José, (véanse las páginas 251 y 388).

a/ Las cifras corresponden al primero de los estudios citados.

b/ Las cifras corresponden al segundo de dichos estudios.

Cuadro 4  
DISTRIBUCION DE LOS TIPOS DE FAMILIA EN UN BARRIO OBRERO DE CALI  
(Alrededor de 1968)

<u>Total de familias nucleares</u>	69.5	<u>100.0</u>
Familias nucleares con jefatura masculina		62.0
Familias nucleares con jefatura femenina		7.5
<u>Total de familias extendidas</u>	23.0	<u>100.0</u>
Familia extensa con jefatura masculina		17.0
Familia extensa con jefatura femenina		6.0
Otros tipos de familia	7.5	
	(100.0)	(100.0)

Fuente: Ashton, Guy T., "Rehousing and increased working-class identity in Cali, Colombia", América Latina, Río de Janeiro, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, año 14, ES 1/2, janeiro-junho 1971, pp. 70-81.

Cuadro 5

DISTRIBUCION DE HOGARES SEGUN TIPO EN EL DEPARTAMENTO DE BELEN, ARGENTINA, 1969  
Y EN EL CANTON DE GRECIA, COSTA RICA, 1968<sup>a/</sup>

	Belén			Grecia		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Nuclear y unipersonal	55.9	58.9	43.5	65.5	70.0	49.0
Extendido	26.9	22.7	35.4	20.8	17.6	33.0
Compuesto	19.2	18.4	21.1	13.6	12.4	18.0
Jefatura, por sexo	100.0	67.6	32.4	100.0	79.2	20.8

Fuente: Pantelides, Edith Alejandra, "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: Importancia y posibilidades", en Burch, Thomas y otros, La familia como unidad de estudio demográfico, CELADE, San José de Costa Rica, 1976.

a/ La autora establece que el departamento de Belén pertenece a una de las provincias menos desarrolladas de la Argentina: Catamarca. Es un área de producción agrícola y de artesanía tradicional, con una zona urbana muy pequeña (poco más de 1 500 habitantes). Es, por lo tanto, un caso interesante por las características extremas que presenta. El Cantón de Grecia, en Costa Rica, es una área de producción de azúcar y café, atravesada por carreteras nacionales y cercanas a la capital. Del cantón se censaron los distritos típicamente rurales de San José y San Isidro y la zona urbana.

Cuadro 6

AMERICA LATINA (ALGUNOS PAISES): APORTE PORCENTUAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS  
DE MIEMBROS DEL HOGAR A SU COMPOSICION PROMEDIO

País	Año	Promedio miembros	Porcentajes			
			Jefe	Cónyuge	Hijos	Otros miembros
Argentina	1960	4.5	23.3	16.3	41.9	18.5
Cuba	1953	4.9	20.4	14.3	46.9	18.4
Guatemala	1950	4.9	20.4	13.3	48.9	16.4
Brasil	1950	5.1	19.7	15.7	52.9	11.7
Panamá	1960	5.2	19.2	13.5	48.1	19.2
Venezuela	1961	5.4	18.5	11.1	42.5	27.8
Chile	1960	5.5	18.2	12.7	47.4	21.7
México	1950	5.0	20.0	16.0	52.0	12.0
México	1960	5.4	18.5	14.8	55.6	11.1
Costa Rica	1950	5.5	18.2	12.7	52.7	16.4
Costa Rica	1963	5.7	17.5	12.3	56.2	14.0
Nicaragua	1950	5.8	17.2	10.3	48.4	24.1
Nicaragua	1963	6.2	16.1	11.3	48.4	24.1
Honduras	1950	6.0	16.7	11.7	55.0	16.6

Fuente: Elaborado a partir del cuadro presentado en Pantelides, Edith Alejandra, "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia, posibilidades", en Burch, Thomas y otros, La familia como unidad de estudio demográfico, CELADE, San José, 1976, pág. 98.

Cuadro 7

COMPONENTES PROMEDIO DEL HOGAR, SEGUN LA RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE, MONTEVIDEO

	Total	Padre	Madre	Hijos	Parientes	Servi- dumbre
Para toda la ciudad	3.85	0.83	0.96	1.42	0.54	0.10
Porcentaje	100.00	21.60	24.90	36.90	14.00	2.60
Jefes empleados del sector público	4.50	0.90	1.00	2.10	0.50	
Porcentaje	100.00	20.00	22.20	46.70	11.10	
Jefes empleados del sector privado	5.40	1.00	1.00	2.00	1.40	
Porcentaje	100.00	18.50	18.50	37.10	25.90	

Fuentes: Para toda la ciudad: Solari, Aldo E. y Franco, Rolando. "La familia en el Uruguay". América Latina. Río de Janeiro, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales. Año 14, Nº 3/4, Julho-December, 1971, pp. 3-33. No indica fecha de los datos.  
Para la división entre jefes empleados del sector público y del sector privado: Unión Nacional Católica de Acción Social (UNCAS). Aspectos económicos de la familia en Montevideo. Montevideo, UNCAS, 1956. VIII Semana Social del Uruguay. Publicación de la Unión Nacional Católica de Acción Social (UNCAS), realizada con la cooperación de la Junta Nacional de la Acción Católica del Uruguay y del equipo redactor de su órgano "Tribuna Católica".

#### b) El tipo de hogar

En la región predominan los hogares nucleares, esto es, los constituidos exclusivamente por ambos padres o alguno de ellos con sus hijos. Pero este predominio es mayor mientras mayor es la urbanización y la industrialización (véanse los cuadros 3, 4 y 5). La nuclearidad predomina en el caso de jefes varones, casados o unidos y económicamente activos. Esto podría estar indicando que en la mayoría de los casos, la mujer sólo asume la jefatura del hogar en ausencia del varón y, en estos casos, recurre a otros parientes o no parientes a fin de aumentar los ingresos del hogar, de tener quien se haga cargo de las labores domésticas mientras ella trabaja o por razones de seguridad social. Se configuran, así, estrategias de supervivencia de hogares con jefatura femenina.

Debe tenerse presente que el registro censal de los tipos de hogares se refiere a una pauta de residencia y no a las redes de parentesco y sus funciones.

#### c) La composición de los hogares

Los cuadros 6 y 7 muestran los componentes promedio de hogar y el aporte porcentual de las distintas categorías de miembros a la conformación de ese promedio. Como las diversas categorías de miembros se definen por su relación con el jefe del hogar, esta última categoría aparece como una constante que disminuye su aporte porcentual al aumentar el número de miembros, lo que no

deja de tener importancia en las relaciones intra-familiares. Los aportes porcentuales de las categorías formadas por los cónyuges y los otros parientes no registran una variación sistemática en relación con el número de miembros del hogar, por lo que la categoría básica en la variación de la composición de los hogares es el número de hijos.

Si se consideran los países para los que hay información respecto de dos años (México, Costa Rica y Nicaragua: véase el cuadro 6) puede notarse que, en un período de diez años, la variación en la estructura de la composición de los hogares muestra sólo pequeños cambios.

Las variaciones en los porcentajes correspondientes a los cónyuges al jefe y a los otros miembros pueden deberse a diversas razones, entre las que cabe citar la mortalidad, otras formas de disolución de las uniones, las migraciones internas u otras situaciones cuya solución se encuentra residiendo de manera estable o temporal en casa de parientes.

Como los hogares pobres rurales y urbanos registran un mayor número de hijos, el magro ingreso familiar se convierte en un ingreso relativo por habitante muy inferior al promedio nacional. Esta es una de las razones que pueden explicar, para esos sectores, no sólo el trabajo femenino en cualquier tipo de actividad que permita obtener algún ingreso, sino también la incorporación temprana de los niños al trabajo, con su correspondiente efecto sobre la educación.

d) Otros aspectos

Los promedios de edades al casarse o unirse maritalmente varían entre países y al interior de un mismo país. En Chile, en 1968, la edad promedio nacional era de 26.5 años para los hombres y de 23.9 años para las mujeres, mientras que en Bolivia, en 1969, dichas edades eran de 21.8 y de 20.2 años, respectivamente; en Río de Janeiro, en 1969, el promedio de edad en que las mujeres se casaban o unían era de 21.1 años. Pero distintas investigaciones han demostrado que la residencia urbana, la posición de los padres y el grado de instrucción tienen una relación directa con la edad al casarse.

En la región, las uniones legales predominan sobre las consensuales. Pero la tasa de nupcialidad, que se refiere sólo a las primeras, varía en relación directa con la urbanización y con la proporción de estratos medios respecto del total de la población del país. Por otro lado, las uniones consensuales aumentan en las áreas rurales y en los estratos bajos urbanos, y tienden a producirse a edades más precoces que las uniones legales.

En las zonas urbanas de la región, al igual que en los países desarrollados, se registra un aumento de la disolución de las uniones legales por divorcio o separación. Estas tienden a ser más frecuentes en las uniones que tienen entre 6 y 15 años de duración, y si el matrimonio se ha realizado entre personas jóvenes, si el jefe no tiene trabajo estable o si la mujer trabaja fuera del hogar.

Lo expuesto es suficiente para hacer notar que la información cuantitativa referida a las familias no da cuenta de los aspectos relacionales intra o extra familiares; además, por de manifiesto una gran escasez de investigaciones y de información cuantitativa, sin la cual se hace imposible evaluar la magnitud de los problemas, su extensión y los costos implicados en la elaboración de políticas.

### 3. Algunas situaciones particulares

Al exponer algunos casos típicos en situaciones sociales diversas, se intentará describir el conjunto de relaciones internas y externas a la familia y los elementos estructurales que configuran su particular estrategia de vida, prestando especial atención a la incidencia de esta dinámica en la mujer y en la situación de los menores.

#### a) La familia del pequeño productor agropecuario

En la estratificación social de la población rural latinoamericana el pequeño productor agropecuario forma parte de los grupos "intermedios" ubicados entre el gran empresario rural, en un extremo, y el trabajador asalariado sin tierra o el campesino minifundista en el otro. Estos grupos, sin embargo, no son homogéneos. Están siendo afectados por las transformaciones que han venido experimentando las sociedades y economías rurales de la región en los últimos decenios, resultantes, en gran medida, de la modernización tecnológica de la producción agrícola, de la incorporación creciente de la economía rural al sistema económico nacional, y del crecimiento vegetativo de la población rural.

Existen grandes diferencias, por ejemplo, entre los pequeños productores (y sus unidades familiares), que están siendo progresivamente absorbidos por las modernas empresas agrícolas, y aquellos que, al lograr tener acceso al capital y la tecnología, comienzan a crecer y a modernizarse. Hay diferencias entre los pequeños productores dedicados a la producción especializadas para el comercio y la industria y aquellos dedicados a producciones variadas, más bien de subsistencia; entre los que no necesitan trabajar como asalariados y los que deben hacerlo aunque sea

estacionalmente. En el presente trabajo describiremos preferentemente las unidades familiares de este último sector, es decir, los pequeños productores que trabajan estacionalmente en forma asalariada.

El pequeño productor agropecuario explota una extensión de tierra que alcanza para la subsistencia de su unidad familiar. Con escasa o nula tecnificación y reducida dotación de recursos naturales, su productividad es muy baja, por lo que ha sido asimilado por algunos a situaciones de subocupación o desocupación disfrazada. La subdivisión del predio y el deterioro de los suelos determinan una baja creciente en su ingreso anual, la que es remediada en alguna medida al ocuparse parte del año como jornalero o peón. Tiene así una doble condición de peón y de propietario, recurrente durante el ciclo de vida de la unidad familiar. El hijo mayor, que ha debido salir a trabajar como jornalero, al casarse vuelve para explotar la parte del predio familiar que le ha sido cedida y, a su vez, se desempeña parte del tiempo como asalariado. Los hijos que no pueden ser dotados de tierra se incorporan a la fuerza de trabajo agraria o urbana como jornaleros o trabajadores por cuenta propia, para lo cual los conocimientos, normas y valores adquiridos al interior de la familia son difícilmente aplicables. A las hijas les está destinado el matrimonio o la migración a la ciudad para trabajar en el servicio doméstico o intentar continuar la educación media o técnica. En general, la probabilidad de reproducir la unidad familiar es baja y las consecuencias de la estrategia de vida terminan siendo el minifundio o la migración.

La unidad familiar como tal es responsable de la producción social (explotación del predio, comercialización y reproducción del mismo proceso) y parcialmente de la reproducción de los agentes sociales (tareas de mantenimiento de la vivienda, preparación de alimentos, confección de vestuario, cuidado de niños, crianza de aves y animales pequeños, huerto). El desarrollo de las actividades reproductivas está subordinado a las necesidades de la producción, de tal manera que el consumo familiar se ve afectado por las fluctuaciones de las cosechas o de los que se obtenga de ellas. La división sexual del trabajo se basa en esta distinción entre trabajo social y trabajo doméstico. El hombre y sus hijos son responsables de las tareas relativas a la producción social; las mujeres, de las que corresponden a la reproducción doméstica de los agentes sociales, aunque también trabajan en el campo en los tiempos en que es necesario.

El ejercicio de la autoridad corresponde al esposo o a la esposa según el ámbito en el cual deba tomarse una decisión, manteniendo siempre la hegemonía aquellas que corresponden a la producción social. Los niños comienzan desde pequeños a ayudar en las tareas del hogar y poco a poco se van incorporando a las de producción. En algunos casos se les asigna un pequeño pedazo de tierra o se les regala un animal que crían desde pequeño y del cual son totalmente responsables. Además de proveer un pequeño capital que el hijo o hija pueden administrar libremente, esta práctica es una forma de entrenamiento en las tareas que corresponderán al adulto. Cuando se realiza alguna actividad artesanal, ésta es acometida como un trabajo familiar en que cada miembro realiza una tarea específica.

La vivienda tiene las comodidades mínimas: dos o tres piezas para dormitorios y cocina (que también hace las veces de comedor), letrina, pozo de agua y cocina a leña.

A pesar de la expansión de la educación en las zonas rurales, que determinan un mejor nivel educacional respecto de los padres, la deserción y la repitencia son normales, puesto que es difícil para la familia renunciar al aporte laboral de los hijos durante todo o parte del período escolar anual. Las mujeres presentan un mayor nivel de educación que sus hermanos, lo que constituye una de las motivaciones para migrar con el apoyo de parientes que residen en la ciudad. Se les asigna una alta valoración a la educación como factor de movilidad. La persona "educada" tiene autoridad, es "inteligente", "no es para el campo". La salud se ve afectada por las condiciones alimentarias y nutricionales que fluctúan estacionalmente de acuerdo al tipo y cantidad de productos disponibles una vez determinada la proporción de la cosecha que se destinará a la venta. La alimentación es poco variada y el acceso a otros productos es difícil, por su alto precio y la lejanía de los mercados. La posibilidad de asistencia médica profesional prenatal, así como durante y después del parto, es muy baja. Los hijos nacen en la casa y la madre es atendida por alguna comadrona del vecindario.

El matrimonio tenderá a ser legal, aunque las uniones consensuales son socialmente aceptadas. La residencia es patrilocal, por la subdivisión de la tierra. El número de dependientes por hogar puede ser alto debido a las migraciones de personas en edad de trabajar. En muchos casos, el jefe de hogar mantiene a los nietos, hijos de las muchachas que trabajan en la ciudad y que se han convertido en madres solteras.

En estas unidades no hay separación entre el hogar y el lugar de trabajo. Sus miembros comparben a diario las vicisitudes del trabajo en común y todos los acontecimientos vitales. La familia es un núcleo cerrado y casi total. El tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades laborales y vitales, casi sin dejar lugar a días libres o vacaciones. El trabajo cotidiano, que repite prácticas transmitidas de generación en generación, la dependencia recíproca del trabajo conjunto, la incidencia que tienen en todos los miembros el trabajo y el consumo de cada uno de ellos, el hecho de permanecer juntos todos los días todo el día, conduce a que estas unidades tengan por lo común una gran estabilidad ya que existe solidaridad entre todos sus miembros.

Las relaciones sociales están cimentadas en los lazos familiares y el compadrazgo, que proporcionan vías para el control y la cohesión. Su concepción del mundo, relacionada con la naturaleza y el marco local de residencia, ha recibido la influencia de los medios de información pública, del contacto con mercados distantes y con familiares en las ciudades, y de las migraciones estacionales. Siguen siendo unidades familiares volcadas hacia adentro, sin capacidad de organización social y, por tanto, sin posibilidad real de ejercer presión o plantear demandas a la sociedad. La identificación de sus miembros con la propia unidad familiar y no con grupos intermedios imposibilita una percepción de su situación en el conjunto de la sociedad.

La inseguridad económica en que se desarrollan estas unidades - con escaso o nulo peso en el mercado, con limitado acceso al crédito y dependientes de cualquier fenómeno que afecte la producción social, casi siempre de un sólo producto - está determinado en gran medida el tipo de relación social y organizativa que se ha descrito, con consecuencias evidentes sobre su potencialidad de cambio y la efectividad de políticas que les incumban.

Durante la estación en que emigran los varones, la unidad familiar queda a cargo de la mujer, produciéndose el caso de jefatura femenina estacionales. Esto tiene una serie de consecuencias para la situación de las mujeres (normalmente no habituadas a desempeñar tareas que les reporten un ingreso monetario) y para las unidades familiares.

b) La familia del asalariado estacional en sector de plantación

Cuando el numeroso y creciente contingente de trabajadores sin tierra no tiene posibilidad de vincularse de manera contractual o tradicional a una hacienda en forma permanente y no emigra hacia

regiones de frontera o hacia conglomerados urbanos alejados, suele instalarse ocupando en forma precaria terrenos adyacentes a la hacienda, o a la vera de los caminos, o en la periferia de pequeños pueblos cercanos.

La casi inexistencia de un huerto familiar que les permita suplir las necesidades familiares los obliga a buscar trabajo en lugares no siempre próximos. A veces son contratados en grupos y trasladados diariamente o por una temporada a los lugares de trabajo. Otras veces, ellos mismos conforman grupos que emigran estacionalmente en busca de trabajo. Esta circunstancia mantiene a los hombres fuera de sus hogares durante todo el día o por lapsos mayores. Las viviendas son precarias y ofrecen escasa defensa contra la naturaleza. Carecen de agua potable y de iluminación eléctrica, y la eliminación de excretas se realiza en las proximidades de la vivienda. El exiguo ingreso familiar es consumido casi totalmente en insuficiente alimentación y vestuario. La organización del trabajo familiar está regida por la lógica que impone la apremiante situación económica de las unidades de este tipo. El hombre tiene a su cargo la obtención del ingreso monetario y, en cumplimiento de sus obligaciones, está ausente por temporadas más o menos largas. En su ausencia, la mujer es la jefa del hogar y sobrevive, con la ayuda de sus hijos, por medio de la obtención de algunos alimentos del pequeño sembradío que rodea la vivienda, de la venta de algunos productos de ese huerto o de recolecciones en los campos vecinos, o de la elaboración y venta de alguna artesanía; suele también hacer algún trabajo doméstico en alguna casa de las proximidades donde puedan pagarle un salario, por mínimo que sea. En todo caso, tiene a su cargo las tareas directamente relacionadas con la reproducción cotidiana y generacional: buscar agua y leña, preparar los alimentos, ocuparse del vestuario. En caso de que ella también deba abandonar la vivienda, una hija mayor queda a cargo de sus funciones. Ni bien pueden hacerlo, todos los niños buscan obtener alguna forma de ingreso (monetario o en especie).

Estas uniones suelen ser no formalizadas, inestables y con alta frecuencia de jefatura femenina, aunque muchas veces esto no es sino una apariencia provocada por la estacionalidad del trabajo o por las condiciones de vida. Este tipo de unidad familiar suele tener un número muy elevado de hijos.

La exposición a los medios de comunicación es muy baja. No es que carezcan totalmente de información, pero la que reciben, de carácter urbano, es descifrada en función de sus propias

realidades. La relación personal es una de las fuentes mayores de información, y, por lo general, se refiere a posibilidades de trabajo.

La disponibilidad de servicios de educación y salud es mínima, así como el acceso a ellos. Normalmente hay una actitud de desconfianza hacia los agentes gubernamentales; se sienten defraudados por ellos, puesto que por un lado, esperan que solucionen sus problemas más apremiantes, y por otro lado, los hacen responsables, directa o difusamente, de su situación presente.

En este contexto general, las relaciones entre los cónyuges, en el caso de las unidades estables, tienen un muy bajo nivel de verbalización; se trata fundamentalmente, de una solidaridad y un afecto no manifestado, surgido de compartir situaciones difícilísimas. Los modelos parentales que internalizan los hijos corresponden a un padre ausente, esporádico o rotativo, autoritario e incomunicado, y a una madre intropunitiva, agobiada de tareas, pero más próxima, que provee las pocas manifestaciones de afecto de que disponen.

El proyecto de estas unidades familiares, normalmente, mantiene la ilusión de volver o llegar a disponer de un pedazo de tierra, educar a los hijos hasta donde se pueda mejorar las condiciones generales en que viven, y salir de la pobreza. Sin embargo, dados los procesos generales en que están involucrados, las probabilidades de lograrlo son muy bajas. Lo más posible es que se mantengan en la situación actual o deban emigrar hacia las periferias urbanas.

La mujer de este tipo de unidad familiar, como ya se ha señalado, o es jefe de hogar en forma estable o lo es, de hecho, en forma estacional. En estas condiciones no sólo tiene a su cargo todo lo relativo al trabajo reproductivo generacional y cotidiano (alimentación, vestuario, cuidado de los niños, etc.) sino que debe desarrollar todas estas tareas en las peores condiciones. En este tipo de unidad familiar es imposible siquiera pensar en realizar inversiones destinadas a mejorar las condiciones del trabajo doméstico. Además, la mujer queda a cargo del mantenimiento de la unidad en ausencia del cónyuge, para lo cual echa mano de cualquier clase de actividad que le permita obtener algún ingreso, por magro que sea: recolección, artesanías, trabajo a jornal o asalariado. Dado sus niveles educacionales y las condiciones cotidianas antes expuestas, es fácil prever cuáles serán los contenidos educativos que transmite a sus hijos.

Sin embargo, hay un contenido que se transmite aunque sea en forma t cita y es el que se refiere a los roles distintos de hombres y mujeres.

En las condiciones antes descritas, no es de extra ar que los ni os registren altas tasas de desnutrici n, con su secuela de enfermedades diarreicas y parasitarias y elevadas tasas de mortalidad. Los ni os de estas unidades familiares, en caso de llegar a tener acceso al sistema educativo formal, dif cilmente superar n los primeros a os de ense anza primaria, con lo que, en el mejor de los casos, terminar n siendo analfabetos funcionales. Para producir este efecto concurren no s lo los bajos ingresos y las condiciones de vida de la unidad familiar, sino tambi n la necesidad de que se incorporen al trabajo desde edades muy tempranas para obtener alg n ingreso. Quedan as  en condiciones de realizar s lo tareas no calificadas y constituyen el gran contingente de los migrantes potenciales. Si la familia migra a la ciudad cuando a n est n en edades tempranas, tendr n acceso a los servicios de educaci n, salud, etc., aunque una parte de ellos recurrir  a la mendicidad, a actividades delictivas o a la prostituci n.

c) La familia del altiplano andino

La informaci n disponible se refiere principalmente a familias de origen aymara, localizadas en un radio de hasta 100 kms. de la ciudad de La Paz. Sin embargo, hay consenso en que la fuerte permanencia de pautas culturales precolombinas y la similitud de las formas coloniales de organizaci n de la propiedad agraria har an extensibles dicha informaci n a las comunidades ind genas de la Sierra peruana y del Ecuador, con las variaciones propias de distintas evoluciones hist ricas particulares.

La familia son propietarias de peque as parcelas de tierra, de las cuales es titular el var n jefe de familia. La agricultura es la principal actividad, pero la operaci n agr cola no es s lo un medio, sino tambi n un fin, disminuyendo al m nimo el riesgo y aumentando al m ximo la seguridad de la subsistencia de la unidad familiar; determina un modo de vida casi completo en s  mismo. La mecanizaci n es casi inexistente y la asistencia t cnica y administrativa m nima. Sin embargo, se ha asistido a una ampliaci n de la red de mercado mediante la instalaci n de ferias locales y los contactos con mercados urbanos; para ellos se realizan cosechas, con el fin de obtener ingreso en efectivo. Se ha dado tambi n una expansi n del consumo de bienes industriales (radios a transistores, bicicletas, ropas de confecci n, etc.).

La ampliación del mercado ha hecho emerger las construcciones a lo largo de los caminos y se han producido cambios en las características de las viviendas: el techo de zinc tiende a reemplazar al de paja; el número de habitaciones se aumenta hasta llegar a tres; se construyen ventanas. Sin embargo, el hogar típico continúa siendo el conjunto de relaciones entre personas que comen juntos y duermen en un agrupamiento de dos o cuatro casas construidas alrededor de un patio, dotado de muebles toscos fabricados por los mismos habitantes, con ausencia de alumbrado eléctrico, agua potable y desagüe y sin separación entre la vivienda y los corrales destinados a las gallinas y otros animales.

Con el producto de sus parcelas las unidades familiares deben proveerse de alimentos, vestuario y habitación. Todos los años se siembran cantidades similares de los mismos productos y se obtienen cosechas parecidas. En general, la parte dedicada al consumo propio se considera más importante que aquella que se comercia, sea por trueque o por venta. Cada cultivador comercializa su propia cosecha para ingreso en efectivo, ya sea personalmente o por intermediarios de la misma comunidad. Como los ingresos monetarios y en especie provenientes de la agricultura son insuficientes, los complementan con otras actividades (carpintería, albañilería, etc.). Además, para obtener dinero extra, los varones migran estacionalmente por algunas semanas o meses al año. Los recursos provenientes de la parcela, ya sea para el consumo propio o para la comercialización, y de las otras actividades, así como el dinero ganado en las migraciones temporarias, apenas alcanzan a totalizar un mínimo de subsistencia. En una situación en que el ingreso monetario aumenta su importancia para adquirir los alimentos y el vestuario, se ha despertado el interés por la posesión de otros bienes industriales y siguen vigentes las pautas de gastos vinculados a los cargos emanados de las distintas fiestas y las diversas formas de compadrazgo (de bautismo, de matrimonio, entre las más importantes).

Las operaciones agrícolas principales están a cargo del jefe de familia, ayudado por los demás miembros cuando es necesario, lo que ocurre casi siempre. El ama de casa lleva el control de los asuntos domésticos; ayuda en el campo; lava, seca, peina, hila y teje la lana. Cuando sus hijos son pequeños y sus demás obligaciones le dejan tiempo, va a pastorear ovejas desde las primeras horas del día hasta el atardecer. Aunque el pastoreo es la mayor contribución económica de los niños a partir de los seis años, también ayudan en los quehaceres domésticos, en el

cuidado de sus hermanos, en el acarreo de agua para la casa. Dentro de esta organización general del trabajo la forma en que se realizan las migraciones para obtener ingresos económicos suplementarios es una fuente de variación en la organización de las unidades familiares a lo largo del Altiplano.

Las niñas se casan entre los 13 y los 22 años y los muchachos entre los 20 y los 25. El matrimonio por rapto es común y era regla en el pasado. El hombre soltero es considerado como una persona incompleta. Las familias son muy estables, lo que debe considerarse en relación con la propiedad familiar de la tierra y un modo de vida global en que la familia es central. El promedio de hijos por familia es algo superior a cinco.

Los medios de comunicación propios de estas unidades los constituyen los parientes, a quienes se ve durante las fiestas o en visitas especiales. La radio a transistores los ha vinculado a la comunidad nacional. No así los periódicos y revistas, dado que pocos de ellos saben leer en castellano.

Los servicios con que cuentan son precarios y se da importancia mayor a la educación. En casi todas las comunidades hay una escuela que cuenta con unos pocos maestros, muchas veces pagados por la propia comunidad, que toman a su cargo varios cursos, viven en la ciudad (lo que incide en su concurrencia diaria) y tienen, en algunas oportunidades, problemas con el idioma, lo que sucede también con la mayoría de los funcionarios de los servicios públicos. Siguen utilizando los métodos de la medicina tradicional, aunque usan también medicamentos modernos. Las congregaciones religiosas extranjeras hacen un gran aporte en la atención de servicios educacionales y sanitarios. Por lo general, carecen de servicios postales y telegráficos.

Estas familias se mueven dentro de varias redes de relaciones entre las que cabe mencionar aquella compuesta por las personas que viven en un mismo conjunto habitacional y se sienten en él como en su casa; aquella que se tiene con parientes y otras personas con las cuáles se realizan visitas frecuentes; aquellas que se mantienen con parientes lejanos; aquellas provenientes de los intercambios de trabajo y ayuda financiera (syni, minka).

Se espera que los hijos sean callados, trabajadores, corteses, humildes y controlados. Los hijos siguen ayudando a sus padres y sólo cuando éstos mueren se distribuye la tierra. Hasta ese momento, por tanto, no son completamente independientes. Se espera que los padres

sean cariñosos con sus hijos y se preocupen por ellos. Los lazos con los hijos y la estrecha relación entre estos y la casa paterna continúan a pesar de la migración.

A partir del incremento del mercado, la posesión de un camión es una ambición de los jefes de estas unidades. Mientras tanto, la educación de los hijos se considera central y la escuela es el tópico más discutido en las asambleas: edificios, fiestas, capacidad de los maestros. En general, aceptan que los hijos se vayan a la ciudad y que aprendan una profesión u oficio para ser tan parecidos como sea posible a los jóvenes urbanos.

La posibilidad de continuidad de este tipo de unidades familiares está amenazada desde varios frentes. Por un lado, se trata de tierras demasiado pobladas como para acomodar a las generaciones jóvenes y, al casarse, los hijos mayores deben buscar otras ocupaciones. El menor permanece con los padres; pero, en el momento de la partición de la parcela entre los numerosos hijos, las fracciones son insuficientes para cada miembro. Por otro lado, las facilidades de los mercados han preparado el camino para la migración. La mayoría de los adolescentes quieren dejar la comunidad: las niñas, para ser vendedoras o domésticas, los varones, para trabajar como panaderos, camioneros, sastres u obreros industriales.

Ya se hizo mención de la cantidad de trabajo doméstico que desarrollan las mujeres, así como a la diversidad de actividades que realizan en relación con la producción de la tierra familiar, el pastoreo y el tejido. Pero ahí no termina todo. La mujer es, por lo general, la encargada del mercadeo de las cosechas para el ingreso en efectivo. Ya desde adolescentes comienzan a viajar al mercado de la ciudad donde, poco a poco, van adquiriendo las destrezas para vender, constituyendo su clientela estable que, a la vez, le acarrea nuevos clientes. También se convierten ellas mismas en clientes de otros vendedores de su propia comunidad y de los mercados locales, a quienes adquieren su mercadería para revenderla en el mercado urbano. En la ciudad cuentan con parientes (tíos, hermanos), en cuyas casas alojan si es necesario y con cuyo apoyo cuentan. La mujer se convierte, así, en un eje importante del bienestar económico de su familia.

A cargo de ambos padres, pero especialmente de la madre, está la educación informal sobre las habilidades domésticas, las curaciones con hierbas, lo vinculado a los ritos mágicos y religiosos, las profecías, las redes de parentesco, las medidas tradicionales de tiempo, espacio y peso. Todo esto lo aprenden los niños en su socialización temprana,

lo que resulta de escasa utilidad en el momento de trasladarse al medio urbano, excepto en los momentos que vuelven al campo a ayudar a sus padres.

Los estereotipos sexuales están marcados desde la primera edad y se manifiestan con posterioridad, entre otras cosas, en la negativa de muchos campesinos a enviar a sus hijas a la escuela. Durante la infancia, los juegos son separados por sexo y normalmente los mejores amigos pertenecen al mismo sexo.

Los niños son amamantados hasta por lo menos los dos años de edad. En general, las condiciones alimenticias suelen presentar deficiencias calóricas y proteicas. La infancia temprana suele ser llamada "los años peligrosos", ya que está plagada de enfermedades tales como diarreas, fiebre escarlatina, disenteria, gripe, tuberculosis y el llamado susto.

De cada cuatro hijos nacidos vivos que ha tenido una mujer, se muere uno, y de éstos la mitad antes de los cinco años; una cuarta parte, antes del año. Se registran también casos de infanticidio, asociados a la ilegitimidad de las uniones, incestos o familias grandes.

Las niñas difícilmente superan los tres años de escolaridad y los niños alcanzan, en promedio, cuatro años de escolaridad. A veces concurren a las clases vespertinas para adultos. A pesar del valor central que se le acuerda, la educación siempre está subordinada a la necesidad de compaginarla con la organización del trabajo familiar.

Niños y niñas adquieren de sus padres su capacitación para ocupaciones posteriores en lo referente a las tareas agrícolas. Las adolescentes comienzan a aprender de sus madres las habilidades para el mercadeo. A partir del servicio militar obligatorio o con anterioridad, si han ido a vivir temporalmente con algún pariente en la ciudad, los varones conocen otras ocupaciones además de las agrícolas.

Pero en relación con la unidad familiar, el pastoreo es el aporte económico mayor de los niños, y comienza a los 4 o 5 años. A los 8, niños y niñas van a las montañas lejos del pueblo a pastorear solos. Alrededor de los diez años se hacen cargo de los vacunos y mulares, si los hubiere. Los niños mayores también van a las montañas y permanecen allí por una semana, con otros parientes con quienes han reunido los animales para el pastoreo.

d) La familia del sector "informal" metropolitano

Las unidades familiares del llamado sector "informal", constituido por los trabajadores independientes sin capital y los asalariados en ocupaciones esporádicas con escasa o ninguna calificación, se sustentan en el aporte colectivo de sus miembros al ingreso familiar.

El esposo desempeña ocupaciones generalmente vinculadas a los servicios personales y a la construcción, percibiendo un ingreso que no alcanza a la subsistencia alimenticia. De ahí que un elemento constitutivo de la estrategia de subsistencia familiar sea el aporte económico de la esposa y de los hijos mayores. El ingreso que aporta la mujer es especialmente importante en el caso de las uniones consensuales - de alta prevalencia en la región - donde se da una suerte de responsabilidad compartida para la obtención de un fondo básico de consumo. La inestabilidad ocupacional o cesantía del jefe del hogar y la corta duración de las uniones son factores que determinan una elevada ocurrencia de familias incompletas donde la madre pasa a ser el jefe de hogar, autoridad y sostén económico.

El servicio doméstico a domicilio, los servicios personales realizados en su propio hogar y el comercio son la fuente principal de ingreso de la mujer. A diferencia de otras mujeres de otros sectores populares urbanos, las mujeres del sector informal tienden a estar permanentemente ocupadas puesto que para alcanzar niveles de subsistencia su contribución al ingreso familiar debe ser continua.

Los hijos mayores reproducen la actividad ocupacional de los padres, abandonando la escuela a temprana edad y sin contar con calificación ocupacional alguna. En los casos de familias con ingresos muy bajos - generalmente incompletas - los hijos menores se incorporan también a la actividad laboral o mendigan. A veces son entregados a parientes en mejor situación económica. El aporte de personas ajenas al núcleo familiar (parientes, "allegados", inmigrantes recientes) es un apoyo adicional en términos de ingreso o de reemplazo en ciertas funciones domésticas o educativas.

Las unidades familiares del sector "informal", cuya incorporación urbana es reciente, se encuentran en distintos contextos ecológicos, ya sea hacinados en viejas viviendas del casco antiguo de la ciudad o, más típicamente, en poblaciones periféricas producto de procesos espontáneos de ocupación o de movilización organizada reivindicativa. En este contexto la proporción de personas jóvenes es mayor que en el resto de la ciudad, como también la de niños entre 0 y 9 años. Aunque la familia nuclear (con ambos padres o solo la madre presente) es característica, se encuentra en algunas ocasiones la familia "compleja" conformada por varios núcleos familiares, de 4 a 7 miembros, compartiendo algunas facilidades pero manteniendo su independencia económica. A pesar de la escasa capacidad organizativa autónoma típica de este sector, se ha dado el caso, como producto de la movilización organizada para la ocupación de terrenos, de la instalación de cocinas, lavanderías y baños colectivos administrados por comités comunitarios.

Las relaciones sociales que se establecen se basan más en los vínculos familiares o en grupos informales con un mismo ámbito de residencia que en otro tipo de organización. El sistema de compadrazgo es el mecanismo preferencial de ayuda y unión entre las unidades familiares, tanto en la ciudad como en relación con parientes y relaciones que aún habitan en zonas rurales.

La vivienda es de autoconstrucción y utiliza materiales de desecho; los servicios son mínimos (agua obtenida de un pilón central que sirve varias casas o repartida en camiones por las municipalidades, ausencia de alcantarillado y luz eléctrica la que, a veces, se "descuelga" del servicio público de electrificación). A pesar de que muy rápidamente la familia comienza a levantar en el mismo lugar una vivienda más permanente y sólida, el proyecto familiar otorga mayor prioridad a la obtención de un título de propiedad del terreno ocupado, de una escuela en el barrio, de agua y luz, que a la habitación propiamente tal. Este ordenamiento es muchas veces contrario a las políticas gubernamentales de erradicación de la extrema pobreza o de remodelación urbana, destinadas a proporcionar vivienda antes que otros servicios, para lo cual se compromete a los pobladores al pago de hipotecas. Este hecho se comprueba por el frecuente abandono de dichas viviendas por parte de las familias, para volver a sus anteriores lugares de residencia.

El ingreso familiar fluctúa entre niveles de indigencia y de subsistencia. La alimentación y el vestuario agotan el fondo de consumo familiar, para cuya formación el ingreso del jefe del hogar no es suficiente. Raramente se destina algún monto para dotación de la vivienda, y nunca para ahorro. La salud y la educación se definen como áreas que competen al Estado. El jefe de hogar es analfabeto o sólo ha cursado los primeros años de educación básica. No tiene calificación ocupacional formal aunque, como producto de la experiencia en labores diversas y como una manera de aumentar sus oportunidades de trabajo, su capacitación ocupacional mínima es múltiple. El nivel ocupacional de la esposa siempre es menor y los hijos presentan varios años de retraso escolar o total abandono de la escuela. La autoridad formal reside en el padre, a pesar de que la estructuración y cohesión del núcleo familiar se basa en la madre, cuya presencia es más permanente y a veces única. La mujer realiza las tareas domésticas, con alguna ayuda de las hijas, maneja el presupuesto familiar, es responsable de la socialización y conservación de pautas culturales. Su status social es menos importante que el del hombre e inferior su participación en organizaciones formales. En algunos casos sin embargo, son las mujeres de mayor edad las encargadas de ponerse en contacto

con los funcionarios públicos y de movilizar a los pobladores cuando los requiere la autoridad. Se explica este papel por su mayor disposición a negociar, y porque sufren directamente la carencia de servicios y sus efectos en los niños.

El vínculo consensual y la convivencia antes de legalizar la unión son prácticas aceptadas socialmente. Sin embargo, estas uniones son inestables y de corta duración, con el alcoholismo del hombre como un factor de disolución. Se da así la presencia esporádica de diversas figuras paternas, lo que conduce a la inestabilidad afectiva de la familia y a la preeminencia de funciones de mero control y castigo. Los hijos muchas veces abandonan el hogar y viven ciclos de permanencia en la calle, en la casa y en instituciones de rehabilitación. El tamaño de la unidad familiar es grande, con una alta valoración del hijo como un factor de apoyo; el conocimiento de métodos anticonceptivos está algo difundido, aunque su uso es menor que en otros sectores populares urbanos.

e) La unidad familiar de los oficinistas

La unidad familiar que se describirá corresponde típicamente a la de los oficinistas, públicos o privados, que realizan sus tareas sin responsabilidades de mando. Sus características son generalizables a las de empleados de comercio con trabajo estable. Se trata de ese gran contingente de empleados de cuello y corbata que ha surgido debido a la generación estatal de empleo, al crecimiento de la demanda social de servicios (salud, educación, vivienda, seguridad social) y, en parte, a la misma modernización de la economía.

Estas unidades familiares tienen predominantemente residencia urbana y, en cierta etapa del ciclo de vida familiar, han adquirido por intermedio de alguna institución hipotecaria una vivienda sólida que asegura una cierta privacidad a cada uno de sus miembros. Cuentan con agua, luz eléctrica y servicios higiénicos dentro de la misma unidad de vivienda. Están dotadas de un equipamiento casi completo de bienes de consumo duradero y electrodomésticos.

El ingreso es totalmente monetario y a su conformación cooperan el jefe del hogar y la mujer, que desempeña algún tipo de trabajo asalariado, también como oficinista o vendedora de comercio, en forma temporal o permanente, a jornada completa o parcial. El total del ingreso monetario permite una racionalidad económica basada en una suerte de cálculo de contabilidad. El porcentaje del ingreso total dedicado a alimentación es más bajo que el de otros tipos de unidades familiares y la parte que se dedica a otros rubros y a adquirir bienes a crédito es un buen indicador de las necesidades y aspiraciones de estas unidades.

Los horarios regulares de trabajo, la disposición de al menos un día y medio libre por semana, el tipo de vivienda y el equipamiento hogareño hacen más liviano - aunque no menos rutinario - el trabajo doméstico. Este siempre será responsabilidad de la mujer. El hombre puede realizarlo por necesidad o buena voluntad, pero no es de su incumbencia. Los niños se ocupan de tareas domésticas livianas, más como forma de aprendizaje y de disciplina que por necesidad.

Por lo general, son unidades familiares estables, originadas en una unión formalizada a edades no muy tempranas, que difícilmente llegan a tener más de tres hijos.

Están totalmente expuestas a los medios de comunicación social (radio, televisión, diarios, revistas, publicidad callejera), y, por lo tanto, informadas de todo tipo de noticias.

Por intermedio de sus organizaciones sindicales o de la infraestructura pública, tienen acceso a servicios de educación y salud a precios relativamente bajos. Por lo general, sin embargo, encuentran que estos son de baja calidad; si estuviera a su alcance, recurrirían a prestaciones de carácter privado.

El hombre sigue siendo considerado como el jefe del hogar y hay una serie de hechos cotidianos que refuerzan esa imagen (cabecera de la mesa, primero en servirse los alimentos, respeto en el trato, etc.); sin embargo, tanto en las relaciones entre cónyuges como en las de éstos con los hijos hay bastante igualitarismo y camaradería.

El proyecto de estas unidades reconoce un horizonte que consiste en la propiedad de la vivienda, la mayor escolaridad posible para los hijos, de quienes se espera que alcancen un título universitario, seguridad social que garantice alguna tranquilidad económica para la vejez, y mejoramiento paulatino de la dotación doméstica. Es altamente probable que los hijos, tanto varones como mujeres, constituyan, a su vez, unidades familiares similares o muy próximas a aquellas de las que provienen.

Aunque el trabajo doméstico reproductivo resulta relativamente liviano por la disposición de bienes de consumo duradero y, de electrodomésticos, y hasta puede darse el caso que la mujer tenga la posibilidad de contar con trabajo doméstico asalariado, no pierde por eso su carácter rutinario. En caso que ella trabaje fuera de su casa en forma permanente y con jornada completa, suele recurrir a la ayuda de parientes (su madre o alguna hermana) para el cuidado de los hijos.

Como antes se indicó, la regularidad de horarios de este tipo de unidad familiar hace posible un más frecuente trato entre los padres

y los hijos. De todas maneras, también en este aspecto se registra alguna forma de especialización de actividades según el sexo de los padres. La madre es quien ayuda en las tareas escolares y con quien se conversa libremente de cualquier tema. El padre aparece normalmente como una figura más distante, más vinculada con las relaciones externas de la familia que con su acontecer interno. De tal forma, los estereotipos sexuales tienden a mantenerse, a pesar de la débil base real que encuentran en las condiciones de vida de la familia.

En términos generales, los niños de estas familias tienen un aceptable nivel de nutrición y alimentación y, a su debido tiempo, van pasando por las sucesivas enfermedades infantiles normales. La tasa de mortalidad infantil es baja. Es difícil que entre los hijos provenientes de estas familias se encuentren niños abandonados, mendigos o delincuentes. Su acceso al sistema educativo formal es relativamente normal y permanecen en él hasta donde lo hagan posible sus condiciones personales o la situación económica familiar. Por lo general, su nivel de escolaridad alcanza hasta la educación secundaria completa. En caso de que la situación económica permita el acceso a la universidad de sólo algunos de los hijos, serán preferidos los hijos varones.

La capacitación así obtenida los habilita para ocupar puestos de trabajo similares a los de su familia de origen. En caso de obtener un título universitario tendrán dificultades en el desempeño profesional, debido a la falta de relaciones sociales adecuadas de sus unidades familiares de origen y a la necesidad de participar en un mundo cuyas normas de conducta y valores no conocen.

#### f) La situación de la familia en el Caribe

Es imposible presentar en una breve reseña la multiplicidad de formas familiares que coexisten en el Caribe, las cuales tienen origen en la relación de las distintas islas con los diversos países centrales de los que fueron colonia, en los diferentes tipos de explotación agrícola que se pusieron en práctica, en las sucesivas inmigraciones destinadas a solucionar la escasez de fuerza de trabajo bajo distintas formas legales (esclavos africanos; trabajadores contratados europeos, chinos, javaneses e hindúes; inmigrantes amerindios portugueses y judíos) y las emigraciones, que inciden en forma distinta en los distintos grupos sociales.

La abolición de la esclavitud no significó la extinción real del sistema de plantación; este sobrevivió de hecho en muchos distritos, a través del trabajo por deudas, el peonaje y otras formas de trabajo asalariado formalmente libre, pero efectivamente ligado a formas

esclavistas, en economías sin muchas alternativas de empleo fuera de las plantaciones. Dicha situación dio origen a relaciones laborales estacionales que han hecho sentir su efecto en la organización familiar.

En este contexto se comprende que la tierra tenga un valor más social y mítico que económico. Durante la esclavitud, la tierra significó valorización social y status. Durante la emancipación, la tierra fue un símbolo y una concreción de la libertad. En el presente, es el lugar donde están enterrados los antepasados y, además, es la única fuente de seguridad con que cuenta la relación entre marido, mujer e hijos.

En la pequeña propiedad se registran, al menos, tres categorías de posesión de la tierra. Una es la tierra familiar, heredada de los antepasados, que pertenece y se transmite a toda la familia, y que es tenida en fideicomiso por un miembro de la familia. Esta tierra es inalienable y los miembros de la familia tienen derecho a exigir su parte en las cosechas, aunque residan en la ciudad, y a volver a vivir en la tierra familiar, aunque no lo hayan hecho durante muchos años. Otra es la tierra comprada, sea por un hombre o por una mujer, la cual en teoría, no está sujeta a ninguna restricción de venta o transmisión. En la práctica se transmite a todos los hijos o a uno de ellos, por lo que en una o dos generaciones se llega a una tercera forma: la tierra heredada, que no es tierra familiar, pero que en una o dos generaciones adquiere ese carácter. Como según el sistema consuetudinario heredan legítimamente los descendientes bilaterales o unilaterales, sin discriminación de sexo ni de primogenitura, el proceso de división individual se acelera cuando los hermanos poseen la tierra conjuntamente y heredan los hijos de ambos hermanos.

En ese gran mosaico cultural que es el Caribe, hay rasgos comunes que caracterizan a la familia criolla, rural y urbana, de clase baja del Caribe de habla inglesa. Sin embargo, debe tenerse presente que se trata de sociedades en que la estratificación social se estructura sobre la base de la riqueza, la educación y el color, a partir de una larga historia de esclavitud en colonias cuyos países metropolitanos diferían en idioma, religión y estructura social, y con un variado y múltiple aporte demográfico; por ello, la organización familiar criolla de clase baja rural y urbana que se va a describir es una de las tantas formas de organización familiar coexistentes. No obstante, parece tener la fuerza suficiente como para haberse impuesto a otros grupos étnicos de clase baja, incluso a aquellos poseedores de una base religiosa fuerte y muy diferente, como es el caso de los hindúes.

Las pautas de uniones siguen una secuencia típica. Un hombre joven comienza a visitar a una joven en su casa. La familia de ésta, con gusto o a disgusto, a menudo cría a los hijos de estas uniones de visita, mientras la madre entra en un trabajo doméstico en la ciudad. Después de una o más de estas relaciones de visita, las parejas entran, sin ceremonia, en uniones consensuales llamadas "keeper union", "common-law-marriage" o "faithful concubinage". La mujer es quien, frecuentemente, posee o arrienda la casa y el hogar incluye a sus hijos de compañeros anteriores. Estas uniones consensuales suelen ser duraderas. El matrimonio formal puede ser la culminación de dichas uniones, pero a menudo no sucede hasta bien tarde, cuando la pareja llega a ser abuelos o está en peligro de muerte. En todo caso, el matrimonio formal se posterga hasta que el hombre pueda pagar la construcción de una casa o comprarla, y sea capaz de mantener a una mujer de modo que ésta no necesite trabajar fuera del hogar. El matrimonio formal, así, es una prueba de madurez social, económica y personal.

Las condiciones materiales (servicios de infraestructura, vivienda, alimentación, etc.) en que se desarrollan estas uniones no difieren de las características de los estratos pobres en el resto de la región, aunque tal vez se asocie especialmente con los problemas de empleo. La emigración de los varones jóvenes, predominantemente hacia otros países, en búsqueda de empleo e ingresos, se refleja en un bajo número de hombres, lo que facilita la secuencia de uniones antes descritas y la organización familiar centrada en la mujer.

Los hijos son considerados una bendición y a la vez una prueba de virilidad, lo que, dada la pauta de uniones antes descrita, conduce a un número elevado de hijos por mujer. La ilegitimidad es alta, pero no implica una situación vergonzosa y muchas veces se sana por el posterior matrimonio de los padres. Además, dado que la secuencia de uniones es aceptada normalmente en la vida social, no es aplicable el juicio de ilegitimidad proveniente de una identificación de familia con matrimonio y de parentesco o familia con relaciones conyugales.

Hombres y mujeres pasan juntos poco tiempo ajeno al trabajo. Las relaciones entre padres e hijos, y especialmente aquellas entre madres e hijos, son más durables que las relaciones entre compañeros maritales. Los hombres jóvenes continúan dependiendo del cuidado materno hasta entrados los 20 o 30 años y, en algunas comunidades, no piensan en formar una unión consensual mientras sus madres están en condiciones de atenderlos. El marido y padre tiene autoridad completa en el hogar; las uniones consensuales tienden a ser más igualitarias

que los matrimonios legales. La mujer puede contar siempre con el apoyo de sus hijos. El hombre puede contar con ellos sólo si regulariza su situación con la mujer.

En las uniones consensuales las mujeres son agentes independientes y toman las decisiones importantes sobre los niños, trabajos, etc., apoyadas por sus propios parientes. Los parientes por parte del marido juegan un papel menor.

Gran parte de los niños son criados por mujeres; madres que cuidan de sus niños sin apoyo masculino regular; abuelas que crían a los niños de sus hijas; esposas legales o consensuales cuyos maridos están fuera estacional o permanentemente. Se acepta que la crianza de los niños requiere castigo físico.

También se acepta que el hombre dé pruebas de su autoridad sobre la mujer, incluso recurriendo al castigo físico. En lo que respecta a los sexos, prevalece claramente una doble norma: las muchachas deben ser vírgenes, los muchachos aventureros; las mujeres deben ser monógamas y los maridos están libres para tener varias uniones. El droit du seigneur sigue vigente para obtener empleo o lograr promociones en ellos.

### C. LINEAMIENTOS PARA POLITICAS

#### 1. Diferencias de prioridades según las situaciones familiares

Las diversas situaciones familiares están asociadas a diferentes modalidades en lo que respecta a la organización interna de la unidad para la producción social y la reproducción de los agentes, a división del trabajo entre los miembros, a la distribución de los recursos y a las relaciones de la unidad y de sus miembros con la sociedad. Es obvio que cada situación familiar, y la consiguiente estrategia de vida que adopta la unidad para cumplir sus fines, determina diferentes necesidades y, por tanto, distintas prioridades para las políticas destinadas a cambiar esa situación. Establecer esas prioridades y definir las políticas correspondientes exige comprender las causas que configuran esa situación, las consecuencias de ésta sobre la unidad y sobre cada uno de sus miembros y las posibilidades de acción que permitan modificarla.

Así, las prioridades de políticas referidas a la familia del pequeño productor agropecuario, por ejemplo, serán diferentes a aquellas definidas para la unidad familiar del asalariado agrícola. En el primer caso, sería prioritario adoptar medidas destinadas a formalizar las uniones, a reglamentar las prácticas de herencia o a proporcionar a la mujer el derecho a adquirir título de propiedad, medidas todas

destinadas a evitar la minifundización y, en último término, la desaparición de la unidad familiar. En el segundo caso, la prioridad de políticas y acciones se referiría probablemente a mejorar las condiciones de vivienda de las familias o a aumentar la capacidad de las mujeres para desempeñarse como jefes de hogar.

Puede desprenderse de aquí que sólo una adecuada comprensión de la unidad familiar, sus elementos y relaciones, permitirá identificar posibles acciones y prioridades de políticas referidas tanto a la familia como objeto unitario (es decir, a la organización familiar) como a sus miembros (mujeres, menores).

## 2. Información básica para políticas

Sea que se tome a la familia como grupo destinatario de políticas o como grupo estratégico para políticas, la información que se requiere debe ser de naturaleza cuantitativa y relacional a la vez.

Las fuentes para la información cuantitativa se encuentran básicamente en los censos y en las encuestas de hogares. Debe tenerse presente, sin embargo, que ambas fuentes recogen datos sobre individuos y que deben ser reelaboradas de manera de permitir la vinculación de éstos con las unidades familiares a las que pertenecen. En este sentido, se han comenzado a desarrollar los denominados registros de unidades familiares. Si se dispone de estos registros es posible analizar la estructura, composición y número de miembros de la familia, por sexo, edad, educación, a partir de las características de los jefes de las unidades (ocupación, educación, ingreso) y de las unidades mismas (zona de residencia, tipo de vivienda, servicios de infraestructura).

Las fuentes para la información sobre relaciones internas y externas de la unidad familiar pueden ser las encuestas especialmente diseñadas al efecto o las de técnicas antropológicas de investigación que permitirían detectar la racionalidad propia a la que responden las relaciones analizadas.

En todo caso, es necesario insistir en que se requiere información de naturaleza cuantitativa y relacional a la vez, que permita captar las características de las familias como unidades organizacionales debe también destacarse que, una vez que se decida realizar algún tipo de acciones, conviene incluir en todas las etapas del diseño y ejecución de los programas a las propias unidades familiares cuya situación se desea modificar.

3. Algunas consideraciones sobre políticas dirigidas a las familias de estratos bajos o a sus miembros (menores, mujeres)

Las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vivienda, educación, salud o nutrición, y a disminuir el número de hijos, ya sean globales o específicamente destinadas a los estratos bajos, son las más analizadas; se dispone de diversos estudios respecto de sus efectos, posibilidades y limitaciones. En cambio, han recibido escasa o ninguna atención las políticas destinadas a incidir en la organización familiar de la sociedad, entendiéndose por tal el ciclo de vida familiar (modos de formación de parejas, formalidad, duración y estabilidad de las uniones), las condiciones que cada etapa de dicho ciclo presenta para los distintos miembros de la unidad y a las relaciones entre los miembros y entre éstos y la unidad con la sociedad global. Algunos de los problemas que es necesario tomar en cuenta en estas políticas se refieren a la situación de las mujeres, convertidas de hecho prácticamente en esclavas dedicadas al trabajo doméstico, a algún otro trabajo que les permite un pequeño ingreso y a la reproducción; la situación de los hombres, fracasados en la función de proveedores económicos de su familia que se les adjudica socialmente, y encerrados en las limitaciones del machismo; la situación de los hijos, trabajadores desde edad temprana, criados en estas condiciones.

Las políticas destinadas a incidir en la organización familiar deberán tener en cuenta que lo que se intenta es mantener o modificar relaciones (marido-mujer, padres-hijos, familia nuclear-red de parentesco, unidad familiar-sociedad global), para lo cual se requiere tanto la información pertinente, como un marco conceptual que permita comprender las distintas formas de organización, el sentido que tienen en una situación determinada y las conexiones que existen entre la organización de las relaciones y el contexto en el cual se dan. En todo caso, una política nacional sobre la familia tendrá que atender a múltiples situaciones.

Algunos ejemplos de políticas sirven de ilustración sobre los problemas que es necesario considerar cuando se trata de alterar la organización familiar de los estratos bajos:

a) Postergación de la edad de las uniones. Implícitamente se supone que la edad de la unión es una decisión voluntaria y racional de los individuos, sin reconocer claramente que, al tratarse de un comportamiento generalizado y socialmente regulado, debe responder, de alguna forma, a una manera de satisfacer necesidades afectivas y sexuales, de organizar las estrategias de vida. Al postergar la edad de la primera unión se busca una mejor socialización de los niños, criados

por parejas más estables, ya que se han unido más maduras; un menor número de hijos, por reducción del tiempo de exposición a embarazos, lo que, a su vez, redundaría en una disminución de la carga doméstica de las mujeres; un aumento del tiempo que los miembros de la pareja pueden dedicar a su capacitación o, en el caso de la mujer, al trabajo remunerado.

Las proposiciones precedentes, sin embargo, apenas resisten su contrastación con los hechos, en especial cuando se trata de los sectores pobres de la población. Si bien podría aceptarse la existencia de una relación directa entre la edad y la madurez personal, no es tan clara la relación entre la edad de la primera unión y su estabilidad y, menos aún, la relación entre la estabilidad de la unión y la mejor socialización de los hijos. Tampoco es demasiado clara la relación entre la edad de la primera unión y el número de hijos en sectores de la población donde se combinan relaciones sexuales más o menos libres y tempranas con desconocimiento y/o falta de acceso al uso de métodos anticonceptivos. Por último, los sectores pobres de la población participan marginalmente tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo, por lo que la postergación de la edad de la primera unión carece de todo efecto significativo. La imposición de una edad mínima para contraer matrimonio, la elevación de los requerimientos educacionales para acceder al trabajo son, por sí solas, medidas de escasa o ninguna eficacia cuando se trata de los pobres.

- b) Formalización de las uniones. Estas políticas parten del supuesto de que las uniones formalizadas establecen con mayor precisión los derechos y deberes de los contrayentes y sus hijos, lo que, a su vez, incidiría en mayor estabilidad de las uniones, paternidad responsable, mejor situación de las mujeres y los menores, disminución de la tasa de ilegitimidad. Las medidas que suelen adoptarse con este fin, tales como preferencia en el otorgamiento de créditos, vivienda, comedores infantiles, etc. a las uniones formalizadas, tienen por sí solas, y en el mejor de los casos, una eficacia relativa. La unión se formaliza pero sigue rigiéndose por las normas y costumbres vigentes que establecen las obligaciones y derechos de las partes. La eficacia de las medidas se ve afectada, además, porque los pobres no disponen del dinero para la formalización, ignoran que pueden obtenerla gratuitamente o carecen de los documentos administrativos y policiales requeridos (actas de nacimiento, documentos de identidad, etc.). Por último, muchos pobres no tienen acceso a los servicios que les darían preferencia si hubieran formalizado su unión.
- c) Estabilidad de las uniones. Se supone que dicha estabilidad permite disminuir el número de hijos por mujer, dado que ésta tiende

a aportar hijos a cada nueva unión; mejorar la socialización de los hijos por la permanencia de ambos padres y la acomodación mutua de estos resultante de la dependencia recíproca más o menos prolongada; evitar los posibles conflictos que surgen de la existencia de hijos de uniones sucesivas. La inestabilidad de las uniones como pauta social y comportamiento generalizado parece tender a desarrollarse en sectores sociales donde el hombre no consigue trabajo estable, relativamente próximo a su hogar y con ingresos suficientes y donde la mujer depende de la presencia de un hombre para su mantenimiento y el de sus hijos y/o por razones de seguridad y valoración social. En consecuencia, para lograr una mayor estabilidad de las uniones de los sectores pobres parece más efectivo atacar las causas que producen estas circunstancias que adoptar medidas educativas o disposiciones legales que establezcan la igualdad de los cónyuges durante las uniones o en el momento de su disolución, o la imposibilidad de formalizar nuevas uniones.

d) Disminución de las tasas de ilegitimidad. Estas políticas se relacionan con las destinadas a la formalización de las uniones, así como con las destinadas a evitar el problema de las madres solteras, las uniones múltiples o la poligamia informal. Con ellas se busca establecer con precisión la paternidad, a efectos de exigir que se asuman las responsabilidades correspondientes a los derechos de herencia. La eficacia de este tipo de políticas es dudosa cuando aquellas responsabilidades son difíciles de cumplir y, más aún, de exigir judicialmente, o cuando la legislación sobre la herencia es distinta de las costumbres arraigadas, o cuando no hay nada que legar.

e) La situación de las mujeres. Estas políticas pueden desarrollarse en distintos sectores (educación, salud, vivienda, etc.) a través de una multitud de medidas, según se desprende de los planes de acción mundial y regionales elaborados al respecto. Los objetivos de estas políticas pueden ir desde la erradicación de la discriminación sexual en el plano educacional y económico al reconocimiento y valoración social de las actividades desarrolladas por las mujeres y a la participación política. Algunas medidas destinadas exclusiva o predominantemente a las mujeres (salud materno-infantil, capacitación en la elaboración y comercialización de artesanías, etc.), pueden ser beneficiosas tanto para ellas como para sus familias, y pueden llevarse a cabo de manera más o menos independiente de las condiciones de vida familiares. Otras medidas, en cambio, tendrán muy poca eficacia si no tienen en cuenta no sólo dichas condiciones de vida, sino también las posibilidades de atenderlas con los recursos nacionales disponibles. Por ejemplo, las políticas destinadas a

elevant los niveles educacionales requieren que la familia disponga de un ingreso suficiente para permitir el acceso y la permanencia en el sistema escolar, así como la posibilidad de que la mujer tenga algún tiempo libre. Dadas las condiciones del mercado de trabajo y la responsabilidad del trabajo doméstico, agobiador por falta de ciertos bienes y de servicios de infraestructura, es poco probable que las familias pobres estén en condiciones de alcanzar esos requisitos mínimos. En consecuencia, las políticas destinadas a mejorar la situación de las mujeres pobres y a integrarlas en el proceso de desarrollo deben tener en cuenta que sus vidas están indisolublemente unidas a las condiciones de vida de sus familias y a las responsabilidades que en éstas se adjudican socialmente a las mujeres.

f) La situación de los menores. Tanto por razones emocionales como por sus consecuencias futuras, estas políticas tienen mayor probabilidad de obtener apoyo, en especial aquellas dirigidas a lograr niveles adecuados de alimentación, educación y salud. La eficacia de estas políticas depende de que las familias no impidan a los niños el acceso a esos servicios por la necesidad de su aporte de ingreso o de trabajo doméstico, y de la captación por los servicios de los menores librados a su suerte, a la vagancia o a la mendicidad debido a la falta o ausencia de los padres.

g) Las relaciones marido-mujer. Estas políticas tienen pocas probabilidades de éxito con las parejas pobres que bordean la treintena y tienen varios hijos. Los grupos a los que preferentemente deberían destinarse estas políticas se ubican entre los adolescentes y en las uniones recientes. Sin embargo, es dudoso su resultado, tratándose de políticas basadas normalmente en medidas educativas, mientras persista el marco estructural que condiciona el tiempo que la pareja pasa junta, la privacidad mínima para las relaciones sexuales o la comunicación interpersonal, la separación de roles sexuales que define ámbitos relativamente aislados de decisiones y actividades.

Las mismas condiciones estructurales deben tenerse en cuenta en las políticas dirigidas a mejorar las relaciones entre padres e hijos. Las constelaciones de padre ausente y desvalorizado, madre intropunitiva y gran número de hijos parecen ser frecuentes en las familias pobres. Se ha señalado reiteradamente sus consecuencias sobre la socialización de los hijos, y la existencia de una dominación familiar violenta e ilegítima, que conduce a la disociación de poder y moral, y a la incomunicación intergeneracional. Estos hechos no dependen tan sólo de características individuales, sino que encuentra su raíz más profunda en las condiciones de existencia de la familia.

h) Las conexiones con la sociedad global. Estas políticas tienen por finalidad mejorar el acceso de las familias pobres (en cuanto familias) a distintas clases de bienes y servicios (vivienda, salud, servicios de infraestructura, etc.). En políticas de este tipo tiene importancia la naturaleza de las relaciones que se establecen entre las familias y los organismos administrativos. Entre los aspectos de esas relaciones que deben tenerse en cuenta, cabe citar: i) la organización del grupo destinatario, ya que las políticas pueden intentar una aproximación por intermedio de cada unidad familiar o una aproximación por intermedio de la organización de las familias en asociaciones con base territorial (asociaciones vecinales o comunales) a fin de estructurar sus demandas y aunar sus recursos; ii) la duración de la política, ya que puede tratarse de una acción puntual (entrega de alimentos o medicinas), de una acción periódica (visitas de dispensarios ambulantes o de asistentes sociales cada cierto tiempo), o de una acción continua que procure vincular establemente a las familias o sus asociaciones territoriales con los servicios públicos; iii) la flexibilidad de las políticas, ya que puede tratarse de políticas que entreguen un bien o servicio determinado y de una manera establecida, de políticas que recojan de alguna forma las necesidades de las familias, o de políticas en cuya formulación y ejecución tengan parte activa las asociaciones territoriales de familias. La elección de uno u otro tipo de relaciones tiene consecuencias directas en la movilización y participación de las familias y sus miembros en la sociedad, y definen el modelo organizativo que se está poniendo en práctica y que podrá ser desde inmovilista (políticas puntuales, rígidas y con cada familia por separado) hasta movilizador (políticas continuas, flexibles y con asociaciones de familias), pasando por toda una gama de combinaciones intermedias.

#### 4. Un conjunto mínimo de medidas

Teniendo en cuenta los casos concretos expuestos en el apartado 3 de la parte B, y el repaso de algunas políticas efectuado en el párrafo precedente, puede sugerirse que una política destinada a mejorar la situación de las familias pobres debería consistir en un conjunto de acciones que incluyera, como mínimo, las siguientes:

a) Empleo estable, con un ingreso mínimo suficiente y con un lugar de trabajo próximo a la unidad familiar, para el jefe de hogar (sea este hombre o mujer). El ingreso mínimo suficiente disminuye al menos la necesidad de que otros miembros de la familia, en especial los menores, deban incorporarse tempranamente al mercado de trabajo en condiciones de calificación insuficiente, y abandonar

por ello el sistema educativo. El trabajo estable refuerza el efecto anterior. El trabajo próximo a la unidad familiar evita los trabajadores migrantes, con su secuela de hogares en los que falta el padre.

b) Programas de salud, vivienda, educación e infraestructura de servicios básicos (electricidad, agua, etc.). Estos programas, si bien redundan en beneficio de la calidad de la vida de todos los miembros de la familia, benefician especialmente a las mujeres, ya que alivian enormemente la carga del trabajo doméstico y les abren posibilidades de iniciar una serie de actividades en otras esferas de la vida social (educación, trabajo, etc.).

c) Programas de educación familiar masiva, especialmente dirigidos a elevar el nivel de información y de comunicación de los miembros de las unidades nucleares y a combatir los estereotipos sexuales. Dichos programas se destinarían especialmente a la juventud, a partir de la enseñanza primaria. No sólo tienen una finalidad propia, sino que refuerzan los efectos de las políticas indicadas previamente, e influirían a largo plazo, sobre las relaciones familiares.

d) Programas de organización de las familias en asociaciones sobre la base del vecindario o de la comunidad, tendientes a lograr que las familias presenten sus demandas en forma estructurada a los distintos servicios estatales y a que éstos cuenten con interlocutores válidos entre la población, alentando la participación de las mujeres en dichas asociaciones.

e) Adopción de medidas legislativas para apoyar las acciones objetivas de los programas precedentes.

Este conjunto de acciones se considera mínimo, porque la falta de cualquiera de ellas deja intactas las limitaciones económicas que condicionan la organización familiar de los pobres, o los componentes normativos e ideológicos de esa organización, o su forma particular de conexión con la sociedad global, reiteradamente reconocida.

Pero, además, se considera mínimo porque los gobiernos de la región están poniendo en práctica, en mayor o menor medida, políticas en casi todas las direcciones indicadas, destinando a tales efectos recursos humanos y financieros. La institución de un ministerio (o algún organismo de ese nivel) para la familia, con departamentos especiales dedicados a la situación de la mujer, los menores y la juventud, con funciones de investigación, información, coordinación, formulación y ejecución de políticas, no requeriría un exceso de nuevos financiamientos y podría resultar de utilidad para aumentar la racionalidad de las actividades y coordinarlas, integrándolas y evitando duplicaciones. Una coordinación de esta naturaleza permitiría, a su vez, una mejor utilización de la ayuda internacional, sin que por eso

deba abandonarse la exigencia de que los distintos organismos que prestan asistencia técnica o financiera aumenten la cooperación y coordinación entre sí.

5. Como lograr la participación de los grupos destinatarios de políticas

La decisión de hacer algo en favor de las familias pobres o de ciertas categorías de sus miembros (mujeres, niños) deja pendiente el problema de qué hacer y de cómo obtener la participación de los interesados.

Se plantea una serie de preguntas acerca de si las familias pobres perciben sus problemas y las consecuencias de dichos problemas para sus miembros y para la sociedad. En caso de que perciban la existencia de problemas, queda por establecer cuáles son éstos. Luego, habrá que determinar si los problemas percibidos coinciden con aquellos definidos en los diagnósticos realizados por economistas, sociólogos, planificadores o por quienes están a cargo de tomar decisiones.

La acción se verá relativamente facilitada sólo en el caso en que los problemas percibidos por las unidades familiares coincidan con los problemas definidos como tales por los organismos oficiales correspondientes.

Sin embargo, si se tienen en cuenta las situaciones particulares expuestas, parece conveniente renunciar desde un comienzo al diseño de una política nacional uniforme; aunque los objetivos sean unitarios, las acciones necesarias deben ser diferentes para las diversas situaciones en que se encuentran las unidades familiares.

Las acciones y programas aislados y puntuales dirigidos a mejorar la situación de las familias, la infancia, y las mujeres son mejor que nada, sin embargo, sólo tendrán pleno efecto en la medida en que se integren, válidamente, en los planes locales, regionales y nacionales de desarrollo.

La creación de mecanismos que permitan una comunicación fluida entre los planificadores o diseñadores de políticas y la población, en las distintas etapas de la formulación, ejecución y evaluación de los planes o políticas, es una medida imprescindible para evitar la ilusión manipuladora y lograr un mínimo de eficacia en la acción. Sin embargo, dicha comunicación parece una meta bastante lejana, dados los estilos de desarrollo predominantes en la región.

## BIBLIOGRAFIA SOBRE FAMILIA Y MUJER

ALBO, Javier y MAMANI, Mauricio

Esposos, suegros y padrinos entre los aymaras. La Paz, CIPCA, 1976, 2a. ed.

ARGUELLO, Omar

Pobreza, población y desarrollo. Las familias pobres en Costa Rica. Santiago, CELADE, 1977.

ARRIAGADA, Irma

Las mujeres pobres latinoamericanas: un esbozo de tipología. Santiago, CEPAL/Borrador/DS/162, abril de 1977, mimeo.

BORSOTTI, Carlos Alberto

La familia pobre rural y urbana como grupo focal de políticas. En: "La pobreza crítica en América Latina. Ensayos sobre diagnósticos, explicación y políticas". Santiago, ILPES, 1977, mimeo, págs. 534-575.

BORSOTTI, Carlos Alberto

Notas sobre la familia como unidad socioeconómica. En: "Cuadernos de la CEPAL", Santiago, CEPAL, 1978.

BORSOTTI, Carlos Alberto

Situación de la mujer y desarrollo: acotaciones. En: COVARRUBIAS, Paz y FRANCO, Rolando (compiladores): "Chile: mujer y sociedad", Santiago, UNICEF, 1978.

BUECHLER, Hans C. and BUECHLER, Judit-Maria

The bolivian aymara. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1971.

BURCH, Thomas, LIRA, Luis Felipe y LOPES, Valdecir F.

La familia como unidad de estudio demográfico. San José, CELADE, 1976.

CELABE

Políticas de población y familia, el caso latinoamericano. Serie A Nº 24, Santiago, CELADE, mayo 1974.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y FAMILIA

Condicionamientos socioculturales de la fecundidad en Bolivia. S.L., Centro de Estudios de Población y Familia, 1967, 1969.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION (CIDE)

Proyecto piloto "Toda la familia enseña y aprende" en comunidades campesinas del área de la costa. Osorno, Chile, CIDE, 1977.

CEPAL/FAO

Desarrollo social rural en América Latina. Reunión Técnica CEPAL/FAO sobre Desarrollo Social Rural en América Latina. Santiago, CEPAL/FAO/78/2, junio 1978.

CHINCHILLA, Norma

Familia, economía y trabajo de la mujer en Guatemala. Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, 1977.

CLARKE, Colin

Kingston, Jamaica. Urban development and social change 1692-1962. Berkeley. University of California Press, 1975.

CLARKE, Edith

Land tenure and the family in four selected communities in Jamaica. En: "Social and Economic Studies", vol. 1, nº 4, August 1953, p. 81-118.

CLARKE, Edith

The mother who fathered me: a study of the family in three selected communities in Jamaica. London, George Allen and Unwin, 1957, 2nd. edition.

CUBA, República de

Ley de la maternidad de la trabajadora. Ley Nº 1263 del 14 de enero de 1974. La Habana, Orbe, 1975.

DAVIDS, Leo

The East Indian family overseas. En: "Social and Economic Studies", vol. 13, nº 3, September 1964, p. 383-396.

DOOKHAN, Isaac

A pre-emancipation history of the West Indies. London, Collins, 1971.

DUQUE, Joaquín y PASTRAMA, Ernesto

Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria. Santiago, PROELCE, 1973.

FIGUEROA, Adolfo

La economía rural de la sierra peruana. Reunión de trabajo sobre distribución del ingreso en América Latina. Grupo de trabajo de distribución del ingreso de CLACSO. Corporación de investigaciones económicas para latinoamérica. Santiago de Chile, 22 al 24 de junio de 1977, mimeo, 35 páginas.

FUCARACCIO, Angel

El trabajo femenino en Bolivia. Un estudio de caso. Santiago, CELADE, 1974, mimeo.

GARRET, Patricia M.

Some structural constraints on the agricultural activities of women: the Chilean hacienda. Conference on Women and Development, Wellesley College, Wellesley, Mass., June 1976.

GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia y otros

El Gamín. Su Albergue social y su familia, Bogotá ICBF y UNICEF, 1978.

HODGE, Merle

Young women and the development of stable family in the Caribbean. En: SAVACOU, A journal of the Caribbean artists movement. Kingston, nº 13, Gemini, 1977, p. 39-44.

LEONARD, Glen, E.

El cambio económico y social en cuatro comunidades del altiplano de Bolivia. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1977.

LIRA, Luis Felipe

Estructura familiar, población y fecundidad en América Latina: Análisis de algunos estudios. En: "Notas de Población", San José, CELADE, año v, 13, abril, 1977, pág. 9-50.

LOMNITZ, Larissa A. de

Cómo sobreviven los marginados. Siglo XXI Editores SA, tercera edición, México, 1978.

LOWENTHAL, David

West Indian Societies. London, Oxford University Press, 1972.

MACDONALD, John Stuart

Family-household structure and agricultural organization in the Southern Caribbean. En: "International Population Conference", London, 1961. Lieja, International Union for the Scientific Study of Population, 1971, mayo III, p. 2234-2243.

MACHADO, Zahide

Mulher: Dimensão da Existência - Dimensão da Sobrevivência (un estudo de caso com mulheres faveladas). Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, 1977.

MARTINE, George

Formación de la familia y marginalidad urbana en Río de Janeiro, Santiago, CELADE, 1975.

MENCIAS CHAVEZ, Jorge

Riobamba (Ecuador). Estudio de la elevación sociocultural y religiosa del indio. Madrid, FERES, 1962.

MICHELWAIT, Donald R., RIEGELMAN, Mary Anne, SWEET, Charles F.

Women in Rural Development. A survey of the Roles of Women in Ghana, Lesotho, Kenya, Nigeria, Bolivia, Paraguay and Peru. U.S.A., Westview Press Boulder, Colorado and Development Alternatives, Inc., 1976.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DE BOLIVIA Y UNICEF

La problemática de la mujer en áreas marginalizadas de la ciudad de La Paz. Dirección de Planificación Social Global. La Paz, 1978.

MINISTERIO DE ECONOMICA Y AGRICULTURA DEL URUGUAY

Situación económica y social del Uruguay rural. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Uruguay, 1962.

MONTAÑO, Jorge

Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. Siglo XXI editores SA., 1976.

MOXLEY, Robert L.

Family solidarity and quality of life in an agricultural peruvian community. En: "Journal of Marriage and the Family", vol. 35, nº 3, August 1973, p. 497-504.

ROBERTS, G.W. and L. BRAITHWAITE

Mating among Past Indian and Non-Indian women in Trinidad. En: "Social and Economic Studies", vol. 22, nº 3, September 1962, p. 203-240.

SANDERS, Andrew

Family structure and domestic organization among coastal amerindian in Guyana. En: "Social and Economic Studies", vol. 22, nº 4, December 1973, p. 440-478.

SIMPSON, George Baton

Sexual and familiar institutions in Northern Haiti. En: LEONARD, Olen E. y Charles P. LOOMIS: Readings in Latin American Social organizations and institutions. Michigan, Michigan State College Press, 1953, p. 28-36.

SINGER, Hans

Los niños en la estrategia para el desarrollo. Centro de Información Económica y Social de Naciones Unidas y UNICEF, Nueva York, 1972.

SMITH, M.G.

A survey of West Indian family studies. En: COMITAS, Lambros y LOWENTHAL, David, "Work and Family Life. West Indian Perspectives", New York, Anchor Press/Double-day, 1973, p. 365-408.

TORRADO, Susana

Algunas reflexiones sobre los censos de 1980 en la perspectiva de la investigación sociodemográfica y las políticas de población en América Latina. Santiago, CELADE, abril 1977.

TORRES ADRIAN, Mario J.

Formas de adaptación económica de la población en las comunidades campesinas del Perú: un análisis contextual. VI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Migraciones Internas de la Comisión de Población y Desarrollo de CLACSO. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, julio de 1977.

UNICEF

Planning with rural women. En: Les Carnets de l'enfance Assignment Children, n° 38, abril-junio 1977.

UNICEF

Servicios de apoyo: mecanismos para la incorporación de la mujer al desarrollo. Santiago, 1976.

### III. ALGUNOS TIPOS DE MUJERES POBRES LATINOAMERICANAS

A partir del Año Internacional de la Mujer y posteriormente durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, han proliferado los estudios sobre la situación de la mujer en el mundo. Algunos de estos trabajos han intentado abarcar la multiplicidad de fenómenos de discriminación que afectan a la mujer, pero finalmente la atención se ha centrado en ciertos temas, tales como la educación, la ocupación y los ingresos. Esta nueva orientación ha hecho que los análisis se tornen cada vez más objetivos y mensurables, junto con permitir situar a las mujeres en el contexto de sus respectivos estratos sociales y apreciar la diversidad y complejidad de los mismos.

En este trabajo, junto con examinar algunos antecedentes sobre los aspectos mencionados referidos a las mujeres de América Latina se propone desarrollar una tipología que dé cuenta no sólo de sus características diferenciales en relación con los hombres, sino también de los aspectos sociales que subyacen a las diferencias sexuales, y reseñar las características de las mujeres de los estratos ocupacionales bajos.

#### A. LA SITUACION EDUCACIONAL, OCUPACIONAL Y DE INGRESOS DE LAS MUJERES DE AMERICA LATINA

Se ha señalado el mejoramiento del nivel de instrucción de la mujer durante la presente década en América Latina. Pese a ello, las diferencias entre los niveles educativos femeninos y masculinos han tendido a mantenerse, y sólo a partir de 1970 se observan esfuerzos tendientes a disminuir la distancia entre unos y otros.

Las cifras de la UNESCO respecto de las matrículas para América Latina en los niveles de educación básica, media y superior muestran esta evolución para el período 1960-1975. (Véase el cuadro 1.)

En este cuadro se puede apreciar que el mayor aumento, durante la década, se registró en la matrícula de nivel superior, en especial a partir de 1970, año en que se triplicó la matrícula de 1960 para las mujeres. Sin embargo, la matrícula femenina en ese nivel alcanzaba, para el mismo

Cuadro 1

AMERICA LATINA: INDICE DE INCREMENTO DE LAS MATRICULAS  
POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO, 1960-1975

(1960 = 100)

Año	Total		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Ambos sexos	Mujeres						
1960	100	100	100	100	100	100	100	100
1965	135	136	129	130	167	170	160	174
1970	169	171	153	154	263	270	287	340
1975	233	236	214	218	301	307	626	854

Fuente: UNESCO, Anuario Estadístico, 1974.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MATRICULAS  
POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO, 1960-1975

Año	Matrícula total				Matrícula femenina			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1960	100.0	85.1	15.1	1.8	100.0	86.0	12.9	1.1
1965	100.0	81.6	16.2	2.2	100.0	82.4	16.1	1.5
1970	100.0	76.7	20.3	3.1	100.0	77.4	20.3	2.3
1975	100.0	78.2	16.8	4.9	100.0	79.1	16.7	4.1

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1977.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: MUJERES MATRICULADAS EN EL TOTAL  
Y POR NIVEL EDUCATIVO, 1960-1975

(Porcentajes)

Año	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1960	48	49	47	30
1965	48	49	48	33
1970	48	49	48	35
1975	48	49	48	41

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1977.

año, sólo al 37% del total de los estudiantes matriculados. Para el nivel básico los índices de crecimiento de la matrícula femenina fueron casi iguales que los de los hombres. (Véanse los cuadros 2 y 3.)

La mayor presión por acceder a la educación se ha dado en los niveles educativos medios y superiores, siendo los sectores medios los más favorecidos por la ampliación del sistema educativo.

No obstante la orientación de la educación superior femenina, pese al aumento de sus matrículas, no ha variado sustancialmente durante la década. Las mujeres siguen eligiendo aquellas carreras que son una prolongación de los roles femeninos en el hogar, que se caracterizan por su menor duración y que por ende, son de menor costo.<sup>1/</sup>

Otro aspecto interesante es que la ampliación educacional ha llegado a sectores que posteriormente no ingresarán o no permanecerán por mucho tiempo en la fuerza de trabajo. Se ha reforzado de esta manera el carácter de reproducción social de la educación, es decir, se ha mantenido la división por sexo en el trabajo y la discriminación de la mujer en la sociedad,<sup>2/</sup> por cuanto este sector 'educado' cumplirá en su mayoría las funciones tradicionales de madres y esposas.

Resulta evidente que la dimensión educacional muestra mayor elasticidad ante las presiones sociales que el empleo o los ingresos. La educación es el bien social que resulta más "barato" de repartir, sin atentar contra la estabilidad de las instituciones sociales básicas y el orden vigente. En términos puramente económicos, por ejemplo, ampliar la educación básica cuesta menos que instalar industrias que ofrezcan suficientes oportunidades de empleo. Más difícil todavía es lograr una distribución más equitativa del ingreso.

Además, la educación es un logro que en ciertos casos - como el de muchas mujeres profesionales, por ejemplo - una vez conseguido no se lo utiliza de manera plena y continuada. Para los hombres, en cambio, el mayor acceso a la educación se traduce en un aumento de los antecedentes educacionales para acceder a los mismos puestos de trabajo.

La participación laboral femenina ha aumentado durante las últimas décadas en América Latina,<sup>3/</sup> (véanse los cuadros 4 y 5), contribuyendo a la

- 1/ Las carreras preferidas por las mujeres latinoamericanas son Letras, Educación y Enfermería. Véase el cuadro 1 en Marshall Wolfe, "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina", en CEPAL Mujeres en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1975. pp. 16-17.
- 2/ M. Teresita De Barbieri, "La condición de la mujer en América Latina: Su participación social: Antecedentes y situación actual" en CEPAL. Mujeres en América Latina, *op. cit.*
- 3/ Una mujer con educación universitaria tiene tres veces más probabilidades de estar empleada que una mujer con menos de cuatro años de educación primaria, según Sylvana Sada Maccan y Michael Bamberger, "Employment and the Status of Women in Venezuela", en Development Digest, vol. XIII, N° 3, julio de 1975.

AMÉRICA LATINA: PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA EN EL TOTAL DE LA POBLACION, POR SEXO, 1960

País	Año	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	1960	37.6	58.8	16.4
Bolivia <u>a/</u>	1950	50.3	58.8	42.2
Brasil <u>a/b/</u>	1960	32.3	53.1	11.5
Colombia	1964	29.4	47.6	11.6
Costa Rica	1963	29.6	49.5	9.6
Cuba	1953	33.8	57.5	9.0
Chile	1960	32.4	51.3	14.2
Ecuador <u>a/</u>	1962	32.3	54.0	10.5
El Salvador	1961	32.1	53.6	11.3
Guatemala <u>b/</u>	1964	31.3	54.6	7.9
Haití	1950	56.4	59.2	53.8 <sup>c/</sup>
Honduras	1961	30.1	52.7	7.7
México	1960	32.4	53.4	11.6
Nicaragua	1963	30.9	50.0	12.3
Panamá <u>a/</u>	1960	33.3	51.4	14.5
Paraguay <u>a/</u>	1962	32.2	50.7	14.4
Perú <u>a/</u>	1961	31.5	49.6	13.6
República Dominicana <u>b/</u>	1960	26.9	47.7	5.9
Uruguay	1963	39.0	58.9	19.3
Venezuela	1961	31.3	50.5	11.4

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1970.

a/ Excluye la población indígena de la selva.

b/ Muestra de boletines del censo.

c/ Estos datos muestran evidentemente una sobrerrepresentación de la participación femenina en la población.

Cuadro 5

AMERICA LATINA: PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA EN EL TOTAL DE LA POBLACION, POR SEXO, 1970

(Porcentajes)

País	Año	Total	Hombres	Mujeres
Argentina <u>a/</u>	1970	30.5	57.9	19.4
Brasil <u>b/</u>	1973	30.5	53.7	23.6
Colombia <u>b/</u>	1970	29.5	44.0	15.4
Costa Rica	1973	31.3	30.3	12.1
Cuba <u>c/d/</u>	1970	30.8	49.2	11.5
Chile <u>a/</u>	1970	29.5	46.4	13.3
Ecuador <u>a/</u>	1974	31.5	49.8	13.2
El Salvador	1971	37.0	52.8	21.5
Guatemala <u>a/</u>	1973	29.9	51.4	8.2
Haití <u>d/</u>	1971	56.0	57.6	54.5 <u>f/</u>
Honduras <u>d/</u>	1974	28.0	-	-
México <u>g/</u>	1974	27.4	43.0	11.6
Nicaragua <u>a/</u>	1971	26.6	42.4	11.4
Panamá	1970	34.2	50.2	17.8
Paraguay <u>a/</u>	1972	32.1	50.8	13.6
Perú <u>a/</u>	1972	28.6	45.3	11.8
República Dominicana <u>a/</u>	1970	31.0	46.1	15.9
Uruguay	1963	39.0	58.9	19.3
Venezuela	1971	28.1	43.7	12.6

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Anuario de estadísticas del trabajo, 1975.

a/ Muestra de boletines del censo.

b/ Estimaciones basadas en encuestas de hogares.

c/ No incluye empleados domésticos.

d/ Provisional.

e/ Incluye población indígena de la selva.

f/ Estos datos provisionales muestran evidentemente una sobrerrepresentación de la participación femenina en la población.

g/ Estimaciones oficiales.

obtención de un mayor desarrollo económico. Diversos estudios han comprobado el peso que tiene la educación en la decisión de ingresar al mercado de trabajo,<sup>4/</sup> por lo que es fácil comprobar que la población femenina de mayor educación es la que más participa en dicho mercado.

Teniendo presente que los niveles educativos de la población femenina total son inferiores a los niveles de la población masculina, puede advertirse que la situación se invierte en el caso de la población económicamente activa, como se aprecia en el cuadro 6.

Este cuadro permite hipotetizar que, para optar a puestos de trabajo donde compiten con la población masculina, las mujeres deben poseer niveles educativos superiores que los de los hombres.<sup>5/</sup> La mayoría de las mujeres ni siquiera compiten en el mismo mercado de trabajo que los hombres sino en uno paralelo, que también ha sido denominado informal, donde optan por ocupaciones "femeninas".<sup>6/</sup> Corroborando parcialmente esta afirmación, se observa que, en América Latina, las ocupaciones que absorben la mayor cantidad de mano de obra femenina corresponden al sector servicios, como lo muestra el cuadro 7.

Pese a que los países de América Latina comparados en el cuadro siguen distintos estilos de desarrollo, no hay grandes diferencias en lo que se refiere a los porcentajes de la población económicamente activa, los

---

<sup>4/</sup> Los estudios demográficos han prestado atención preferente a los factores que determinan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, señalando la influencia de la edad, el estado civil y el número de hijos. Véase al respecto Víctor Gómez, Argentina, Costa Rica, México y Venezuela: Algunos resultados de las encuestas comparativas de fecundidad en América Latina relacionadas con la participación femenina en actividades económicas, CELADE, Santiago, Serie C.N/145, 1972; Angel Fuccaracio, Desarrollo económico y social, participación de la fuerza de trabajo y fecundidad, Esquema de investigación, CELADE, Santiago, 1973; María Eugenia Baltra, Participación de la mujer en actividades económicas en Chile (1960): Un análisis de las variables demográficas en particular la fecundidad, CELADE, Santiago, 1971; Aída Rodríguez y Susana Schkolnik, Chile y Guatemala: Factores que afectan la participación femenina en la actividad económica, CELADE, Santiago, 1974; Ana María Rothman, La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad en Buenos Aires y México, CELADE, Santiago, 1967, y Juan Carlos Elizaga, "Participación de la mujer en la mano de obra en América latina: La fecundidad y otros determinantes", en Revista Internacional del Trabajo, vol. 89, N°s 5 y 6, mayo-junio de 1974.

<sup>5/</sup> Véase, al respecto, Gunvor Velagapudi, La mujer y el empleo en América Latina, PREALC, Santiago, Documento de trabajo N° 99, junio de 1976.

<sup>6/</sup> Para Venezuela "los censos de 1941, 1950 y 1961 muestran que, en cada caso, al menos 70% de las mujeres trabajan en ocupaciones donde ellas están sobrerrepresentadas. En ninguno de los casos constituyen más del 18,7% de la fuerza de trabajo; pero en cada censo al menos 60% de las que trabajaban lo hacían en ocupaciones donde las mujeres representaban más del 76% de la fuerza de trabajo". Véase Maccan y Bamberger, op. cit.

Cuadro 6

AMERICA LATINA (CINCO PAISES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAENTE ACTIVA FEMENINA Y MASCULINA, 1960-1970<sup>a/</sup>

	Argentina		Chile		México		Guatemala	República Dominicana	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1970	1960	1970
PEA masculina	4.9	6.9	4.7	5.6	2.5	3.3	1.9	2.6	
PEA femenina	5.7	7.7	5.2	6.7	3.5	3.9	3.3	3.8	

Fuente: CEPAL-UNICEF, Proyecto sobre Estratificación y Movilidad Social en América Latina, cuadros básicos, Operación de Muestras de Censos (OMECE).

a/ Cuando no se considere el total de América Latina se continuará ilustrando el fenómeno con datos de estos cinco países (hasta donde exista información disponible) dado que ellos reflejan, de una u otra forma, estilos distintos de desarrollo de la región.

Cuadro 7

AMERICA LATINA: MUJERES Y HOMBRES ASALARIADOS DE LOS ESTRATOS OCUPACIONALES BAJOS, EN ACTIVIDADES TERCIARIAS, 1960-1970

(Porcentajes sobre la PEA total)

País	1960		1970	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	24.4	3.8	25.0	3.6
Brasil	23.5	2.9	-	-
Costa Rica	40.2	2.8	37.5	5.2
Chile	39.2	4.1	30.2	5.5
Ecuador	23.7	2.1	-	-
El Salvador	35.6	1.4	a/	a/
Guatemala	35.7	1.3	34.4	1.9
Honduras	42.1	2.3	-	-
México	29.2	3.7	14.7	2.5
Nicaragua	-	-	33.8	2.5
Panamá	29.1	4.1	28.3	4.6
Paraguay	19.2	3.7	24.7	1.9
Perú	-	-	20.1	4.0
República Dominicana	40.3	1.5	b/	b/
Uruguay	29.3	5.6	-	-

Fuente: CEPAL-UNICEF, Proyecto sobre Estratificación y Movilidad Social en América Latina, cuadros básicos. La información está basada en muestras estandarizadas de los censos, Operación de Muestras de Censos (OMECE).

a/ La categoría "otros" alcanza a 49% en las mujeres, por lo que no se la consideró.

b/ La categoría "otros" alcanza al 42% del total, por lo que no se la consideró.

que se ubican en los que se han denominado estratos bajos en actividades terciarias. La diferencia por sexos es notoria y no ha cambiado sustancialmente durante el decenio, si bien la participación de las mujeres asalariadas en esa categoría ha tendido a disminuir aunque en forma muy leve.

La información estadística muestra también una participación creciente de las mujeres en los estratos medios y altos, especialmente como profesionales, profesionales dependientes, técnicos, vendedoras y afines.

La mantención de más de un tercio de la PEA femenina en los estratos bajos y en el sector servicios, especialmente doméstico, se explica en parte por el ingreso del sector medio y el alto al mercado de trabajo. Para poder trabajar una mujer del sector medio o alto deberá liberarse de las tareas domésticas, lo cual hace del servicio doméstico uno de los requisitos para su ingreso al mercado de trabajo.<sup>7/</sup>

Interesa destacar también la percepción de salarios diferentes por parte de hombres y mujeres. En general existe consenso en cuanto a que la mujer es discriminada a este respecto.<sup>8/</sup> Se intenta justificar dicha diferencia, argumentando que las mujeres están menos capacitadas, asumen menos responsabilidades en sus trabajos, ocupan cargos en empresas más pequeñas, son en promedio más jóvenes que los hombres (por cuanto al tener el primer hijo abandonan el mercado de trabajo), se agrupan en un número limitado de oficios y trabajan durante menos tiempo efectivo debido a sus obligaciones domésticas.

Se desempeñarían, en fin, en ocupaciones que son menos atractivas, más rutinarias y que generan ingresos menores. No obstante, hay que considerar que el empleo de mujeres en ciertos tipos de industria, como la electrónica y textil, por ejemplo, no sólo obedece a que constituyen mano de obra más barata, sino a la precisión de las mujeres para desarrollar cierto tipo de tareas. Incluso si se aceptan los razonamientos de los empleadores, habría que hacer un análisis más profundo de ellos, y en ese sentido habría que tener presente las distintas situaciones de clases que están también condicionando la educación recibida, así como la socialización cuyos valores destacan como funciones adecuadas para las mujeres, las de dueña de casa y madre de familia.

La discusión tal vez sería más interesante si pudiera distinguirse entre el efecto provocado tanto por la demanda como por la oferta de mano

---

7/ Véase Jorge Graciarena, "La desigualdad sexual en sociedades de clase", en Mujeres en América Latina, op. cit., p. 33.

8/ Véase Evelyn Sullerot, "Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres en los estratos de Europa miembros de la C.E.E." en Revista Internacional del Trabajo, vol. 92, Nos. 2 y 3, agosto-septiembre de 1975.

de obra femenina. La oferta estaría dada por factores generales, como el crecimiento y la composición por edades de la población, ubicación geográfica, composición familiar, socialización y valores con respecto al trabajo femenino, tanto de la mujer como de su grupo familiar, y por el nivel de ingreso percibido por la familia. Hay que tener presente que en el caso de la mujer que pertenece a los estratos bajos existe una fuerte compulsión y necesidad de ingresar al mercado de trabajo cuando su situación familiar es inestable, como ser en el caso de las madres solteras, esposas abandonadas, viudas, separadas, etc.

La demanda de fuerza de trabajo femenina dependería a su vez de las condiciones generales de desarrollo y de la estructura de la economía. En ese sentido, se sostiene que en las sociedades donde la agricultura es el sector económico básico, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo sería mayor que en las sociedades con mayor nivel de industrialización.<sup>9/</sup>

La demanda de fuerza de trabajo femenina también estaría condicionada por la legislación social imperante. Se ha demostrado que la mayor protección (en especial durante el embarazo y lactancia) o la prohibición para las mujeres de realizar ciertos trabajos (como turnos de noche), aumenta los costos y desanima a los empresarios a contratar mano de obra femenina, dadas la menor productividad de la mujer y las repetidas ausencias al trabajo debido a sus obligaciones domésticas.

Sin embargo, sólo en contadas oportunidades se han destacado las diferencias de clases que subyacen a las diferencias de sexo.<sup>10/</sup> En tal sentido, es interesante un estudio realizado en Venezuela, que señala que la educación es uno de los elementos que conviene tener más en cuenta en lo que se refiere al ingreso percibido. Indica, además, el estudio que el salario medio de una mujer con educación universitaria es 6.8 veces mayor que el de una mujer sin educación, anotando de paso que la diferencia interna entre hombres alcanza sólo a 3.7 veces. La mayor diferencia interna en el grupo de las mujeres debe residir en que ellas, especialmente las de los estratos bajos, se incorporan al mercado de trabajo percibiendo menores ingresos que un hombre en su misma situación. Este estado de cosas tendería a acentuarse, por cuanto las ocupaciones que emplean mujeres han aumentado más y, al mismo tiempo, el crecimiento de los salarios (en términos absolutos

---

9/ Véase la discusión entre Ester Boserup, "Women's Role in Economic Development" y Suellen Huntington, "Issues in Woman's Role in Economic Development: Critique and Alternatives" en Journal of Marriage and the Family, noviembre de 1975.

10/ Así se plantean interrogantes tales como ¿Con quiénes se quiere igualar a las mujeres: con los hombres en general o con los hombres de su misma clase social? Véase, en este sentido, J. Graciarena, "La desigualdad ...", op. cit.

y en relación con los salarios masculinos) ha sido mucho menor.<sup>11/</sup>

Considerando exclusivamente el caso de las empleadas domésticas, hay que tener presente la dificultad que enfrentan para organizarse y, por lo tanto, para formar sindicatos que les permitan negociar y ejercer algún tipo de presión para conseguir mejores salarios y condiciones de trabajo más favorables. Lo mismo puede decirse de los vendedores ambulantes, entre los que abundan las mujeres. Mas aún, la mayoría de las mujeres trabajadoras de los estratos bajos lo hacen principalmente por urgencia económica y no tanto por un deseo genuino de ingresar a la fuerza de trabajo. Ello hace que estén dispuestas a aceptar cualquier salario por bajo que éste sea.<sup>12/</sup>

Desgraciadamente, la información disponible sobre ingresos es muy reducida, merece dudas respecto a su confiabilidad, y no ha sido desglosada por sexo. En cualquier caso, las mujeres perciben salarios y sueldos notoriamente inferiores que los hombres y ocupan cargos de menor prestigio, si bien como se ha señalado respecto de los países mencionados, los promedios educacionales son superiores.<sup>13/</sup>

En suma, la información presentada muestra la situación de las mujeres trabajadoras en América Latina en aspectos relativos a la educación, las ocupaciones y los ingresos. De su revisión surge la necesidad de enfocar el problema en términos de un análisis de clases sociales, antes que en función de una discriminación por sexo. Parece necesario estudiar grupos de mujeres pertenecientes a determinadas clases sociales, las que presentan situaciones de vida, formas de incorporación al sistema productivo, niveles educativos e ideologías diferentes, puesto que no existe "la mujer latinoamericana" como entidad global y abstracta sino mujeres en diversas situaciones concretas, esto es, insertas en estructuras con distintos estilos de desarrollo y pertenecientes a distintas clases sociales. En lo que sigue se intentará formular una caracterización descriptiva de algunas situaciones sociales típicas de las mujeres pobres en América Latina.

---

<sup>11/</sup> Para Venezuela se ha encontrado, tanto en 1961 como en 1971, que el promedio de ingresos masculinos era 50% mayor que el promedio de ingresos femeninos. Véase Maccan y Bamberger, op. cit.

<sup>12/</sup> En el Gran Santiago, los ingresos de las mujeres jefes de familia son notoriamente inferiores al de los hombres jefes de familia, dado que su ingreso al mercado de trabajo es tardío y derivado de la muerte o separación del marido o conviviente. Véase, G. Rama y N. Schlaen, El estrato popular urbano, versión preliminar, División de Desarrollo Social, CEPAL, julio de 1973.

<sup>13/</sup> Véase, Henry Kirsch, "La participación de la mujer en los mercados latinoamericanos", en Mujeres en América Latina, op. cit., especialmente el cuadro 2.

## B. TIPOLOGIA DE LAS MUJERES POBRES

Hasta ahora se ha eludido una definición precisa sobre lo que debe entenderse por pobreza. Algunos trabajos han hecho notar la dificultad de definir a los pobres,<sup>14/</sup> ya sea que se entienda la pobreza <sup>15/</sup> como una situación desde una perspectiva consumista, ya que se la defina como una relación, es decir, teniendo presente las desigualdades sociales. Cuando se considera la pobreza como una situación, el énfasis se pone en la existencia de un grupo denominado "pobre", que no tiene los recursos para satisfacer sus necesidades básicas. En cambio, la pobreza como una relación significa plantear una concepción de las desigualdades sociales y la interdependencia entre los grupos pobres y no pobres.

A los efectos de este trabajo, se considerará como mujeres pobres a aquellas que pertenecen a estratos ocupacionales bajos, ya sea que residan en el campo o la ciudad, y cuya inserción en el mercado de trabajo queda definida por la ocupación y la categoría ocupacional. Estas son las variables más importantes que se tendrán en cuenta. De esta forma, se logra una aproximación a lo que se denomina situación de clase de la mujer pobre. En la medida que se cuente con información sobre educación e ingresos, estos datos se irán incorporando como especificaciones de cada situación de clase.

Uno de los objetivos ya señalados de este trabajo consiste en separar y distinguir diferentes situaciones de mujeres pobres. El método que parece más adecuado para hacerlo es construir una tipología que permita mostrar la variación interna del grupo a base de dos variables: forma de inserción en el mercado de trabajo y residencia urbana y rural. No debe perderse de vista, sin embargo, que los tipos resultantes son abstracciones de una realidad más rica y que, de alguna manera, distorsionan las características reales. También debe tenerse presente que no se abarcarán todos los tipos posibles sino los que se consideran más representativos en términos numéricos y más frecuentes en la mayoría de los países de la región.

El espacio de propiedades de la tipología sería el siguiente:

	Sector económico	Residencia	
		Rural	Urbana
Estratos ocupacionales bajos en actividades	No incorporado	1	2
	) - agrícolas	3	4
	) - secundarias	5	6
	) - terciarias	7	8

<sup>14/</sup> Marshall Wolfe, La pobreza como fenómeno social y como problema central de la política de desarrollo, CEPAL, mayo de 1976, y Rolando Franco, Los problemas de la definición y mensura de la pobreza, ILPES, Santiago, noviembre de 1976.

<sup>15/</sup> Se ha señalado que incluso la elección del término "pobreza" tiene un trasfondo ideológico. Véase M. Wolfe, La pobreza ..., op. cit.

Al cruzar las dos variables (sector económico y residencia) se tienen ocho posibles tipos de mujeres pobres. Para operacionalizar lo que se denomina estratos ocupacionales bajos se han considerado como mujeres pobres a las asalariadas, familiares sin remuneración y trabajadoras por cuenta propia en la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y ocupaciones afines, todas las cuales componen el tipo de estratos bajos en actividades primarias. Las mujeres ocupadas como conductoras de medios de transporte, artesanas de hilandería, otras artesanas, trabajadoras manuales y jornaleras corresponden a los estratos ocupacionales bajos en actividades secundarias. Finalmente, las empleadas en ocupaciones domésticas y de servicios configuran el estrato ocupacional bajo en actividades terciarias.

Por lo tanto, habría dos tipos de mujeres de los estratos pobres que no trabajan y cuya calificación como tal queda definida por la inserción ocupacional del marido. Este es el caso de la mayoría de las mujeres que teóricamente están en edad de trabajar, por cuanto en la región la participación femenina en el trabajo alcanzaba en 1975 a sólo 19.6%, según estimaciones de la OIT. (Véanse nuevamente los cuadros 4 y 5.)<sup>16/</sup> Primero se analizará la dueña de casa campesina, que en una primera aproximación, parece ofrecer un conjunto más homogéneo de características que el presentado por la dueña de casa urbana.

#### 1. La dueña de casa campesina

Este tipo generalmente no se encuentra en forma pura, ya que las madres, esposas o hijas de campesinos están también incorporadas al trabajo agrícola en forma estacional o efectuando lo que podría denominarse "ampliación del trabajo doméstico".<sup>17/</sup> Ello corresponde a la atención de pequeñas huertas de subsistencia, la molienda del grano, el acarreo de agua desde el pozo, la recolección de leña, fruta o hierbas, todo lo cual se realiza además de las obligaciones estrictamente domésticas y la crianza de los hijos.

Las encuestas oficiales, en su mayoría, omiten el trabajo productivo

---

<sup>16/</sup> Según OIT, América Latina es la región que presenta menor porcentaje de participación femenina en el trabajo, pero hay que tener presente que estadísticas de otras regiones (como ser en África y Asia) contabilizan el trabajo doméstico y la actividad agrícola de las mujeres. La sobrerepresentación del trabajo de la mujer en los cursos ha sido ampliamente reconocido en América Latina.

<sup>17/</sup> En este sentido es importante tener en cuenta la diferencia entre trabajo doméstico entendido como "aquel que se realiza en la unidad de vivienda y para el consumo de los miembros o el mantenimiento de la unidad de vivienda", y trabajo social, que se definiría por exclusión como "todo aquel que no es trabajo doméstico". Véase Carlos Borsotti, "Notas sobre la familia como unidad socioeconómica", Revista Paraguaya de Sociología, Año 13, Nº 36, mayo-agosto de 1976.

realizado por mujeres en las zonas rurales, incluyéndolo, en la mayoría de los casos, como trabajo doméstico sin valor económico.<sup>18/</sup>

Las situaciones de vida y organización del trabajo doméstico de la mujer campesina que no desarrolla un trabajo social dependerían entonces de la inserción que el hombre como jefe de familia (padre, esposo o hijo) tenga en el sistema productivo. Tentativamente, se podrían distinguir las situaciones de trabajador agrícola asalariado, pequeño productor minifundista, trabajador incorporado a la hacienda o latifundio como inquilino aparcerero, o trabajador obligado y, por último, la combinación posible de las dos primeras categorías.

A su vez, podrían agruparse según formen parte de lo que se puede denominar un "sistema tradicional" de tenencia de la tierra o un "sistema moderno-capitalista".<sup>19/</sup> Dentro del primer grupo cabría distinguir el trabajador obligado de la hacienda o latifundio y el pequeño productor minifundista, y dentro del segundo, el trabajador agrícola asalariado.

En el caso del trabajador obligado y minifundista es dable suponer que las mujeres realizan trabajo doméstico esporádico en las casas patronales, y participan también de las actividades agrícolas en los momentos en que existe mayor demanda de mano de obra, dada la estacionalidad de los cultivos, esto es, durante la cosecha, la recolección de la fruta, la vendimia, etc.

En el segundo caso, la esposa o hija del asalariado participa también del trabajo productivo agrícola, en la producción de mercancías o en el trabajo doméstico y asalariado. Sin embargo, la información censal muestra diferencias entre países con respecto a la participación de la mano de obra en el sector primario, y también en el caso de las mujeres. (Véase el cuadro 8.)

De dicha información puede inferirse que la mayoría de las mujeres que viven en el campo no desarrollan una actividad productiva contabilizada en los censos; en ese sentido se justifica quizás el hecho de que se aluda a la agricultura como "la actividad productiva de los varones".<sup>20/</sup>

<sup>18/</sup> Para una discusión sobre el valor económico del trabajo doméstico, véase Elizabeth Jelin, "La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil", en *Demografía y Economía*, N° 24, vol. VIII, 1974.

<sup>19/</sup> La distinción se basa en que la tendencia histórica a largo plazo ha sido una creciente mercantilización de las actividades productivas y una pérdida paulatina de la importancia de la producción doméstica; no hay carga valorativa en el uso de los términos tradicional y moderno. Véase, al respecto, CEPAL, Las transformaciones rurales en América Latina: desarrollo social o marginación?, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 26, 1979.

<sup>20/</sup> Véanse algunas críticas a este concepto en R. Iturra, B. Iturra y N. Tapia, Exploración sobre la situación de la mujer en la agricultura, Documento de trabajo N° 1, Centro de Estudios Agrarios y Campesinos, Universidad Católica de Chile, Sede Regional de Maule, Talca, julio de 1973. También en E. Jelin, op. cit.

Teniendo presente esta situación, no se tomará en cuenta detenidamente el tipo de mujer que vive en el campo y trabaja en el sector primario, si bien cabe señalar que la carga total de trabajo a que ella está sometida es notablemente mayor (aparte del trabajo en los campos, debe realizar su trabajo doméstico), y que la precariedad de las instalaciones y artefactos domésticos le dificulta la realización de las tareas del hogar.

## 2. La trabajadora agrícola

El grupo de mujeres de estratos bajos que trabaja en el sector primario es numéricamente el más reducido. Su participación adopta generalmente la forma de trabajadora por cuenta propia o de familiar sin remunerar, siendo muy pequeña la proporción de mujeres asalariadas. (Véase el cuadro 9.) Asimismo, prestanta también los promedios educacionales más bajos. En los países seleccionados, su nivel medio de educación no alcanza a superar el analfabetismo funcional, excepto en Argentina donde, en 1970, dicho nivel alcanzaba a cuatro años de escolaridad. (Véase el cuadro 10.)

Es necesario recalcar, especialmente en el caso de la mujer rural, que el hecho de considerarla separada de su unidad familiar puede inducir a errores. Es en la familia rural donde se muestra más claramente la división de roles y su complementariedad. La familia rural pobre es también una pequeña unidad productiva, en que cada miembro tiene asignada funciones, según sexo y edad.

Cuadro 8

AMÉRICA LATINA (CINCO PAÍSES): PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR PRIMARIO, 1970

(Porcentajes)

	Argentina	Chile	México	República Dominicana	Guatemala
Porcentaje PEA total	15.2	23.1	37.4	33.1	57.0
Porcentaje PEA femenina total dedicada a la agricultura	3.8	3.0	7.5	4.5	7.2

Fuente: CEPAL-UNICEF, Proyecto de Estratificación y Movilidad Social en América Latina, cuadros básicos, Operación de Muestras de Censos (OMCECE).

Cuadro 9

AMERICA LATINA (CINCO PAISES): DISTRIBUCION DE LAS MUJERES EN LOS ESTRATOS OCUPACIONALES BAJOS, 1960-1970

(Porcentajes)

	Argentina		Chile		México		República Dominicana		Guatemala	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970 <sup>a/</sup>	1960	1970 <sup>a/</sup>	1960	1970
<u>Estratos ocupacionales bajos</u>										
<u>en actividades secundarias</u>	<u>20.4</u>	<u>16.6</u>	<u>20.5</u>	<u>18.2</u>	<u>14.3</u>	-	<u>16.5</u>	-	<u>27.7</u>	<u>28.5</u>
Trabajador asalariado	14.5	11.8	12.6	10.7	13.6	-	7.8	-	7.8	7.9
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	5.9	4.8	7.9	7.5	0.7	-	6.7	-	19.9	20.6
<u>Estratos ocupacionales bajos</u>										
<u>en actividades terciarias</u>	<u>26.1</u>	<u>27.2</u>	<u>42.7</u>	<u>33.3</u>	<u>29.5</u>	-	<u>43.4</u>	-	<u>38.4</u>	<u>36.3</u>
Trabajador asalariado	24.4	25.0	39.2	30.2	29.2	-	40.3	-	35.7	34.4
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	1.7	2.2	3.5	3.0	0.3	-	3.1	-	2.7	1.9
<u>Estratos ocupacionales bajos</u>										
<u>en actividades primarias</u>	<u>4.1</u>	<u>3.2</u>	<u>4.1</u>	<u>2.4</u>	<u>3.8</u>	-	<u>10.3</u>	-	<u>9.7</u>	<u>6.1</u>
Trabajador asalariado	1.8	1.3	2.1	1.2	0.4	-	2.7	-	4.7	3.8
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	2.3	1.9	2.0	1.2	3.4	-	7.6	-	5.0	2.2
<u>Total estratos bajos</u>	<u>50.6</u>	<u>47.0</u>	<u>67.3</u>	<u>53.9</u>	<u>47.6</u>	-	<u>66.2</u>	-	<u>75.8</u>	<u>70.9</u>

<sup>a/</sup> No se incluye en datos en estas columnas por no contarse con información suficiente.

Cuadro 10

AMERICA LATINA (CINCO PAISES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES DE  
LOS ESTRATOS OCUPACIONALES BAJOS, 1960-1970

	Argentina		Chile		México		República Dominicana		Guatemala	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970a/	1960	1970a/	1960a/	1970
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades secundarias</u>										
Trabajadores asalariados	4.7	6.7	5.1	5.6	3.9		3.3			2.0
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	4.7	6.8	5.5	5.8	3.4		3.7			1.4
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades terciarias</u>										
Trabajadores asalariados	3.4	5.4	3.4	4.2	2.0		2.2			1.8
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	3.2	6.4	3.4	4.2	2.3		1.8			2.1
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades primarias</u>										
Trabajadores asalariados	2.5	4.3	2.5	3.2	1.7		0.9			0.5
Trabajador por cuenta propia y familiares sin remunerar	2.7	4.3	2.8	3.0	1.4		0.9			0.4
Promedio PEA femenina	5.7	7.7	5.2	6.7	3.5		3.8			3.3
Promedio PEA	5.1	7.1	4.9	5.8	2.7		2.6			2.0

a/ No se incluyen datos en estas columnas por no contarse con información suficiente.

### 3. La dueña de casa urbana

La dificultad de encontrar pautas comunes para las mujeres pobres que no trabajan y viven en la ciudad hace más complejo el análisis de su situación. En todo caso, puede hacerse notar la heterogeneidad de sus situaciones de vida, la dificultad de considerarlas aisladamente de la relación con su familia de origen y de procreación. Obviamente, cualquier intento de sistematización debe comprender estos factores, además de la diversidad de estratos sociales a que pertenecen. En este sentido, como ejemplo, se pueden señalar dos casos extremos, el de la pobladora marginal y el de la mujer del obrero del sector secundario moderno. Entre ambos casos se extiende una amplia gama de lo que se considera la mujer pobre urbana que no participa en el mercado de trabajo.

Pese a estas reservas, se pueden identificar algunos aspectos que las asemejan. Uno de ellos es que su situación de dueña de casa y madre de familia supone una serie de funciones bien establecidas. En este caso es más clara la diferencia entre trabajo doméstico y la producción de bienes y servicios para el mercado. El trabajo doméstico le corresponde en su

totalidad, y es también aceptado como obligación ineludible. Este trabajo doméstico, generalmente rutinario, ha sido aprendido observando las actividades realizadas por la madre. Las posibles innovaciones sólo se deberán a influencias escolares (si hay un nivel de escolaridad mínimo), y a las influencias de los medios de comunicación de masas como la radio y la televisión. También en este sentido es posible que influya la comunicación que pueda establecer con otras dueñas de casa y la transmisión de experiencias comunes.

Otro aspecto fundamental en la situación de la dueña de casa urbana reside en que el ingreso percibido por el marido, padre o conviviente, no le permite atender las necesidades mínimas de alimentación, vestuario y vivienda. Las posibilidades de hacerlo dependen de su habilidad para administrar el presupuesto familiar.

Sin embargo, se necesitan mayores antecedentes para poder determinar en forma más precisa los aspectos de la vida y organización de la dueña de casa urbana, que permitan mostrar las pautas comunes y al mismo tiempo las diferencias al interior de este sector.

#### 4. La mujer obrera

La obrera asalariada del sector secundario ha sido considerada como el grupo más moderno y dinámico, en el sentido de que su participación laboral en el sector le permitiría una mayor exposición a los medios de comunicación social, una mejor comunicación y contacto con trabajadores en su misma situación y, por lo tanto, una visión más completa de la sociedad en que se encuentra y del papel que cumple en ella.

Por otra parte, si bien su nivel de instrucción es más alto y su calificación ocupacional mayor, no por ello posee mayor conciencia de su posición en la estructura social. Se sabe que las mujeres suelen ser usadas para hacer fracasar movimientos reivindicativos, por ser las que mayor temor tienen a perder su puesto de trabajo y que por este motivo aceptan condiciones más desfavorables. No obstante, se requieren más antecedentes para señalar la existencia de variaciones en las actitudes gremiales y laborales de las mujeres obreras.

En este grupo las mujeres optan por ocupaciones que son una prolongación de sus funciones domésticas: la mayoría de las mujeres obreras trabajan en la industria textil y en la confección de ropa.<sup>21/</sup>

Es interesante anotar que, contrariamente a lo esperado, este sector de obreras industriales no aumenta relativamente en la misma proporción que los otros sectores productivos. Por el contrario, durante la década

<sup>21/</sup> Se ha hecho notar que los líderes sindicales escogidos en empresas netamente "femeninas", como las de la actividad textil, son siempre varones. Véase J. Graciarena, op. cit., y T. de Barbieri, op. cit.

en estudio se observa un descenso en su tamaño relativo, con la excepción de Guatemala que registra un leve aumento de la participación de este estrato.

Nuevamente se puede destacar la doble tarea a la que se ve enfrentada la mujer que trabaja. Si bien en algunas empresas - las más modernas y de mayor tamaño - existen guarderías infantiles y sala-cuna, esto no ocurre en la mayoría de ellas, lo cual obliga a la trabajadora a realizar diversos arreglos para la vigilancia de los hijos durante su jornada de trabajo. Para ello, suele delegar ese cuidado en los hijos mayores o acudir a la buena voluntad de parientes o vecinos, y como siempre la organización y ejecución del trabajo doméstico para ella y su núcleo familiar es también de su responsabilidad. Se han hecho intentos para que la trabajadora pueda adquirir comida preparada para su familia, a bajo costo, pero han sido esfuerzos aislados y al parecer poco exitosos.

Sin embargo, dentro del conjunto de estratos que se han distinguido, es éste en el que la mujer se encuentra en mejor posición relativa, ya que cuenta - en el caso de las empresas de tamaño medio y grande - con algunos servicios básicos, y además recibe salarios comparativamente superiores, si se los considera en relación con los ingresos percibidos por las campesinas y las mujeres de los estratos ocupacionales pobres de servicios.

#### 5. La empleada doméstica

Entre las mujeres que trabajan en el sector servicios y pertenecen a los estratos bajos, se pueden distinguir dos tipos mayoritarios: las empleadas domésticas y las vendedoras ambulantes. Se centrará la atención en el primer caso, que abarca a algo más del 90% de las mujeres de los estratos bajos que trabajan en el sector terciario.

Este estrato es el más numeroso de los que han sido considerados. Concentra la actividad de casi un tercio de las mujeres que trabajan, y ha tendido a disminuir en la década, aunque en forma muy leve. (Véase nuevamente el cuadro 3.) El promedio de años de escolaridad difiere según los países, desde un año en Guatemala a cinco años en Argentina, en 1970. Vale decir que es inferior al nivel promedio de la mujer obrera, pero superior al alcanzado por la mujer campesina.

La mayor parte de la absorción de mujeres migrantes desde las zonas rurales se realiza vía trabajo doméstico.<sup>22/</sup> Es interesante comprobar que en este sector se agrupa la mayor cantidad de mujeres menores de 20 años que trabajan. Ello se debe a que tanto el trabajo de empleada doméstica

---

<sup>22/</sup> El 88% de las empleadas domésticas de Lima son migrantes. Véase Alberto Rutté García, Simplemente explotadas. El mundo de las empleadas domésticas de Lima, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1973.

como el de vendedora ambulante pueden efectuarse con poca o ninguna calificación, es decir, durante el desempeño mismo de la ocupación. Por otra parte, la demanda de empleadas domésticas es bastante elástica y, al mismo tiempo, presenta gran fluidez, de modo que es posible pasar del trabajo doméstico en la propia vivienda al trabajo doméstico para otros, lo cual le permite a la mujer reducir o ampliar el número de horas de trabajo en forma relativamente fácil.<sup>23/</sup> Por el lado de la oferta, el trabajo doméstico es el que presenta la mano de obra más barata, dada la falta de calificación ya señalada, y el continuo fluir de mujeres desde las zonas rurales hacia la ciudad.

En el trabajo de empleada doméstica hay que distinguir dos modalidades básicas: "puertas adentro" y "puertas afuera", según viva o no en la vivienda de los patrones. El primer tipo de trabajo implica un horario más extenso y una mayor integración con las personas para las cuales trabaja la empleada. De esta forma, son menores sus posibilidades de organizar una vida independiente o de formar un grupo familiar propio. <sup>24/</sup> La modalidad de trabajo "puertas adentro" es también mayoritaria en el conjunto del trabajo doméstico.

La continua interacción con las personas para quienes trabaja la lleva a identificarse con los valores que aquéllas sustentan y a desplazar sus propios intereses de clase lo que, dada la dificultad de vinculación con otras trabajadoras en su misma situación, les dificulta la percepción de sus propios intereses.<sup>25/</sup>

En el caso de la empleada "puertas afuera", la situación puede ser distinta en la medida que vive y se relaciona con personas de su mismo estrato social, que necesariamente modificarán su visión de la sociedad.

Ya se ha señalado la escasa significación social y económica que se otorga al trabajo doméstico, no sólo cuando la mujer lo realiza para su propio núcleo familiar, sino también cuando lo desempeña para otras personas.

---

<sup>23/</sup> Véase E. Jelin, "Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: El caso del servicio doméstico", Estudios Sociales N° 4, CEDES, Buenos Aires, diciembre de 1976.

<sup>24/</sup> Una investigación sobre las empleadas domésticas realizada en Chile indica que el 80% de ellas son solteras. P. Alonso, M. Larraín y R. Saldías, Realidad de las empleadas domésticas en Chile, Depto. de Práctica y Asistencia Legal, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1975.

<sup>25/</sup> En la obra de E. Jelin, citada en este trabajo, el autor plantea las siguientes interrogantes: "¿Hasta qué punto la servidumbre lleva a una idealización e identificación con los patrones, en lugar de sentimientos de explotación o de subordinación? ¿Hasta qué punto esta identificación impide el desarrollo de una identidad de la clase trabajadora, aislando así a la empleada doméstica de la interacción con otros trabajadores? ¿No está propensa a desarrollar aspiraciones mucho más altas que otros miembros de la clase trabajadora?"

Es el tipo de trabajo de más bajo nivel en cuanto a prestigio ocupacional, satisfacción y remuneraciones. Algunos antecedentes indican que, para el Gran Santiago, el sueldo de la empleada doméstica correspondería en términos relativos al 41% del ingreso medio nacional de 1970, frente al 47% de los obreros y al 139% de los empleados. El salario de la empleada doméstica está muy por debajo del promedio nacional diario, alcanzando hacia 1972, sólo al 50% de lo que la ley otorga como mínimo para empleados y obreros.<sup>26/</sup>

#### 6. La vendedora indígena

La dificultad para obtener información adecuada sobre todas las mujeres latinoamericanas que dedican parte de su tiempo al comercio de sus productos agrícolas y artesanales sólo permite anotar algunos rasgos importantes extraídos de estudios de corte antropológico.<sup>27/</sup> En su mayoría, éstas tienden a destacar sólo los aspectos específicos encontrados en cada comunidad, perdiendo así de vista, los aspectos más generales y comunes a todas ellas.

Un rasgo esencial es que la mayoría de las mujeres latinoamericanas que pueden incluirse bajo este tipo pertenecen a la población indígena.

Su actividad consiste principalmente en viajar una o dos veces por semana desde la comunidad a la que pertenecen y en la cual trabaja su familia y ellas mismas en las actividades agrícolas hasta los centros de venta de sus productos agrícolas y artesanales. A veces, ellas sólo sirven como intermediarias ya que compran los productos y los venden en los mercados más cercanos a su lugar de origen.

El adiestramiento necesario para desempeñar esas actividades se logra observando a la madre u otros adultos. Uno de los aspectos más importantes y que cuentan también para el prestigio de la vendedora y su mejor desempeño, es su necesidad de dominar el castellano y poseer alguna pequeña habilidad para manejar números y cuentas. Se ha indicado, además, que muchas dejan de usar sus vestidos autóctonos y adoptan la moda de la ciudad como otro de los signos de mayor status.

Este tipo de actividad comercial de la mujer indígena, por ser independiente, les proporciona una cierta autonomía de decisiones. Pueden

---

26/ Véase P. Alonso, M. Larrain y R. Saldías, op. cit., pp. 54-55.

27/ Se puede ver la parte especialmente referida a las actividades comerciales de las mujeres, en Hans Buechler y Judith-María Buechler, The Bolivian Aymara, Holt, Rinehart and Winston, Inc., N. Y., 1970. Véase también el artículo de S. Minzt, "The employment of capital by market women in Haiti", en R. Firth y B.S. Yamey, Capital Saving and Credit in Peasant Societies, George Allen and Unwin Ltd., Londres, 1964, y Lourdes Arizpe, Indígenas en la ciudad de México. El caso de las 'Marías', Editorial Sep/setentas, México, D.F., 1975.

definir a quién vender y comprar, así como fijar los precios.<sup>28/</sup> Al mismo tiempo, la llegada al mercado de otras vendedoras, les proporciona la oportunidad de intercambiar experiencias y comunicarse con personas de otras zonas o comunidades, si bien se ha señalado que también entre ellas se produce la lucha por lograr una cierta clientela fija ("las caseras") y situarse en ciertos lugares privilegiados para la venta de sus productos.

En el estudio ya mencionado sobre Bolivia, se menciona la coexistencia de dos formas de localización en el mercado, según se trate de vendedoras fijas que han comprado un local o que gracias a su afiliación a los sindicatos han llegado a acceder a ellos, o de vendedoras más nuevas en el oficio que recién comienzan sus actividades comerciales y que carecen de lugar fijo para desarrollarlas.

La organización de sus actividades domésticas durante la ausencia de un día o dos a la semana puede recaer en las hijas mayores. Si los hijos son demasiado pequeños viajará con ellos a efectuar sus actividades comerciales.

Desgraciadamente, no se cuenta con mayores antecedentes acerca de las formas que asume esta modalidad de inserción en el trabajo de la mujer rural. Hace falta un estudio más acabado de su situación que pudiera servir para determinar los efectos que este tipo de actividad pueda tener cuando quienes la realizan deciden migrar hacia la ciudad.

#### Conclusión

Mediante la descripción de los tipos de mujeres señalados, se pretendió abarcar parcialmente, algunos aspectos importantes relacionados con las mujeres latinoamericanas pobres, y especialmente, las variaciones existentes en sus situaciones de vida. Algunos tipos no se mencionaron por corresponder a grupos poco numerosos. Entre éstos se cuentan los formados por mujeres que viven en el campo y pertenecen a los estratos ocupacionales bajos en actividades secundarias, y los que integran las mujeres que trabajan en el campo y viven en la ciudad.

Pese a habernos esforzado por sintetizar algunas diferencias internas entre mujeres que se definen como pertenecientes a los estratos bajos y por destacar los rasgos genéricos de cada tipo, subsisten dos graves problemas metodológicos: la dificultad de estudiar a las mujeres, separadas de su unidad familiar, y la escasez de información relevante que permita un análisis más profundo de cada tipo.

---

<sup>28/</sup> Sin embargo, se ha señalado que en el caso de las migrantes indígenas a la ciudad de México, la actividad comercial desarrollada está bajo control del marido, conviviente u otro familiar masculino. Véase Lourdes Arizpe, op. cit.

En cualquier caso algunos rasgos genéricos a todos los tipos siguen siendo relevantes, entre ellos la falta de poder y organización social de las mujeres, la discriminación abierta a que están sometidas y las dificultades para su incorporación al trabajo en actividades de mayor productividad, fenómeno vinculado a la baja calificación y los bajos ingresos a que pueden acceder.

Es imperioso, entonces, definir mejor el campo y diseñar técnicas más adecuadas para estudiarlo con rigor. En la medida que las mujeres pobres continúen siendo una entidad abstracta, indefinible, no mensurable, las posibilidades de acción concreta de parte de ellas para mejorar su situación serán cada vez más lejanas, ampliándose así la distancia que las separa tanto de otras mujeres como de otros hombres que pertenecen a otras clases sociales.

#### IV. SITUACION EDUCACIONAL DE LA MUJER

El propósito del presente estudio es evaluar las condiciones educacionales actuales de la mujer en América Latina y el Caribe. Para ello es necesario describir la situación existente, para luego, al cotejarla con los objetivos deseados determinar si lo existente es adecuado y, de no serlo, en qué dirección habría que modificarlo, proponiendo las medidas pertinentes para realizar el cambio. Los objetivos han sido definidos por el Plan de Acción Regional, de ahora en adelante denominado el Plan, y sirven una doble tarea: constituyen el patrón con el cual evaluar lo existente y son la guía para seleccionar las variables que se estudiarán empíricamente.

El Plan establece que "la educación es un factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos y un derecho básico del hombre como ser social. Por lo tanto, recibirla constituye un principio de equidad y justicia...". De este párrafo se puede deducir que la educación es importante porque cumple dos funciones. De un lado, es un instrumento para la formación de recursos humanos calificados, es decir, capaces de asumir eficazmente las tareas productivas y participar en la toma de decisiones. De otro, es un factor esencial para el desarrollo del ser humano. Lo primero vincula la educación con las actividades productivas y el crecimiento económico, planteando asuntos como la relación entre los niveles educativos de la fuerza de trabajo y las necesidades del aparato productivo. Lo segundo confiere a la educación un valor per se en cuanto sirve para desarrollar las potencialidades del ser humano, permitiendo la realización plena del individuo como persona. Lo dicho se refuerza y complementa al establecer que la sociedad es justa en la medida que posibilita que todos sus miembros actualicen su derecho a educarse.

La relación existente entre ambas funciones de la educación se dilucida remitiéndose a la Estrategia Internacional del Desarrollo. Allí se plantea que, si bien es requisito indispensable que los países dispongan de un sistema productivo capaz de generar los bienes necesarios para satisfacer las necesidades de la población, esto es sólo un medio para conseguir "mejoras constantes del bienestar individual y la aportación de ventajas para todos".

Así definido el papel que juega la educación en el desarrollo, es necesario precisar el modo como el Plan plantea el problema de la mujer en relación con la educación y las medidas que propone para abordarlo. Dicho Plan comienza por señalar la desigualdad que afecta negativamente a la mujer, tanto en su acceso a la instrucción como en lo que atañe a la naturaleza y contenido de la educación que recibe.<sup>1/</sup> Para superar esta situación propone un conjunto de acciones, entre las cuales es conveniente destacar las siguientes: a) erradicar el analfabetismo; b) incrementar la incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria y superior; c) adecuar el tipo y calidad de la oferta de los egresados del sistema educacional a las necesidades del sistema productivo; d) modificar tanto el contenido de los programas como los textos de enseñanza de modo que respondan a las actividades productivas y a los requerimientos de la vida cotidiana de las mujeres de las áreas rurales y de las zonas urbanas marginadas; e) establecer la coeducación y modificar la imagen de la mujer en un sentido positivo.

Vista de este modo la definición del papel que le corresponde a la educación y las acciones propuestas por el Plan para mejorar la situación de la mujer, corresponde examinar ahora algunas tendencias características del sistema educativo en la región,<sup>2/</sup> en el período 1960-1970:

a) Su alta tasa de crecimiento, en términos tanto de la disminución del analfabetismo en la población de 15 años y más (de 42% en 1950 a 34% en 1960 y a 24% en 1970) como de la cobertura de la población en edad escolar.

b) Su notable absorción medida por los avances logrados en la incorporación de la población al sistema educacional. Un tema polémico es si la apertura en la educación tiene o no un impacto real como canal de ascenso social. Basta decir, que cualquiera sea su efecto concreto, el acceso a la educación media y superior es ampliamente percibido como una vía de movilidad, de ahí la presión social por expandir la matrícula de estos niveles educativos.

c) No obstante sus tendencias expansivas, el proceso educacional mantiene rasgos elitistas y excluyentes. Así, mientras las matrículas de la educación media y superior crecen a un ritmo elevado, parte considerable de la población de 10 años y más continúa analfabeta.

---

<sup>1/</sup> El Plan de Acción Regional en el párrafo 25 declara que en la región la mujer constituye un elevado porcentaje de la población analfabeta y un bajo porcentaje de la población con educación media y superior.

<sup>2/</sup> Véanse Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, N° 3, Santiago, 1975. Desarrollo y cambio social en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, N° 16, Santiago, 1977. Germán W. Rama, Notas sobre la educación para la evaluación internacional del desarrollo, CEPAL, División de Desarrollo Social, 1975 (mecanografiado). Carlos Filgueira, Expansión educacional y estratificación social en América Latina, DEALC/4, Buenos Aires, 1977. Germán W. Rama, Educación, imágenes y estilos de desarrollo, Cuadernos de la CEPAL, N° 31, 1979.

Dentro de este contexto general se analizará la situación de las mujeres en los diversos países de la región, con miras a detectar qué propuestas de acción han logrado un mayor avance y cuáles deben ser reforzadas, y en qué países de la región la situación de la mujer resulta más discriminada y desfavorable.

Antes de presentar la información empírica es necesario hacer una salvedad. Cabe advertir que para proponer políticas es esencial explicar la situación en materia de educación, puesto que ello permite establecer cuáles son los factores claves que se deben manipular si se quiere alterarla en un sentido determinado. A ese fin se requiere, empero, no un análisis sectorial, sino que uno de la realidad global. Si bien se tiene conciencia de la necesidad de proceder así este análisis está focalizado sectorialmente y por eso se limita a describir las condiciones existentes a fin de evaluar en qué medida se ha avanzado en pos del logro de los objetivos propuestos por el Plan. Siendo más específico, el estudio se concreta a comparar la situación de hombres y mujeres entre países y dentro de cada país, con el objeto de averiguar qué países presentan peores condiciones educacionales, en qué aspectos del sistema educativo hay mayores deficiencias y en cuáles son más pronunciadas las diferencias entre la situación educacional del hombre y la mujer.

#### A. RASGOS DE LA SITUACION EDUCATIVA DE LA MUJER, 1960-1970

Es fácil aparentemente medir la situación educativa pues se cuenta con abundante información estadística. Quedan oscuros, empero, algunos aspectos tales como las tasas de deserción y ausentismo femenino, las diferencias en los contenidos de los currícula y en el modo de impartir la enseñanza a niños y niñas. Para estudiar estos últimos aspectos se cuenta con información dispersa generalmente de carácter cualitativo y basada muchas veces más en la especulación que en la investigación.

Hay datos estadísticos para estudiar el analfabetismo y los niveles de instrucción. La utilidad de los datos censales para abordar el estudio de la situación de la mujer respecto de dichas variables, ha sido demostrada por múltiples trabajos e investigaciones. Pero estos trabajos han evidenciado igualmente sus limitaciones. No constituye, por lo tanto, una reiteración innecesaria señalar que la información proporcionada por los censos sólo permite el análisis global de la situación de la mujer considerándolo como una categoría nominal.<sup>3/</sup> Vale decir, se pueden distinguir diferentes situaciones entre países y dentro de un país entre mujeres y hombres, pero

<sup>3/</sup> Véase para la discusión del tema, Carlos Borsotti, "Situación de la Mujer y Desarrollo: Acotaciones" en Paz Covarrubias y Rolando Franco, Chile: Mujer y Sociedad, Santiago, Alfabet, 1978, pp. 770-773.

se pasan por alto las diferencias existentes dentro de la categoría mujer.<sup>4/</sup>

Hechas estas aclaraciones previas se presenta a continuación la evidencia empírica requerida para analizar la situación de la mujer de la región respecto de su grado de alfabetización y los niveles de instrucción que ha alcanzado.

### 1. Alfabetismo

El cuadro 1 muestra los datos sobre los porcentajes de analfabetos en la población femenina y masculina, según zona de residencia, para dos períodos: alrededor de 1960 y de 1970.<sup>5/</sup>

Al considerar simplemente los porcentajes globales de analfabetismo se observa que en todos los países ha continuado reduciéndose el analfabetismo de la población en general, así como el de la población femenina en particular. No obstante las diferencias entre los países continúan siendo de considerable magnitud. Si se examinan los porcentajes de mujeres analfabetas existentes en 1970, se advierte que, de los 18 países para los que se tiene información, hay 5 países con un 5 a 12% de analfabetismo femenino, mientras que en el otro extremo hay 5 países donde más del 40% de las mujeres son analfabetas.

Por último, en todos los países el porcentaje de mujeres analfabetas es mayor en las zonas rurales.

El cuadro 2 permite profundizar el análisis pues en él: a) se clasifican los países de la región en tres tipos según la magnitud de los porcentajes de analfabetos que tenían en 1960; b) se jerarquizan dichos países de acuerdo al rango que ocupan en una escala de menor a mayor porcentaje de analfabetismo (el rango 1 corresponde al país con menor porcentaje de analfabetos y el rango mayor a aquél con el mayor porcentaje de analfabetos); c) se ordenan de

---

<sup>4/</sup> De ahí que puede concluirse que quizás fuese más adecuado usar otros diseños de investigación a objeto de particularizar el asunto, estudiando diversos tipos de mujeres. Tal puede ser una recomendación para la próxima evaluación, pues en este caso el diseño partió de la definición previa del material empírico disponible, y no a la inversa como hubiera sido deseable; esto es de una selección y, por ende, de la recolección de la información en función de los problemas sustantivos de la evaluación definidos a priori.

<sup>5/</sup> Por tratarse de datos tomados de los censos nacionales, las fechas precisas de cada uno de ellos tienen variaciones. Nos referimos por tanto a los dos momentos en el entendimiento que constituyen aproximaciones. Cabe agregar también que se trata de una medida censal de analfabetismo que, probablemente, subevalúa el analfabetismo que podría derivar de una medición más adecuada del analfabetismo funcional.

La información se obtuvo de muestras censales estandarizadas (programa OMUECE) que tienen la ventaja de permitir comparaciones entre países. Tienen, sin embargo, la limitación de referirse sólo a algunos países. De allí que el análisis se concentre en dichos países. Para los demás países se completó la información mediante el uso de datos provenientes de los censos o de encuestas, o de ambos de modo que no es posible hacer comparaciones. De ahí que esta serie de datos se presente como indicación aproximada del tipo de situación existente en dichos países.

Cuadro 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE, (VEINTEIDOS PAISES): ANALFABETISMO SEGUN SEXO PARA EL TOTAL DEL PAIS Y LAS ZONAS RURALES, 1960 Y 1970

(Porcentajes)

País	1960						1970					
	Total país	Hombres	Mujeres	Total rural	Hombres	Mujeres	Total país	Hombres	Mujeres	Total rural	Hombres	Mujeres
Argentina	7.7	7.0	8.5	...	...	...	7.1	6.3	7.8	...	...	...
Barbados	1.8	1.6	1.8	2.4	2.2	2.6	-	-	-	-	-	-
Brasil	39.0	35.6	42.4	...	...	...	34.1	31.0	37.2	38.5	36.6	60.6
Bolivia	61.2	52.0	70.0	...	...	...	...	...	...	...	-	-
Colombia	26.6	25.3	27.9	40.6	38.5	42.9	19.1a/	16.0	20.2	34.6	32.6	36.7
Costa Rica	14.4	14.0	14.9	19.8	19.2	20.4	10.4	10.3	10.5	15.1	15.0	15.3
Chile	15.2	13.8	16.4	29.6	27.3	32.4	10.7	10.1	11.3	24.2	22.6	25.9
Z Ecuador	30.6	26.7	34.5	42.1	36.9	47.5	...	...	...	...	...	...
El Salvador	52.9	49.7	55.9	68.6	64.9	72.5	40.5	27.6	43.4	53.6	52.7	58.7
Guatemala	61.1	55.6	66.6	76.2	69.8	82.9	51.9	44.9	59.9	60.1	58.3	74.3
Haití	85.5	83.0	88.0	-	-	-	80.4	77.1	83.6	88.2	84.5	91.9
Honduras	53.8	51.5	56.0	60.7	57.8	63.6	41.6	39.9	43.2	...	...	...
Jamaica	18.1	21.4	15.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	33.0	29.4	36.5	46.6	42.6	51.1	23.8	20.4	27.0	...	...	...
Nicaragua	50.4	49.9	50.8	70.2	69.2	71.3	42.5	42.0	42.9	65.4	63.8	67.0
Panamá	25.0	24.8	25.2	40.4	38.7	42.4	20.7	20.4	20.9	35.5	35.6	37.7
Paraguay	24.4	20.8	28.2	31.0	26.4	36.0	19.2	15.6	22.7	24.5	20.0	29.2
Perú b/	37.8	26.2	43.4	...	...	...	25.2	15.8	34.6	47.3	32.0	62.9
República Dominicana	34.1	32.9	35.3	36.9	35.8	38.1	32.2	31.5	32.9	42.0	41.1	43.0
Trinidad y Tobago	6.6	8.0	6.0	-	-	-	7.8	5.3	10.3	-	-	-
Uruguay	9.5c/	9.8	9.4	17.0	18.7	15.0	5.7d/	6.1	5.2	10.1	11.7	7.8
Venezuela	36.7	32.0	41.6	62.7	-	-	23.5	20.3	26.6	-	-	-

Fuentes: Operación de Muestras de Censos OMBEC. La información se obtiene sobre la base de muestras estandarizadas de los censos correspondientes.

UNESCO, *Statistical Yearbook*, 1976. La información se obtiene sobre la base de los censos correspondientes o de encuestas.

a/ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, muestra de avance, Bogotá, agosto de 1975.

b/ Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), Censo de 1961.

c/ Dirección General de Estadística y Censos, IV Censo de Población y II de Vivienda, 1965, fascículo II, Educación Montevideo s/f.

d/ Dirección General de Estadística y Censos, V Censo de Población y III de Vivienda, 1975, Montevideo, 1977, población de 10 años y más.

acuerdo con el rango que ocupan en función de la magnitud de las diferencias entre los porcentajes de analfabetos de la población masculina y femenina.

La información presentada permite extraer varias conclusiones, a saber:

- Las tres categorías establecidas según el porcentaje de analfabetos existentes en 1960 resultan una forma significativa de agrupar países. De hecho tales categorías se muestran persistentes y están asociadas con la situación de la mujer. Así, los países con más bajo analfabetismo en 1960 conservan esta misma condición en 1970.

- Dentro de cada categoría el rango que tenían los países en 1960, en una escala de menor a mayor analfabetismo en el total de su población, coincide con el rango que los países tienen respecto del menor o mayor analfabetismo de la población femenina. Esta coincidencia se mantiene en 1970, salvo leves

Cuadro 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TIPOS DE PAISES POR GRADO DE ANALFABETISMO, SEGUN ESCALAS DE ALFABETISMO Y DE DESIGUALDAD, POR SEXO, 1960 Y 1970

Tipos y países	Escala de alfabetismo <sup>a/</sup>				Escala de desigualdad <sup>b/</sup>	
	1960		1970		1960	1970
	Población total	Mujeres	Población total	Mujeres		
<u>Tipo 1 c/</u>						
Barbados	1	1	-	-	4	-
Trinidad y Tabago	2	2	3	3	2	10
Argentina	3	3	2	2	8	6
Uruguay	4	4	1	1	3	1
Costa Rica	5	5	4	4	6	2
Chile	6	7	5	5	10	5
Jamaica	7	6	-	-	1	-
<u>Tipo 2 d/</u>						
Paraguay	8	10	7	8	17	15
Panamá	9	8	8	7	5	3
Colombia	10	9	6	6	11	8
Ecuador	11	11	-	-	18	-
México	12	13	10	10	16	14
República Dominicana	13	12	12	11	9	7
Venezuela	14	14	9	9	19	12
Parú	15	16	11	12	21	18
Brasil	16	15	13	13	15	11
<u>Tipo 3 e/</u>						
Nicaragua	17	17	16	14	7	4
Salvador	18	18	14	16	14	17
Honduras	19	19	15	15	12	9
Guatemala	20	20	17	17	20	16
Bolivia	21	21	-	-	22	-
Haití	22	22	18	18	13	13

Fuente: Elaboración a partir del Cuadro 1.

<sup>a/</sup> El grado 1 de la escala significa que el país así signado tiene el menor porcentaje de analfabetos, el grado n corresponde al que tiene el mayor.

<sup>b/</sup> El grado 1 de la escala significa que el país así signado tiene la diferencia más pequeña entre el porcentaje de población analfabeta femenina y masculina.

<sup>c/</sup> El tipo 1 comprende a los países que en 1960 tenían menos de 20% de analfabetos.

<sup>d/</sup> El tipo 2 abarca a los países que en 1960 tenían entre un 21% y un 39% de analfabetos.

<sup>e/</sup> El tipo 3 agrupa a los países que en 1960 tenían 40% y más de población de analfabeta.

alteraciones. Tal es el caso, por citar los dos extremos, de los países con menor porcentaje de analfabetos - Argentina, Barbados, Chile, Jamaica, Trinidad y Tabago y Uruguay - y el de los con mayores porcentajes - Bolivia, Haití, Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

- La diferencia, medida en puntos, entre el porcentaje de analfabetos en la población femenina y el porcentaje de analfabetos en la población masculina, es un indicador de igualdad entre los sexos. Sin importar cual sea el nivel de analfabetismo, ella destaca únicamente cuál es la diferencia de la situación de la mujer en relación con la del hombre. A partir de las cifras se observa

que las diferencias tienden a disminuir, salvo en 4 países - Perú, El Salvador, Guatemala, Trinidad y Tabago - en los cuales las diferencias se incrementan en desmedro de la población femenina.

La magnitud de las diferencias existentes entre los porcentajes de hombres y mujeres analfabetos son, en general, de pequeña cuantía: menos de un 2% en 8 de los 18 países para los que se tiene información. Existen, sin embargo, tres países - Guatemala, El Salvador y el Perú - en que esta diferencia es de 15 o más puntos en desmedro de la mujer.

La evidencia presentada permite concluir que mientras mayor es el porcentaje de analfabetos que tiene un país, son mayores las diferencias en desmedro de la mujer. La situación desventajosa de la mujer se agrava en las zonas rurales. Allí hay no sólo mayor analfabetismo, sino que también se acentúa la magnitud de las diferencias en contra de la mujer.

Si se analiza el analfabetismo en forma dinámica, es decir, si se examinan los porcentajes de incremento de la alfabetización (véanse los cuadros 3 y 4), se observan pautas disímiles para los diferentes países. Se advierte, por ejemplo, que en Guatemala y el Perú están aumentando las diferencias entre los sexos: mientras el alfabetismo crece a una tasa de 10.7 para los hombres, lo hace sólo a razón de 6.7% para la mujer. En tanto, en el otro extremo, el Brasil, Costa Rica, Chile, República Dominicana y Uruguay observan incrementos de alfabetización más elevados entre las mujeres que entre los hombres.

Como conclusión puede decirse que se han realizado acciones que, de proseguir, permitirán eliminar el analfabetismo en los países del tipo 1 y reducirlo en el resto. Está en marcha paralelamente un proceso de igualación entre los sexos en la mayoría de los países.

Se creyó, finalmente, conveniente hacer una clasificación cruzada de la situación que tienen los países respecto a su grado de analfabetismo y la

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA, (TRECE PAÍSES): CRECIMIENTO DEL ALFABETISMO, 1960-1970

	Argen- tina	Brasil	Chile	Costa Rica	El Sal- vador	Guate- male	Honduras	México	Panamá	Para- guay	Perú	Repú- blica Domini- cana	Uru- guay
Hombres	0.7	4.6	3.7	3.7	12.1	10.7	11.6	9.0	4.4	5.2	10.4	1.6	3.7
Mujeres	0.7	5.2	5.1	4.2	12.5	6.7	14.8	9.5	4.3	5.5	8.8	2.4	4.2
<b>Total</b>	<b>0.7</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>4.0</b>	<b>12.4</b>	<b>9.2</b>	<b>12.2</b>	<b>9.2</b>	<b>5.3</b>	<b>5.2</b>	<b>9.6</b>	<b>1.9</b>	<b>3.8</b> <sup>a/</sup>

Fuente: UNESCO, CEPAL, PHUD, Proyecto desarrollo y educación en América Latina y el Caribe, Operación de Muestras de Censos (OMIECE).

<sup>a/</sup> Censos de 1965 y 1975.

Cuadro 4

AMÉRICA LATINA, (OCHO PAÍSES): CRECIMIENTO DEL ALFABETISMO EN LAS ZONAS RURALES, 1960-1970

	Chile	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Panamá	República Dominicana	Paraguay	Uruguay
Hombres	4.7	4.2	12.2	11.5	5.1	-5.3	6.4	11.3
Mujeres	6.5	5.1	13.8	6.6	4.7	-4.9	6.8	9.8
<b>Total</b>	<b>5.4</b>	<b>4.7</b>	<b>13.0</b>	<b>10.1</b>	<b>4.9</b>	<b>-5.1</b>	<b>6.5</b>	<b>6.9<sup>1/2</sup></b>

Fuentes: UNESCO, CEPAL, PRUD, Proyecto desarrollo y educación en América Latina y el Caribe, Operación de Muestras de Censos (OMUECE).

n/ Censos de 1965 y 1975.

Cuadro 5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (DIECIOCHO PAÍSES): CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN SU GRADO DE ANALFABETISMO Y DE DESIGUALDAD ENTRE LOS SEXOS, 1970

Grado de analfabetismo (Porcentajes)	Diferencia entre analfabetos población femenina y masculina		
	Menos de 2 puntos	Entre 3 y 7 puntos	15 puntos y más
<u>Menos de 21</u>	Argentina, Costa Rica, Uruguay, Chile, Panamá, Colombia	Paraguay, Trinidad y Tobago	
<u>21 y más</u>	República Dominicana, Nicaragua	Brasil, Venezuela, Haití, México, Paraguay, Honduras	Guatemala, El Salvador, Perú

Fuentes: Operación de Muestras de Censos (OMUECE); UNESCO, Statistical Yearbook, 1976, y elaboraciones de la CEPAL.

magnitud de las diferencias entre el porcentaje de analfabetos en la población femenina y masculina. (Véase el cuadro 5.)

Cabe destacar la importancia que tiene dicho cuadro para la formulación de políticas, pues permite deducir la importancia de emprender programas de alfabetización en general o de alfabetización dirigida especialmente a captar a la población femenina o de ambos tipos. Basta citar dos ejemplos a modo de ilustración. En Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, puede suponerse que el problema está encarándose en forma adecuada y que, de seguir todo igual, tenderá a su solución. En Guatemala, El Salvador y el Perú, por el contrario, hay que dedicar atención al problema del analfabetismo y proponer programas dirigidos especialmente a la población femenina.

## 2. Nivel de instrucción

Corresponde ahora examinar el acceso que tiene la mujer a los diversos niveles educativos. Recuérdese que los objetivos perseguidos en tal sentido son:

a) asegurar que la población femenina tenga al menos educación primaria con

lo que se elimina, por así decirlo, "la ignorancia crítica";<sup>6/</sup> b) incrementar la incorporación de la mujer a los otros niveles educativos.

El análisis se basará en dos tipos de información: una, que refleja el nivel de instrucción alcanzado por el total de la población y, otra, que relaciona la población que está cursando un determinado nivel de instrucción con la población en edad de hacerlo. Esto último sirve para eliminar el efecto negativo de las carencias educacionales de los grupos de edad más avanzada.

a) Nivel primario

Las cifras presentadas en el cuadro 6 permiten sostener que todos los países han aumentado, entre 1960 y 1970, el porcentaje de mujeres que tiene educación primaria completa. Empero, al igual que con el analfabetismo, hay grandes diferencias entre los países estudiados, siendo pertinente la misma agrupación de países que se determinó en el cuadro 2. Vale decir, los 4 países que conformaban el grupo con menor porcentaje de analfabetos en 1960, son los mismos países en los cuales la población femenina completa en mayor porcentaje la educación primaria; y, viceversa, los países que componían la categoría con mayores porcentajes de analfabetos son los mismos donde la mujer alcanza en menores porcentajes a cursar la primaria. Los cuatro países en los cuales la situación educativa de la mujer es relativamente mejor han logrado que entre un 40% y un 53% de la población femenina haya cursado la primaria. En el caso de los países que presentan los más bajos porcentajes de acceso de la mujer a la educación primaria, estas cifras no llegan al 20% de la población femenina.

Para precisar y concentrar el análisis en lo que estaba aconteciendo en 1960 y 1970, neutralizando así el efecto de las deficiencias educacionales de los grupos de edad avanzada, se estudiará la población matriculada en cada nivel educativo en relación con la población en edad de cursarlo. Las cifras correspondientes aparecen en el cuadro 7.

La información permite ratificar el aserto que se está cumpliendo el objetivo de asegurar que la mujer tenga al menos educación primaria. En este sentido apunta el hecho que las tasas de matrícula femenina han aumentado en 22 de los 24 países estudiados. Por otra parte, si se comparan las tasas de matrícula alcanzadas en 1970, con la cifra de 95% de inscripción que corresponde a la tasa promedio del continente europeo,<sup>7/</sup> dichas tasas resultan satisfactorias en 17 de los 24 países analizados.

---

<sup>6/</sup> Esta denominación se propone en el informe final del "Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", auspiciado por la UNESCO, la CEPAL y el PNUD, DEALC/8, Buenos Aires, 1978, p. 35.

<sup>7/</sup> UNESCO, Statistical Yearbook, 1976, p. 115.

Cuadro 6

AMERICA LATINA, (QUINCE PAISES): NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, 1960-1970

País	Año	Niveles de escolaridad														
		Sin instrucción y preescolares			Primaria inferior a/			Primaria superior			Secundaria			Universitaria		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina b/	1960	8.9	7.8	9.9	25.7	25.5	25.9	47.1	46.5	47.7	15.0	15.6	14.3	3.3	4.5	2.1
	1970	1.1	1.2	1.2	18.2	17.9	20.0	55.6	54.5	55.3	20.7	20.9	22.0	4.4	5.5	3.5
Brasil	1960	42.8	39.0	46.6	28.9	31.5	26.4	19.8	20.1	19.6	7.5	7.7	7.2	0.9	1.5	0.3
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colombia	1960	27.1	25.0	29.0	36.0	37.7	34.5	22.8	22.1	23.0	13.2	13.2	13.1	1.1	1.9	0.4
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1960	16.9	17.2	16.6	34.1	34.4	33.8	34.9	34.3	35.6	11.0	10.8	11.2	2.8	3.1	2.7
	1970	12.0	12.1	11.9	24.8	25.0	24.7	40.1	39.6	40.6	20.3	20.1	20.4	2.8	3.2	2.4
Chile b/	1960	16.1	14.6	17.5	20.7	21.4	20.2	36.3	36.0	36.5	25.0	25.3	24.6	1.7	2.7	1.0
	1970	10.1	9.5	10.6	18.7	18.7	18.6	44.7	44.4	45.0	23.6	23.0	23.6	2.9	3.7	2.2
Ecuador	1960	33.0	26.2	37.8	28.0	29.5	26.7	28.3	30.6	26.3	9.3	9.9	8.7	1.4	1.8	0.5
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	1960	56.7	54.0	60.1	22.5	24.4	21.1	14.0	14.9	13.5	5.7	6.0	5.3	0.4	0.7	0.1
	1970	45.7	43.3	48.8	23.3	23.4	23.7	20.3	23.3	18.8	8.8	9.6	8.3	0.9	1.4	0.4
Guatemala c/	1960	2.5	3.5	1.5	17.8	21.5	14.2	11.3	12.1	10.6	4.4	4.5	0.4	0.7	1.1	0.3
		(63.3)	(57.2)	(69.1)	(63.3)	(57.2)	(69.1)	(63.3)	(57.2)	(69.1)	(63.3)	(57.2)	(69.1)	(63.3)	(57.2)	(69.1)
	1970	55.9	49.7	63.1	20.3	25.2	16.0	14.8	16.3	13.6	6.9	7.2	6.8	1.1	1.6	0.5
Honduras	1960	57.0	54.3	59.8	26.4	28.4	24.5	12.0	12.5	11.4	4.2	4.0	4.1	0.4	0.7	0.2
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1960	39.2	35.6	42.8	30.0	32.1	27.9	23.1	24.0	22.4	6.6	6.8	6.4	1.1	1.6	0.5
	1970	31.7	26.0	35.2	27.9	29.4	26.4	28.0	27.1	28.9	10.1	11.9	8.4	2.3	3.6	1.2
Panamá	1960	27.3	27.0	27.6	18.4	19.4	17.3	34.4	33.9	35.0	17.6	16.9	18.2	2.1	2.5	1.5
	1970	20.0	19.3	20.7	16.4	17.1	15.6	37.7	37.9	37.7	22.1	21.5	22.6	3.7	4.1	3.3
Paraguay	1960	19.1	14.6	23.8	41.4	43.2	39.5	28.2	29.4	27.0	7.8	8.6	6.9	3.5	4.2	2.8
	1970	15.4d/	...	...	41.8d/	...	...	31.0d/	...	...	10.3d/	...	...	1.3d/	...	...
Perú	1960	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	1970	27.1	16.2	37.6	24.6	27.3	21.9	22.9	26.5	19.4	20.5	23.8	17.3	4.9	6.2	3.7
República Dominicana	1960	35.5	33.2	37.7	38.6	39.1	38.0	21.9	23.1	20.8	3.2	3.3	3.1	0.7	1.1	0.3
	1970	35.0	33.9	36.2	23.8	23.8	23.8	33.0	33.6	32.5	6.8	7.1	6.6	1.2	1.6	0.9
Uruguay	1960	13.0	12.7	13.2	23.5	24.4	22.5	43.5	41.6	43.4	17.7	18.2	17.5	2.3	3.1	1.6
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuentes: UNESCO, CEPAL, PNUD, Proyecto desarrollo y educación en América Latina y el Caribe. La información es sobre la base de muestras estandarizadas de los censos correspondientes, Operación de Muestras de Censos (OPRECE).

a/ Comprende del primer al tercer año de instrucción primaria.

b/ Chile en el período intercensal modificó el número de años de instrucción primaria, pasando de seis en 1960 a ocho en 1970. La secundaria en consecuencia se redujo a cuatro años. En Argentina la enseñanza primaria, pasó de seis a siete años.

c/ Se incluye entre paréntesis el porcentaje correspondiente a nivel de escolaridad no declarado.

d/ Censo Nacional de Población y Vivienda, 1972.

Cuadro 7

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE INSCRIPCIÓN SEGUN SEXO Y NIVEL DE ESCOLARIDAD, ALREDEDOR DE 1960 Y 1970 a/

País	Primer nivel				Segundo nivel				Tercer nivel			
	1960		1970		1960		1970		1960		1970	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Argentina	98	99	106	107	32	35	37	40	10.88	7.24	14.24	12.36
Bahados	96	96	102	107	40	34	51	45	0.61	0.85	4.02	3.88
Bolivia	64	50	68	56	11	10	-	-	3.61	1.64	-	-
Brasil	95	93	83	83	11	10	27	27	1.57	0.89	5.26	3.94
Colocbia	77	77	100	101	12	11	23	22	1.74	0.64	4.69	2.49
Costo Rica	96	95	110	110	21	21	28	29	4.85	4.33	10.32	9.10
Cuba	109	-	119	118	14	-	22	23	-	-	3.69	2.94
Chile	109	107	107	107	24	24	39	42	4.16	3.08	9.40	7.24
Ecuador	83	79	97	95	12	10	-	-	2.56	0.95	7.66	4.65
El Salvador	80	77	75	70	11	10	22	21	1.10	0.44	3.90	-
Guatemala	45	42	58	52	7	6	11	9	1.59	0.31	3.45	1.29
Guyana	131	131	98	97	29	27	49	50	-	-	1.95	0.75
Haiti	46	42	50	44	4	-	-	-	0.41	0.10	-	-
Honduras	67	67	94	93	8	7	12	12	1.05	0.35	2.15	-
Jamaica	118	128	106	107	10	-	30	-	1.69	-	5.43	-
México	80	-	104	102	11	8	22	17	2.60	0.90	6.00	2.40
Nicaragua	66	66	83	84	7	6	18	17	1.20	0.40	5.60	3.60
Panamá	96	94	103	100	29	32	40	43	4.60	4.10	6.60	6.20
Paraguay	98	90	109	104	11	11	17	17	2.40	1.50	4.35	3.66
Perú	86	74	114	106	18	13	36	31	4.10	2.37	10.66	7.54
República Dominicana	98	98	106	107	13	14	19	20	1.31	0.75	8.07	7.02
Trinidad y Tabago	110	109	112	112	24	24	36	36	0.79	0.68	2.30	2.09
Uruguay	112	105	106	103	37	38	-	-	7.90	6.45	-	-
Venezuela	100	100	94	95	21	21	37	39	4.29	2.76	11.70	9.65

Fuentes: UNESCO, *Statistical Yearbook*, 1975.

a/ Relación entre el total de los inscritos en un nivel educacional y el total de la población del grupo de edades correspondiente. Las definiciones varían según las edades y los años de instrucción primaria establecidos por los reglamentos de cada país.

En los próximos párrafos se comparan dentro de cada país, el acceso de la mujer con el del hombre a la educación primaria. Para establecer dicha comparación, se escogió arbitrariamente como hito la cifra de 4 puntos de diferencia entre la tasa de inscripción de la población femenina y aquella de la población total. En 1960 había 7 países donde las diferencias en contra de la población femenina eran de 4 puntos o más. En 1970 sólo había tres países en que esto ocurría, habiendo disminuido igualmente la magnitud de las diferencias. Lo anterior establece que la mujer tiene todavía una posibilidad algo menor que el hombre de matricularse en la educación primaria.

Cabe ahora preguntarse cómo usan las mujeres las oportunidades de educación que se les abren. La respuesta se obtiene estudiando la deserción, la repetición de cursos y los porcentajes de permanencia en el sistema educacional; empero el análisis de la deserción escolar tuvo, desgraciadamente, que ser descartado dado que no se dispuso de los datos necesarios.

La información acerca de los porcentajes de repetición se consigna en el cuadro 8. De los antecedentes allí expuestos se concluye que en el primer

año de escuela las mujeres tienden a repetir menos que los hombres, pero en el sexto año el comportamiento de ambos sexos tiende a asemejarse. Llama la atención la magnitud de los porcentajes de repitentes en el primer año.

Para calcular la permanencia escolar se estudia una cohorte desde que ingresa al primer curso hasta que llega al último y las cifras se expresan como porcentajes de los alumnos que terminan respecto de cada 100 que ingresan. Se tuvo información sólo para dos países y, lo que es peor, ésta presenta tendencias opuestas por sexos. Así, en el Ecuador el porcentaje de permanencia de las mujeres es inferior al de los hombres; en tanto que en Colombia la situación es inversa. (Véase el cuadro 9.) Lo que sí resulta claro es que la permanencia es mayor en las zonas urbanas que en las rurales y que las diferencias entre sexos son menores en las primeras.

Se subraya, de paso, que uno de los problemas más serios encontrados hasta ahora es el bajo rendimiento del sistema educacional. Ello refuerza lo dicho al comentar lo elevado de las cifras de repitentes en el primer grado. Ocurre que en el único país para el que se tuvo información, se pierde entre

Cuadro 8

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ESCOLARES REPITENTES EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEXTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGUN SEXO, ALREDEDOR DE 1970

País	Porcentajes			
	1er año		6o año	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Argentina	25	22	4	3
Barbados	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-
Brasil	23	22	13	11
Colombia	22	22	-	-
Costa Rica	18	17	1	1
Cuba	34	31	9	9
Chile	17	16	5	5
Ecuador	18	18	6	6
El Salvador	24	23	7	7
Guatemala	26	-	2	-
Guyana	13	11	12	12
Haití	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-
México	-	-	-	-
Nicaragua	16	16	5	5
Panamá	24	22	3	3
Paraguay	25	23	4	3
Perú	25	25	6	5
República Dominicana	33	31	6	6
Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Uruguay	30	-	7	-
Venezuela	-	-	-	-

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1976.

Cuadro 9

ECUADOR Y COLOMBIA: PERMANENCIA DE ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA, POR SEXOS, 1970-1975

(Porcentajes)

	Ecuador		Colombia	
	(Cohorte 1970-1975)		(Cohorte 1970-1974)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria nacional	47.5	46.2	31.9	35.5
Primaria urbana	70.9	70.2	52.3	51.0
Primaria rural	32.4	29.1	7.2	12.3

Fuentes: República de Ecuador, Ministerio de Educación, Boletín Estadístico, 1970 y 1975, y Asociación Colombiana para el Estudio de Población (ACEP), La mujer y el desarrollo en Colombia, Bogotá, 1977.

el primero y el segundo año el 25% de los escolares, porcentaje que asciende a 50% en las áreas rurales. Es pertinente recordar entonces que, como lo han expresado ya muchos entendidos, las exigencias del sistema escolar no se ajustan al desarrollo del niño, especialmente en lo referente a su capacidad de expresión verbal. Esto es aun más grave en las zonas rurales, marcadas por un mayor aislamiento. El desajuste entre las capacidades desarrolladas en los niños y las necesarias para seguir los programas educativos, sería uno de los factores que explica el bajo rendimiento del sistema. Dicha explicación se ve corroborada por los argumentos que dan los padres cuando el niño repite curso o abandona la escuela u ocurren ambas cosas. Ellos lo justifican diciendo "no tiene cabeza para el estudio".

Si a lo mencionado se agrega que, especialmente en las zonas rurales, cuesta un sacrificio (largas distancias que deben recorrer, renunciar a su aporte en el trabajo, vestirlos adecuadamente, etc.) mandar los niños a la escuela y que según algunos investigadores, los padres no ven muy claro sus efectos en su futuro desempeño - si son hombres, ser campesinos, si son mujeres, ser amas de casa - resulta comprensible que se les permita abandonar la escuela.

Resulta oportuno acotar que en la actualidad el hecho de completar la educación primaria tiene en sí mismo cada vez menor significado, en otras palabras, es necesario para incorporarse al sistema educativo pero no otorga conocimientos suficientes para garantizar al estudiante que pueda desempeñarse con éxito en su vida laboral. Ello obedece a que la expansión rápida de la educación ha alterado el valor de los años de estudio como medio para acceder a las ocupaciones. La existencia de una fuerza de trabajo cada vez con mayores niveles de educación da por resultado que la exigencia de acreditar cada vez más años de educación sea independiente del volumen de conocimientos

que se requieren para desempeñar un cargo determinado.<sup>8/</sup> Esto apunta a la futilidad, al menos de la educación primaria, como medio para igualar oportunidades, pues sucede que a medida que un número creciente de la población accede a este nivel de instrucción, disminuye su valor como medio para obtener puestos en el mercado laboral. Por consiguiente, la educación primaria tiene poca importancia en relación con la formación de recursos humanos calificados, empero mantiene su valor como medio para desarrollar las potencialidades intelectuales del ser humano, debiendo, por ende, enfatizarse esto último.

b) Nivel secundario

Puede decirse, en general, que ha mejorado el acceso de la mujer al nivel educativo secundario. Así lo demuestra la información presentada en los cuadros 6 y 7. En efecto, mientras en 1960, el porcentaje de mujeres en edad de cursar secundaria y que efectivamente tenían este nivel, variaba entre 6% y 34% en 1970 dicho porcentaje aumenta a 9% en el peor de los casos y a 50% en el mejor. Yendo al detalle de los 19 países para los que se tiene información, en 1970 había 5 en los cuales el 40% y más de las mujeres en edad de cursar secundaria estaban efectivamente matriculadas. En el extremo inferior había 5 países en que el porcentaje era de 20% y menos. Los restantes 9 países tenían entre el 21 y 39% de la población femenina matriculada efectivamente en la educación secundaria.

En cuanto al acceso diferente de la mujer respecto del hombre, hay que hacer notar que en 1960 en casi todos los países la mujer tendía a quedar rezagada. En 1970, por el contrario, era similar el número de países en los cuales la mujer ha estado a la cabeza como a la zaga. Los países con un bajo porcentaje de estudiantes secundarios eran los únicos en los cuales se mantenía una diferencia en contra de la mujer. De hecho, al observar lo que sucede con la matrícula de la población en edad de realizar estudios secundarios, se ratifica la tendencia a disminuir de la discriminación en contra de la mujer. Así, en 1960 y para un total de 18 países, había 10 países en que el porcentaje de mujeres en la educación secundaria era menor que el porcentaje de la población total; 5 países donde el acceso de la mujer era similar al de la población total; y tres países en que era mayor. En 1970, la población femenina estaba a la zaga en 7 países, en igualdad de acceso en 3 y tenía un acceso mayor que el hombre en 8 países.

c) Nivel superior

Los antecedentes presentados indican que en 1960 entre el 0.1 y el 2.7% de la población femenina en el grupo de edad correspondiente tenía nivel universitario. En 1970 la situación mejoró, aumentando dichos porcentajes a 0.4 y 3.7.

---

<sup>8/</sup> Esto ha llevado a hablar de una "estancación" educacional. Véase Henry Kirsch, El Empleo en América Latina: mirada retrospectiva y perspectivas para el futuro, E/CEPAL/DS/183.

Cuadro 10

AMERICA LATINA Y EL CARIBE; (VEINTIDOS PAISES); DISTRIBUCION DE ALUMNAS  
POR DISCIPLINAS EN EL NIVEL SUPERIOR

País	Total general		Letras	Educa- ción	Bellas artes	Dere- cho	Cien- cias socia- les	Cien- cias exac- tas y natu- rales	Cien- cias de la ingen- iería	Cien- cias médicas	Agri- cul- tura
	1960	1970									
Argentina	32.1	42.7	83.8a/	...	44.7	...	32.6	51.4	4.2	39.9	13.2
Barbados	41.8	45.7	48.8	55.9	-	20.0	-	23.7	-	-	-
Bolivia	26.2e/	28.3	56.1	68.2	25.5	21.5	4.5	1.6	27.8	10.1	11.4
Bresil	28.1	37.7	72.3	76.9	60.6	24.5	31.2	37.4	3.8	31.4	9.2
Colombia	18.8	22.3	21.4	49.3	26.1	19.3	26.6	20.2	3.4	43.7	2.3
Costa Rica	46.1	41.8	35.4	68.4	59.8	11.7	19.6	36.2	0.0	48.7	2.2
Cuba	37.9	40.0	63.0	63.0	44.4	45.2	40.6	44.7	19.1	48.3	26.7
Chile	36.8	38.4	57.0	60.8	45.4	25.2	37.6	31.4	5.7	60.3	13.4
Ecuador	18.6	28.1	48.8	60.1	10.9	11.2	30.1	7.9	4.4	28.5	5.3
El Salvador	15.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	12.7d/	18.6	51.9a/	...	13.6	14.6	17.3	66.1	2.6	12.1	3.1
Guyana	17.7	19.6	31.2	26.4	-	14.3	15.4	19.8	1.7	33.3	-
Haití	11.5	11.3	0.0	8.3	-	7.8	11.3	-	4.0	19.1	7.5
Honduras	14.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	17.5	18.5	49.8	59.2	9.9	13.6	17.5	40.6	3.2	24.0	2.9
Nicaragua	21.9	30.7	48.5a/	...	...	21.6	20.4	21.4	5.2e/	61.3	1.5
Panamá	-	46.1	68.7a/	...	18.9	14.9	46.6	42.4	5.1	56.4	5.4
Paraguay	31.7	42.1	71.3	82.5	50.2	26.4	21.0	64.1f/	6.4	54.2	9.8
Perú	25.5g/	34.8	34.3	50.3	20.6	13.8	26.1	19.8	2.4	33.3	5.5
República Dominicana	24.4	42.5	50.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	36.1	48.4	55.8	-	26.3	21.3	32.9	1.5	-	13.5
Uruguay	-	40.4	65.7	...	34.5	45.3	36.8	53.1	8.9	45.8	14.9
Venezuela	31.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: UNESCO, *Statistical Yearbook*, 1972 y 1975.

Notas: Este cuadro es una ampliación del elaborado por Marshall Wolfe en "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina" CEPAL, *Mujeres en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1975, pp.16-17. En dicho cuadro, figura la siguiente clasificación:

Letras: Arqueología, Historia, Estudio de idiomas, Literatura, Biblioteconomía, Filosofía, Psicología, Teología, etc.

Educación: Teoría y práctica de la pedagogía, (incluidos los temas estudiados en los establecimientos de formación pedagógica superior), Educación física.

Bellas artes: Arquitectura, Dibujo, Música, Pintura, Arte dramático y Fonatría, etc.

Ciencias sociales: Banca, Comercio, Diplomacia, Economía Etnología, Geografía, Economía doméstica, Relaciones internacionales, Periodismo, Ciencias políticas, Administración pública, Ciencias sociales, Sociología, Estadística, etc.

Ciencias exactas y naturales: Astronomía, Bacteriología, Bioquímica, Biología, Botánica, Química, Entomología, Geología, Geofísica, Matemáticas, Meteorología, Mineralogía, Física, Zoología, etc.

Ingeniería: Ciencias aplicadas, Construcción, Geodesia, Metalurgia, Industrias extractivas, Prospección, Tecnología, Textiles, etc.

Ciencias médicas: Anatomía, Odontología, Medicina, Obstetricia, Enfermería, Optometría, Osteopatía, Farmacia, Fisioterapia, Salud pública, etc.

Agricultura: Agronomía, Industria de la leche, Pesquería, Silvicultura, Horticultura, Ciencias rurales, Medicina veterinaria, etc.

a/ Educación está incluida en Letras.

b/ Ciencias sociales y Derecho se consideran en conjunto.

c/ No incluye la universidad privada que comenzó a funcionar en 1966.

d/ La Universidad de San Carlos solamente.

e/ Arquitectura está incluida en Ingeniería.

f/ Farmacia está incluida en Ciencias naturales.

g/ Educación no está incluida en el nivel superior.

Cuadro 11  
 AMERICA LATINA: INDICE DE INCREMENTO DE LAS MATRICULAS, POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO, 1960-1972  
 (1960 = 100)

Año	Total		Primer nivel		Segundo nivel		Tercer nivel	
	Hombres y mujeres	Mujeres						
1960	100	100	100	100	100	100	100	100
1965	135	135	129	129	169	172	161	176
1970	179	179	164	163	266	273	283	336
1971	191	190	173	171	292	301	338	419
1972	203	202	180	179	331	340	386	497

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1974

Cuadro 12  
 AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MATRICULAS, POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO, 1960-1972

Año	Matricula total				Matricula femenina			
	Total	Nivel			Total	Nivel		
		1	2	3		1	2	3
1960	100.0	85.3	12.9	1.8	100.0	86.4	12.5	1.1
1965	100.0	81.7	16.1	2.2	100.0	82.6	16.0	1.4
1970	100.0	77.9	19.2	2.9	100.0	78.8	19.1	2.1
1971	100.0	77.1	19.7	3.2	100.0	77.6	19.9	2.5
1972	100.0	75.6	21.0	3.4	100.0	76.2	21.0	2.8

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1974.

Cuadro 13  
 AMERICA LATINA: PORCENTAJE DE MUJERES MATRICULADAS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULAS  
 POR NIVEL EDUCACIONAL, 1960-1974

Año	Nivel		
	1	2	3
1960	48	47	50
1965	49	48	53
1970	49	48	55
1974	49	48	59
<u>Porcentaje de incremento</u>			
1960-1965	5.4	11.3	11.7
1965-1974	4.9	5.4	15.1

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1976.

Conviene destacar que este es el nivel educacional donde hay mayores diferencias en contra de la mujer. Así, el cuadro 10 señala que alrededor de los años sesenta en sólo 2 de los 20 países la mujer representaba más del 40% de la matrícula en el nivel superior, mientras que en 8 países su participación era inferior al 20%. Esta situación mejoró ostensiblemente hacia el decenio de 1970: en 8 países la matrícula femenina alcanza ya un 40% y más, mientras que sólo en 4 países es inferior al 20%.

Resulta significativo examinar la participación de la mujer por disciplinas. La mujer está representada en forma desproporcionada en los estudios de letras y educación y constituyendo en casi todos los países la mayoría del alumnado en estas carreras. Su representación es más escasa en las ciencias sociales, las ciencias exactas y naturales y el derecho. Por último, su presencia es bastante baja en ingeniería y agricultura.

Lo anterior podría interpretarse arguyendo que las mujeres eligen aquellas carreras que son una extensión de los papeles que ellas desempeñan en el hogar. Podría entonces preguntarse hasta qué punto la persistencia de las orientaciones que llevan a la mujer a asumir su papel tradicional, está dificultando el que los países utilicen los talentos potenciales transformándolos en recursos humanos altamente calificados para llevar adelante su crecimiento económico.

Para completar este esbozo de la situación educativa es conveniente agregar algunos datos acerca del incremento y distribución de las matrículas por nivel educativo, así como del porcentaje de mujeres matriculadas en cada nivel. Al tratarse de cifras globales para América Latina, su utilidad es únicamente la de apuntar a procesos generales. (Véanse los cuadros 11, 12 y 13).

Se observa que la matrícula escolar ha aumentado notoriamente en todos los niveles de enseñanza. La matrícula en los niveles medio y superior ha crecido, empero, con mucho mayor rapidez que en el primario. Esto es un indicador de la dirección en que los gobiernos han encauzado los esfuerzos por mejorar el sector educativo, en respuesta a fuertes demandas sociales, particularmente de los sectores medios y altos. Esta dirección lleva a subrayar lo ya dicho en la introducción: mientras no se logre el objetivo de erradicar el analfabetismo y de asegurar la instrucción primaria a todos los miembros de la sociedad, el elevado crecimiento de los niveles medio y superior resulta así una desviación respecto de la pauta equitativa de proporcionar "educación para todos".<sup>9/</sup>

En cuanto al acceso de la mujer a los diversos niveles educativos, ella está en clara desventaja sólo en el tercer nivel. Pero dado que la matrícula

---

<sup>9/</sup> La UNESCO en el *Statistical Yearbook* proporciona información acerca del presupuesto educativo y los montos destinados a cada nivel que muestran una distorsión considerable en la asignación de recursos en el sentido indicado.

universitaria femenina presenta un crecimiento elevado, más que proporcional a la matrícula masculina, puede afirmarse que esta desventaja tiende a atenuarse. Es necesario reflexionar, no obstante, si lo que se busca a este nivel es igualar el porcentaje de hombres y mujeres con estudios superiores o lograr una distribución equitativa de este recurso, escaso y caro acorde con una política educativa vinculada al desarrollo nacional.

### 3. Coeducación

Otro de los objetivos claramente formulados por el Plan es la necesidad de establecer la coeducación. Se considere a la coeducación como un medio para modificar la forma de relacionarse entre hombres y mujeres, vale decir, como un instrumento para transformar los estereotipos acerca de cómo son y qué deben hacer hombres y mujeres.

El material disponible para evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo es la información proporcionada por los gobiernos al responder el cuestionario sobre la puesta en práctica del Plan.

Al respecto, cabe señalar que no todos los países que respondieron dicho cuestionario abordaron el tema de la coeducación. Teniendo en cuenta la información básica bastante precaria que apoya las afirmaciones, puede decirse que en el plano de la legislación algunos países desde mediados del decenio de 1940, otros más recientemente - la gran mayoría - han establecido la coeducación en el nivel primario. En el nivel secundario existe en algunos países y únicamente en algunos de sus establecimientos educacionales. En el nivel superior la educación ha sido tradicionalmente mixta, constituyendo la novedad el que la admisión no se condicione por motivos de sexo.

Todavía subsisten escuelas primarias segregadas, fundamentalmente de carácter privado y especialmente para niñas.

### 4. Contenido de la educación

Es conveniente aclarar que se tratará aquí sólo lo relacionado con el contenido impartido en la enseñanza dada por el sistema educativo. Es decir, se omite todo lo relacionado con la educación incidental o proceso de socialización, realizada en la interacción cotidiana con un sinnúmero de agentes y fuera del establecimiento educacional.<sup>10/</sup>

---

<sup>10/</sup> Cabe aclarar que si se descartó la educación incidental o proceso de socialización fue únicamente por razones pragmáticas - carencia de datos adecuados y escasez de tiempo para abordar un tema tan complejo. Dada su importancia crucial como proceso modelador de actitudes y comportamiento se recomienda realizar desde ya los estudios necesarios, de modo de poder incluirlo en una próxima evaluación. Acerca de los programas de educación informal, pueden plantearse consideraciones similares. Destacando, de paso, la utilidad de este tipo de programas por cuanto en un lapso de tiempo relativamente breve pueden lograr grandes resultados.

Hecha esta salvedad, es preciso definir cuáles son los factores que engloba la expresión contenido de la educación. Dicha expresión abarca aquí lo siguiente: el contenido curricular y los textos utilizados, las concepciones, imágenes e ideas contenidas en el material de enseñanza y el trato del profesor que induce a reforzar o suprimir rasgos psicológicos, actitudes y preferencias en los alumnos. No obstante la importancia de cada uno de estos temas, se dispone de muy escasas investigaciones para abordarlos.

El contenido curricular y los textos usados en la educación primaria son los mismos para hombres y mujeres. Los textos, fundamentalmente los libros de lectura, presentan a la mujer en papeles de dueña de casa y de madre, como un ser pasivo y sin poder de decisión.<sup>11/</sup> Si trabaja en actividades remuneradas, aparece realizando mayoritariamente ocupaciones acordes con el estereotipo femenino, a saber: secretariales, servicios domésticos, modas, enfermería, enseñanza, peluquería.<sup>12/</sup> Si los textos presentan a la mujer con tales características, se puede suponer que estarían implícitamente enseñando que estas son las características que pueden y deben tener, así como los trabajos que pueden y deben realizar.

El trato de los profesores haría que, en el caso de las mujeres, se refuerce la adopción de una actitud pasiva, permitiendo a los hombres, en cambio, una mayor independencia. Ambos rasgos tienden a reforzar y a reproducir los estereotipos sexuales y, por consiguiente, el sistema educativo contribuye a mantener la actual división de papeles sexuales.

En cuanto al tipo de carrera, en el nivel de educación secundaria se orienta preferentemente a las mujeres hacia la educación normalista. La secundaria de tipo técnico es selectiva, existiendo posibilidades diferenciales para hombres - especialmente la industrial y agrícola - y para mujeres - modas, peluquería, secretariado.

A nivel de la educación superior, se dijo ya que la mujer se orienta mayoritariamente a ciertas disciplinas y no a otras, (véase nuevamente el cuadro 10) cosa que resulta lógica si se considera el contenido de la educación que recibe desde la primaria, contenido que coincide plenamente en sus intenciones con las carreras que escoge posteriormente.

---

<sup>11/</sup> Elba Barreto y Guiomar Lello, "A mulher e o Sistema de Educação Formal" ponencia presentada al I Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la mujer, México, 7 a 9 de noviembre de 1977.

<sup>12/</sup> Mirta González "La educación formal como modeladora de actitudes en relación a la división del trabajo por sexo" ponencia presentada al Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la mujer, México, 7 a 9 de noviembre de 1977.

## B. LA SITUACION DESDE 1975 EN ADELANTE

Resulta aconsejable describir sumariamente lo que acontece en la región en el decenio de 1970.<sup>13/</sup> A las altas tasas de crecimiento económico alcanzadas en los primeros años del decenio, se sigue desde 1974, un período de deterioro de las relaciones de intercambio, de acentuación de los problemas para servir la deuda externa, etc. Todo ello disminuye los recursos disponibles de los gobiernos, induciéndolos a adoptar políticas de austeridad. Cabe destacar el freno al crecimiento acelerado de las matrículas en la educación superior y la subordinación de los programas sociales - en ese caso particular el de la educación - a normas de eficiencia y autofinanciamiento. Dentro de este marco hay que examinar lo ocurrido con la situación educativa de la mujer.

Los datos para estudiar dicha situación son los aportados por los gobiernos al contestar el cuestionario sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las medidas propuestas por el Plan. Como ya se dijo, el tipo y calidad de la información entregada por los países que contestaron la encuesta varía mucho de uno a otro; por ese motivo, la base empírica para describir lo acontecido es débil lo cual dificulta la evaluación de los progresos logrados.

La erradicación del analfabetismo es una preocupación de los gobiernos de la región. Para lograrla han emprendido programas especiales de educación de adultos, de alfabetización acelerada, etc. No obstante, los resultados alcanzados son relativamente modestos y, como se vio ya, hay varios países en los cuales queda aún mucho por hacer.

Cabe destacar que en ninguno de los países hay programas oficiales dedicados especialmente a la mujer. Si bien hay países que consignan programas especiales que dan facilidades a los trabajadores, a las amas de casa y a los adultos en general, para que completen sus estudios primarios. Salvo los casos de los programas dirigidos a las amas de casa, no se emprenden programas que se dirijan especialmente a la mujer.

La educación primaria es gratuita y definida en algunos países como legalmente obligatoria. Sin embargo, en la práctica dicha legislación no se aplica adecuadamente en algunos de los países.

Poco se dice acerca del nivel de educación secundaria y universitaria, lo cual puede tomarse como indicativo del hecho que no se han tomado medidas específicas en favor de la mujer.

Respecto de la coeducación, pareciera que los países que no la tenían previamente la establecieron a partir de este período. Sin embargo, ésta rige en el nivel primario y se aplica principalmente a las escuelas que pertenecen

---

<sup>13/</sup> Véase, CEPAL, Desarrollo y Cambio Social en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, N° 16, Santiago, 1977, pp. 51 a 53.

al sector público. Una parte de las escuelas privadas tienden a seguir siendo segregadas por sexos. A nivel secundario se imparte enseñanza coeducacional sólo en algunos de los establecimientos, por lo general creados recientemente.

El contenido de los textos está siendo revisado y algunos gobiernos se han propuesto eliminar las referencias que impliquen discriminación entre los sexos.

En suma, en la región se observa el deseo por mejorar y extender la cobertura del sistema educativo lo que ha significado notables avances. Los cambios, sin embargo, se realizan lentamente y, por lo general, los aspectos cualitativos del contenido de la educación impartida son dejados de lado. Interesa, por lo tanto, subrayar que la educación, al transmitir contenidos acordes con los estereotipos sexuales, es uno de los medios para mantener la situación existente; asimismo, conviene tener en cuenta que de alterarse tales contenidos la educación podría ser un poderoso instrumento para cambiar la condición de la mujer.

### C. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

Interesa subrayar cuáles son - y cuáles serían en el decenio de 1980 - los problemas educativos centrales que afectan a la mujer. Lo primero que interesa hacer notar es que, cualquiera sea el aspecto analizado se producen las mayores diferencias en desmedro de la mujer en los países con niveles educativos más bajos.

A continuación se revisan brevemente los aspectos del sistema educativo, destacando los problemas particulares de cada uno de ellos, particularmente en lo que se refiere a la situación de la mujer.

El analfabetismo dejaría de ser un problema de magnitud en los países pertenecientes al tipo 1 (véase nuevamente el cuadro 2). En los países del tipo 2 y del tipo 3 continuará afectando a una parte considerable de la población, viéndose especialmente perjudicada la mujer de las áreas rurales.

Si bien se ha ampliado la cobertura de la educación primaria y los porcentajes de inscripción alcanzados permiten ser optimistas, faltan aún varias décadas para lograr el objetivo que toda la población complete al menos la educación fundamental. A este nivel no hay marcadas diferencias según el sexo del estudiante, pero sí las hay por áreas de residencia, y es preciso prestar especial atención a las áreas rurales, que son las que están a la zaga. La educación primaria otorgada por los establecimientos fiscales es gratuita. Ello no es suficiente, sin embargo, para asegurar una cobertura total pues ésta depende, como se recordará, de dos tipos de factores. Por un lado, está el hecho que los padres de estratos socioeconómicos bajos no cuentan con los recursos necesarios para enviar a sus hijos a la escuela ni perciben en la educación una oportunidad real de beneficio económico y

movilidad social. Por otro lado, están las fallas en el sistema educacional, cuyos síntomas principales son el elevado número de repitentes y el bajo porcentaje de permanencia y retención escolar.

El contenido implícito de la educación tiene mayor importancia en el nivel primario pues lo que se aprende a esta edad condiciona los rasgos que se marcarán o atenuarán en la personalidad del niño. Asimismo, las aspiraciones y actitudes que ahí se generan tienden a persistir en alto grado. De allí la importancia tanto del contenido de los libros de lectura como del trato del profesor. Desgraciadamente, ambos discriminan con respecto tanto a la imagen de la mujer como a las opciones hacia donde la encaminan. Ello da por resultado el refuerzo del estereotipo negativo de la mujer. Este problema, cuya solución es relativamente accesible, no ha sido encarado directamente, pues ello involucra una redefinición de aspectos claves de la sociedad, tales como la forma que adopta la división del trabajo en relación con los sexos, las consiguientes relaciones de interdependencia económica entre hombres y mujeres en el hogar y la sociedad y, en forma más general, la estructura de dominación existente. Redefinir dichos aspectos es una tarea que despierta grandes resistencias y temores.

El nivel secundario no presenta grandes problemas pues tiene un ritmo de ampliación de su cobertura femenina que es satisfactorio y en él la mujer, en general, no es discriminada. Lo que sí merece ciertas dudas es que la especialización de la mujer esté restringida al aprendizaje de ciertos oficios y carreras técnicas medias.

La discriminación de la mujer es mayor en el nivel de educación superior. No obstante, y dada la tasa de incremento de matrícula femenina superior a la masculina, dicha discriminación tiende a atenuarse. Empero, subsiste una especialización por carreras que es congruente con lo establecido por los estereotipos sexuales, pero que también tiende a disminuir.

Cabe mencionar que si bien se observa una tendencia a asegurar a la mujer el acceso cada vez mayor a los niveles secundarios y superiores de la enseñanza no es lo mismo propender a un acceso igualitario (en el sentido literal de una distribución por mitades) que a un acceso equitativo. Recuérdese que la educación tiene una doble función, esto es, como formadora de personas con su capacidad intelectual desarrollada al máximo y otra como formadora de recursos humanos calificados para producir y dirigir adecuadamente la sociedad.

Se habla corrientemente de que las mujeres subutilizan los conocimientos adquiridos en el sistema educativo, en el sentido que muchas mujeres no los aprovechan en el mercado laboral. Este juicio olvida que la educación cumple también la tarea de desarrollar la capacidad intelectual, capacidad que la mujer usa en la vida cotidiana para comprender la realidad en que vive, ser capaz de aprovechar al máximo los recursos de que dispone la familia,

- alimentación nutritiva, condiciones ambientales que favorezcan la salud y el equilibrio psicológico de sus miembros - hacer uso de los servicios de bienestar que otorga la sociedad y socializar a los hijos de modo que éstos se desarrollen al máximo de sus potencialidades.

Lo dicho lleva a preguntarse si la educación impartida es adecuada a la necesidad de formar personas desarrolladas intelectualmente y recursos humanos calificados para las condiciones de vida que les tocará vivir. La calidad y contenido de la enseñanza pasa entonces a ser un problema que excede la órbita educativa ya que resulta crucial desde el punto de vista económico y social: necesidades productivas y papeles sociales que debe desempeñar.

Surge así el tema de qué es lo que debe transmitir la educación, o más precisamente qué conocimientos deben impartirse para transformar a los individuos en personas capaces de comprender la realidad que viven. ¿Qué conocimientos deben impartirse a todos y cuáles incluirse sólo en programas particularizados? Conviene reiterar que la educación debe proponerse que todos sean personas desarrolladas intelectualmente; que dispongan de conocimientos básicos para la vida y que cada cual sea un recurso humano calificado para una existencia económica y socialmente productiva. En otras palabras, la educación recibida debe ser equitativa para todos: formar, por una parte, seres humanos plenos y calificar, por otra, a cada tipo de trabajador según su particular forma de trabajo. Téngase presente que esto dificulta la tarea de lograr el equilibrio entre la igualdad de oportunidades para todos y una especialización que sea eficaz para la sociedad.

#### D. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ACCION

Esta sección recoge sintéticamente lo señalado antes como base para plantear un conjunto de problemas y acciones relacionados con programas concretos de acción, investigaciones que es necesario realizar para mejorar posteriores evaluaciones, la estimación de las fuentes de información disponibles así como la información adicional con que debería contarse.

Si se recuerda, por un lado, que las mayores diferencias en desmedro de la mujer se observan en los países con condiciones educativas menos favorables y, por otro lado, que la mayoría de los países de la región no han aumentado ni distribuido convenientemente sus recursos financieros para la educación, se deduce claramente la necesidad de establecer políticas y de definir algunos aspectos sustantivos de alta prioridad donde concentrar las acciones y encauzar los recursos para favorecer la situación de los grupos más desposeídos.

El Plan de Acción Regional al establecer que la educación básica es un derecho de todo ser humano justifica la prioridad que tiene la erradicación del analfabetismo y la educación primaria para todos. La información

presentada permite establecer dónde se requieren con mayor urgencia campañas de alfabetización y en cuáles de estas situaciones ocasionales debe dárseles un énfasis particular para atraer a la población femenina, cosa que actualmente no se hace. En todos los países debería prestarse atención especial a las zonas rurales, pues es allí donde hay más analfabetismo.

Respecto de la educación primaria se recomienda tomar medidas a fin de:

a) Extender su cobertura, sin que sea necesario enfatizar especialmente una acción hacia la mujer, salvo en casos particulares que cada gobierno deberá ponderar. Dado que en la mayoría de los países la matrícula alcanza cifras adecuadas, la acción debe dirigirse, particularmente, a facilitar la incorporación de adultos jóvenes para que completen el ciclo primario mediante programas especiales y a incrementar los porcentajes de retención de los alumnos alargando su permanencia escolar hasta que puedan completar este ciclo fundamental.

b) Asegurar las posibilidades reales de acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños de los estratos más pobres, para lo cual implica que la familia deberá contar con los recursos económicos necesarios para prescindir del trabajo del niño, y para vestirlo y alimentarlo adecuadamente. La escuela debería complementar las carencias que se observen en estos aspectos.

c) Revisar la actual modalidad de enseñanza a fin de aumentar el rendimiento del sistema escolar. Esto supone: i) ajustar las necesidades del proceso de enseñanza, especialmente los del primer año de estudio, a las capacidades de aprendizaje reales de los alumnos. Así, por ejemplo, no puede suponerse que aquellos que no hayan cursado el nivel preescolar puedan haber desarrollado la habilidad verbal y conceptual necesaria para aprender a leer y escribir; ii) dar a conocer, especialmente en las áreas rurales, que el mayor beneficio de la educación primaria es el desarrollo de la capacidad intelectual del niño, lo cual le permite comprender mejor el mundo en que vive. Aclarando, paralelamente, que este nivel no tiene un beneficio económico directo ni un impacto considerable en la movilidad social futura; iii) definir, de acuerdo al abundantísimo material técnico existente, los objetivos que debe cumplir este nivel de enseñanza y el tipo de instrucción a impartir. Baste señalar aquí que el gran requisito de la educación básica es que sea significativa tanto para la realización plena del individuo como para satisfacer las exigencias del contexto social en que éste vivirá.

d) Eliminar los contenidos que discriminan a la mujer, tanto de los textos de estudio, como de la interacción profesor-alumno. En relación con este tema hay varias acciones que emprender: i) investigar y evaluar los contenidos que se entregan actualmente en la relación pedagógica; ii) preparar textos adecuados; iii) investigar y evaluar los comportamientos y actitudes

que los profesores refuerzan en sus alumnos hombres y mujeres; iv) programar seminarios para profesores para hacerles tomar conciencia de los contenidos entregados en la interacción con los alumnos, analizar las consecuencias que esto tiene en la discriminación sexual y para que elaboren pautas acerca de qué comportamientos y actividades es conveniente reforzar y cómo hacerlo.

e) Proseguir poniendo en práctica la coeducación, extendiéndola a las escuelas del sector privado y al nivel secundario.

En el nivel secundario se recomienda revisar los actuales programas de formación técnica y vocacional, los que deberán compatibilizar las exigencias del mercado de trabajo con la necesidad de impartir conocimientos útiles para el desempeño del individuo en su vida adulta y con el principio de no discriminar entre los sexos.

Tanto para el nivel secundario como para el superior se recomienda precisar los objetivos que deben cumplirse en cada nivel y, por ende, especificar en qué consiste el acceso equitativo de la mujer a ellos. A ese fin debe tenerse en cuenta que la educación debe ser, por una parte, un medio que otorgue a los estudiantes de ambos sexos iguales oportunidades para cualquier tipo de trabajo y, por otra parte, debe proporcionarles tanto los conocimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente en su vida cotidiana y así contribuir a una mayor eficiencia en la vida social, como a facilitar el desarrollo de sus potencialidades y contribuir a su realización como individuo. Vale la pena decir de paso, que estas metas no han sido alcanzadas en la sociedad contemporánea ni para hombres ni para mujeres y que, por lo tanto, son doblemente importantes.

Por último, se indican un conjunto de sugerencias relacionadas con la evaluación de los progresos alcanzados en la ejecución del Plan de Acción Regional.

La información censal y las estadísticas educativas dan una visión general sobre las condiciones en que se encuentra la mujer en el conjunto de los distintos países y dentro de cada país, lo que permite comparar su condición con la de los hombres. Empero, la unidad evaluadora no dispone de la información actualizada para todos los países. De ahí que se recomienda a los gobiernos:

a) Enviar la información, tanto los datos estadísticos recogidos periódicamente por los respectivos Ministerios de Educación, como las informaciones adicionales provenientes de encuestas e investigaciones realizadas.

b) Recopilar información o hacer investigaciones acerca de ciertos temas que se conocen poco, a saber: deserción escolar, formas de impartir enseñanza y contenido de los textos.

c) Reflexionar acerca de la conveniencia de usar un diseño distinto para realizar la evaluación. Se sugiere la conveniencia de optar por uno que no considere a la mujer como categoría estadística y nominal sino que se

estudie tipos particulares de mujeres en situaciones concretas - por ejemplo, la mujer obrera, la dueña de casa campesina, la profesional, etc. Para esto se requiere una definición previa de determinados grupos desposeídos. Asimismo se sugiere definir aspectos sustantivos que conviene estudiar en relación con dichos grupos y en particular aquellos que tengan relación con su situación estructural y los factores asociados con sus mayores privaciones y carencias.

## Anexo I

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD, POR GRADOS DE ENSEÑANZA  
Y POR SEXO. EVOLUCION Y PROYECCIONES, 1975 Y 1980

(Porcentajes)

País	Año	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Total	
		Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Argentina	1975	127	128	46	49	23	22	67	68
	1980	127	127	54	57	28	28	71	73
Barbados	1975	97	99	78	81	6	7	63	64
	1980	104	105	84	89	8	7	64	66
Bolivia	1975	102	92	18	16	8	5	48	42
	1980	111	102	21	19	9	6	53	48
Brasil	1975	116	116	13	13	9	8	51	52
	1980	126	126	16	17	13	13	58	58
Colombia	1975	87	89	37	38	6	3	49	49
	1980	95	98	46	47	9	5	55	56
Costa Rica	1975	109	109	36	38	13	12	57	57
	1980	113	112	43	42	18	16	59	59
Cuba	1975	125	122	46	46	9	7	69	67
	1980	122	120	69	68	20	15	75	72
Chile	1975	160	158	31	34	13	12	72	72
	1980	157	156	38	41	13	12	70	70
Ecuador	1975	101	99	38	36	14	9	58	55
	1980	106	105	46	45	27	17	65	62
El Salvador	1975	105	102	9	8	6	4	47	45
	1980	114	113	13	12	10	8	52	50
Guatemala	1975	63	56	15	12	4	2	31	27
	1980	70	64	18	15	5	3	35	31
Guyana	1975	93	92	56	56	4	3	56	55
	1980	105	104	61	62	6	5	60	59
Haití	1975	52	46	8	5	0.4	0.1	22	19
	1980	55	48	10	6	1	0.1	24	20
Honduras	1975	89	87	17	16	4	3	44	42
	1980	94	94	21	20	7	5	48	47
Jamaica	1975	98	98	66	71	5	4	66	68
	1980	102	103	68	72	6	6	64	66
México	1975	112	109	35	28	8	4	59	54
	1980	118	116	45	41	11	7	65	61
Nicaragua	1975	82	84	21	21	7	5	42	42
	1980	90	92	25	25	10	7	47	47
Panamá	1975	124	120	53	57	14	14	71	71
	1980	130	126	66	68	20	21	77	77
Paraguay	1975	99	95	20	20	5	4	47	45
	1980	103	100	23	23	7	6	50	48
Perú	1975	116	123	48	55	11	7	65	69
	1980	120	124	56	67	13	12	70	75
República Dominicana	1975	108	109	25	25	8	7	54	54
	1980	115	116	31	32	11	10	60	60
Trinidad y Tobago	1975	93	93	34	33	3	2	47	47
	1980	99	101	33	32	3	2	45	45
Uruguay	1975	92	91	57	62	11	10	55	57
	1980	91	91	55	60	12	11	54	55
Venezuela	1975	99	100	36	36	15	13	55	56
	1980	107	106	42	44	17	16	58	59

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. UNESCO/HINE/LAC/PRE/6, enero de 1979.

Nota: La tasa bruta de escolaridad se obtiene dividiendo la matrícula total en el grado de enseñanza considerado -cualquiera sea la edad de los alumnos- por la población de los grupos de edades 6-11 (primer grado), 12-17 (segundo grado) y 18-23 (tercer grado).

## Anexo II

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDADES Y POR SEXO.  
EVOLUCION Y PROYECCIONES, 1975 Y 1980<sup>a/</sup>

País	Año	6-11		12-17		18-23		6-25	
		Ambos sexos	Femenino						
Argentina	1975	100.0	100.0	66.4	69.9	29.8	30.3	66.4	67.4
	1980	99.0	100.0	72.7	75.6	36.7	37.3	70.9	72.1
Barbados	1975	94.3	94.5	60.1	63.7	7.0	6.3	55.7	56.8
	1980	98.5	99.6	65.2	69.9	8.6	8.0	55.9	57.7
Bolivia	1975	70.5	64.7	48.5	41.7	14.6	10.6	47.5	41.9
	1980	76.6	72.2	54.2	48.1	17.1	12.9	52.7	47.8
Brasil	1975	70.1	71.1	53.3	52.5	25.3	23.9	51.3	51.5
	1980	76.6	77.4	58.6	58.0	32.0	32.8	58.0	58.4
Colombia	1975	64.3	67.1	57.0	57.9	16.3	12.3	49.2	49.4
	1980	70.0	73.2	63.8	65.4	22.9	17.9	55.1	55.5
Costa Rica	1975	94.5	95.1	49.5	50.2	15.7	14.2	56.8	56.8
	1980	97.5	97.7	54.7	55.5	21.4	19.8	58.4	58.4
Cuba	1975	100.0	100.0	71.1	68.6	15.7	11.6	68.5	66.5
	1980	100.0	100.0	85.4	81.9	29.9	22.1	74.6	71.8
Chile	1975	100.0	100.0	85.2	85.1	20.7	20.0	72.0	71.7
	1980	100.0	100.0	86.5	86.9	22.2	21.8	70.3	70.2
Ecuador	1975	76.0	75.5	55.7	54.0	28.1	21.3	56.9	54.3
	1980	80.0	80.0	60.8	59.6	45.7	34.2	64.4	60.9
El Salvador	1975	63.2	63.7	49.4	46.9	18.4	13.6	47.1	45.2
	1980	69.2	70.7	58.1	54.7	18.9	15.9	51.8	50.3
Guatemala	1975	43.0	44.8	28.5	24.5	8.1	4.8	30.5	27.0
	1980	50.3	50.1	33.8	29.6	10.1	6.2	34.8	31.0
Guyana	1975	83.8	84.1	61.5	60.9	8.7	6.6	55.7	55.0
	1980	95.6	95.9	65.9	66.1	10.9	8.6	59.6	59.0
Haití	1975	39.0	34.4	19.6	15.9	3.5	1.5	22.3	18.5
	1980	41.4	36.5	21.9	17.6	4.3	1.8	23.9	19.7
Honduras	1975	67.0	66.0	39.8	38.9	10.3	7.4	43.5	42.2
	1980	71.3	71.2	44.7	44.4	14.8	11.1	48.3	47.3
Jamaica	1975	90.5	91.6	69.3	74.2	12.4	12.8	66.1	68.3
	1980	94.8	96.1	71.6	74.8	10.4	10.5	63.4	65.4
México	1975	93.2	88.6	57.9	49.1	13.6	8.4	58.6	54.1
	1980	94.2	93.9	67.3	62.0	18.2	13.1	64.7	61.4
Nicaragua	1975	55.7	57.1	47.5	48.3	14.9	11.6	42.1	41.9
	1980	60.8	62.4	53.7	54.9	18.6	14.8	47.3	47.3
Panamá	1975	94.4	94.1	71.2	70.4	34.1	34.9	70.5	70.4
	1980	95.7	96.0	85.2	81.4	45.3	44.2	76.7	76.5
Paraguay	1975	74.6	74.1	45.2	40.8	10.1	9.6	47.3	45.3
	1980	77.6	77.7	48.5	44.6	11.9	11.3	49.9	48.4
Perú	1975	80.7	88.8	73.6	80.7	32.3	29.5	65.3	69.7
	1980	83.9	89.0	84.0	92.1	32.6	34.7	70.0	75.2
República Dominicana	1975	76.9	78.6	55.8	56.0	16.7	14.8	54.2	54.4
	1980	82.2	84.0	64.4	65.0	20.6	18.4	60.0	60.3
Trinidad y Tabago	1975	73.1	74.2	49.7	48.0	8.1	7.2	47.3	46.6
	1980	77.5	80.6	47.6	46.3	7.6	7.1	44.7	45.0
Uruguay	1975	68.3	68.8	70.9	74.9	23.0	21.9	55.3	56.5
	1980	66.1	66.7	67.2	71.2	24.3	22.9	54.0	55.2
Venezuela	1975	77.6	77.4	56.4	58.8	20.0	19.1	54.9	55.4
	1980	83.2	82.4	60.9	63.6	24.0	23.4	58.3	58.8

Fuente: UNESCO, *Evolución cuantitativa y proyecciones de matrículas de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe*, UNESCO/MIREDLAC/PRC/6, enero de 1979.

a/ Estas tasas se han obtenido dividiendo la matrícula escolar de los grupos de edades considerados por la población de los mismos grupos de edades sin tomar en cuenta el grado de enseñanza. Por consiguiente, las tasas no deben interpretarse como expresión de la enseñanza impartida en primer, segundo y tercer grado.

Anexo III

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACION DE 6 A 11 AÑOS SIN ESCOLARIDAD,  
POR SEXO Y GRUPO DE PAISES, 1960 Y 1976

	Región		
	Ambos sexos	Masculino	Femenino
Población total en el grupo de 6 a 11 años			
1960	33 656.0	16 969.0	16 687.0
1976	52 286.0	26 468.0	25 820.0
Incremento de la población en el grupo de 6 a 11 años, 1960-1976			
Absoluto	18 632.0	9 499.0	9 133.0
Porcentaje	55.4	56.0	54.7
Población de 6 a 11 años de edad no escolarizada			
1960	14 599.0	7 144.0	7 215.0
1976	11 326.0	5 919.0	5 407.0
Incremento de la población de 6 a 11 años no escolarizada, 1960-1976			
Absoluto	-3 033.0	-1 225.0	-1 808.0
Porcentaje	-21.1	-17.1	-25.1
Porcentajes de población de 6 a 11 años no escolarizada			
1960	42.7	42.1	43.2
1976	21.7	22.4	20.9
Disminución (punto de porcentaje)	21.0	19.7	22.3

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe, UNESCO/MHNEELAC/PRE/6, enero de 1979.

## Anexo IV

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE LA ENSEÑANZA DE PRIMER GRADO, 1970-1976

País	Ambos sexos			Masculino		Femenino	
	1970	1976	Incrementos	1970	1976	1970	1976
<u>Grupo I</u>	<u>112.7</u>	<u>120.7</u>	<u>8.0</u>	<u>114.8</u>	<u>121.0</u>	<u>110.6</u>	<u>120.5</u>
Panamá	103.4	125.6	22.2	106.6	128.1	100.1	123.0
Cuba	119.4	121.9	2.5	120.4	125.1	118.5	118.6
Chile	140.0	157.4	17.4	140.5	158.8	139.4	155.9
Argentina	123.7	126.9	3.2	122.8	126.9	124.7	126.8
Perú	113.5	116.0	2.5	121.0	108.9	105.8	123.3
Jamaica	100.0	96.8	-3.2	99.7	96.0	100.4	97.7
México	104.4	115.9	11.5	106.6	117.5	102.1	114.2
<u>Grupo II</u>	<u>98.3</u>	<u>110.3</u>	<u>11.5</u>	<u>98.5</u>	<u>109.5</u>	<u>99.1</u>	<u>111.0</u>
Barbados	102.4	104.8	2.4	104.1	103.3	100.6	106.4
Ecuador	97.0	102.2	5.2	98.9	103.9	95.0	100.5
Guyana	98.0	99.2	1.2	99.7	99.9	96.2	98.5
Costa Rica	109.6	110.9	1.3	110.3	111.4	108.9	110.3
Venezuela	91.1	103.0	11.9	90.5	103.5	91.8	102.4
República Dominicana	98.1	109.6	11.5	97.5	108.7	98.8	110.4
Uruguay	105.7	91.3	-14.4	108.5	91.9	102.9	90.8
Brasil	103.2	117.8	14.6	103.1	117.4	103.3	118.3
Colombia	84.5	88.7	4.2	82.7	86.0	86.4	91.4
<u>Grupo III</u>	<u>77.5</u>	<u>84.8</u>	<u>7.3</u>	<u>83.3</u>	<u>89.0</u>	<u>71.6</u>	<u>80.4</u>
Bolivia	88.3	104.3	16.0	103.4	114.6	72.8	93.8
El Salvador	91.2	107.3	16.1	95.4	109.1	87.0	105.5
Paraguay	106.4	100.2	-6.2	111.8	103.8	100.9	96.5
Trinidad y Tobago	97.0	93.7	-3.3	97.5	92.5	96.5	93.8
Honduras	89.6	89.0	-0.6	90.2	89.9	89.1	88.1
Nicaragua	80.1	83.6	3.5	79.0	81.9	81.3	85.3
Guatemala	56.9	64.3	7.4	62.3	69.7	51.3	58.9
Haití	48.3	52.7	4.4	54.2	58.7	42.4	46.3
<u>Región</u>	<u>102.0</u>	<u>111.7</u>	<u>9.7</u>	<u>103.2</u>	<u>111.9</u>	<u>100.8</u>	<u>111.6</u>

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe, UNESCO/MINEDLAC/PRE/16, enero de 1979.

Anexo V

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE LA ENSEÑANZA DE SEGUNDO GRADO, 1970-1976

País	Ambos sexos			Masculino		Femenino	
	1970	1976	Incrementos	1970	1976	1970	1976
<b>Grupo I</b>	<u>28.0</u>	<u>42.3</u>	<u>14.3</u>	<u>30.4</u>	<u>44.2</u>	<u>25.6</u>	<u>40.3</u>
Panamá	39.9	53.2	13.3	37.7	50.2	42.3	56.4
Cuba	24.6	56.3	31.7	26.6	56.3	25.6	56.2
Chile	24.7	32.2	7.5	23.0	29.6	26.3	34.8
Argentina	37.2	47.0	9.8	34.6	43.8	39.9	50.3
Perú	36.8	51.1	14.3	42.8	55.5	30.7	46.6
Jamaica	55.0	66.3	11.3	55.4	62.0	54.6	70.7
México	22.2	37.0	14.8	26.8	39.9	17.4	34.0
<b>Grupo II</b>	<u>14.3</u>	<u>22.5</u>	<u>8.2</u>	<u>14.0</u>	<u>21.5</u>	<u>14.5</u>	<u>23.5</u>
Barbados	80.5	77.5	-3.0	79.5	74.6	81.6	80.5
Ecuador	26.4	41.6	15.2	28.7	43.5	24.0	39.7
Guyana	55.4	60.1	4.7	54.9	59.9	55.9	60.4
Costa Rica	23.4	36.4	13.0	22.6	34.2	24.3	38.7
Venezuela	30.4	36.8	6.4	29.1	34.2	31.6	39.5
República Dominicana	17.9	25.7	7.8	17.8	25.3	18.0	26.1
Uruguay	56.7	56.4	-0.3	51.1	51.9	62.6	61.1
Brasil	7.6	13.5	5.9	7.2	12.4	7.9	14.5
Colombia	23.9	39.3	15.4	24.2	38.7	23.5	40.0
<b>Grupo III</b>	<u>12.2</u>	<u>15.9</u>	<u>3.7</u>	<u>12.7</u>	<u>17.6</u>	<u>11.7</u>	<u>14.1</u>
Bolivia	13.6	17.1	3.5	15.4	19.3	11.7	14.9
El Salvador	7.9	9.5	1.6	7.9	10.4	8.0	8.6
Paraguay	16.4	21.0	4.6	16.4	20.8	16.4	21.2
Trinidad y Tobago	37.7	33.5	-4.2	36.7	34.1	38.7	32.9
Honduras	11.8	18.7	6.9	12.6	19.8	11.1	17.5
Nicaragua	17.6	22.7	5.1	18.4	23.3	16.7	22.0
Guatemala	10.0	15.2	5.2	11.6	17.4	8.3	12.9
Haití	6.4	8.5	2.1	8.9	11.8	3.9	4.9
<b>Región</b>	<u>19.2</u>	<u>29.3</u>	<u>10.1</u>	<u>20.1</u>	<u>29.8</u>	<u>18.4</u>	<u>28.9</u>

Fuente: UNESCO, *Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe*, UNESCO/MED/ED/LAC/PRE/16, enero de 1979.

Anexo VI

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DIFERENCIAS ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE LA ENSEÑANZA DE TERCER GRADO, POR SEXO, 1970 Y 1976

País	Masculino menos femenino	
	1970	1976
<u>Grupo I</u>	<u>5.8</u>	<u>7.5</u>
Panamá	0.6	+1.4
Cuba	1.2	5.6
Chile	3.5	3.3
Argentina	2.9	1.2
Perú	5.2	7.1
Jamaica	1.1	1.4
México	5.5	6.4
<u>Grupo II</u>	<u>3.7</u>	<u>2.7</u>
Barbados	0.4	1.2
Ecuador	4.7	14.6
Guyana	1.8	2.8
Costa Rica	1.9	3.0
Venezuela	3.0	3.1
República Dominicana	1.3	1.1
Uruguay	2.2	3.0
Brasil	2.0	0.9
Colombia	3.4	6.8
<u>Grupo III</u>	<u>3.2</u>	<u>3.5</u>
Bolivia	5.6	5.7
El Salvador	2.4	3.6
Paraguay	1.1	1.9
Trinidad y Tabago	1.3	1.7
Honduras	1.6	2.8
Nicaragua	3.2	3.5
Guatemala	3.4	4.2
Haití	0.6	0.6
<u>Región</u>	<u>3.3</u>	<u>3.7</u>

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe, UNESCO/MINEDLAC/PRE/16, enero de 1979.

Anexo VII

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE RETENCION "APARENTES" DE LOS ALUMNOS POR AÑOS DE ESTUDIOS Y POR SEXO, 1960-1964 <sup>a/</sup>

Grupo de países <sup>b/</sup>	Sexo	Año de estudio y año civil				
		1º (1960)	2º (1961)	3º (1962)	4º (1963)	5º (1964)
<u>Región</u>	Ambos sexos	100	54	42	37	26
	Masculino	100	56	43	37	27
	Femenino	100	52	41	36	24
<u>Grupo I</u>	Ambos sexos	100	62	51	43	37
	Masculino	100	65	53	44	38
	Femenino	100	57	48	40	34
<u>Grupo II</u>	Ambos sexos	100	47	35	33	18
	Masculino	100	47	34	32	18
	Femenino	100	49	38	35	19
<u>Grupo III</u>	Ambos sexos	100	58	42	32	26
	Masculino	100	60	43	34	27
	Femenino	100	57	41	31	25

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe, UNESCO/MLNEDLAC/PRE/16, enero de 1979.

<sup>a/</sup> Para una cohorte hipotética de 100 alumnos inscritos en primer año en 1960.

<sup>b/</sup> Los países incluidos en cada grupo son los mismos que figuran en los anexos V, VII y VIII.

Anexo VIII

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE RESECCIÓN "APARENTES" DE LOS ALUMNOS POR AÑOS DE ESTUDIOS Y POR SEXO, 1970-1974 <sup>a/</sup>

Grupo de países <sup>b/</sup>	Sexo	Año de estudio y año civil				
		18 (1970)	22 (1971)	28 (1972)	40 (1973)	53 (1974)
<u>Región</u>	Ambos sexos	100	64	55	47	43
	Masculino	100	65	54	46	43
	Femenino	100	65	56	48	43
<u>Grupo I</u>	Ambos sexos	100	74	67	60	59
	Masculino	100	73	66	60	59
	Femenino	100	75	67	60	52
<u>Grupo II</u>	Ambos sexos	100	57	47	39	36
	Masculino	100	56	46	37	34
	Femenino	100	59	49	41	36
<u>Grupo III</u>	Ambos sexos	100	65	53	43	36
	Masculino	100	65	53	42	36
	Femenino	100	66	52	44	36

Fuente: UNESCO, Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y El Caribe, UNESCO/MINECLAC/PRE/16, enero de 1979.

a/ Para una cohorte hipotética de 100 alumnos inscritos en primer año en 1970.

b/ Los países incluidos en cada grupo son los mismos que figuran en los anexos V, VI y VII.

## V. LA MUJER EN EL EMPLEO Y EL TRABAJO DOMESTICO

### A. INTRODUCCION

#### 1. El empleo femenino en relación con los objetivos propuestos por el Plan de Acción Regional

El propósito del presente estudio es evaluar las actuales condiciones de empleo de la mujer en América Latina y el Caribe. Para hacerlo es necesario describir la situación existente, para luego, al cotejarla con los objetivos deseados, determinar si lo existente es adecuado y, de no serlo, en qué dirección habría que modificarlo, proponiendo las medidas pertinentes para adecuar la situación existente a lo establecido por los objetivos.

Los objetivos han sido definidos por el Plan de Acción Regional, de ahora en adelante denominado PAR, y sirven a una doble tarea: constituyen el patrón con el cual evaluar lo existente y son la guía para seleccionar las variables que se estudiarán empíricamente.

El PAR establece que "existen limitantes reales para la incorporación y permanencia de la mujer en el trabajo, lo cual obstaculiza su participación en la vida política, económica y social de su país".<sup>1/</sup> De este párrafo se puede deducir que el trabajo es importante porque es un factor que condiciona la participación en otros campos de la acción social. Se establece además que "una de las limitaciones fundamentales al acceso de la mujer al trabajo, a la educación y a las responsabilidades de dirección, así como a su desarrollo, es la sobrecarga de trabajo que le imponen las labores domésticas falsamente concebidas como oficio exclusivo de la mujer",<sup>2/</sup> y se agrega que "la división del trabajo establecida de acuerdo al sexo, apoyada por la tradición y la costumbre y so pretexto del determinismo biológico, asigna al hombre el papel de sostén del hogar y relega a la mujer en un papel secundario y pasivo, limitándole al marco estrecho del hogar y asignándole como única finalidad básica el matrimonio y la procreación".<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> PAR, párrafo 22.

<sup>2/</sup> Ibid., párrafo 40.

<sup>3/</sup> Ibid., párrafo 37.

Lo dicho debe juzgarse a la luz del principio que establece que "todos los seres humanos sin distinción tienen el derecho a gozar de los frutos del progreso económico y social y deben, por su parte contribuir al mismo, condenando la discriminación por motivo de sexo por ser una ofensa contra la dignidad humana y una violación de los derechos humanos".<sup>4/</sup>

De ahí que el Plan de Acción Mundial plantea el vasto objetivo de "definir una sociedad en la cual la mujer participe en un sentido real y completo en la vida política, económica y social, y preparar una estrategia en la cual pudieran desarrollarse sociedades de este tipo".<sup>5/</sup>

Definido el papel que tiene el trabajo en relación con la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, es necesario precisar el modo como el PAR plantea el problema de la mujer en relación con el empleo y las medidas que propone para abordarlo. Dicho plan parte por señalar el bajo porcentaje de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo, la peculiar forma de tener empleo de las incorporadas, y las condiciones de discriminación en cuanto a las remuneraciones.

Para superar tal situación, el PAR propone un conjunto de acciones, que vistas a la luz de las metas mínimas adoptadas en el Plan de Acción Mundial, puede agruparse en tres rubros, a saber: a) adoptar medidas legislativas y formular políticas destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades de empleo y de trato a la mujer trabajadora - indicando, por ejemplo, la necesidad de aumentar sus oportunidades de empleo, su derecho al trabajo, la aplicación del principio de igual remuneración por tareas iguales, acceso a los cargos mejor remunerados - y citando dos casos particularmente críticos: los de la mujer rural y de la empleada doméstica; b) promover actitudes positivas frente al empleo femenino, e investigar los factores culturales que están detrás de la discriminación sexual; c) valorar la actividad doméstica al demostrar que las labores de dueña de casa tienen un valor económico y otorgarles el prestigio que les corresponde. Aquí se destacan dos aspectos: i) redefinir los papeles del hombre y la mujer dentro de la familia, de modo tal que ambos tengan los mismos derechos y responsabilidades en ella y ambos puedan asumir un papel activo en la sociedad; ii) estudiar las condiciones en que se realiza la actividad femenina y evaluar su aporte económico.

Sistematizando lo expuesto, tanto del PAR como del Plan de Acción Mundial se desprende que el estudio de la situación de empleo de la mujer tendrá que analizar sus niveles de participación en el mercado de trabajo y las ocupaciones que desempeña, debiendo considerarse en el análisis la

---

<sup>4/</sup> Plan de Acción Mundial, p. 1.

<sup>5/</sup> Ibid., p. 2.

influencia que tiene el papel que desempeña la mujer dentro de la familia y su relación con el trabajo doméstico.

Lo expuesto hasta aquí es suficiente para saber qué aspectos son los que deben describirse, pero no basta para entender los procesos sociales que están detrás del hecho social de la escasa participación de la mujer en la fuerza laboral. Menos aún bastan para comprender el nexo que existe entre esto y su papel postergado en la familia y en la sociedad. Conviene destacar que si no se comprenden tales factores difícilmente pueden recomendarse políticas capaces de alterar dicha situación.

De ahí la necesidad de plantear, aunque sea sucintamente, un enfoque conceptual del problema. Se parte del supuesto de que la situación de trabajo de la mujer está condicionada por la forma como se estructura la actividad económica de la sociedad y por su papel dentro de la familia, la cual tiene una determinada posición en la estratificación social. A continuación se discuten y precisan los conceptos y problemas vinculados a la participación de la mujer en la fuerza de trabajo.

## 2. Precisiones conceptuales y problemas de definición

### a) Nivel de participación de la mujer en el trabajo

La participación de la mujer en la actividad económica se evalúa inadecuadamente mediante las estadísticas convencionales sobre fuerza de trabajo. Ello se debe, fundamentalmente, a dos factores: la forma como se define la actividad económica y la forma como se mide dicha actividad.

La OIT afirma que es difícil aplicar al trabajo femenino los criterios internacionales diseñados para clasificar ocupaciones. De acuerdo con ellos, ser económicamente activo, ser un trabajador o ser un miembro de la fuerza laboral significa producir ciertas cantidades de bienes económicos transables en el mercado y de ingresos monetarios. A diferencia de esto, el trabajo doméstico de la mujer no es considerado como trabajo en sentido económico, y por lo tanto no es registrado como tal por los censos y estadísticas laborales.<sup>6/</sup> Más precisamente, al descartar como actividad económica las relacionadas con la mantención del hogar y el cuidado de los hijos, se hace muy difícil aprehender la realidad del trabajo efectuado por la mujer. A lo dicho cabe añadir la carencia de una separación inequívoca entre lo que es tiempo libre y lo que es trabajo; lo que constituye actividad económica y no económica. Piénsese, por ejemplo, en la elaboración de productos agropecuarios destinados al consumo familiar o en el cuidado de animales menores destinados a la venta; en los servicios remunerados que

---

6/ International Labour Office, Woman power, the World's Female Labour Force in 1975 and the Outlook For 2000. Ginebra, 1975. Véase también el documento de las consultoras Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman, donde se hace una discusión exhaustiva de este punto.

sustituyen el trabajo del ama de casa y las mismas actividades cuando son desempeñadas por la propia ama de casa.

En suma, los conceptos usados son poco adecuados para registrar el aporte real de la mujer a la actividad económica, pues sus actividades no implican producir bienes que generan ingresos monetarios. Su función productora consiste en realizar servicios y transformar bienes para la mantención cotidiana y la reproducción de los miembros de su familia.

De ahí que se proponga, actualmente, una nueva definición de actividad económica, donde el hecho de trabajar o no trabajar se defina en función de la contribución o no contribución a la sobrevivencia del grupo familiar. Cabe subrayar que sólo así se capta el sentido del trabajo femenino, el cual se realiza mayoritariamente dentro del ámbito del hogar y para el uso de la propia familia. Interesa, también, acotar que se está consciente de lo difícil que es definir y, aún más, ponderar el aporte que significa el trabajo doméstico, ya que este puede consistir en actividades tan disímiles como los minutos que demora una hija en poner la mesa y las doce o más horas por día, todos los días, que el ama de casa campesina destina a quehaceres tan diversos como alimentar las aves, lavar ropa, cortar leña, cuidar los niños, ir al mercado, limpiar el huerto, etc.

En relación con los problemas de medición del trabajo femenino, cabe consignar que es común no informar y/o subestimar el trabajo de la población femenina. Así sucede en la producción económica, especialmente en la agricultura, donde no se computa la ayuda femenina en los campos de cultivo y los servicios aportados por la familia del pequeño propietario.<sup>7/</sup> Un autor llega a decir que cualquier intento de recoger información respecto de la mujer será distorsionado por el supuesto cultural que lo que ella hace es de importancia secundaria. Esto se traduce en el subregistro de la mujer desde su nacimiento hasta su muerte y en la subnumeración del empleo femenino.<sup>8/</sup>

Otro problema lo constituyen las mujeres que realizan una actividad a tiempo parcial y/o estacional, y que no declaran que ejercen una actividad remunerada.

Conviene, por último, señalar los factores que influyen en la participación femenina en el mercado laboral. Ellos pueden agruparse, con fines

---

<sup>7/</sup> Véase E. Boserup, "Employment of Women in Developing Countries", en L. Tabah (Ed.), Population Growth and Economic Development, Dolhain, Odina Editions, 1975.

<sup>8/</sup> E. Boulding, S.A. Nuss, D. Lee Carson, y M.A. Greenstein, Handbook of International Data on Woman, Nueva York, John Wiley, Sage Publications, 1976.

puramente analíticos, pues en la realidad se entremezclan y refuerzan mutuamente, en factores sociales, grupales e individuales.<sup>9/</sup>

Los factores sociales se refieren a características de la sociedad en que vive la mujer. Comprenden, por un lado, la estructura productiva y los niveles de empleo y, por otro, la división social del trabajo por sexo, la que define el tipo de actividades aceptadas para la mujer y la valoración que se hace de ellas.

En este estudio se analizará la forma en que la división social del trabajo por sexo explica el modo cómo trabaja la mujer. Luego, se presentarán datos empíricos acerca de sus niveles de participación en la actividad económica y del hogar. Se analizará también la relación entre el grado de desarrollo del país y las tasas de participación laboral. Cabe incluir aquí, además, lo relativo a la legislación existente, tanto en materia de prohibir la discriminación como en la de establecer protecciones especiales que en algunos casos actúan como freno a la contratación de mujeres. Este último tema se tocará tangencialmente en el punto C.

Los factores grupales (sea de grupos en que participa la mujer o de grupos que le sirven de referencia) influyen al crear condiciones objetivas para el comportamiento y al desarrollar aspiraciones, expectativas, orientaciones, valorizaciones y motivaciones para actuar de una determinada forma. Al efecto, son especialmente importantes la clase social y el grupo familiar.

La mujer no se inserta aisladamente en la estructura productiva, sino que lo hace perteneciendo a un grupo primario, su familia. Le ahí la importancia de considerar el papel de la mujer en la familia y la inserción de ésta en la estructura social. Inciden, por ejemplo, el tipo de familia, el ingreso familiar, la división de tareas dentro de la familia, el área de residencia, la clase social, etc.

Los factores individuales comprenden características personales de la mujer, como la edad, el estado civil, el nivel de instrucción. Su influencia concreta se verá al describir la situación existente en América Latina.

A continuación y dada su particular importancia, se comentan con algún detalle dos de los factores que condicionan el trabajo femenino: la organización productiva de la sociedad y la familia.

---

<sup>9/</sup> En este informe se sigue libremente el enfoque propuesto por PREALC, "La mujer y el empleo en América Latina", Santiago, 1976, y aplicado en PREALC, "Participación laboral y condiciones salariales de la mujer en América Latina, Estados Unidos y Canadá", PREALC/121, Santiago, 1978.

b) Organización de la estructura productiva y participación de la mujer en el trabajo 10/

Baste para los propósitos de este estudio mencionar que los sistemas político-económicos son el marco más general que define las metas y el papel que asume la estructura productiva y las vinculaciones de ésta con el régimen político.

Las características de la estructura productiva están definidas por el desarrollo alcanzado por las diversas ramas de actividad económica y por la división de tareas que constituye la estructura ocupacional. Esto delimita las posibilidades de trabajo abiertas a los miembros de una sociedad. Empero, surge paralelamente la división del trabajo, que define la jerarquía existente entre las diversas tareas y las oportunidades de trabajo aceptadas socialmente para las distintas categorías de individuos; esto es, avala socialmente que ciertas categorías de individuos desempeñen ciertos cargos, basándose en un juicio valorativo acerca de sus calificaciones extratécnicas.

En suma, a los criterios técnicos de división del trabajo, división por ramas de actividad y división de tareas en cargos - se asocian relaciones sociales jerárquicas y juicios acerca de quiénes son socialmente aptos para desempeñar determinadas tareas. La división social del trabajo usa al sexo como uno de los principales criterios de distinción.<sup>11/</sup>

El origen de la vinculación entre la división social del trabajo y la diferenciación de tareas por sexos es un tema bastante controvertido y cuyas explicaciones se remontan a los desconocidos principios de la humanidad. Se supone que la división social del trabajo por sexo se basa en la diferenciación entre trabajo reproductivo y trabajo productivo, asignándose primordialmente a la mujer el primero y al hombre el segundo. También se la relaciona con la distinción entre trabajo doméstico y trabajo social; sin embargo, dado que a medida que se desarrollan las sociedades se observa una cierta tendencia a que el trabajo productivo se socialice y el reproductivo conserve el carácter doméstico, se preferirá utilizar la distinción anterior.

---

10/ Véase para una elaboración resumida del tema a Eva Alterman Bley, Trabalho Domestico: A mulher na industria Paulista, Sao Paulo, Edit. Atica, 1978, especialmente pp. 29-42. Carlos Borsotti, "Situación de la Mujer y Desarrollo: Acotaciones" en Paz Covarrubias y Rolando Franco, Chile: Mujer y Sociedad, Santiago, Alfabetá, 1978. Irma Arriagada y Johanna Noordam, "Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer. Análisis de las principales proposiciones y bibliografía comentada". CEPAL, Santiago, 1978 (dactilografiado).

11/ Otras son el acceso al conocimiento, el predominio de la fuerza o del intelecto, la propiedad de medios de producción, la clase social, etc.

La diferenciación entre trabajo productivo y reproductivo y su asignación a hombres y mujeres respectivamente, se explica al vincularla con el hecho que la mujer tiene la función biológica de tener los hijos, amamantarlos y cuidarlos; en cambio, el hombre busca el sustento para ambos. Luego, a la reproducción generacional se asocian, sin discutirlo mayormente, una vasta gama de tareas de transformación de bienes y de prestación de servicios destinados a la mantención cotidiana de los miembros de la familia y a la reproducción generacional de los miembros de la sociedad.

Hasta aquí habría una división de tareas en la cual la mujer se especializa en las actividades correspondientes a la reproducción del mundo humano y el hombre en aquellas relacionadas con la producción del mundo de los bienes y servicios productivos. Pero a esto se agrega que las actividades que corresponde realizar a las mujeres no reciben recompensas tales como dinero, prestigio, conocimiento, poder. Por el contrario, las actividades masculinas son el medio para obtener las mayores gratificaciones sociales - liderazgo, riqueza e ingresos monetarios, prestigio.<sup>12/</sup> Así, a la diferenciación de tareas y a la especialización por sexos se suma una valoración diferencial. Y lo que era una relación de complementariedad para a ser, además, una relación de jerarquía.

El atribuir a hombres y mujeres tareas distintas significa que tienen diversas posiciones en el trabajo. A la mujer le corresponde la mantención y cuidado del hogar y la crianza de los niños, lo cual se traduce, mayoritariamente, en que se desempeñará exclusivamente como ama de casa. Al hombre le corresponde realizar las llamadas actividades económicas.

En consecuencia, tras la participación laboral de la mujer se encuentra la compleja red de relaciones y de normas sociales que conforman la división social del trabajo. Paralelamente, existe un conjunto de ideas que le otorgan a este arreglo institucional el carácter de hecho "natural". Tal conjunto de ideas va desde formulaciones relativamente elaboradas a estereotipos de hombre y mujer donde se definen los rasgos propios de cada sexo.

Interesa observar también que cada tipo de tareas asignadas a los sexos exigen rasgos psicológicos diferentes; para asegurar la existencia de individuos que tengan los rasgos pertinentes para desempeñarlas adecuadamente, se los socializa de modo que presenten dichos rasgos y deseen realizar las tareas que la sociedad les define como apropiadas.<sup>13/</sup>

Los estereotipos sexuales son una versión simplificada de la receta que debe cumplir cada sexo. Puede decirse, en términos generales, que el

<sup>12/</sup> Jorge Graciarena, "Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clase", en CEPAL, Mujeres en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

<sup>13/</sup> Graciarena, op.cit.

estereotipo de mujer comprende los rasgos apropiados a la función afectiva (sensible, emotiva) y a la de cuidado del hogar (paciente, resignada, etc.); el del hombre, aquellos pertinentes para su mejor desempeño en la tarea productiva (innovador, competitivo, calculador y otros). Estas afirmaciones son meramente ilustrativas, pues el contenido preciso de los estereotipos varía de cultura en cultura. Incluso uno de los rasgos actuales es su modificación por diversos factores, entre otros, el acceso de la mujer a la educación, su incorporación al mercado laboral, las ideologías de igualdad y los movimientos sociales que los cuestionan en debate público. En todo caso, cualquiera sea su contenido concreto, su importancia radica en el hecho de que los estereotipos se transmiten y los individuos internalizan su contenido, haciéndolo parte de su imagen de sí mismos y guía de su comportamiento, con lo que se cierra el círculo que tiende a mantener el statu quo.

Una forma diferente de ver el asunto consiste en estimar el significado del aporte del trabajo de la mujer a la sociedad. Descartando la contribución más obvia del trabajo reproductivo - la producción de nuevas generaciones - este genera valores de uso (transforma bienes y otorga servicios) que en conjunto cumplen la tarea de reproducir día a día a los miembros de la sociedad y, entre ellos, a los que componen su fuerza de trabajo. De este modo la mujer doméstica contribuye indirectamente a la producción.

Ahora bien, el trabajo reproductivo lo hacen mayoritariamente las amas de casa, en forma no remunerada, y las empleadas domésticas. La importancia de este tipo de trabajo puede cuantificarse en términos de la población que se dedica a ellas (véase el cuadro 1). El aporte de las dueñas de casa puede estimarse mediante un ejercicio de simulación en el cual se calcule la cuantía de recursos que debería destinar la sociedad para pagar a quienes ejecutan tales tareas. (El cuadro 1 proporciona los datos que permiten deducir la magnitud de las cifras respectivas.)

Interesa, finalmente, subrayar las consecuencias prácticas que tiene lo antedicho para la mujer. La primera es que, como bien lo dice un autor clásico en el tema, "en ninguna sociedad son los hombres y mujeres libres de elegir cualquier trabajo que quieran, usando el criterio de eficiencia, conveniencia y capacidad".<sup>14/</sup> Hay ocupaciones típicamente femeninas o masculinas y las últimas son de categoría superior a las primeras.

La segunda es el escaso avance que significa el mero hecho de que a las mujeres les esté permitido legalmente desempeñar cualquier cargo, pues en la práctica va a realizar unos y no otros trabajos debido a que el

---

<sup>14/</sup> W.J. Goode, La Familia, México, Uteha, 1966, p. 154.

Cuadro 1  
 DIVISION DEL TRABAJO POR SEXO PARA DOS PAISES  
 (Porcentajes)

División	Parú (1972)		Costa Rica (1973)	
	País	Mujeres	País	Mujeres
Trabajo productivo social <u>a/</u>	33.3	6.3	31.2	4.6
Trabajo productivo doméstico <u>b/</u>	2.9	1.6	3.4	0.1
Trabajo reproductivo social <u>c/</u>	18.3	9.1	21.2	11.0
Trabajo reproductivo doméstico <u>d/</u>	45.5	83.0	44.2	84.3
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Elaboración a partir de los censos respectivos.

a/ Comprende sector primario y secundario exceptuando a los trabajadores familiares.

b/ Comprende trabajadores familiares a excepción de los del sector terciario.

c/ Comprende al sector terciario exceptuando a empleados domésticos.

d/ Comprende amas de casa y empleadas domésticas.

mercado ocupacional se los ofrecerá preferencialmente, y a que ella está socializada para orientarse hacia determinadas labores.

La tercera es que el aporte de la mujer a la sociedad se realiza, principalmente, mediante su actividad doméstica no remunerada, la que no es computada en la fuerza de trabajo ni en el producto nacional, a pesar de que es este trabajo el que permite a la sociedad que su fuerza de trabajo reciba gratuitamente los servicios necesarios que la mantienen día a día - el lavado, la preparación de los alimentos, etc. - y asegura la reproducción de sus nuevos miembros: nacimiento, cuidado y, en parte, socialización de los niños.<sup>15/</sup>

La cuarta es que tras la participación en el trabajo están las normas, valores, ideologías, estereotipos e imágenes subjetivas que conforman los principios regentes de la división social del trabajo según sexo. De ahí que el mero hecho que la mujer entre al mercado laboral, adquiriendo independencia económica, soluciona sólo parte del problema, pues deja sin tocar los aspectos valorativos. Esto se refleja en el tipo de ocupaciones de la mujer y en el hecho de que, a pesar de realizar un trabajo remunerado y proporcionar un ingreso al hogar común, no pierde la obligación de realizar las tareas domésticas.

<sup>15/</sup> Véase Marshall Wolfe, "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina", en CEPAL, Mujeres en América Latina, op.cit.

c) Organización familiar y participación de la mujer en el trabajo

La familia como institución mediadora entre el individuo y la sociedad tiene particular importancia en la situación de la mujer, "así como en la posibilidad de ampliar su participación social y eliminar los factores relativos a su discriminación".<sup>16/</sup>

En primer lugar, cabe comentar que las consecuencias de la división social del trabajo por sexo significan, dentro de la familia, que la esposa, por lo general, no recibe ingresos monetarios y pasa, por ende, a depender económicamente del marido. Además, su actividad está restringida al marco del hogar, con las consiguientes limitaciones para entrar en contactos con otros y participar en las actividades que inciden en la vida nacional (fundamentalmente las sindicales y políticas).

En segundo lugar, las familias realizan la mediación entre la mujer y la sociedad dependiendo del estrato socioeconómico al que pertenecen. De acuerdo con éste desarrollan estrategias de vida por medio de las cuales organizan y usan los recursos con que cuentan para el mantenimiento cotidiano de los miembros de la familia, y estructuran las demandas que hacen a la sociedad. Ello influye en las condiciones en que se realiza el trabajo de la mujer (vivienda, infraestructura de servicios básicos, instrumentos y materias primas), en los montos del ingreso familiar y en la necesidad que distintos miembros del grupo familiar contribuyan a éste.<sup>17/</sup>

Conviene, antes de concluir este capítulo, subrayar que esta forma de conceptualización del trabajo de la mujer requiere, para describir la situación existente, datos de naturaleza distinta a los actualmente disponibles.<sup>18/</sup> Por consiguiente, las precisiones conceptuales recién expuestas sirven únicamente como una orientación general que se utiliza para interpretar la realidad de la mujer, la cual es, sin embargo, descrita seguidamente no como la requerirían los conceptos planteados, sino que, por el contrario, considerando a la mujer como una categoría y como un ente aislado.

Visto el papel que le corresponde al empleo en relación con la situación de la mujer, y las acciones propuestas por el PAR para mejorar las

---

<sup>16/</sup> PAR, párrafo 35.

<sup>17/</sup> Véase Carlos Borsotti, "Notas sobre la familia como unidad socioeconómica", Cuadernos de la CEPAL, N° 22, 1978.

<sup>18/</sup> Para suplir tales deficiencias se realizan investigaciones puntuales a nivel microsociedad, y con un enfoque más bien antropológico. A nivel societal esto se piensa subsanar cambiando la forma de recoger la información censal. Al respecto, puede citarse, entre otros, el Seminario recién realizado (noviembre de 1978) por el IUPERJ en Río de Janeiro, cuya finalidad fue hacer sugerencias en este sentido. Otra iniciativa que cabe destacar es la elaboración de registros de hogares, iniciada por el CELADE. Véase al respecto el documento de las consultoras Recchini de Lattes y Wainerman, op.cit.

condiciones que la afectan, corresponde examinar ahora algunas de las tendencias características de la situación del empleo en la región, en el período 1960-1970:<sup>19/</sup>

i) Las economías latinoamericanas carecen del dinamismo necesario para absorber a su población en edad activa. Esto significa que hay un excedente de mano de obra, lo cual produce desempleo y, sobre todo, subempleo de tipo crónico. PREALC estima que alrededor del 27% del total de la fuerza laboral está subutilizada.<sup>20/</sup> Esta situación tiende a tornarse más seria por el rápido crecimiento de la población y la elevada proporción de personas jóvenes que la componen.

ii) Los países latinoamericanos tienen diversos grados de industrialización, y dentro de los países puede distinguirse entre un sector formal, con una tecnología moderna y de alta productividad, y un sector informal. Todo ello configura situaciones de empleo muy heterogéneas y diversificadas.

iii) Los estratos ocupacionales medios y altos han crecido rápidamente, fenómeno que ha ido acompañado por una diferenciación cada vez mayor de los salarios (que favorece a los sectores más altos) y por una concentración creciente del ingreso, que tiende a favorecer al capital en desmedro del trabajo.

#### B. RASGOS DE LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER, 1960-1970

Las peculiaridades de la división social del trabajo implican, que la mayor parte de las actividades de la mujer no se consideran actividades con significado económico ni para la sociedad ni para la familia. De ahí que el primer punto que debe tratarse sea el de los niveles de participación en las actividades económicas y del hogar. Estúdiase luego la participación de la mujer en el mercado laboral, teniendo en cuenta que dicha participación está condicionada por el grado de desarrollo de la estructura productiva, por la forma de inserción de la mujer en la familia y por la posición que tiene la familia en la estructura social.

---

<sup>19/</sup> Véase CEPAL, "Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina", Cuadernos de la CEPAL N° 3, Santiago, 1975. CEPAL, "Desarrollo y Cambio Social en América Latina", Cuadernos de la CEPAL N° 16, Santiago, 1977. Henry Kirsch, "El empleo en América Latina: mirada retrospectiva y perspectivas para el futuro", E/CEPAL/DS/183, 1978. Una enorme cantidad de documentos elaborados por PREALC, entre los cuales cabe citar: "El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas", Santiago, 1976.

<sup>20/</sup> PREALC, *op.cit.*

## Cuadro 2

## AMÉRICA LATINA: PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(Tasas globales de participación en la población económicamente activa)<sup>a/</sup>

País	15 años y más					
	Ambos sexos			Femenina		
	Alrededor de			Alrededor de		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970
Argentina	56.9	53.5	53.4	23.1	23.2	26.5
Barbados	...	...	...	...	...	...
Bolivia	...	...	45.7 <sup>b/</sup>	...	...	20.0 <sup>b/</sup>
Brasil	53.1	53.2	51.9	15.9	14.8	21.1
Colombia	55.8	52.6	49.8	20.0	20.3	23.9
Costa Rica	55.7	53.8	53.5	17.3	17.5	20.7
Cuba	52.4	-	48.6	14.0	-	18.3
Chile	56.9	52.8	49.4	27.5	22.7	21.7
Ecuador	62.8	55.0	51.5	34.4	17.6	17.1
El Salvador	55.0	54.1	56.6	17.8	18.8	24.5
Guatemala	54.3	52.8	50.8	13.9	13.0	14.2
Guyana	...	...	...	...	...	...
Haití	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	52.8	51.0	...	13.7	16.2
Jamaica	...	...	...	...	...	...
México	55.5	56.4	48.6	14.6	19.7	17.9
Nicaragua	53.2	55.2	48.7	14.4	22.1	20.6
Panamá	57.6	56.6	58.6	23.2	28.7	30.3
Paraguay	56.9	57.0	55.7	24.3	24.8	23.0
Perú	-	54.2	49.8	-	22.4	15.9
República Dominicana	...	51.1	53.9	...	11.0	24.7
Trinidad y Tabago	...	...	...	...	...	...
Uruguay	-	53.2	53.2	-	26.1	29.4
Venezuela	55.7	55.4	51.1	19.8	20.2	22.6

Fuente: CEPAL, División de estadísticas, elaboración sobre la base de censos nacionales.

$$a/ \text{ Se define tasa de participación} = \frac{\text{Población económicamente activa, 15 años y más}}{\text{Población total, 15 años y más}} \times 100$$

$$b/ \text{ Corresponde a población de 10 años y más.}$$

## 1. Participación de la mujer en el trabajo

## a) Nivel de participación en la actividad económica y del hogar

Si se considera únicamente la tasa de participación de la mujer en la actividad económica - definida como la proporción de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo en relación con el total de mujeres en edad de ser económicamente activas - sorprende lo poco frecuente que es la incorporación de la mujer al mercado laboral. El cuadro 2 muestra que la proporción de mujeres incorporadas a dicho mercado fluctúa alrededor del 20%; esto es, apenas 1 de 5 de las mujeres en edad de trabajar se incorpora a la actividad económica. El resto se dedica, mayoritariamente, a realizar las actividades de ama de casa.<sup>21/</sup>

<sup>21/</sup> Cabe anotar que, en comparación con otras regiones, no sólo es mucho más baja sino que además una vez que la abandonan no se produce, por lo general, el reintegro a ella.

Interesa, por lo tanto, observar qué sucedería si se considera que el papel de dueña de casa significa un trabajo. (Véase el cuadro 3.) Lo primero que llama la atención es que con esta nueva conceptualización la mujer aparece trabajando en un porcentaje más alto que el de los hombres. Esto se debe, por una parte, a que la mujer accede en menor porcentaje a la educación superior y a que hay un porcentaje pequeño de jubilados entre ellas; por otra, a que dichas cifras sobredimensionan la actividad femenina debido a que las tareas de dueña de casa no tienen el mismo

Cuadro 3

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y DUEÑAS DE CASA, ALREDEDOR DE 1960 Y 1970

País	1960				1970			
	Porcentaje mujeres población económicamente activa	Porcentaje mujeres dueñas de casa	Total mujeres que trabajan	Otros (estudiantes, jubiladas, sin información)	Porcentaje mujeres población económicamente activa	Porcentaje mujeres dueñas de casa	Total mujeres que trabajan	Otros (estudiantes, jubilados, sin información)
Argentina <u>a/</u>	18.8	67.2	86.0	14.0	24.1	53.7	77.8	22.2
Bahamas	...	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	...	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia <u>b/</u>	...	-	-	-	18.5	...	...	...
Brasil	...	-	-	-	18.5	...	...	...
Colombia <u>c/</u>	18.8	66.1	84.9	15.1	21.6	...	...	...
Costa Rica <u>c/d/</u>	9.7	42.6	52.3	47.7	18.6	65.6	84.2	15.8
Cuba	-	-	-	-	15.9	50.0	65.9	34.1
Chile <u>c/d/</u>	20.9	65.5	84.4	15.6	19.6	59.0	78.6	21.4
Ecuador <u>c/</u>	16.7	73.6	90.3	9.7	-	-	-	-
El Salvador	16.5	70.2	86.7	13.3	20.8	59.5	80.3	19.7
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala <u>e/</u>	10.4	76.4	86.8	13.2	12.3	74.0	86.3	13.7
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	11.9	74.8	86.7	13.3	13.4	68.8	82.2	19.8
Jamaica <u>f/</u>	-	-	-	-	53.0	35.5	88.5	11.5
México <u>g/d/</u>	15.6	75.9	89.5	10.5	17.6	69.7	87.3	12.7
Nicaragua	-	-	-	-	17.2	51.3	68.5	31.5
Panamá	21.0	51.0	72.0	28.0	25.8	48.1	73.9	26.1
Paraguay <u>a/d/</u>	22.9	65.5	86.4	13.6	21.2	...	...	...
Perú <u>h/</u>	17.3	...	...	...	14.7	48.5	63.2	36.8
Rep. Dominicana	9.3	68.5	77.8	22.2	24.9	56.7	81.6	18.4
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay <u>d/</u>	-	-	-	-	27.6	42.6	70.4	29.6
Venezuela <u>i/</u>	17.2	63.9	81.1	18.9	56.4	35.8	92.2	7.8

Fuente: Elaboración sobre la base de los censos respectivos.

a/ (1960) Argentina considera como población económicamente activa a la de 14 años y más.

b/ (1970) Bolivia considera como población económicamente activa a la de más de 7 años.

c/ (1960) Se considera como población económicamente activa a la de 12 años y más.

d/ (1970) Se considera como población económicamente activa a la de 12 años y más.

e/ (1960) Guatemala considera como población económicamente activa a la de 7 años y más.

f/ (1970) Jamaica considera como población económicamente activa a la de 14 años y más.

g/ (1960) México considera como población económicamente activa a la de 8 años y más.

h/ (1960) Perú considera como población económicamente activa a la de 6 años y más.

i/ (1970) Venezuela considera como población económicamente activa a la de 15 años y más.

significado para todas las que la desempeñan. Por ejemplo, para la mujer de estrato socioeconómico alto pueden significar dos o tres horas diarias de dar órdenes y ejercer control; en cambio, para la mujer campesina de estrato bajo pueden ser 12 o más horas diarias dedicadas a las más variadas labores, desde alimentar a los animales caseros hasta preparar las comidas, pasando por el lavado y planchado de la ropa, el cuidado de los niños, el riego del huerto, etc.

Hecha esta salvedad, que modifica fundamentalmente el alcance de los datos presentados en el cuadro 2, resulta conveniente subrayar algunos rasgos observados: i) las tasas de participación femenina varían grandemente de país a país (entre 14 y 30% en 1970) y en cambio, las masculinas son más constantes; ii) en la década del 60 la tasa de crecimiento promedio de la población femenina económicamente activa es mayor que la tasa de crecimiento de la población femenina,<sup>22/</sup> lo que denota una tendencia a una mayor participación femenina en el mercado laboral. Conviene hacer notar, sin embargo, que hay países en que se produce lo contrario.

A continuación se estudia cómo influyen en la participación femenina algunos de los factores expuestos en el capítulo anterior. Se analizará la tasa de participación por grupo de edad, por estado civil y por tipo de estructura productiva.

b) Factores que inciden en la participación laboral

i) Tasas de actividad por edad. En el cuadro 4 se observa que las tasas de actividad de la mujer acusan las cifras más altas entre los 20 y los 24 años, para ir luego descendiendo paulatinamente. Cabe recordar que es alrededor de esa edad que la mayor parte de las mujeres fundan un hogar y contraen las responsabilidades aparejadas al papel de dueña de casa; esto, como ya se dijo, compete en cuanto a la orientación de su actividad con su permanencia en el mercado laboral. La verdad de esta afirmación se verifica en la sección siguiente.

Al comparar este comportamiento con el masculino, resalta el hecho que los hombres, entre los 20 y los 54 años, tienen tasas de participación relativamente constantes y superiores al 85%; luego van declinando. Las mujeres en el período de mayor actividad laboral - 20 a 24 años - alcanzan niveles de participación entre 17 y 64%, siendo lo más común una cifra entre 30 y 40%.

El cuadro 5 presenta la información pormenorizada que permite, al comparar las tasas específicas de participación para cada grupo de edad,

<sup>22/</sup> La tasa de crecimiento anual de la población femenina entre 1950 y 1960 es de 2.8% y la correspondiente al período 1960-1970 es de 2.7%. En cambio la tasa de crecimiento de la población femenina económicamente activa es de 2.7 y 3.5% respectivamente. Datos aparecidos en OEA, "Women in the Latin American Labour Force", 5a. Conferencia de Ministro de Trabajo, Ciudad de Guatemala, 1975, p. 5.

Cuadro 4

AMÉRICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD  
SEGÚN LOS CENSOS, ALREDEDOR DE 1970<sup>a/</sup>

País	Grupos de edad									
	Menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Argentina	1.9	31.1	43.6	36.2	29.2	25.1	22.0	16.1	10.2	4.6
Berbedos	0.5	42.4	68.1	60.7	54.6	50.2	46.9	40.5	60.9	
Brasil	4.6	41.9	45.6	39.6	37.8		26.8		15.6	
Colombia	4.0	25.1	32.4	27.9	22.3	19.7	18.5	16.2	13.8	
Costa Rica	1.0	20.5	29.5	26.7	22.2	16.8	13.5	10.7	7.0	3.9
Cuba	0.1	16.4	25.3	24.2	22.2	18.9	15.9	12.0	6.8	1.9
Chile	0.3	16.4	32.0	28.6	23.9	21.1	18.5	14.8	10.5	5.5
Ecuador	1.2	15.9	20.2		17.1 <sup>b/</sup>	16.0 <sup>c/</sup>	14.1		10.2	
El Salvador	8.6	52.7	42.3	31.5	25.9	22.7	21.0	18.9	18.8	11.6
Guatemala	1.2	15.0	17.4	15.0	14.0	13.5	12.9	11.9	10.1	7.3
Haití	17.0	63.9	74.8	74.1	74.9	76.9	76.7	75.1	69.3	44.6
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	0.9	20.9	24.1	17.4	15.9	16.4	15.9	15.1	14.1	10.9
Nicaragua	1.2	17.4	25.6	23.7	22.4		18.6	17.3	14.0	9.1
Panamá <sup>d/</sup>	1.5	30.6	40.3	35.6	32.1	29.1	25.1	20.9	14.9	7.9
Paraguay	1.4	24.8	31.3	27.4	23.9	19.9	19.1	17.2	13.7	7.5
Perú	1.3	17.7	25.8	24.5	21.3	19.5	17.9	16.1	13.4	8.5
Rep. Dominicana	3.7	22.4	28.5	28.5	23.9	27.9	28.2	26.8	27.5	20.9
Venezuela	-	20.3	29.4	29.5	25.3	20.8	17.0	13.5	9.8	5.8

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo 1976, Ginebra, OIT, 1977. Aparecido en PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, Santiago, 1976.

<sup>a/</sup> La ausencia de algunos países en el cuadro se debe a falta de datos censales en la fuente usada.

<sup>b/</sup> 30-39 años.

<sup>c/</sup> 40-49 años.

<sup>d/</sup> Excluyendo Zona del Canal.

sostener que los incrementos en las tasas de participación femenina se deben principalmente al crecimiento que éstas han experimentado entre las mujeres de los grupos de edad menores de 44 años. Esto puede interpretarse como un indicador del paulatino cambio hacia una mayor apertura frente a la incorporación de la mujer al mundo laboral. En varios casos el aumento también se produce entre los 45 y los 54 años pudiendo interpretarse esto como indicador del ingreso de las viudas y separadas, que se comenta en la próxima sección.

ii) Tasas de actividad por estado civil. En el cuadro 6 se presentan datos para algunos países. En todos ellos se observa que la menor proporción de mujeres activas se da entre las casadas, lo cual corrobora lo dicho anteriormente. La tasa de incorporación a la actividad económica de las

casadas es dos o tres veces menor que la de la mujer soltera. La mujer divorciada o separada, quien generalmente asume el papel de jefe de hogar, tiene las más altas tasas de participación. Esto se relaciona con lo ya dicho acerca de la familia y, dentro de ella, a la asignación de tareas diferentes al hombre como marido, y a la mujer, como esposa. A esta última le corresponde el quehacer del hogar, lo cual la coarta para ingresar al mercado laboral. Sin embargo, cuando falta el esposo, no hay quien realice trabajos generadores de ingresos, indispensables para

Cuadro 5  
TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD

País y año del censo	Grupos de edad				Tasa global de participación
	15-24	25-44	45-54	55 y más	
<b>Argentina</b>					
1960	37.0	25.0	18.0	8.0	24.0
1970	37.0	31.0	24.0	9.0	27.0
<b>Brasil a/</b>					
1950	22.0	14.0	12.0	10.0	16.0
1970	26.0	20.0	18.0	10.0	20.0
<b>Colombia</b>					
1964	24.0	20.0	19.0	12.0	20.0
1973	28.0	24.0	19.0	10.0	24.0
<b>Chile</b>					
1960	29.0	24.0	20.0	12.0	23.0
1970	23.0	21.0	20.0	10.0	21.0
<b>México</b>					
1960	16.0	15.0	19.0	20.0	17.0
1970	22.0	16.0	16.0	13.0	18.0
<b>Panamá</b>					
1960	27.0	28.0	27.0	14.0	25.0
1970	34.0	32.0	27.0	23.0	32.0
<b>Perú b/</b>					
1961	28.0	21.0	21.0	13.0	22.0
1972	21.0	22.0	19.0	12.0	20.0
<b>Costa Rica c/</b>					
1963	21.8	19.5	15.2	5.8	17.5
1973	24.4	23.6	17.7	5.3	20.7
<b>Cuba c/</b>					
1953	13.1	16.3	15.1	7.9	14.0
1970	20.7	23.6	18.6	3.6	18.3
<b>Venezuela</b>					
1961	21.7	23.4	19.6	8.9	20.2
1971	24.3	28.3	21.2	7.3	22.7

Fuentes: Censo de población elaborados por: PREALC, El problema del empleo en América Latina situación, perspectiva y políticas, Santiago, 1976, y CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

a/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-39, de 40-49 y de 50 años y más.

b/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-29, de 30-49 y de 50 años y más.

c/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-34, de 35-59 y de 60 años y más.

Cuadro 6

TASA DE PARTICIPACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL EN NUEVE PAISES LATINOAMERICANOS  
HACIA 1960 Y 1970

País y año del censo	Estado civil				
	Casada	Soltera	Viuda	Divorciada y/o separada	Sin especificar
Argentina					
1970	16.0	41.0	15.0	57.0	22.0
Brasil					
1970	10.0	37.0	21.0	44.0	27.0
Chile					
1960	11.0	31.0	19.0	48.0	22.0
Panamá					
1970	30.0	42.0	16.0	46.0	27.0
Costa Rica					
1960	7.5	25.1		16.8	-
1970	11.0	26.1		21.3	-
Cuba					
1970	13.8	29.9		21.4	-
México					
1970	6.6	24.4		28.7	-
Perú					
1960	12.1	38.5		26.2	-
Venezuela					
1960	11.5	32.6		16.7	-
1970	15.6	31.8		22.9	-

Fuentes: Censos de población elaborados por: PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, Santiago, 1976, y CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

proveer al sustento de la familia; ellos deben ser asumidos por la mujer como una tarea que se suma a la suya propia. Esto hace que la mujer jefe de hogar tenga una doble jornada: la de trabajadora remunerada y la de ama de casa.

iii) Tasas de actividad según el grado de desarrollo de la estructura productiva de los países. Se busca estudiar la influencia que tiene el desenvolvimiento económico sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Basándose en la hipótesis de Boserup <sup>23/</sup> quien afirma que la modernización del proceso productivo en el campo aleja a la mujer de la actividad económica relegándola a las tareas domésticas, Blay destaca la importancia del estado de industrialización alcanzado, <sup>24/</sup> Para verificar

<sup>23/</sup> Esther Boserup, Women's Role in Economic Development, Londres, George Allen and Unwin, 1970.

<sup>24/</sup> Eva Alterman Blay, Trabalho Doméstico: A mulher na indústria Paulista, Sao Paulo, Edit. Atica, 1978.

su hipótesis utiliza la clasificación de Cardoso y Reyna,<sup>25/</sup> que divide los países de industrialización antigua (Argentina, Chile y Uruguay) de los de industrialización reciente (Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela y Costa Rica) y de los de industrialización incipiente (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay). Bly encuentra que la curva de distribución de la participación femenina según el grado de industrialización de los países tiene la forma de una "J". Esto es, en los países considerados de industrialización antigua hay una tasa de participación femenina más elevada que en los países de industrialización reciente, pero en todo caso más baja que en los países de economía agraria. Concluye que en sus primeras etapas la industrialización actúa marginando a las mujeres de la actividad económica. Debido a que este aserto no es concordante con la evidencia presentada en el cuadro 2, debe plantearse a lo más como una hipótesis que requiere mayor investigación.

## 2. Estructura del empleo femenino

Para caracterizar el empleo de la mujer se lo examina en relación con la rama de actividad económica en que se desempeña, las ocupaciones que realiza y el tipo de requisitos y las recompensas que recibe por su trabajo.

### a) Empleo femenino por ramas de actividad

El cuadro 7 permite comparar lo que ocurre en 1960 y 1970. Dicha comparación que resulta bastante difícil, por cuanto cambian las definiciones utilizadas en un momento y otro, por lo cual sólo pueden señalarse algunos rasgos de carácter general.

i) En casi todos los países disminuye el porcentaje de mujeres empleadas en la agricultura debido, fundamentalmente, a la modernización de los sistemas productivos agrarios.<sup>26/</sup>

ii) El sector industrial mantiene un promedio similar. Si se examina la situación país por país se observa que en un número casi igual de países aumenta el porcentaje de ocupación femenina y en otro, en cambio, disminuye. Las hipótesis acerca del grado de industrialización de los países no sirven para interpretar este fenómeno, pues con aquellos de industrialización más antigua los que disminuyen el porcentaje de mujeres. La explicación podría estar en las pequeñas industrias caseras y talleres artesanales en los países menos industrializados.

---

<sup>25/</sup> Fernando H. Cardoso y José Luis Reyna, "Industrialization, occupational structure and social stratification", ILPES, Santiago de Chile, 1966.

<sup>26/</sup> Comentarios e interpretaciones sobre este fenómeno se encuentran en Ulrike von Buchwald e Ingrid Palmer, Monitoring Changes in the Conditions of Women, Ginebra, UNRISD/78/C.18, 1978.

iii) Se destaca el elevado porcentaje de mujeres que caen en la categoría de "actividades no especificadas", lo cual es indicativo de los problemas que implica el categorizar las actividades múltiples que realiza la mujer.

El cuadro 8 permite comparar la distribución porcentual del empleo de hombres y mujeres. Lo que llama la atención es que hay sectores de actividad económica relativamente abiertos a dar empleo a la mujer, y otros más cerrados. Los sectores cerrados a la mujer son: minas y canteras, construcción, electricidad y gas, transporte. Los relativamente abiertos son: industria, y en menor grado, el comercio, y los servicios, que ocupan en la mayoría de los países, mano de obra predominantemente femenina.

Cuadro 7  
PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA  
EN CADA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA HACIA 1960 Y 1970

Año y rama de actividad económica	Argentina <sup>a/</sup>	Brasil <sup>b/</sup>	Colombia <sup>c/</sup>	Costa Rica <sup>d/</sup>	Cuba	Ecuador <sup>e/</sup>	México <sup>f/</sup>	Perú <sup>g/</sup>	Venezuela <sup>h/</sup>
Hacia 1960	(1960) <sup>a/</sup>	(1960)	(1964)	(1963)	(1953) <sup>e/</sup>	(1962)	(1960)	(1961)	(1961)
<b>Total</b>	<b>21.8</b>	<b>17.9</b>	<b>22.1</b>	<b>16.3</b>	<b>13.0</b>	<b>16.3</b>	<b>17.9</b>	<b>21.0</b>	<b>18.0</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	5.7	10.0	4.8	1.8	1.8	5.0	10.7	13.2	3.5
Minas y canteras	2.7	8.7	24.8	1.3					
Industrias manufactureras	20.7	24.6	27.3	23.6	14.6	31.5	16.0	28.1	26.0
Construcción	1.3	1.0	1.6	1.4	1.4	1.6	3.4	0.9	1.1
Electricidad, gas y agua	3.5	-	7.8	5.0	f/	2.8	9.4	4.5	5.3
Comercio	18.6	11.5	24.7	17.8	8.7	23.5	27.0	28.0	12.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.7	4.1	6.4	4.3	4.1	3.3	5.3	4.5	4.2
Servicios	52.0	52.7	59.6	60.8	41.9	51.9	50.2	48.1	44.8
Actividades no especificadas	21.4	29.7	22.2	11.9	7.1	11.8	21.8	21.4	17.4 <sup>g/</sup>
Hacia 1970	(1970) <sup>h/</sup>	(1970)	(1973) <sup>i/</sup>	(1973)	(1970) <sup>h/</sup>	(1974)	(1970)	(1972)	(1971)
<b>Total</b>	<b>25.4</b>	<b>20.9</b>	<b>23.4</b>	<b>19.3</b>	<b>18.3</b>	<b>16.9</b>	<b>19.0</b>	<b>20.2</b>	<b>22.4</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	6.6	9.6	3.4	0.7	4.9	...	5.2	8.7	3.0
Minas y canteras	3.9	1.8	24.4	4.3					
Industrias manufactureras	25.4	18.8	28.2	26.1	19.1	...	20.6	26.4	19.3
Construcción	1.7	0.9	2.4	0.5	2.0	...	3.1	1.0	2.4
Electricidad, gas y agua	6.0	5.6	9.4	4.9	f/	...	8.8	5.0	10.4
Comercio	24.4	16.4	30.0	26.6	36.1	...	27.9	31.5	17.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.7	5.0	8.5	4.5	6.8	...	4.7	4.0	7.2
Servicios	53.6	56.6	55.1	50.4	32.5	...	43.9	41.4	48.4
Actividades no especificadas	26.1	23.0	20.7	12.0	22.8	...	31.3	24.8	23.9 <sup>g/</sup>

Fuente: CIMERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

a/ Población de 15 años y más.

b/ Población de 10 años y más.

c/ Población de 12 años y más.

d/ Datos elaborados a partir del Anuario de estadísticas del trabajo, Ginebra, OIT, 1970.

e/ Toda la población.

f/ Incluido en la industria manufacturera.

g/ Incluye los que buscan trabajo por primera vez.

h/ Datos elaborados a partir del Anuario de estadísticas del trabajo, Ginebra, OIT, 1974.

i/ Sólo ocupadas, excluye sin información.

Cuadro 8  
 ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AGRICOLA Y NO AGRICOLA, DE 15 AÑOS Y MAS, POR SEXO  
 (Porcentajes)

País y año del censo	Rama de actividad																			
	Agricultura <sup>a/</sup>		Todas las ramas no agrícolas		Minas y canteras		Industria manufacturera		Construcción		Electricidad/ gas		Comercio		Transporte almacenaje		Servicios		No especificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina																				
1960	22	5	100	100	1	0	32	25	9	0	2	0	16	11	11	2	16	52	13	10
1970 <sup>b/</sup>	18	4	100	100	1	0	25	19	13	1	2	0	18	14	10	2	21	54	11	9
Brasil																				
1950	61	27	100	100	8	1	34 <sup>c/</sup>	21 <sup>c/</sup>	...	...	...	...	18	6	12	2	27	69	1	1
1970	49	19	100	100	0	0	40 <sup>c/</sup>	23 <sup>c/</sup>	...	...	...	...	16	9	10	1	24	63	9	3
Chile																				
1960	34	24	100	100	7	0	27	20	11	0	1	0	15	2	9	1	19	61	10	6
1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colombia																				
1964	56	11	100	100	3	2	27	20	12	0	1	0	19	12	10	2	19	59	6	4
1973 <sup>d/</sup>	38	4	100	100	1	1	21	17	8	0	1	0	16	15	6	1	17	45	30	21
Haití																				
1950 <sup>e/</sup>	59	32	100	100	4	1	34	18	10	1	1	0	20	21	9	1	20	56	2	1
1970 <sup>e/</sup>	45	11	100	100	3	1	30	20	10	1	1	0	15	15	6	1	25	51	9	11
Panamá																				
1960 <sup>f/</sup>	60	7	100	100	0	0	20	10	15	0	2	0	22	15	9	2	28	65	4	8
1970	45	8	100	100	0	0	15	12	16	1	2	1	22	19	8	2	25	64	10 <sup>f/</sup>	1 <sup>f/</sup>
Perú																				
1961 <sup>g/</sup>	55	32	100	100	6	0	27	25	9	0	1	0	18	17	8	1	22	52	9	5
1972 <sup>h/</sup>	46	18	100	100	3	0	22	20	10	0	0	0	11	20	10	1	26	47	12	12

Fuente: Elaboración del PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas; Santiago, 1976, sobre la base de censos de población.

<sup>a/</sup> Porcentaje sobre la población económicamente activa total, masculina y femenina.

<sup>b/</sup> 10 años y más.

<sup>c/</sup> Incluye construcción, electricidad y gas.

<sup>d/</sup> Población ocupada.

<sup>e/</sup> 12 años y más.

<sup>f/</sup> Zona del Canal.

Lo dicho se encuentra ratificado con la información del cuadro 9. Allí se establece que los servicios son la principal actividad en que se desempeñan las mujeres. Dependiendo del país entre el 40% y el 55% de las mujeres empleadas se encuentran en el sector servicios. Luego lo sigue la industria, entre el 10 y el 20%, y en tercer lugar el comercio (entre el 6 y el 13%) el que, además va ganando en importancia como fuente de empleo para la mujer. Por último, hay que destacar que la agricultura ha disminuido su importancia como fuente de empleo para la mujer, ocupando, según el país, entre un 3 y un 20% del total de la mano de obra femenina.

Dada la importancia que tiene el sector servicios como fuente de empleo femenino y la diversidad de actividades que engloba, resulta conveniente desglosarlo en sus subsectores. La información correspondiente aparece

Cuadro 9  
DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA POR  
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA HACIA 1960 Y 1970

Año y rama de actividad económica	Argentina <sup>a/</sup>	Brasil <sup>b/</sup>	Colombia <sup>b/</sup>	Costa Rica <sup>c/</sup>	Cuba	Ecuador <sup>d/</sup>	México <sup>e/</sup>	Perú <sup>f/</sup>	Venezuela <sup>e</sup>
	(1960)	(1960)	(1964)	(1963)	(1953) <sup>d/</sup>	(1962)	(1960)	(1961)	(1961)
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4.7	29.0	11.2	5.6	5.7	16.9	32.7	31.2	6.0
Hinas y canteras	-	1.2	1.9	-					
Industrias manufactureras	23.6	12.2	17.4	16.6	19.2	28.1	12.4	17.9	16.2
Construcción	0.3	0.2	0.4	0.5	0.4	0.3	0.7	0.1	0.4
Electricidad, gas y agua	0.2	-	0.1	0.3	g/	-	0.2	0.1	0.3
Comercio	10.3	4.3	10.5	10.7	7.8	9.7	14.5	12.2	9.1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.5	1.1	1.2	1.0	1.7	0.6	0.9	0.8	1.2
Servicios	49.3	35.5	53.5	64.3	64.7	42.1	38.1	33.3	38.2
Actividades no especificadas	9.7	16.5	3.8	1.0	0.5	2.2	-	4.1	5.3
Hacia 1970	(1970)	(1970)	(1973) <sup>g/</sup>	(1973)	(1970) <sup>d/</sup>	...	(1970)	(1972)	(1971)
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	...	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3.8	20.4	5.5	4.1	8.0	...	12.0	18.7	2.7
Hinas y canteras	0.1	0.0	0.9	0.1					
Industrias manufactureras	18.1	9.9	19.5	16.0	21.1	...	20.1	17.5	11.9
Construcción	0.5	0.2	0.5	0.2	0.6	...	0.8	0.2	0.6
Electricidad, gas y agua	0.2	0.1	0.2	0.2	g/	...	0.2	0.1	0.3
Comercio	16.8	6.0	17.6	15.9	23.0	...	15.0	17.2	9.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.2	1.0	1.4	1.0	2.3	...	0.8	0.9	1.3
Servicios	49.3	38.7	52.3	59.2	42.0	...	30.3	40.0	35.5
Actividades no especificadas	9.0	3.7	2.1	3.3	3.0	...	-	5.2	17.3

Fuente: CINTERFOR, *Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina*, Montevideo, 1977.

a/ Población de 15 años y más.

b/ Población de 10 años y más.

c/ Población de 12 años y más.

d/ Toda la población.

e/ Incluido en la industria manufacturera.

f/ Incluye buscando trabajo por primera vez.

g/ Considera sólo fuerza de trabajo ocupada.

Cuadro 10  
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN LA RAMA DE SERVICIOS,  
EN CUATRO PAÍSES LATINOAMERICANOS, 1960

(Porcentajes)

Rama de actividad	Brasil		Chile		Colombia		Pará	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Total servicios	100	69	100	62	100	62	100	51
Administración a/	4	3	3	14	4	3	4	2
Servicio Social b/	22	15	22	9	21	13	32	16
Administración Pública	...	...	15	9				
Doméstico	54	37	58	36	73	45	60	31
Otros	20	14	3	2	2	1	4	2

Fuente: PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, elaborado a partir de datos en J.C. Elizaga, "The Participation of Women in the Labour Force of Latin America, Fertility and other Factors", en Women Workers, Ginebra, OIT, 1976.

Notas: Las cifras tienen alguna discrepancia con las del cuadro 8 por razones de ajuste en la edad de la FEA y debido al redondeo de cifras.

- (1) Porcentajes sobre el total femenino de la rama de servicios.  
(2) Porcentaje sobre la población económicamente activa femenina urbana total.

a/ Incluye Fuerzas Armadas y policía.

b/ Incluye educación, salud y seguro social.

consignada en el cuadro 10. Allí se destaca la importancia del servicio doméstico. Del total de las mujeres empleadas en servicios, entre 54 y 73% son empleadas domésticas, y del total de mujeres empleadas en sectores no agrícolas, entre el 31 y el 45% tienen dicha ocupación.

Se ha determinado que, en general, las empleadas domésticas tienen un nivel de educación inferior al promedio de la mujer urbana y que entre ellas predominan las migrantes rural-urbanas, sin calificación y solteras. El trabajo que realizan tiene muy poco prestigio y el nivel de remuneraciones que reciben es muy bajo. Además, tienden a quedar al margen de la legislación del trabajo.<sup>27/</sup>

La coincidencia entre este tercio de mujeres ocupadas como empleadas domésticas y el tercio de profesionales y empleadas de oficina sugiere una estrecha relación entre ambas cifras: el trabajo doméstico de las primeras posibilita el ingreso de las segundas al mercado de trabajo.<sup>28/</sup>

<sup>27/</sup> Véase Irma Arriagada, "Las mujeres ..." op.cit., p. 50-51.

<sup>28/</sup> Ver Irma Arriagada, Ibid., p. 43. Jorge Graciarena, "La desigualdad..." op.cit.

Finalmente, habría que describir la estructura productiva de los países en términos de como se distribuye la población entre las actividades productivas de bienes y las de mantención y reproducción de los individuos que componen la sociedad, tanto a nivel social como doméstico. Esto se realizó, más con el fin de ilustrar que de sacar conclusiones en dos países para los cuales se tenía la información disponible. El cuadro 10 muestra que la división del trabajo es relativamente similar en ambos países, dedicándose, de cada 100 trabajadores 32 a trabajos productivos sociales, 3 a trabajos productivos domésticos, 20 a trabajos reproductivos sociales y 45 a reproductivos domésticos.

Dentro de esta forma de estructurar el trabajo de la sociedad, hay una especialización por sexos. En el caso de la mujer, ella ejecuta un 18% del trabajo productivo social, el 50% del trabajo productivo doméstico y del trabajo reproductivo social y, prácticamente, todo el trabajo reproductivo doméstico. Vale decir, a la mujer le corresponde fundamentalmente realizar el trabajo reproductivo doméstico (el 83% de las mujeres se dedica a ello.)

b) Empleo femenino por estrato ocupacional

Entre 1960 y 1970 se observa que un porcentaje considerable de mujeres ha accedido a los niveles medios y altos de la estructura ocupacional y que dicha proporción es muy superior al incremento del acceso de los hombres a los mismos niveles. (Véase el cuadro 11.) Esto constituye un mejoramiento de su condición en relación al hombre; sin embargo, su real significado se irá viendo en las páginas siguientes. El cuadro 12 indica que hay dos grupos ocupacionales a los que la mujer accede mayoritariamente: los puestos profesionales y técnicos y los de los servicios. A cierta distancia siguen los empleos de oficina. Esto confirma lo observado en el cuadro anterior y permite decir que los cambios significan un aumento en los grupos de profesionales dependientes y empleadas de oficina; también parece insinuarse una disminución en los trabajadores de servicios, lo que se ve ratificado por la información presentada en el cuadro 14.

El análisis más detallado del lugar que ocupa la mujer en los diferentes niveles y ocupaciones de la estructura ocupacional (cuadro 13) permite acotar algo más las afirmaciones precedentes. Cabe subrayar que alrededor de 10% de la mano de obra femenina de la región se desempeña como profesional dependiente; esto se combina con las carreras universitarias más cursadas por mujeres, que las capacitan preferentemente para desempeñarse como profesoras, enfermeras, etc.<sup>29/</sup> Un porcentaje cercano al 12% se desempeña como empleadas de oficina y vendedoras de comercio,

---

<sup>29/</sup> Ver cuadro 1 en Marshall Wolfe, "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina" en CEPAL, Mujeres... op.cit.

y algo más del 26% son empleadas domésticas. El resto, en porcentajes más pequeños, se distribuye a lo largo de los restantes grupos ocupacionales.

Las principales diferencias respecto de los hombres consisten en que éstos, en los niveles medios y altos, acceden en porcentajes mayores a los puestos de empleadores y directivos; en los niveles bajos, en cambio se desempeñan con mayor frecuencia como obreros, en el sector primario y secundario. Lo dicho indica, por una parte, que los hombres toman la mayor parte de las decisiones en calidad de empleadores y directivos, y por otra parte, ratifica lo ya dicho acerca de que a los hombres les

Cuadro 11  
VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS ESTRATOS OCUPACIONALES: HOMBRES Y MUJERES, 1960 A 1970

	Argentina		Chile		Paraná		Paraguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<u>I. Estratos medios y altos (sin considerar las ocupaciones primarias)</u>	<u>-0.9</u>	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>9.3</u>	<u>3.8</u>	<u>6.7</u>	<u>1.0</u>	<u>5.9</u>
a) Empleadores	-4.4	-1.9	1.4	1.4	-0.4	-0.1	-0.1	0.7
b) Personal administrativo directivo	3.0	3.6	-0.4	0.0	0.9	0.3	0.1	0.2
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
d) Profesionales dependientes	0.5	-0.2	0.9	3.3	0.8	0.5	0.3	1.5
e) Trabajadores por cuenta propia y dueños de su establecimiento comercial	1.8	2.6	0.0	0.5	0.3	0.8	0.2	1.2
f) Empleados, vendedores, auxiliares	-2.3	-0.3	7.8	4.2	2.1	5.1	0.4	2.2
<u>II. Estratos bajos del sector secundario</u>	<u>6.3</u>	<u>-3.9</u>	<u>1.6</u>	<u>-2.3</u>	<u>9.1</u>	<u>2.7</u>	<u>4.6</u>	<u>-5.9</u>
a) Trabajadores asalariados	3.0	-2.7	0.4	-1.9	7.4	3.3	2.6	-1.2
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	3.3	-1.2	1.2	-0.4	1.7	0.6	2.0	-4.7
<u>III. Estratos bajos del sector terciario</u>	<u>0.0</u>	<u>1.1</u>	<u>-0.6</u>	<u>-2.4</u>	<u>1.2</u>	<u>-1.0</u>	<u>-1.8</u>	<u>7.5</u>
a) Trabajadores asalariados en servicios	-0.2	0.6	-0.5	-9.0	0.5	-0.8	-1.8	5.5
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados en servicios	0.2	0.5	-0.1	-0.4	0.7	-0.2	0.0	2.0
<u>IV. Estratos medios y altos del sector primario</u>	<u>-2.6</u>	<u>-0.1</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>	<u>-0.4</u>	<u>-0.1</u>	<u>-0.8</u>	<u>-0.2</u>
a) Empleados en la agricultura e industrias extractivas	-2.6	-0.1	0.4	0.0	-0.4	-0.1	-0.8	-0.2
<u>V. Estratos bajos del sector primario</u>	<u>0.4</u>	<u>-0.9</u>	<u>-8.1</u>	<u>-1.7</u>	<u>-6.7</u>	<u>0.7</u>	<u>-1.1</u>	<u>-7.6</u>
a) Trabajadores asalariados rurales	-1.6	-0.5	-7.7	-0.9	1.1	-0.2	-1.8	-1.4
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.2	-0.4	-0.3	-0.8	-7.8	0.9	0.7	-6.1
<u>VI. Otros</u>	<u>0.3</u>	<u>-0.4</u>	<u>2.3</u>	<u>4.2</u>	<u>-7.0</u>	<u>-2.2</u>	<u>-1.9</u>	<u>0.2</u>

Fuente: Operación de muestras de censos, GRAEC; CEPAL-UNICEF: muestras tomadas de los censos de 1960 y 1970 para todo el país.

Elaboración de Henry Kirsch, "La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos" en Mujeres en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

corresponde predominantemente realizar el trabajo considerado productivo.

c) Utilización, requisitos y retribución del empleo femenino

Los factores que inciden en la subutilización de la mano de obra son: el no encontrar empleo permanente y adecuado, el exigirse mayor calificación que la necesaria para el trabajo que se realiza y el recibir retribución inferior por el trabajo realizado.

El desempleo abierto afecta dos o tres veces más a las mujeres que a los hombres,<sup>30/</sup> lo que resulta más dramático cuando la mujer es jefe de hogar.

En estudios anteriores se había dicho que las mujeres se incorporan a la fuerza de trabajo con un nivel de instrucción más alto que los hombres. Sin embargo, los datos presentados en el cuadro 15 al considerar por separado cada estrato, modifican tal aserto. Es cierto que, a nivel de la fuerza de trabajo considerada en su globalidad, es inferior entre las mujeres, el porcentaje de las sin instrucción y con menos de tres años de educación primaria, y que en el otro extremo es superior el porcentaje de mujeres con 10 años y más de escolaridad. Sin embargo, al profundizar el análisis y examinar en cada estrato ocupacional el promedio de años de escolaridad de hombres y mujeres, se observa que las mujeres presentan menor escolaridad que los hombres, con excepción de estratos: el de los trabajadores por cuenta propia y oficinistas y el de los obreros industriales. Podría, pues, suponerse que para ingresar a las organizaciones productivas, sea como empleada de oficina o como obrera industrial, se le exige a la mujer que cumpla con mayores calificaciones que a un hombre; o bien puede también conjeturarse que la mujer que decide ingresar a trabajar en tales cargos, en vez de hacerlo en otros más convencionales, como los de empleada doméstica, pertenece a un sector que ha logrado tener más educación que otras mujeres. Ambas hipótesis no son excluyentes, sino que se refuerzan mutuamente.

Al estudiar por separado el estrato profesional, que influye grandemente para elevar el promedio de años de instrucción que tienen las mujeres, se pone en evidencia que el promedio femenino de años de estudio es menor. Esto se explica si se recuerda que las profesiones en las que se concentran las mujeres tienen estudios de menos duración, como la enfermería y el magisterio.

En cuanto a la capacitación laboral, el cuadro 16 muestra que un porcentaje reducido de mujeres asiste a cursos de este tipo (alrededor del 25% del total de alumnos).

Por último, las mujeres reciben menores ingresos que los hombres por su trabajo. Esto se explica en parte por tener una menor preparación; sin embargo, una parte de esta proporción no tiene justificación alguna.

---

<sup>30/</sup> Henry Kirsch, op.cit.

Cuadro 12

## PORCENTAJE DE MUJERES POR GRUPOS DE OCUPACION HACIA 1960 Y 1970

Año y grupo de ocupación	Argentina a/	Brasil (1960) <sup>a/</sup>	Colombia b/	Costa Rica c/	Ecuador c/	Paraguay (1960) <sup>e/</sup>	Perú a/	Venezuela a/
	(1960) <sup>d/</sup>	(1960) <sup>a/</sup>	(1964)	(1963)	(1962)	(1960) <sup>e/</sup>	(1961)	(1961)
Hacia 1960								
<u>Total</u>	<u>21.6</u>	<u>14.6</u>	<u>20.1</u>	<u>16.3</u>	<u>16.3</u>	<u>18.0</u>	<u>21.0</u>	<u>18.0</u>
Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	58.7	51.1	47.5	56.1	46.8	57.6	56.2	49.9
Gerentes, administradores, y directores	7.4	...	14.8	10.6	6.9	12.1	...	10.9
Empleados de oficina y afines	28.9	12.4	35.6	27.3	27.8	30.0	31.5	34.2
Comerciantes y vendedores	16.9	13.9	25.5	18.7	23.1	28.5	28.9	9.1
Agricultores, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y asimilados	5.2	7.4	4.4	1.6	5.0	10.3	13.3	3.3
Miñeros, canteras y trabajadores asimilados	-	0.9	27.2	-	4.2	-	-	1.3
Trabajadores de los transportes y comunicaciones	1.2	2.6	1.2	-	-	-	19.9	1.5
Artesanos y operarios en fábricas y ocupaciones afines	15.8	20.1	20.3	13.3	28.7	24.5	-	12.4
Otros artesanos y operarios				19.1	9.0			
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	62.2	67.0 <sup>f/</sup>	74.6	69.6	68.2	-	46.3	62.4
Trabajadores en ocupaciones no identificadas, no declaradas y otras	19.4	13.3	14.2	8.0	7.7	-	14.5	7.7
Buscando trabajo por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	21.4
Hacia 1970								
<u>Total</u>	<u>25.4</u>	<u>20.2</u>	<u>23.4</u>	<u>19.3</u>	...	<u>19.0</u>	<u>20.2</u>	<u>22.4</u>
Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	54.8	59.8	41.7	46.5	...	33.8	31.8	48.4
Gerentes, administradores y directores	6.9	...	10.3	11.4	...	16.3	...	11.5
Empleados de oficina y afines	35.6	21.1	43.3	35.9	...	40.7	35.7	45.0
Comerciantes y vendedores	23.9	18.2	22.8	21.4	...	27.8	30.4	14.3
Agricultores, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y asimilados	6.0	9.7	2.9	1.6	...	4.6	8.6	2.6
Miñeros, canteras y trabajadores asimilados	-	-	-	-	...	-	-	2.4
Trabajadores de los transportes y comunicaciones	11.3	3.9	14.5	-	...	24.0	-	15.6
Artesanos y operarios en fábricas y ocupaciones afines		15.2		14.6				
Otros artesanos y operarios	-	-	-	11.8	...	-	-	-
Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones	60.3	74.7 <sup>f/</sup>	72.2	64.7	...	-	56.6	59.8
Trabajadores en ocupaciones no identificadas, no declaradas y otras	30.5	17.7	23.3	17.4	...	34.7	27.0	22.3
Buscando trabajo por primera vez	-	-	-	11.9	...	-	-	21.4

Fuente: CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977

a/ Población de 15 años y más.

b/ Población de 10 años y más.

c/ Población de 12 años y más.

d/ Datos elaborados a partir del Anuario Internacional del Trabajo, Ginebra, OIT, 1970.

e/ Población de 8 años y más.

f/ Incluye defensa y seguridad.

g/ Datos elaborados a partir del Anuario Internacional del Trabajo, Ginebra, 1974.

h/ Sólo ocupadas.

Cuadro 13  
ESTRATOS OCUPACIONALES POR SEXO, 1970  
(Porcentajes)

Estratos ocupacionales	Argentina		Bolivia		Chile		Colombia		Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		México		Nicaragua		Panamá		Paraguay		Parú		República Dominicana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>I. Estratos medios y altos</b>																												
(excepto ocupaciones primarias)	28.5	43.4	32.5	30.5	21.4	36.1	17.0	29.3	18.8	36.4	3.0	18.0	6.5	36.5	11.3	36.2	19.3	32.2	11.3	31.0	15.8	39.2	11.0	33.9	17.0	36.0	11.3	14.1
a) Empleadores:	5.2	1.6	0.9	0.5	2.4	1.9	3.8	2.7	0.6	0.3	0.4	0.2	0.7	1.1	2.1	4.1	4.4	4.8	1.0	1.1	1.1	0.8	1.4	1.3	0.3	0.2	1.2	0.5
b) Personal administrativo directivo	4.2	4.0	1.1	3.7	1.2	0.9	1.2	0.7	1.5	0.8	0.8	0.3	1.1	2.1	0.8	2.1	1.5	1.2	0.9	0.4	2.8	1.1	0.4	0.2	1.5	1.7	0.2	0.1
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	1.1	1.5	0.8	0.4	0.6	0.8	0.8	0.4	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3	0.5	0.2	0.2	0.3	0.7	0.5	0.6	0.3	0.4	0.6	0.8	0.6	0.5	0.3	0.4
d) Profesionales dependientes	2.5	14.1	3.5	9.9	3.5	13.7	2.7	7.9	4.1	16.5	1.4	3.8	1.6	8.7	1.9	10.9	2.8	6.6	1.9	8.6	3.0	12.2	1.3	9.7	4.0	11.1	1.1	4.5
e) Trabajadores por cuenta propia, dueños de un establecimiento comercial	4.5	4.0	2.0	9.3	3.3	4.8	2.9	2.0	3.4	2.0	1.9	8.0	1.5	3.5	2.0	7.3	2.7	3.7	2.4	10.1	1.1	2.0	2.6	4.9	4.4	8.6	2.0	1.4
f) Empleados, vendedores, auxiliares	10.8	18.1	4.2	6.5	10.3	15.9	6.5	15.6	8.9	16.5	4.2	5.9	3.3	10.4	4.3	11.6	7.6	15.3	4.5	10.4	7.4	22.9	4.8	7.0	6.4	11.9	6.5	7.2
<b>II. Estratos bajos en el sector secundario</b>	40.0	16.5	22.9	16.4	35.9	18.2	22.7	14.9	26.8	17.0	16.8	12.8	22.1	26.5	16.6	29.9	24.4	10.9	21.8	16.0	27.5	12.7	20.9	32.8	24.5	17.4	13.8	3.5
a) Trabajadores asalariados	32.8	11.8	15.3	2.6	29.1	10.7	17.9	10.2	23.2	14.5	13.5	5.7	13.9	7.9	13.6	10.4	19.9	7.8	16.3	6.3	22.0	8.0	14.5	7.8	16.9	5.1	9.0	1.5
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	7.2	4.8	7.6	13.7	6.8	7.5	4.8	4.7	3.6	2.5	3.2	7.2	8.2	20.6	3.2	19.5	4.6	3.1	5.2	9.7	5.5	4.7	6.4	25.0	7.6	12.4	4.7	2.0
<b>III. Estratos bajos en el sector terciario</b>	4.1	27.2	2.1	19.8	3.9	33.3	4.0	33.1	5.6	38.3	1.9	17.2	2.1	36.3	2.2	27.2	3.0	18.6	3.1	37.5	5.6	35.4	2.3	27.2	4.5	21.4	1.9	12.9
a) Trabajadores asalariados en servicios	5.6	25.0	1.8	17.6	3.5	30.7	3.7	31.2	5.2	37.5	1.6	16.3	1.9	34.4	1.9	25.8	2.5	14.7	2.5	33.8	4.6	28.9	1.9	24.7	4.0	20.1	1.6	12.6
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.4	2.2	0.3	2.3	0.3	3.0	0.3	0.9	0.4	0.7	0.3	0.9	0.2	1.9	0.5	1.4	0.5	3.9	0.6	3.7	1.0	5.1	0.4	3.0	0.4	1.3	0.3	0.3
<b>IV. Estratos medios y altos en el sector primario</b>	1.7	0.3	0.5	0.2	0.9	0.2	3.6	0.2	0.4	0.0	1.2	0.0	0.6	0.1	5.6	0.3	1.0	0.2	2.0	0.1	0.3	0.0	0.8	0.1	0.4	0.1	1.5	0.2
a) Empleadores en la agricultura e industrias extractivas	1.7	0.3	0.5	0.2	0.9	0.2	3.6	0.2	0.4	0.0	1.2	0.0	0.6	0.1	5.6	0.3	1.0	0.2	2.0	0.1	0.3	0.0	0.8	0.1	0.4	0.1	1.5	0.2
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>V. Estratos bajos en el sector primario</b>	16.5	3.2	50.7	21.0	27.8	2.4	32.4	26.3	42.7	2.7	61.8	6.3	63.9	6.1	61.3	3.5	42.1	5.9	54.2	5.9	47.3	6.4	58.8	12.8	46.8	17.7	35.8	5.9
a) Trabajadores asalariados rurales	10.0	1.3	9.6	1.7	18.6	1.2	22.4	2.0	24.6	2.3	30.6	3.5	22.6	3.8	19.0	1.3	21.6	3.3	25.2	3.9	9.0	0.4	11.3	1.3	11.3	3.3	14.2	1.6
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	6.5	1.9	41.1	19.3	9.3	1.2	10.0	1.5	18.1	0.4	31.2	0.8	41.2	2.2	42.3	2.2	20.5	2.6	29.0	2.6	38.4	6.0	47.3	11.4	35.4	14.3	22.6	2.3
<b>VI. Otros</b>	9.5	9.4	11.2	12.3	10.1	7.9	19.4	20.0	5.7	3.6	9.4	45.4	2.9	2.8	1.7	1.6	9.6	22.2	7.7	9.3	2.5	8.2	6.2	2.6	6.5	9.3	34.7	55.3
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: CEXECE (operación de muestras de censos), CEPAL-UNICEF.

Cuadro 14

MUJERES Y HOMBRES ASALARIADOS EN LOS ESTRATOS OCUPACIONALES  
BAJOS EN ACTIVIDADES TERCIARIAS, 1960-1970<sup>a/</sup>

(Porcentajes sobre FEM total)

País	1960		1970	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	24.4	3.8	25.0	3.6
Brasil	23.5	2.9	-	-
Costa Rica	40.2	2.8	37.5	5.2
Chilo	39.2	4.1	30.2	3.5
Ecuador	23.7	2.1	-	-
El Salvador	35.6	1.4	- <sup>b/</sup>	- <sup>b/</sup>
Guatemala	35.7	1.3	34.4	1.9
Honduras	42.1	2.3	-	-
México	29.2	3.7	14.7	2.5
Nicaragua	-	-	33.8	2.5
Paraguay	29.1	4.1	28.3	4.6
Paraguay	19.2	3.7	24.7	1.9
Perú	-	-	20.1	4.0
República Dominicana	40.3	1.5	0.0 <sup>c/</sup>	0.0 <sup>c/</sup>
Uruguay	29.3	5.6	-	-

Fuente: Operación de muestras de censos, OVIDUCE, CEPAL-UNICEF; Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina. Cuadros básicos. La información está basada en muestras estandarizadas de los censos. Elaborado por Irma Arriagada. Las mujeres pobres latinoamericanas, Estudios de Población, vol II, p. 8.

a/ Corresponde esencialmente a las empleadas domésticas y otras asalariadas de servicios como cancheros y garzonas.

b/ En El Salvador 1970 la categoría "otros" es de 43% en las mujeres por lo que no se la consideró.

c/ En República Dominicana 1970 la categoría "otros" alcanza al 42% del total por lo que no se la consideró.

Es el caso, por ejemplo, de las obreras industriales, ya que, como se observó, en este estrato la mujer tiene más educación que los hombres. Puede explicarse diciendo, no que a la mujer se le pague menos que al hombre, sino que ella realiza tareas que, de acuerdo a los criterios imperantes, significan remuneraciones inferiores. De ahí que pueda decirse que el problema consiste en que las ocupaciones típicamente femeninas son consideradas mercedoras de menores remuneraciones. Por consiguiente, lo más discutible del problema está en los criterios usados para jerarquizar trabajos y asignarles remuneraciones diferenciales.

d) Actitudes frente a la mujer trabajadora

Se completará el panorama examinando el significado y el grado de aceptación social con que cuenta el empleo de la mujer. Para ello se expondrá

Cuadro 15

AMÉRICA LATINA: PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD MASCULINA Y FEMENINA  
EN SIETE ESTRATOS OCUPACIONALES EN 15 PAÍSES, 1960-1970

(Población económicamente activa de 10 años y más)

País	Año	Estratos ocupacionales													
		Empleadores y personal de dirección		Profesionales, semi-profesionales y dependientes		Cuenta propia comercio, vendedores empleados		Bajos en ocupaciones secundarias		Ejidos en ocupaciones terciarias		Bajos en ocupaciones primarias		Empleadores en agricultura e industria extractiva	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	1960	6.0	5.8	12.0	10.4	5.2	7.5	4.4	4.5	4.5	3.3	2.7	2.4	3.5	3.3
	1970	9.1	9.3	12.4	11.3	8.5	9.0	6.2	6.9	6.4	5.4	4.5	4.3	6.3	6.7
Brasil	1960	4.7	4.5	10.7	10.1	7.2	7.8	2.8	2.2	3.3	1.8	1.0	0.8	5.2	0.0
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1960	9.1	7.6	11.5	8.8	7.8	8.2	4.8	5.1	5.0	3.3	2.5	2.3	7.1	4.4
	1970	9.2	8.5	12.1	11.5	8.7	8.9	5.2	5.6	6.0	4.1	3.1	3.1	7.0	7.6
Chile	1960	7.0	6.8	11.7	11.2	5.9	6.8	4.2	4.3	3.9	3.4	2.3	2.4	3.2	2.8
	1970	8.1	5.9	10.2	10.9	6.9	8.0	4.5	4.8	4.4	4.1	2.9	3.4	3.4	0.0
Ecuador	1960	6.5	5.7	11.2	9.0	5.9	6.3	4.1	3.0	4.0	2.2	1.8	1.2	3.1	2.8
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	1960	3.1	4.1	9.7	9.0	5.6	4.0	2.9	2.2	3.1	1.4	0.6	4.5	4.6	3.0
	1970	6.7	5.3	10.4	9.8	6.2	4.6	3.8	2.7	3.3	2.3	1.0	1.2	1.8	5.2
Guatemala	1960	4.8	3.3	8.8	8.0	5.4	6.1	2.4	1.5	2.3	1.3	0.5	0.3	0.8	1.2
	1970	6.3	4.8	10.3	9.7	5.9	7.0	2.7	2.9	3.1	1.7	0.8	0.5	2.2	1.6
Honduras	1960	6.6	10.3	9.5	8.5	4.9	4.5	2.6	6.2	3.0	1.3	0.7	0.3	1.2	0.0
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1960	4.2	2.7	8.7	7.3	6.0	6.5	3.5	3.8	3.1	1.9	1.7	1.7	1.1	0.9
	1970	6.5	5.7	9.0	9.4	5.5	5.4	3.7	3.6	3.7	2.6	1.6	1.7	2.4	2.4
Nicaragua	1960	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	1970	7.5	5.6	11.2	9.4	5.4	4.5	3.2	3.2	2.8	1.9	0.7	0.4	1.8	3.9
Panamá	1960	8.6	7.7	11.2	11.2	8.0	8.8	5.4	5.0	4.8	4.2	2.0	1.7	3.0	4.2
	1970	9.0	8.8	12.0	11.6	8.1	9.1	5.6	4.9	5.5	4.5	2.4	1.4	3.5	3.4
Paraguay	1960	9.4	8.0	11.0	11.7	8.1	7.2	4.3	3.3	4.5	3.1	2.4	1.7	4.3	4.5
	1970	8.5	7.4	11.4	11.0	7.6	7.1	4.6	3.9	5.2	3.7	2.9	2.2	5.0	5.7
Perú	1960	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	1970	9.4	4.6	11.5	12.6	7.3	6.4	4.8	3.3	5.8	3.3	2.2	1.0	4.2	3.1
República Dominicana	1960	8.0	6.3	10.3	8.7	5.4	5.7	3.7	3.7	3.7	2.2	1.4	0.9	2.5	1.2
	1970	6.5	6.6	10.4	9.7	6.2	7.5	3.5	3.0	4.0	2.8	1.7	1.3	2.0	1.2
Uruguay	1960	6.2	5.8	10.9	7.2	6.3	9.1	4.2	4.7	4.2	3.3	2.7	2.8	4.0	3.6
	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Operación muestras de censos, CEMEC; UNESCO-CEPAL-FNUD: Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. La información se basa en muestras estandarizadas de los censos correspondientes.

sucintamente las actitudes de los empleadores frente a la mujer trabajadora, y la de la propia mujer frente a su papel de trabajadora.<sup>31/</sup>

Los empleadores expresan, por lo general, que no tienen prejuicios para contratar mujeres; sin embargo, llegada la hora de seleccionar su personal, prefieren al hombre en detrimento de la mujer. Las razones que aducen son costos adicionales - mantención de salas cunas - y trastornos eventuales en la producción, específicamente, los permisos por maternidad, las ausencias para cuidar a los miembros de la familia, la dificultad para

Cuadro 16

TASAS DE PARTICIPACION DE ALUMNOS EN CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL  
POR SECTOR ECONOMICO, SEGUN SEXO, HACIA 1974

(Porcentajes)

País y año	Sector económico									
	Total		Agropecuario		Industria		Comercio y servicios		Varios sectores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina (CONET) <sup>a/</sup>	76.4	23.6	98.3	1.7	91.3	8.7	6.0	94.0	54.3	45.7
Brasil <sup>b/</sup>	66.8	33.2	-	-	87.7	12.3	39.6	60.4	-	-
Colombia (SENA)	57.5	42.5	81.8	18.2	63.0	37.0	37.6	62.4	56.0	44.0
Costa Rica (INA)	87.5	12.5	94.6	5.4	93.4	6.6	82.2	17.8	-	-
Ecuador (SECAP)	77.3	22.7	94.2	5.8	100.0	-	47.6	52.4	82.5	17.5
Perú (SENAFI) <sup>c/</sup>	96.4	3.6	-	-	99.1	0.9	26.7 <sup>d/</sup>	73.3 <sup>d/</sup>	93.4	6.6
Venezuela (INCE) <sup>e/</sup>	77.6	22.4	83.1	16.9	84.6	15.4	69.8	30.2	61.3	38.7

Fuente: CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

<sup>a/</sup> Excluida la enseñanza técnica formal.

<sup>b/</sup> Incluye LBA, PIPMO, SENAC (para este último se utilizaron cifras de 1973) y SENAI, Municipio de Río de Janeiro.

<sup>c/</sup> Excluidas las participantes en cursos nocturnos.

<sup>d/</sup> Corresponde al programa de hotelería y turismo para 1975, período en que fue iniciado.

<sup>e/</sup> En situación de ocupados.

<sup>31/</sup> Esta información proviene de entrevistas realizadas como parte del Proyecto 102 de CINTERFOR, "La formación profesional de la mujer trabajadora", realizado en 1975 y 1976. Las entrevistas, uno de los instrumentos utilizados, se realizaron en Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela.

trabajar horas extraordinarias, etc.<sup>32/</sup> Al preguntárseles acerca de la promoción del personal femenino, afirmaron que las oportunidades son muy limitadas debido a que las mujeres poseen cualidades de mando, organización y planificación.

Conviene comparar tales opiniones con la actitud que tiene la propia mujer frente al empleo. La forma como la mujer asume su trabajo refleja la manera como se autodefine socialmente; y el modo como concibe su papel como trabajadora es, a la vez, causa y efecto de su posición hasta ahora secundaria en el mercado del empleo.

Los motivos que la impulsan a trabajar varían según el nivel socio-económico de la mujer: en el nivel bajo, el salario es lo fundamental; en el medio, la independencia económica y el aporte al ingreso familiar; en el alto, prima la realización personal y profesional.

Hay que recordar, sin embargo, que cualesquiera sean los motivos que la llevan a emplearse, los elementos definitorios de la imagen que la sociedad tiene de la mujer y que ésta tiene de sí misma están dados por la forma vigente de división social del trabajo, la cual asigna a la mujer las tareas del hogar y al hombre el trabajo productivo. La socialización condiciona a la mujer para asumir tal papel, para desarrollar rangos de personalidad más pasivos y para aceptar cierta sumisión frente al hombre. Es comprensible, en consecuencia, que un alto porcentaje de mujeres vean su empleo casi exclusivamente como un medio para superar los problemas económicos del hogar, definiéndolo como algo provisorio frente a su gran ambición, que es la dedicación exclusiva a su hogar. Asimismo, esto se refleja en la opinión general que una mujer con hijos no debe trabajar, aunque muchas se vean forzadas a hacerlo.

Resulta también comprensible que las mujeres prefieran las ocupaciones que de alguna manera se vinculan con las actividades de manejo del hogar o que implican servicios a otros, esto es, que significan un traslado al mercado laboral de las actividades que desempeñan en su hogar. En otras palabras, la mujer escoge las ocupaciones que tradicionalmente ha desempeñado debido a los condicionamientos culturales que ha recibido y a las posibilidades de trabajo que le ofrece la sociedad. De este modo selecciona aquellos cargos en los que sabe encontrará acogida y que no se contraponen con las actividades socialmente definidas como femeninas. Se desempeña como profesional escogiendo ser profesora o enfermera; como empleada de oficina en cargos de secretaria o administrativos de nivel medio; o bien como empleada doméstica.

---

<sup>32/</sup> De ahí que muchas soluciones que facilitarían el acceso de la mujer al mercado de trabajo tales como el horario flexible, la media jornada, etc., deben plantearse con mucho cuidado y nunca como un privilegio para las mujeres.

Por último, esto se refleja en el significado diferencial que se le da a la remuneración ganada por la mujer. El salario de la mujer se considera un aporte a la economía familiar, y se acepta que gane poco, pues el hombre debe mantener la familia. Lo notable es que este aserto carece de base empírica: a través de las entrevistas, se descubrió que en un gran porcentaje de los casos, los salarios ganados por las mujeres equivalen al 50% del ingreso familiar total, con lo que se pone de manifiesto que su aporte es básico para el sustento del grupo familiar.<sup>33/</sup> Además, no debe olvidarse que hay un porcentaje de mujeres que son el único sostén de su hogar.

En suma, puede decirse en líneas generales, que al mantenerse la división sexual del trabajo no se han modificado significativamente las actitudes hacia el trabajo de la mujer, ni las definiciones de las tareas femeninas ni, por consiguiente, la discriminación en las remuneraciones y en la valoración social de su trabajo.

### C. LA SITUACION RECIENTE

Sintetizando las descripciones realizadas por CEPAL <sup>34/</sup> puede decirse que a comienzos de la década se asiste a un período caracterizado por altas tasas de crecimiento económico y por muy buenos precios para las exportaciones de la región, factores ambos que estimulan el consumismo y las industrias nacionales que lo abastecen, y que "permitieron al Estado aliviar las tensiones sociales aumentando los servicios sociales mediante programas de asistencia y, sobre todo, mediante la absorción de una parte importante del creciente producto de la educación secundaria y superior en los empleos públicos".<sup>35/</sup>

A partir de 1974 se experimentan, conjuntamente, los efectos del alza de los precios del petróleo y de la consiguiente recesión de los países centrales, lo que se traduce para los países de la región en deterioro de la relación de precios del intercambio, deterioro del ritmo del crecimiento económico, dificultades para afrontar el servicio de la deuda externa, reducción de los recursos gubernamentales destinados al gasto público y aumento y generalización de la inflación. Estos fenómenos, a su vez, producen: a) aumento del desempleo abierto, lo que significa serios obstáculos para incorporar a las mujeres y jóvenes que desean ingresar a la fuerza laboral; b) deterioro de los ingresos gubernamentales, que lleva a

<sup>33/</sup> Lo mismo es ratificado en el estudio de Eva A. Blay, op.cit.

<sup>34/</sup> CEPAL, "Desarrollo y cambio social en América Latina", Cuadernos de la CEPAL, N° 16, Santiago, 1977. CEPAL "El desarrollo económico y social y las relaciones externas en América Latina" E/CEPAL/1024, 1977.

<sup>35/</sup> Ibid., p. 52.

frenar la expansión de la educación, especialmente la superior, lo cual va acompañado por campañas gubernamentales destinadas a congelar y/o reducir los empleos burocráticos, restringiendo así las oportunidades de empleo de los estratos medios; c) adopción de políticas de austeridad y la liberación creciente de las fuerzas del mercado, lo que resta importancia a las políticas sociales públicas con objetivos de redistribución del ingreso. Cabe anotar que aquí se perjudican los programas para mejorar la condición de la mujer. En nombre de la eficiencia se subordinan los programas sociales a la necesidad de contar con recursos humanos y a la capacidad de pago de las distintas capas sociales, con lo cual se discrimina en contra de los sectores de menores ingresos.

El material para completar el panorama acerca de la situación reciente de empleo de la mujer debió provenir de las respuestas dadas por los gobiernos al cuestionario sobre los progresos alcanzados en la ejecución del PAR. Sin embargo, dichas respuestas se refieren casi sin excepción a aspectos legislativos de índole más bien general, sin aportar información específica en este campo.

En el campo laboral, las acciones legislativas se orientan, por una parte, a lograr la igualdad en el trabajo para hombres y mujeres; con este fin se establece la igualdad de oportunidades, el principio de igual salario por igual trabajo, y se eliminan factores discriminatorios. Por otra parte, se establece una legislación que busca proteger a la mujer en materia de horarios, trabajos pesados o peligrosos y en relación a su función maternal, otorgándole por ejemplo, permisos maternales y de lactancia.

Al respecto se puede repetir lo expuesto en el PAR. En él se advierte que una excesiva protección puede resultar, en la práctica, en una restricción de las oportunidades reales de empleo para la mujer.

De paso interesa subrayar que todavía hay países en la región que limitan la actividad de la mujer a su función dentro del hogar; y por lo consiguiente el marido puede oponerse, legalmente, a que la esposa se emplee.

#### D. PROBLEMAS CENTRALES

Interesa destacar cuáles son - y, previsiblemente, cuáles serán hacia la década de 1980 - los principales problemas de empleo que afectan a la mujer. Para ello se revisan a continuación brevemente los diversos aspectos relacionados con el empleo, destacando los problemas particulares en cada uno de ellos.

En relación con la baja participación de la mujer en la actividad económica, cabe subrayar que el principal problema es que la mujer es considerada inactiva aun cuando realice un trabajo indispensable para

el funcionamiento de su familia y de la sociedad, pues dicho trabajo no se define como actividad económica, a pesar que cumple una función económica importante creando valores de uso; no se lo contabiliza como un aporte al producto nacional, no genera ingresos y recibe escaso reconocimiento social.

Este problema básico repercute a diversos niveles, originando problemas concretos, que varían de acuerdo al grado de desarrollo de los países y al estrato social de la mujer.

En la familia, el marido aporta el dinero, y la mujer queda en una relación de dependencia económica. Si a ello se suma que su actividad es definida como de importancia secundaria, la relación que se establece entre marido y mujer es entre superior e inferior. El hombre es el jefe del hogar, la mujer depende de él y debe someterse. De este modo la relación hombre-mujer tiende a ser de dependencia y de autoritarismo con todos los problemas psicológicos que ello implica y con el consiguiente deterioro de la dignidad de la mujer como persona.

En cuanto dueña de casa, la mujer está relegada en su hogar - cosa especialmente cierta en las mujeres de estrato socioeconómico bajo, y no tan cierta en las de estrato alto, que pueden contratar empleadas domésticas - lo cual significa que realiza sus actividades en un ambiente falto de estímulos, que lo hace aisladamente, que sus tareas son rutinarias y que los intereses que generan tienden a circunscribirse al ámbito del hogar. Todo ello dificulta "la reflexión colectiva"<sup>36/</sup> necesaria para interpretar su realidad como un fenómeno social, para interesarse en discutir los problemas de su sociedad y para participar en actividades políticas.

En el plano de la sociedad, conviene recordar que estos hechos tienen su origen en la división del trabajo vigente, la que asigna a cada sexo diferentes actividades desigualmente valoradas, a pesar de que ambas son indispensables. Modificar esta división significa, por una parte, reorganizar las bases mismas del sistema económico y, por otra, revisar las bases culturales en que se apoyan las evaluaciones diferenciales. De ahí la complejidad de los problemas relativos al trabajo femenino y la resistencia a encararlos a fondo.

Entre los diversos problemas concretos, cuya particularidad es que están muy vinculados entre sí y tienden a reforzarse mutuamente, se pueden mencionar algunos:

a) La estructura de dominación resultante, a nivel de la familia, coloca a la mujer en una posición dependiente y subordinada respecto del marido

---

<sup>36/</sup> Véase Johanna Noordam, "La mayor integración de la mujer en el desarrollo en el área rural de América Latina", Santiago, CEPAL, (documento preliminar).

y/o del padre; a nivel de la sociedad limita su acceso a las posiciones de toma de decisión, la relega al hogar o bien restringe sus posibilidades de empleo a aquellas ocupaciones consideradas "femeninas", es decir, las de menor prestigio y peores remuneraciones.

b) Al definirse las actividades asignadas a la mujer como de menor importancia, la mujer pasó a ser considerada como individuo de menor significación y, por ende, no adecuada para desempeñar tareas de liderazgo. De ahí el problema de su exclusión de cargos directivos y del proceso político de toma de decisiones.

c) Esta idea, basada en la asignación de tareas desigualmente evaluadas, pasa a constituir una ideología; ésta se transmite y adquiere status de conocimiento. Por otro lado, al enseñarse como lo que es y debe ser, condiciona el comportamiento de los individuos. A la mujer se la socializa de modo tal que desarrolla ciertos rasgos psicológicos e inhibe otros, lo que la hace más apta para desempeñar las tareas que se definen como "femeninas"; aspira a ciertas carreras y no a otras; cuando se ve a sí misma como mujer, el gran valor es ser dueña de casa, lo que entra cada vez en mayor contradicción con lo que valora si se ve en términos de otras categorías, por ejemplo, de estudiante, de profesional, etc. De ahí la resistencia de la mujer a aceptar cambios en la definición tradicional de su papel y las contradicciones a que se ve sometida.

d) La persistencia de estas concepciones a nivel de estereotipos de hombre y mujer tiende a encasillar a los individuos en tareas y actitudes que pueden no ser concordantes con sus aptitudes, lo cual implica tensiones psicológicas y problemas sociales de mal aprovechamiento de los recursos humanos; limita la mujer al hogar, con los problemas ya descritos, y a ciertas ocupaciones; finalmente, contribuye a reproducir, legitimar y mantener las condiciones existentes.

Existe un segundo conjunto de problemas que se refiere particularmente al sector de mujeres que están incorporadas a la fuerza de trabajo. Ellas, como mujeres, comparten muchos de los problemas expuestos anteriormente, y a ellos se suman los que se señalarán más adelante. Es necesario observar que el PAR plantea como un objetivo el incorporar la mujer al empleo. Sin embargo, esta aspiración resulta problemática en una región donde el desempleo y el subempleo son crónicos y muy elevados a menos que se cambie radicalmente el estilo de desarrollo por otro capaz de generar un número de empleos adecuado al crecimiento vegetativo de la fuerza de trabajo, y además al incremento resultante de la incorporación de nuevos

contingentes de mujeres.<sup>37/</sup> Dicho cambio en el estilo de desarrollo resulta sumamente improbable, según diversos estudios prospectivos realizados por la CEPAL. De ahí que deba reflexionarse seriamente sobre este punto: si se plantea el acceso al trabajo remunerado como un medio para liberar a la mujer de su condición subordinada debe tenerse presente que existen vías alternativas de liberación femenina, algunas de las cuales tienen mayor factibilidad; si, por el contrario, se lo plantea como una necesidad ineludible de sobrevivencia, principalmente para las mujeres jefes de hogar, se hacen necesarias determinadas medidas, que se indican en el punto E.

Al analizar el caso de las mujeres que ya están incorporadas a la fuerza de trabajo resaltan tres problemas:

a) Las ocupaciones en que trabajan corresponden al estereotipo de mujer; como se trata de tareas poco valoradas socialmente, son cargos mal remunerados y que dan poco prestigio.

b) La situación de la mujer casada que está empleada le significa realizar una doble jornada de trabajo, salvo que cuente con los medios para contratar una empleada doméstica que la sustituya en las tareas del hogar, o con la ayuda de algún familiar. Esto es peor aún en el caso de la mujer jefe de hogar, que está obligada a trabajar para obtener ingresos.

c) Las mujeres que se emplean en el sector terciario lo hacen mayoritariamente como vendedoras ambulantes y como empleadas domésticas. Sin embargo, si se tienen en cuenta el incremento en los niveles educacionales, es dable suponer que estos no serían empleos aceptables para las nuevas postulantes a la fuerza de trabajo, cuyas aspiraciones serían mayores.<sup>38/</sup> Esto hace prever una próxima presión social sobre el empleo, lo cual podría resultar en conflictos sociales de magnitud en caso de no llegarse con prontitud a soluciones apropiadas, esto es, que permitan crear suficientes puestos de trabajo para el creciente flujo de mujeres que egresan del sistema educativo.

---

<sup>37/</sup> Las últimas proyecciones efectuadas por la OIT revelan sustanciales incrementos en las tasas de participación femenina entre la próxima década y el año 2000, especialmente entre los grupos de edad entre 20 y 24 años, y entre 25 y 44 años. En el primer grupo, el incremento de las tasas de participación, para América Latina, entre 1975 y el 2000 sería de 42.5%; y en el segundo, sería de 30.2%. Citado por Henry Kirsch, "El empleo en América Latina: mirada retrospectiva y prospectiva para el futuro", E/CEPAL/DS/183, Santiago, 1978, p. 43.

<sup>38/</sup> Henry Kirsch, *op.cit.*, p. 42.

## E. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ACCION

Esta sección recoge lo dicho anteriormente para plantear un conjunto de acciones relacionadas con programas concretos de acción e investigaciones. Su objeto es mejorar posteriores evaluaciones, así como las fuentes de información disponibles.

La raíz de las diferencias en el desarrollo de sus actividades por parte de la mujer está según se ha dicho, en la división social del trabajo, con su particular asignación de tareas por sexo y la diferente valoración de tales tareas. Por ello, es lógico que cualquier modificación de la condición de trabajo de la mujer debe apuntar a transformar la división social del trabajo por sexo. Ya se dijo que alterarla significa cambiar una de las bases estructurales en que se asienta la organización económica de la sociedad, así como las bases culturales de la dominación por sexos. De ahí la futilidad de encarar los problemas por separado, la dificultad para encararlos globalmente y la resistencia a realizar transformaciones que implicarían, tal vez, una de las más radicales revoluciones pacíficas de la historia de la humanidad.

A lo dicho hay que agregar que, en el caso de los países de la región y debido a los estilos vigentes de desarrollo, puede comprobarse que los actuales sistemas productivos son incapaces de absorber a la población económicamente activa existente, por lo cual resulta poco realista enfatizar la incorporación creciente de la mujer al empleo cuando se sabe que encontrará limitaciones estructurales hasta ahora no superadas. De ahí que, al menos para la próxima década, se considera mejor abordar los problemas buscando alterar la valoración social de determinadas tareas, en vez de pensar en modificar radicalmente la asignación de las mismas.

Hecha esta salvedad, que sitúa la problemática femenina en su real magnitud, se recomienda tomar medidas en dos frentes: el del trabajo doméstico de la mujer en el hogar y el de su trabajo en el mercado laboral.

En cuanto al trabajo del hogar, se propone:

a) Revalorizar la función reproductiva de los agentes sociales frente a la función productiva de bienes. De este modo se asegura mayor reconocimiento social (léase prestigio) para las actividades que ejecuta la mujer, y, posteriormente, una readecuación en los criterios para fijar remuneraciones.

b) Difundir el valor que tiene el trabajo de la dueña de casa, recalcando que se trata de una actividad económica tan esencial para el funcionamiento de la sociedad como lo es la actividad productiva. Puede argumentarse que dándole mayor prestigio a las actividades que realiza la mujer se la valorizaría, y en la medida que se la valore se la consideraría como igual, con lo cual se abriría el camino para que disminuya su actual exclusión de las esferas de toma de decisiones.

c) Garantizar el reconocimiento social del aporte de la mujer al bienestar del grupo familiar y una compensación adecuada, sea esta monetaria o en servicios.

d) Superar, a nivel cultural, la división rígida hombre/trabajo productivo, mujer/reproducción y mantención de los agentes sociales, tanto en la familia (asignando a todos los hijos responsabilidades y tareas domésticas típicas de uno u otro sexo) como en la sociedad, poniendo así en cuestión los estereotipos sexuales que discriminan en contra de la mujer;

e) Tender a liberar a la mujer del trabajo doméstico más pesado mediante: i) la organización de la comunidad de modo de otorgarle algunos servicios en forma socializada, por ejemplo, guarderías; ii) la extensión de los servicios de infraestructura tales como agua potable y otros, todo ello con el objeto de que la mujer tenga tiempo libre para relacionarse con otros, y de realizar actividades significativas y psicológicamente enriquecedoras, paliando así los efectos negativos del ambiente en que realiza su trabajo como ama de casa.<sup>39/</sup>

f) Capacitar a la dueña de casa en tecnologías sencillas que le permitan desempeñar del modo más eficiente el trabajo doméstico, y a su familia para que colaboren con ella en su realización.

En lo que respecta al trabajo de la mujer que participa en la fuerza laboral, se recomiendan las medidas siguientes:

a) Combatir los estereotipos sexuales que influyen en la orientación prioritaria de la mujer hacia ocupaciones "femeninas", las que al ser menos valoradas socialmente son, por ende, peor remuneradas.

b) Fomentar y ampliar la asistencia de la mujer a cursos de capacitación. Recuérdese que, contrariamente a lo que se creía, la mujer, a igualdad de ocupación, tiene menos educación y casi ninguna capacitación. Debe cuidarse de no ofrecer sólo las especialidades convencionales, tales como modas, peluquería, etc.

c) Capacitar a las mujeres que ya están empleadas para promover su ascenso a cargos directivos, como por ejemplo, de secretaria a jefe de relaciones públicas, de cortadora a jefe de taller, etc.

d) Revisar la legislación protectora a la luz de los nuevos conocimientos y tecnologías, de modo de descartar aquellas que discriminan entre los sexos. Tal vez, la protección sólo podría limitarse a lo relacionado con la maternidad (permisos, garantía del empleo, etc.).

---

<sup>39/</sup> Marshall Wolfe define las actividades significativas como aquello que los individuos desean hacer para realizarse y como lo que se considera socialmente deseable. En el caso de este documento esto sería lo definido por los objetivos del PAR.

## كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何取得联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。向书店询问或写信到日内瓦的联合国图书馆。

## HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

## COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

## КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

## COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina se pueden solicitar a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección Ventas - A-3315  
Nueva York, NY, 10017  
Estados Unidos de América

Unidad de Distribución  
CEPAL - Casilla 179-D  
Santiago  
Chile

Primera edición

Impreso en Naciones Unidas - Santiago de Chile - 82-8-1874 septiembre de 1982 1100